PRONOSTICO GENERAL: Zona Norte: Nubosidades matinales, con bancos de nieblas locales en los valles interiores del Norte Chico. Zona Central: nublado durante el día.

...EMPO PARA SANTIAGO: Nubosidades parciales. Temperatura en aumento. ...ERATURA DE AYER: Mínima, 7º ... a las 7 horas, y ...áxima, 15,3º C, a las 14.30 horas.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 8 de Julio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0.35 — Nº 17.747

Cámara Despachó Reforma Agraria

LA TRASCENDENTAL INICIATIVA PASO AL SENADO PARA EL 2º TRAMITE

En un debate amplio y democrático culminó ayer, a las 20.50 horas, el despacho del Proyecto de Reforma Agraria en la Cámara de Diputados. La iniciativa pasa al Senado en segundo trámite constitucional y se debatió por espacio de tres días consecutivos de sesiones, en las que participaron la gran mayoría de los parlamentarios.

La Cámara mantuvo el criterio del Ejecutivo por sobre las tesis de la Oposición, que, circunstancialmente, se unió para crear un frente de ataque a la iniciativa. Se destacaron en sus enconadas críticas al proyecto los parlamentarios del Partido Nacional, del Partido Socialista y del Partido Radical. El Partido Comunista, a pesar de mantener sus reservas frente a la Reforma Agraria, votó a favor la mayoría de las disposiciones.

Las sesiones se caracterizaron por la activa participación de gran parte de los parlamentarios de la Democracia Cristiana y del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien señaló en cada oportunidad los verdaderos alcances del articulado. Asimismo, destacó la labor desarrollada en la Sala por los parlamentarios informantes de las Comisiones, Carlos Garcés, Julio Silva y Luis Maira. A nombre de los comunistas intervinieron, principalmente, los diputados Carlos Rosales y Luis Tejeda. Ernesto Guajardo, José Aravena y Ramón Silva Ulloa —entre otros— fueron los diputados que usaron de la palabra a nombre del Partido Socialista. Contrastó la actitud mesurada del diputado Ramón Silva con la de sus colegas de bancas, que se caracterizaron por suplir su desconocimiento de la materia mediante gritos e injurias. La mayor parte de los socialistas no asistió a las votaciones de la Reforma Agraria.

Por el Partido Nacional intervinieron Fernando Ochagavía, Hardy Momberg y Patricio Phillips. Carlos Morales, Clemente Fuentealba, Osvaldo Basso y Jorge Cabello, lo hicieron por el Partido Radical.

EL PROYECTO

En el día de ayer la Cámara despachó la mayoría del articulado, ya que en las sesiones anteriores sólo se habían aprobado 125 artículos de un total de 280.

El debate se centró ayer en el artículo 157 relativo a la reanudación de faenas. La disposición que señala que, en caso y que por cualquier motivo se paralizaren las faenas de explotación de un predio rústico, el Presidente de la República podrá decretar su reanudación con intervención de las autoridades civiles, las que podrán requerir del auxilio de la Fuerza Pública.

LA FUERZA PUBLICA

Intervino sobre la materia el diputado José Domingo Escorza, quien dijo que para la aplicación de la Reforma Agraria debe existir un orden, a fin de que ésta fructifique.

"Los campesinos —agregó Escorza— confían en este Gobierno y los organismos estatales, como la CORA y el INDAP, que serán los encargados de llevar adelante, junto al campesinado, este proceso de reestructuración del agro".

Frente a las críticas expuestas al articulado por la Oposición, señaló que "se pretende impresionar al trabajador agrícola con frases clisés que nada tienen que ver con el artículo".

"La verdad —indicó— es que se engaña a los chilenos cuando se dice que ésta es una forma de represión, ya que esta iniciativa tiende, principalmente, a proteger al campesino de los activistas y agitadores que tratan de impedir el desarrollo del proyecto agrario".

El diputado Lorenzini, que intervino a continuación señaló algunos conceptos hirientes contra las Fuerzas Armadas y Carabineros. Sus palabras fueron de inmediato refutadas por los propios parlamentarios democratacristianos. Mariano Ruiz Esquide explicó que las palabras de su colega eran producto de la pasión en el debate pero que en ningún caso representaban el sentir del Par-

(PASA A LA PAGINA 6)



Luego de permanecer por varios meses en la Cámara de Diputados el proyecto de Reforma Agraria, fue despachado ayer por esta Corporación. Su estudio fue arduo, tanto en las Comisiones de Agricultura y Hacienda, como en la Sala. El grabado muestra una sesión de la Comisión de Agricultura. De izquierda a derecha: el Secretario de la Comisión, José Manuel Matte; el diputado Carlos Sívori, que presidió durante un tiempo la Comisión y luego fue reemplazado por Carlos Garcés; el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno; el Consejero de CORA, Francisco Cumplido y Jacques Chonchol, Vicepresidente de INDAP.

...tel editorial:

...Señor de la Tierra

"...y henchid la tierra y enseñoreaos de ...la, y dominad a los peces del mar y a las ...es del cielo y a todos los animales que se ...ueven sobre la tierra. Ved que os he dado ...das las hierbas..... y todos los árboles... ...ra que os sirvan de alimento a vosotros..... ...fin de que tengan qué comer. Y así se hizo."

La revolución chilena, en democracia y ...ertad, ha dado un paso más para que se ...umpla la sentencia bíblica. La Cámara de ...putados despachó ayer la Reforma Agra... El tradicional sistema que empobreció y ...stó al sufrido trabajador campesino, ne...ndole cultura y bienestar, y que atrasó al ...s en su producción de alimentos y en su ...onomía, empieza a alejarse para ser reem...zado por otro.

Para que el hombre realmente "se enseño... de la tierra" es preciso que ésta se divida ...onalmente a fin de que todos tengan ac... a ella. Es preciso recuperar el atraso ...dando al campesino que será su señor to... ayuda y elementos que sean necesarios. La Reforma Agraria chilena es el punto ...de confluyen una filosofía y una visión ...ar para elevar el desarrollo del país. Es también el cumplimiento de algo más ...una promesa solemne: es la materializa... de una ambición muy honda del Presi... Frei, que llegó al poder sostenido por ... de los pobres para luchar por ellos.

...poyo a Ley de ...ntas Vecinales

...mblea para cons... Comando de De... Proyecto que le... Juntas de Veci... celebrada en Chi... la participación de 50 presidentes de ... de Vecinos y Cen... Madres.

...ectiva quedó cons... por las siguientes ...: presidente, Ma...rge Chandía; y di...: Rogelio Navarre..., ...gelio Arriagada, Ro... Vallejos, Marcelino ...oso, Neftalí Pereira, ... Llanos, Teresa Solís ... Herrera.

...irectiva se reunió de ...to para elaborar un ... trabajo que consul... promoción de asam... los diferentes ba... esa ciudad y dar ... y discutir los al... del proyecto recien... aprobado en la Cá...

... constitutivo fue... ...adas las autorida... ...mentarias locales, ...les y representantes de la Consejería de Promoción Popular.

Otro acuerdo fue, el de solicitar a las radioemisoras locales la realización de foros sobre la materia "a fin de demostrar la necesidad de que este proyecto sea aprobado a la brevedad en el Senado", según manifestaron los dirigentes comunitarios.

...ly Brandt ...e a Chile

..., 7 (ANSA).— El ... de Berlín Occiden... ...y Brandt, ha sido ... por el Embajador ... Camilo Pérez de ... visitar oficialmente

... piensa realizar su ... a América Latina ... visitará Venezuela, ...ile y México. No ha ...do todavía la fecha ...

...ICION CAUSA ...RU UN SER ...TERRESTRE

...—(ANSA)— Un diminuto ser que ... estela luminosa fue ... ayer en Chaclacayo, ... a 25 kiló... ..., según ... "El Co... ... su edición matu...

Decrece Temporal en el Sur

POR VIA AEREA SE AUXILIA A LAS ZONAS AISLADAS

La etapa de emergencia que en sus obras sanitarias vivió la provincia de Aisén a raíz del violento temporal desatado el viernes de la semana pasada y que se desplazó hacia las zonas colindantes, ha sido superada en gran parte, dijo el Director de Obras Pública, Alfonso Díaz Ossa, después de recibir un amplio informe del ingeniero delegado de dichos servicios destacado en Aisén. Añadió que para mantener el suministro de agua potable en Puerto Aisén y Coihaique, cuadrillas especiales de obreros trabajaron alternadamente en turnos que completaron las 24 horas del día. Gracias a este esfuerzo mancomunado, fue posible ejecutar faenas de limpieza en las captaciones de agua y en los canales de aducción.

Por otra parte, con el fin de solucionar el problema habitacional originado a los grupos familiares que resultaron con sus viviendas anegadas o deterioradas por los efectos del mal tiempo y el viento, se está planificando la construcción de una Población de Emergencia en Puerto Aisén, cuyo presupuesto le será entregado al Intendente de la provincia, Gabriel Santelices Loyola.

Pero mientras las autoridades estatales planifican las obras de emergencia a ejecutarse próximamente, las cifras de los damnificados aumentan a medida que se conocen nuevas informaciones procedentes del interior de la provincia de Aisén. Justamente, el río que da el nombre a la jurisdicción provincial, al aumentar en más de cuatro metros su nivel normal, arrastró las viviendas pertenecientes a Luis Hueicha, Augusto Coñahuar, Abelardo Coñahuar y Gabriel Muñoz, quienes, junto con sus familiares, las habían abandonado previamente.

El mismo río en el sector comprendido entre los kilómetros 10 y 4 del camino de Coihaique a Puerto Aisén, arrastró un galpón y una camioneta que allí se guardaba, perteneciente a Isolina Aguilar de Valenzuela.

Dos tractores y otras tantas palas mecánicas de la firma Yaconi, también desaparecieron bajo las aguas, mientras que a la altura del kilómetro 32 de ese tramo, el río, aparte de interrumpir el camino, destruyó totalmente el sistema de alcantarillas.

En resumen, los 67 kilómetros que unen a Coihaique con Puerto Aisén, las dos principales ciudades de esa provincia, se encuentran intransitables para toda clase de vehículos. Las aguas del río, los deslizamientos de tierras y el desaparecimiento de las alcantarillas, han determinado que ambas localidades sólo mantengan contacto por vía aérea, cuando las condiciones del tiempo lo permiten. También Coihaique puede abastecerse por tierra, debiendo para ello recurrirse a la ruta caminera que cruza por territorio argentino.

EN CHILOE

Como en el temporal de hace dos meses, en esta oportunidad la provincia de Chiloé tampoco se sustrajo al período de mal tiempo. Por el contrario, el Intendente Jorge Kindermann, luego de sobrevolar su jurisdicción y conocer los informes entregados por patrullas de Carabineros, tiene ya un cuadro claro de las desastrosas consecuencias dejadas por el viento y las lluvias.

La zona mayormente afectada corresponde a la situada en las márgenes del lago Yelcho, que recibe las aguas del río Palena y del Futaleufú. El camino que une Chaitén con Puerto Cárdenas, a la altura del kilómetro 38, está obstruido en una extensión de 500 metros.

La obstrucción es provocada por las aguas del lago que formaron una especie de brazo de río, con una profundidad de 2,50 metros. El propio lago Yel-

(PASA A LA PAGINA 6)

CHILE EN EL MUNDIAL:

Pelé Anticipa el Triunfo de Italia

LAS 16 SELECCIONES PARTICIPANTES LLEGARON A LONDRES

LONDRES, 7 (UPI).— Las 16 selecciones nacionales que participarán en el torneo mundial de fútbol por la Copa Jules Rimet se encontrarán mañana en Inglaterra.

Tres conjuntos —Brasil, España e Italia— llegarán durante el día de hoy, y mañana lo harán los de Portugal, Suiza, Alemania Occidental y Francia.



MALMOE (SUECIA).— El Gran Pelé se prepara para burlar al jugador sueco Jorgen Ohlin y marcar así el primer gol para el Seleccionado Brasileño de fútbol, que el miércoles 6 venció por 3 a 1 al equipo de primera división Malmoe.— (Radiofoto UPI).

Las finales se iniciarán oficialmente el lunes con la inauguración oficial que presidirá la Reina británica, tras lo cual comenzará la disputa del partido entre Inglaterra y Uruguay, el único programado para la jornada.

GANARA ITALIA

ROMA, 7 (ANSA).— "En los momentos tristes y de cansancio puedo haber hablado de abandonar mi profesión, pero ni pienso en una cosa así ahora, en vísperas del campeonato mundial", afirmó Pelé. El famoso jugador brasileño concedió una entrevista en Malmoe al enviado especial del diario "La Stampa" de Turín. Pelé definió como "una fábula" los rumores sobre su "cansancio", así como los rumores sobre su supuesta rivalidad con Amarildo.

Analizando la formación brasileña, Pelé afirmó que cabe cierta preocupación por la edad de algunos jugadores. La defensa sobre todo, ya no es joven, si bien la delantera tiene menos años.

Pelé juzgó temible al equipo italiano sobre todo por su defensa. Afirmó también que "a título de curiosidad, desearía agregar que jugué contra Chile, que será el primer adversario de los "azzurri" en el campeonato mundial. Los chilenos no practican un juego muy veloz. Mi pronóstico es netamente a favor de Italia".

LONDRES, 7 (Inter Press Service) (Por Hernán Rodríguez).— A mediodía de hoy el equipo chileno emprendió viaje a Newcastle. Los veintidós jugadores, más los jefes de delegaciones, tomaron el tren de las 12.30, hora local, que los transportó a la región norte, que será escenario de sus presentaciones ante Italia, Corea del Norte y Unión Soviética.

En la estación Kings Cross, los jugadores chilenos fueron despedidos por periodistas de ese país que han viajado a Inglaterra para cubrir las informaciones del Mundial.

Interrogado Luis Alamos, dijo a Inter Press: "El equipo se ha dedicado al descanso. Los dos días que permanecimos en Londres fueron de gran utilidad, ya que sirvieron para que los muchachos disfrutaran de alguna distracción y para olvidar las preocupaciones y el nerviosismo".

Los seleccionados realizaron ayer una gira turística por Londres. Visitaron la milenaria Torre de Londres, donde se constituyeron en la atracción de los turistas, quienes dejando de lado las clásicas poses fotográficas junto a los guardias y monumentos, asedia-

(PASA A LA PAGINA 11)



Expectación y alarma causó anoche entre los asiduos concurrentes a la Plaza de Armas y traseúntes el hecho de que la estatua ecuestre a Pedro de Valdivia tuviera carcomida parte de su base, con el posible peligro de caerse. La cabalgadura de bronce se apoya en dos de sus patas con toda su base. Las otras dos están levemente apoyadas en el concreto, dando la impresión que el jinete va cabalgando.

Lucha Cerca de Frontera China

BOMBARDEADOS OBJETIVOS AL NORTE DE HANOI

HONG KONG, 7 (EFE).— Ciento trece misiones de bombardeo fueron efectuadas ayer sobre objetivos en Vietnam del Norte. Los bombardeos se hicieron en puntos situados al norte de Hanoi, algunos de ellos cerca de la frontera con China. Varios aviones americanos fueron derribados por las defensas aéreas norvietnamitas.

El Gobierno de Hanoi informa, por su parte, que en el bombardeo de los suburbios de la ciudad murieron varios niños de corta edad. Como contrapunto a estas noticias, se anuncia hoy en París que el "Socorro Popular Francés" está recolectando fondos entre la población para mandar ambulancias a la Cruz Roja de Vietnam del Norte.

En el día de hoy, los aviones norteamericanos volvieron a bombardear los depósitos de carburante del puerto norvietnamita de Haiphong. Según los primeros informes, las bombas originaron una tremenda explosión, alcanzando el humo unos seis mil metros de altura.

TOKIO, 7 (UPI).— Fue dado a conocer hoy un film de tres minutos de duración, realizado por un camarógrafo norcoreano, en el que se ven escenas del bombardeo norteamericano contra los depósitos petroleros de las afueras de la ciudad de Hanoi, y la posterior aparición en público del piloto estadounidense, capitán Murphy Neal Jones.

Las tomas permiten ver enormes columnas de humo, que se levantan sobre Hanoi, por cuyo cielo pasan a toda velocidad aviones. El camarógrafo tomó también escenas de una marcha de protesta por el ataque, y al piloto Jones pasando por el centro de la ciudad, de pie, en la plataforma de carga de un camión.

WASHINGTON, 7 (ANSA).— Fuentes del Pentágono se negaron a hacer cualquier tipo de comentarios en torno al sistema empleado por los pilotos estadounidenses para elu-

(PASA A LA PAGINA 11)

MANIFESTO EL PRESIDENTE FREI:

Sólo el Trabajo Deberá Nivelar a los Chileno

En una reunión a la cual lo invitaron los empleados del Banco del Estado que hace tres años proclamaron su candidatura presidencial

Un análisis de la labor realizada por su Gobierno, el cumplimiento de los puntos básicos de su programa electoral, especialmente de aquellos relacionados con los trabajadores y los necesitados, hizo el Presidente de la República, Eduardo Frei, durante la reunión a la cual le invitaron los empleados del Banco del Estado, para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de su candidatura presidencial por este sector laboral.

En edición anterior dimos un bosquejo del discurso del Primer Mandatario, pero por el valor de las afirmaciones y juicios que éste contiene, ahora incluimos su texto íntegro.

Manifestó el Jefe del Estado:

"Amigas y amigos del Banco del Estado:

Será bien fácil comprender la gratitud y el estímulo que para mí significa esta reunión que Uds. han querido programar recordando una fecha que en realidad para los que concurrimos a ella, es histórica.

Yo agradezco al núcleo demócratacristiano, al Frente de Empleados del Banco que han querido organizarlo y me agrego a las palabras de su dirigente cuando agradeció la concurrencia de muchos empleados que sin pertenecer a las filas del Partido Demócrata Cristiano han querido también estar aquí, porque ellos saben que está muy lejos de nuestro ánimo hacer una política partidista, sino que estamos haciendo una política en que el Partido está al servicio de la nación y busca la campaña y la cooperación de todos los chilenos que con lealtad y decisión quieran colaborar en este trabajo que es para el bien de Chile.

Naturalmente que para el Presidente de la República y mucho más que eso para mí, antiguo amigo de Uds., es de gran trascendencia saber que cuento y sigo contando con su amistad y su adhesión. La tarea de Gobierno dentro del concepto clásico indica que el gobernante se separa de la gente que lo eligió y que desde la barrera del Gobierno comienza a mirar las cosas de una manera muy distinta de cómo las había visto de candidato. La verdad que mi experiencia es muy distinta. El Gobierno no sólo no me ha hecho cambiar mis puntos de vista, sino que los ha reafirmado. Por eso es grato para mí estar en este local que presenció tantas reuniones cuando comenzamos la campaña, la primera de las cuales fue justamente la que Uds. organizaron. Yo he tenido especial interés de poderme reunir en esta ocasión para significarles cuanto he apreciado la colaboración de los empleados del Banco del Estado en esta tarea. Ella habría sido imposible sin Uds., porque la verdad es que el presidente del Banco y los jefes ejecutivos pueden dar normas, pero ellas no pueden traducirse en hechos si acaso cada uno en sus funciones no está decididamente de acuerdo con lo que se está realizando y coopera con lealtad a ello.



En el grabado aparece el Presidente de la República rodeado por los centenares de manifestantes que concurrieron al acto preparado por el Frente de Trabajadores del Banco del Estado, en el local del Audax Italiano, para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la candidatura del señor Frei al Mando Supremo. Fue un acto lleno de fervor en que se reafirmaron los pios y programas que inspiraron la campaña pres

ACCION DEL BANCO DEL ESTADO

Yo creo que la tarea que ha realizado el Banco en este año y medio es trascendental. Ya se han dado aquí algunas cifras. Hace algunos días llamé a mi despacho al señor presidente y al señor vicepresidente para que me informaran acerca de la situación del Banco. Estuve con ellos cerca de tres horas haciendo un examen muy detallado de cómo se está trabajando, qué progresos se están haciendo y qué cambios se están efectuando. Entre las muchas cosas que me dijeron muy importantes y que sería inútil y largo enumerar aquí, quisiera señalar que en junio del año 1965 el Banco daba a la agricultura un crédito por 252 millones de escudos y que en mayo de este año estábamos dando 313 millones de escudos; que en el sector industrial, de 233 millones subimos a 279 millones; y que el Fisco ha disminuido sus colocaciones de 51 millones a 40, o sea, en un 26%, lo que indica que no es tan efectivo que el Estado esté absorbiendo el crédito y limitándoselo a la actividad de los chilenos. Es importante señalar que en otros aspectos, como atención a cooperativas y préstamos populares, de 47 millones hemos llegado a 94 millones, con un aumento del 97%. Es importante para el país que el ahorro sea de un millón de escudos diarios en días hábiles, lo que en el mes de junio significó un aumento neto de 24 millones de escudos. Es importante señalar que los préstamos populares que en noviembre de 1964 eran de 9 millones de escudos, han subido en junio de 1966, a 46 millones de escudos y eso ha permitido a miles de familias modestas comprar máquinas de coser, cocinas, útiles para su hogar, instrumentos de trabajo. Es importante señalar que en abonos, en unidades de fósforos el año 1965 el Banco vendió 11.400 tons. y en el año 1966 ha vendido 23.600 tons. con un aumento global de ventas de 106%, y que en semillas vendió en 1965, 45 mil qq. y el año 1966 ha vendido en quintales 140 mil, con un aumento de 200%. Es también importantísimo lo que ha hecho el Banco en materia de creación de Sucursales en La Vega, José María Caro, San Gregorio y otros para atender a sectores hasta ahora nunca atendidos. Todo este trabajo, como lo explicaban los ejecutivos, se ha hecho en un clima de armonía, de lealtad y de cooperación de parte de los funcionarios para esta tarea tan vital para el país, ya que el Banco del Estado es el principal instrumento que tiene la nación para orientar el crédito y realizar los planes que el Gobierno se ha propuesto.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

Ha sido también muy agradable para mí, que quien hablara en nombre de Uds. reconociera el hecho de que el Gobierno está cumpliendo con su programa. Mucha gente no se da cuenta del proceso que está viviendo el país porque estamos actuando en tantos frentes que le resulta difícil reflexionar y apreciar la magnitud de lo que estamos haciendo.

Yo pienso que en ninguna época de la historia de Chile y yo creo que en ninguna parte de América Latina, tomando en cuenta nuestra población, se ha hecho el esfuerzo de aumentar el gasto en educación de 500 millones de escudos a mil millones de escudos en moneda deflactada de igual valor. O sea, el país está gastando el doble en educación pública, prácticamente ha cubierto todas las necesidades en cuanto a la educación primaria y secundaria y está en vías de afrontar l problemas que presenta educación superior.

No hay tampoco concienc en el país en cuanto al h cho que antes gastábamo menos de 200 millones de es cudos en la agricultura y ho día estamos gastando cerca d 500 millones de escudos po inversión directa del Estado sin considerar los planes d la CORFO y sin considerar e enorme esfuerzo en cuanto comercialización agrícola y d productos de alimentación que estamos haciendo a través de la Empresa de Comercio Agrícola, en volúmenes que triplican y cuadruplican lo hecho hasta ahora. A esto es necesario agregar las inversiones de CORFO en frigoríficos y mataderos, plantas lecheras y junto a eso los planes trigueros, de ganadería; avícola y porcinos y muchos otros básicos para la alimentación nacional.

Parece que no se viera que recibimos el Gobierno con una disposición de menos de 20 millones de árboles para plantar, que este año vamos a plantar más de 140 millones de árboles y que el próximo año pensamos llegar a los 280 millones de árboles sólo en viveros fiscales, sin contar la inversión privada que es decisiva. Yo quiero recordar que siempre en mis discursos dije que una de las bases fundamentales de nuestro país era defender las reservas naturales de la nación que son el agua y la tierra, enormemente destruídas por ceguera e inconsciencia que ha llegado a ser un crimen nacional. Aquí mismo he saludado a gente venida de Coihaique y Aisén. Muchas veces los chilenos se preocupan —excusenme la expresión—, de la última banal copucha sin fundamento y no piensan que hace menos de 25 años Puerto Aisén era un puerto al cual llegaba un río cristalino y en el cual podían anclar los barcos y que, destruídas las reservas forestales de esa región el río ha arrastrado millones de toneladas de tierra que han embancado ese puerto y que ocho kilómetros más allá hemos tenido que hacer un nuevo puerto, hoy día amenazado al igual que la ciudad de Aisén, por un río que derriba puentes y riberas destruyendo un inmenso capital nacional.

PROYECCIONES DE LA POLITICA DE GOBIERNO

Estos esfuerzos que no rendirán tal vez sus frutos dentro del período presidencial, pero que, a mi juicio, están constituyendo la raigambre de la futura estabilidad y defensa de la tierra chilena de la regularización de su sistema de agua y hasta de su clima, son tareas nacionales de inmensa trascendencia. Se olvida el país, y perdónenme que lo diga así, que libramos una batalla de más de 14 ó 15 meses para sacar la Ley del Cobre, y que si ella hubiera sido despachada en junio o julio y no en este año, ya se podrían estar invirtiendo 40 millones de dólares anuales y dándole ocupación a 10 o 20 mil trabajadores en forma directa y a más de 40 o 50 mil en forma indirecta. Cuando algunos desde los diarios reclaman porque hay brote de cesantía, yo les quisiera recordar que ellos fueron los que obstaculizaron el paso de estas leyes. Hoy día pretenden que esos obreros cesantes que ellos contribuyeron a crear se lancen contra el propio Gobierno al cual le impidieron realizar sus planes con oportunidad.

PROYECTOS DE LEY

Yo quisiera recordar aquí ante trabajadores chilenos, como son Uds., que este Gobierno ha controlado las importaciones para traer sólo lo necesario y ha derogado los funestos bonos dólares. Yo quisiera recordar que este Gobierno despachó la Ley de Parcelaciones Agrícolas, que es una de las medidas más difíciles y trascendentales en la historia del país en cuanto al avance social, porque significa impedir la parcelación de terrenos sin el visto bueno de la CORA y con la participación mínima de un 40% de esa superficie para los trabajadores campesinos. Yo podría seguir recordando otras leyes que hemos despachado sobre inamovilidad; la ley de impuesto patrimonial y Reformas Tributarias. Pero también hay algo más importante: quisiera decirles que en este instante en el Congreso Nacional hay un Proyecto de Reforma Constitucional para cambiar las estructuras políticas del país, para que nos permita poder apelar al pueblo en el plebiscito cuando hay materias de extrema gravedad que paralizan el país, que es necesario que alguien defina y nadie mejor para ello que el pueblo que elige al gobernante y al Parlamento, y que en último término es la suprema base de la soberanía nacional.

Nosotros no nos hemos retrasado en el planteamiento de nuestras iniciativas. Ahí están en el Proyecto de Reforma Constitucional las bases para modificar conceptos sobre el Derecho de Propiedad. No es para amenazar la sustancia de este derecho o para quitarle al hombre de trabajo y de empresa la propiedad de lo que él ha construido con su esfuerzo, con su ahorro y con su constancia, pero nos va a permitir realizar la Reforma Agraria y nuestro Programa Habitacional. Nos va a permitir, en una palabra, colocar nuestra Constitución como un instrumento moderno al servicio de un concepto de propiedad que no disminuya la palidez de este derecho, pero que le da al Estado un medio eficaz para que la propiedad llegue a muchos miles y miles de chilenos que también aspiran a ser dueños de una casa o a ser dueños de un pedazo de suelo para trabajarlo y producir los alimentos para el país. Pero pasan los meses y la Reforma no sale.

LA REFORMA AGRARIA

Está ahí nuestra Reforma Agraria, que a mi juicio, será la piedra angular de este Gobierno. Yo quisiera recordar que Balmaceda afrontó un problema constitucional el año 91 y lo mismo Alessandri el año 1920 y quiero decir que esta Reforma Constitucional es de más profundas y trascendentales consecuencias. Sin embargo, el Gobierno la está llevando adelante con firmeza y decisión, a pesar de que pasan los meses y se mantiene al país en una verdadera tembladera legal, no por culpa del Gobierno que ha presentado su Proyecto o del Partido que lo ha defendido, sino porque se prolongan las discusiones y hacen imposible que el programa se lleve con la celeridad necesaria. Yo creo que un Gobierno que impulsa la Reforma Constitucional y la Reforma Agraria, tiene derecho a pasar a la historia y a llamarse revolucionario, porque es cambiar las estructuras más básicas de la República. Sin embargo, hay mentecatos que por las calles preguntan: ¿Dónde está la Revolución en Libertad?, yo les digo: así está la Reforma Constitucional, ¡despáchenla! ahí está la Reforma Agraria y cambiaremos la estructura de la producción agraria de nuestro país. Estamos contando para ello no sólo con el apoyo de los campesinos y los pequeños propietarios, sino que con una multitud de hombres de empresa agrícola que se han dado cuenta de que la Reforma Agraria es necesaria para que este país se coloque en la vanguardia del progreso en nuestra América y responda a las necesidades tecnológicas y económicas y, para que decir, a la Justicia Social. Pero, no se ha contentado con eso este Gobierno. Ahí están nuestros proyectos de la Sindicación Campesina, de la Reforma al Código del Trabajo, en cuanto a la orden sindical, de las Asignaciones y Prestaciones Familiares, de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Cada una de estas leyes que podrían justificar un Gobierno, cómo no van a justificar a éste cuando estamos ciertos que estas disposiciones al fin serán Ley, porque está detrás del Gobierno la voluntad nacional y porque estamos ciertos que nuestro Partido en el Congreso les prestará su apoyo.

OTRAS INICIATIVAS

Pero muchas otras iniciativas están en marcha. Ahí está la Ley de Automotriz, la Ley para Fomentar las Exportaciones, la nacionalización de la Electricidad, la Ley Forestal, la Ley Siderúrgica, la Medicina Curativa; para qué seguir enumerándolas todas. El Gobierno está realizando el inmenso esfuerzo de Promoción Popular para organizar a los trabajadores y al pueblo para que tenga una representación justa y adecuada, porque la manera de cambiar las estructuras no es sobre la base del paternalismo estatal, sino que sobre la base de que el pueblo se organice y responda por sus propias tareas. Para eso tenemos en el Congreso la Ley de Juntas de Vecinos, tan atacada por los mismos que se dicen sostener las aspiraciones populares, porque para nosotros la Promoción Popular no es un instrumento, sino que es algo más, es una filosofía. ¡Cuánto esfuerzo popular detrás de estas ideas! ¿Saben Uds. que las comunidades campesinas de Chile con su trabajo y sin el aporte de un peso por parte del Estado han construido en este año y medio más de 1.500 kilómetros de caminos, o sea, un camino que iría desde La Serena hasta Puerto Montt con el trabajo y el esfuerzo popular? Yo pregunto: ¿ha medido el país lo que este esfuerzo significa? ¿Ha medido el país lo que significan los cientos de escuelas construidas con el trabajo comunitario y con la participación de la Juventud? ¿Ha medido el país lo que significa haber hecho 40 mil casas extras, para afrontar el terremoto, sin pedir un préstamo al exterior?

EL GOBIERNO POPULAR Y SU RESPONSABILIDAD

Pero ocurre muchas veces en nuestros países de América Latina, y por eso suceden tantas catástrofes políticas, que los gobiernos que no dan nada, nada le piden, pero a los gobiernos que son expresión popular y están relizando estas tareas le quieren pedir todo en un día. Cuando se hace justicia parece que la gente no midiera lo que se ha hecho, sino que sólo está midiendo lo que quiere que se hiciera además de lo realizado, sin considerar las posibilidades económicas del país, el cuadro de las posibilidades internacionales, los riesgos y el esfuerzo en acción. Es por eso que muchas veces en nuestra América, durante largos decenios, los gobiernos populares han sido víctimas de la incomprensión de los mismos que los han llevado al poder, por sus exigencias inmaduras que son el peor cáncer de la propia democracia. Pero por algo, Chile es Chile, por algo también yo no hice una campaña de promesas irresponsables. **Dije exactamente lo que iba a hacer y estoy haciendo exactamente lo que dije.** Gracias a Dios el pueblo y los trabajadores, muchas veces los más pobres, han comprendido esto y han demostrado la mayor madurez y sentido del realismo y han sido los más pacientes y los más comprensivos para respaldar esta tarea, que no es tarea de un día.

EL TIEMPO Y LOS PLANES

Es curioso que en la Rusia Soviética del año 17 el Primer Plan Quinquenal apareciera el año 29. Es curioso que hay otros gobiernos en América Latina que quieren oponerse al nuestro y que después de siete años están recién anunciando la iniciación de sus planes. No han hecho planes habitacionales, ni planes industriales. Se han limitado a un solo sector, el agrícola. Sin embargo, quieren criticar a un Gobierno que está en un gran abanico abarcando los problemas educacionales, los problemas habitacionales, de Obras Públicas, de Agricultura, de Desarrollo Industrial, de transformación de las estructuras sociales del país. ¿Creen Uds. que esto se puede hacer en un año y medio?, ¿Creen Uds. que los resultados se pueden ver en meses? Uds. que están en un Banco saben lo que es cuando los hombres de trabajo tratan de crear aunque sea una pequeñísima empresa. Concebirla, planearla, constituirla, organizarla, tener los capitales, ponerla en trabajo hasta que crezca y tenga consistencia. Todo esto se puede hacer en 15 días o en tres meses? y por qué algunos le quieren exigir imposibles a un Gobierno que los representa y que debe vivir de la propia confianza popular.

Si no hay madurez en la democracia y no hay respaldo del pueblo, ¿qué puede hacer un hombre que está en el Gobierno y que quiere gobernar con el pueblo y para el pueblo? Por eso lo declaro: necesito la comprensión popular para poder ejercer la autoridad, y estoy convencido que el pueblo quiere que la ejerza y que la ejerza duramente, porque en este país algunos creen que una Revolución se puede hacer aumentando los días feriados, recortando las horas de trabajo, dando ventajas y no creando. Ni las casas, ni las industrias, ni la agricultura, ni la educación se van a hacer con menos trabajo. Se harán con más trabajo porque todas las revoluciones del mundo han sido hechas con esfuerzo, con dolor, con amarguras y hasta con sangre. Bendito sea Dios que nosotros la haremos en paz. Pero tenemos que tener la resolución para hacerla en el esfuerzo y con dureza. Lo demás sería engañarse y engañarnos.

COMPROMISO CON EL PUEBLO

En estos mismos momentos el Gobierno está realizando una serie de ajustes que no son agradables, pero que los va a realizar. Yo no estoy dispuesto, por conseguir el aplauso pasajero de unos meses, a torcer mi programa. Tengo un compromiso con el pueblo: derrotar la inflación, darle ocupación, darle educación y posibilidades a toda la juventud de Chile, darle estabilidad y progreso a este país, redistribuir la renta nacional para que haya justicia. El solo examen de las grandes reformas tributarias, con espíritu medianamente ecuánime, tiene que llevar al convencimiento que así ha ocurrido, y el que examine lo que hemos hecho en la política social de los campos verá que hemos reivindicado para la vida del país a más de 400 mil familias de las cuales nunca nadie se había preocupado.

Todos tenemos aspiraciones, todos tenemos problemas, pero el Gobierno tiene que mirar el conjunto. Muchas veces me visitan delegaciones. Mi gran problema no es decirles que no porque no tienen razón. Es fácil decir que no cuando una petición es injustificada. Mi problema es tener que decir que no a peticiones justas. Pero sucede que cada uno que pide olvida que hay otros que están inmensamente peor, que algunos tienen y quieren tener más y tienen razón para pedirlo, pero el Presidente tiene que mirar a los que muchas veces no tienen nada y tiene que aplicar los recursos de la Nación en aquellos puntos donde cree que se va a multiplicar rápidamente la inversión nacional que se haga.

EL MARCO DE LA REALIDAD CHILENA

No somos un país superdesarrollado en que todo se puede hacer simultáneamente; tenemos recursos limitados. Tenemos que salir del subdesarrollo para alcanzar nuestra soberanía y nuestro progreso, levantar realmente el nivel de vida de la gente y no repartirles billetes descalificados. Para eso tenemos que estudiar dónde aplicar esos recursos que puedan multiplicar más rápidamente las posibilidades de crecimiento de la Nación para ir progresivamente alcanzando los niveles a que aspira todo el país. Esta comprensión es necesaria para la tarea de un gobernante democrático. Yo la pido a los hombres de trabajo de todo el país y les agradezco a Uds. porque cuando uno trabaja días de días y horas de horas y siente que los problemas se acumulan, piensa: ¿comprenderá el pueblo lo que se está haciendo, medirá el sacrificio que se está realizando, comprenderá la magnitud del programa que estamos llevando a cabo, los riesgos que tenemos, los peligros que sorteamos? Porque yo no temo decirles que cometemos errores. Sólo los dioses no los cometen y yo soy un hombre como Uds., y como todos, sometido a las mismas equivocaciones; trato de hacer las cosas con buena voluntad, con decisión, con honradez, con lealtad a lo que dije. Creo que eso es lo que vale, porque así con este esfuerzo unido, estoy seguro que vamos a triunfar. Estoy a pesar de este esfuerzo, cada día más optimista de Chile. Cómo me decía alguien, aquí hay dos países: en unas cuantas manzanas del centro siempre andan buscando cuál es el último comentario político. Si se planta un millón de árboles, eso no es noticia, pero si algún figurón dijo cualquier majadería, eso va a la primera página, porque parece que eso alimentara a la Nación. Pero eso no da casas, ni ocupación, ni alimentos y esa es nuestra tarea. Yo tengo el óptimismo de creer en la mayoría del pueblo trabajador y estoy convencido que si perseveramos cada día más en esta línea, no titubeamos, cualesquiera que sean los juicios, tenemos confianza en el pueblo y en el juicio del pueblo, antes de pocos años la América Latina que vió nacer esta experiencia, va a aplaudir entusiasmada su resultado.

Gracias, señores. Les doy la expresión de mi más profunda gratitud a Uds. que son mis amigos. Gr quería hacer lo q tener la oportun sea pasajera, de char la mano a y a tanta amig tan generosos co estamos realizan amistad que m créanme que será un gran e planteamientos cho los voy a bidamente y le ponder con cla namente y sin

Muchas gracias todo lo que Banco y gracias plo que le dan a do Uds. replican cen que la clase tá con el Gobier no va a estarlo! cir que la clase m sentido de la so en Chile nació día; es uno de ses que la ha te sido un gran nuestra Nación poco tenemos q tando a los que rezagados para algún día tenga trabajador y qu mos clase media decir que ésta e democracia, co sentido popular dero y correcto la justicia, no e bras sino en lo de una acción ve eficaz y positiva pueblo sabrá m resultados concre

Excúsenme p aprovechado esta de decirles estas ro yo creo que e ción, que me ha do tenerla más cada uno de Uds. cho sentirme co sa, porque en es reunimos tantas pasado para ex puntos de vista q son los mismos q mados por la alentado por la y con una infi tad de cumplir mandato que Uds.

PIDEN CREACION DE CORPORACION PAR DESARROLLO DE A

Los problemas que afectan a la provinci dieron a conocer ayer en conferencia de pren grantes de la delegación de autoridades y rep de las distintas actividades de la zona, que se en Santiago.

El objetivo principal de la visita de esta de obtener la creación de una Corporación de Des provincia de Aisén, que tenga por fin planifica conjunta en favor de la zona para solucionar mas que la afectan. "El país —dijo el preside legación, Dr. Héctor Cortés—, debe hacer para permitir medidas que impulsen la insta pitales que produzcan y exploten la gran provincia que se encuentra inexplotada.

En el Senado se recibieron cinco Mensajes les el Ejecutivo requiere el acuerdo de esa Co ra otorgar los ascensos a Coroneles de Ejérc nientes Coroneles, Fernando Silva Valenz Eduardo Valenzuela Abel, Carlos Araya Baeza Michaelsen y Horacio Ortiz Vega.

Los cuatro Mensajes deben pasar a la Defensa Nacional del Senado para que los Sala.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J.• TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

La Industria y los Planes Gubernativos

Los representantes más connotados de las actividades industriales del país fueron recibidos por el Presidente de la República, cuya política de impulso al desarrollo económico hace indispensables contactos de esta naturaleza.

Los visitantes constituyen la expresión de los empresarios manufactureros, y han sido convocados a las jornadas de estudio de sus problemas, preparadas por la Sociedad de Fomento Fabril, cuya actual directiva demuestra una preocupación efectiva por la forma en que los industriales establecidos deben participar en la derrota del subdesarrollo.

Las dificultades que ofrece una labor de esta trascendencia no son pocas ni sencillas. El sector manufacturero de Chile jamás ha tenido un trato oficial que corresponda a la importancia que esta rama de la producción tiene para la colectividad nacional. En los períodos, tan frecuentes, de penuria de divisas se privó a la industria de la moneda extranjera indispensable para la importación de equipos y hasta de las disponibilidades para el reemplazo de las maquinarias que se deterioraban. Y, en cambio, se le exigió substituir con su producción muchas adquisiciones del exterior que esa misma escasez de cambios impedía seguir realizando.

En materia de créditos en moneda corriente o extranjera, tampoco las condiciones para la industria fueron mejores. Se hizo desaparecer del país el préstamo a mediano y largo plazo y los intereses subieron inmoderadamente, transformando a la empresa fabril en una verdadera tributaria del mecanismo financiero, que, de este modo, absorbía gran parte de las utilidades. Errores en las normas sobre fijaciones de precios y recargos altamente onerosos en los tributos, fueron otras de las aristas con que, en el pasado, pareció como perseguirse a la producción industrial. Es de pensar que, bajo tales circunstancias, resulta casi un verdadero milagro que este rubro de la economía interna haya podido subsistir.

Justo es reconocer que gran parte del éxito que, sin embargo, muestran las fábricas nacionales, se debe a la capacidad de los empresarios, en muchos de los cuales se advierte una verdadera vocación, que los ha alentado para hacer frente a todas las adversidades.

El Presidente Frei reconoce estas virtudes y aprecia el valor de la cooperación que la actividad manufacturera puede y debe prestar al progreso nacional; lo demostró con la cordialidad y franqueza con que los recibió y en la manera en que les expuso el pensamiento gubernativo respecto a la ayuda que es necesario conceder a este grupo empresarial.

Sus claros conceptos sobre la materia fueron detallados una vez más, pudiendo resumirse en el propósito firme e invariable de robustecer la estructura básica productiva, dando al empresario eficiente facilidades cambiarias, crediticias, tributarias, sociales y de protección estatal, para que, dentro de un lapso prudencial, queden en condiciones de remozar y perfeccionar sus usinas, colocándose a la altura de la técnica y los adelantos internacionales.

Fue definitivo el Presidente al repetirles que no habrá más recargos impositivos para el productor, garantía de estabilidad que es un paso fundamental, que se enlaza con rebajas en los aranceles aduaneros para la internación de equipos y materias primas y en una norma de fijación de precios a sus elaboraciones, que permite a cada uno programar con seguridad su futuro crecimiento.

Integra, asimismo, esta política gubernativa el otorgamiento fácil y expedito de avales y similares formas de caución para la adquisición en el extranjero de maquinarias, patentes y otros elementos, de acuerdo con líneas de crédito que el propio Gobierno ha tramitado en el exterior. La CORFO, el Banco del Estado y otros organismos facilitan, por otra parte, la obtención de préstamos a bajo interés y plazos razonables, con lo que, en el hecho, se ponen a disposición del empresario emprendedor y capaz todos los recursos que le son indispensables.

La palabra presidencial fue agradecida por este sector empresarial que ha podido conocer, en la fuente más fidedigna, la planificación puesta en marcha. Esta información tan autorizada contribuye a despejar dudas y temores que las pasiones y los egoísmos han difundido arteramente en el ambiente del país.

¿Cómo Responderán los Comunistas?

El Partido Comunista ha anunciado que contestará mañana sábado a la carta enviada por el Partido Socialista.

Por nuestra parte, quisiéramos aquí recordar los planteamientos formulados en dicho documento y fijar los términos en que la respuesta está solicitada. Nos parece necesario hacerlo. Estamos acostumbrados a observar que los debates entre socialistas y comunistas son presentados como muy vigorosos, francos y públicos, pero terminan siempre en una especie de confabulación para no decir nada ni aclarar nada ante el pueblo que los apoya o los contempla.

Hay en la carta socialista una primera afirmación capital. Es la siguiente: entre ambos partidos existen "divergencias evidentes", relativas a "enfoques importantes" sobre la política nacional e internacional.

La tesis es clara y firme. Ante ella, los comunistas no pueden responder afirmando banalmente que lo importante es la unidad, que los adversarios se romperán los dientes o que interesa sólo destacar lo que une. Tales explicaciones sirven de poco para responder a la carta socialista. Esta última parte también de la necesidad de mantenerse unidos, pero apunta al hecho de que las divergencias sobre puntos vitales son una realidad. Sería vano, dicen, hablar del objetivo histórico común si hay diferencias sobre los métodos y las soluciones.

Los comunistas deberán, pues, ir al fondo de la cuestión y responder a ella tajantemente. ¿Aceptan el punto de vista socialista? ¿Lo rechazan? ¿Sacarán las consecuencias que derivan de la aceptación o del rechazo?

Hay un segundo problema. Los socialistas afirman que hay dos tesis para América Latina: una es la que siguen ellos; otra, la que postulan los comunistas. La primera sostiene que la Conferencia Tricontinental de La Habana delineó una verdadera política revolucionaria y antimperialista. Para ello, fundó la Organización Latinoamericana de Solidaridad, la cual ha de ser "un instrumento activo y de combate". Esto significa que la línea a seguir en Chile y en América Latina corresponde a una posición internacional sistemática en que el trabajo práctico revolucionario, en todos los planos y en todas las situaciones, pasa a ser lo esencial. Aquí es necesario entenderse, pues el documento socialista es suficientemente sibilino como para sugerirlo todo sin decir nada. En efecto, se trata de oponer la vía "revolucionaria" a la que no lo es, las tácticas de guerrilla o de guerra civil o de maquinaciones francas contra toda clase de gobiernos latinoamericanos (reformistas o conservadores, dictatoriales o democráticos), a los procedimientos electorales, pacifistas o discriminatorios. Sin esta circunstancia, el debate entre comunistas y socialistas carece de sentido.

Y ello se confirma por la tesis que los autores de la carta atribuyen a sus socios. Dicen, en efecto, que los comunistas chilenos, igual que otros, como los uruguayos y argentinos, "no tienen interés profundo en impulsar esa iniciativa (la OLAS) o, por lo menos, pretenden circunscribir su acción a una simple forma tradicional de solidaridad".

Es evidente que los socialistas están vinculando esta acusación a una estrategia internacional del comunismo. La referencia a los partidos argentinos y uruguayos es clara. Además, aparece allí la estocada final: a juicio de los socialistas, sus socios proceden de esa manera por el hecho simple de no desear apartarse de su adhesión al Partido Comunista soviético. Si nosotros vinculamos los problemas generales del comunismo, especialmente la controversia con Pekín y las actitudes del régimen cubano, con estas reflexiones del socialismo chileno, deberemos llegar a la certeza de que la vieja diferencia entre la vía pacífica y la vía violenta ha vuelto a salir a la superficie.

Es claro, por tanto, que los comunistas se hallan impedidos de responder a sus socios con meras enunciaciones generales acerca de su independencia de Moscú o su firme decisión de combatir el imperialismo. Los socialistas quieren la activación de una campaña general, con todos los métodos, por la victoria de sus respectivos partidos en América entera.

El tercer problema es de política interna. A juicio de los socialistas, el FRAP tiene que decidir entre dos posiciones: o una línea de oposición zigzagueante al Gobierno democratacristiano (que es la posición comunista) o la táctica de la guerra sin cuartel en contra suya (que es la posición socialista).

Los comunistas no pueden responder a eso ni pidiendo autonomía para su propia táctica (ya que la cuestión se plantea como esencial) ni tampoco formulando apreciaciones generales del tipo habitual, como, por ejemplo, la de que se trata de unir a los que desean cambios revolucionarios. Los socialistas declaran sin valor toda la experiencia democratacristiana e invitan a los comunistas a dejar las tácticas de infiltración, de trabajo conjunto o de blanduras sutiles. En otras palabras, anuncian la necesidad del asalto al poder o, por lo menos, la tentativa de crear condiciones para ese objetivo. Con ese fin, replantean la táctica del Frente de Trabajadores, lanzan una entidad internacional independiente de Moscú y adherida a los métodos pekineses. Por fin, pretenden que el Partido Comunista chileno deje de aplicar sus procedimientos habituales y aún sus acuerdos en materia de lucha contra el Gobierno de nuestro país.

En suma, invitan a participar en la preparación de la guerra civil o de las condiciones que lleven al pueblo al poder. La trama misma de la democracia chilena está en juego. Los comunistas, sensibles a la política de represión de los gobiernos tradicionales, tendrán que contestar en ese terreno y no en otro. Es indudable que su respuesta posee interés para todo aquél que crea en la opinión popular, en los métodos democráticos y en el porvenir de su patria

V.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Cirugía Estética

(Del libro "NUEVAS CRONICAS)

LA SEÑORA Magda Lupescu se ha sometido por segunda vez a las manos de un cirujano de estética. Las francesas dicen: **Il faut souffrir pour étre belle.** Hay que sufrir para ser bella.

En dichas operaciones de estética la paciente está obligada a sufrir un suplicio que se prolonga a veces más de una semana. Según la confesión de una operada, los dolores superan a los de un parto difícil.

La señora Lupescu, viuda del galante rey Carol de Rumania, se encuentra momentáneamente retirada del mundanal ruido en un rincón paradisíaco de los alrededores de Lisboa. Ahí, en medio de la extravagancia del paisaje, mixto de francés y de tropical, ha experimentado el deseo de saltar para dar la final batalla. Sólo el sentirse nuevamente joven y bella podrá reanimar a la que fue bella y celebrada. Es rica y tendrá otra vez ramilletes de enamorados. No es de las que se consuelen con la canasta, el **crochet** y la lectura.

La tristeza marchita. "La sabiduría es como el sol: madura los frutos y seca las flores". La mujer que lee **El Peneca** es más bella que la lectora de Proust.

Magda Lupescu ha querido darse a luz a sí misma con la nueva faz El especialista mundial en dichas taumaturgias, doctor Daniel Shorll, fue para eso desde su tierra.

En París, la imponente Cécile Sorel se ha hecho operar algunas veces. Dicen que **s'est fait remonter**... A las murmuraciones, Cécile responde: "Soy la más joven de las viejas..."

Hubo en París cierta cantante con esteatopigia. Era protegida por un español de Málaga. Sin advertirle a su protector la gordita se hizo sacar algunos kilos de carne de salva sea la parte. Cuando creyó dar la grata sorpresa a su español, éste se sintió defraudado y ahuecó el ala. En esto como en todo hay conflicto de gustos.

La cirugía estética se extiende. Así como hay "bancos" de sangre, hay ahora "bancos" de huesos, de cartílagos, de carne y de nervios. Lo más corriente es operar narices.

La nariz es el espolón del cuerpo humano. Lo más saliente y característico. Es como la eminencia o monumento cumbre en las ciudades. En París, la torre Eiffel; en Madrid, la Telefónica; en Santiago, el Santa Lucía.

De mi parte, declaro: Nunca comprendí que una persona con nariz larga deseara tenerla corta. Comprendo que quieran enderezarla si está torcida, o ponerle un relleno si es hundida o chata. No comprendo el hecho de hacerle rebajas si es normalmente larga, ganchuda o ciranesca. Conocí deliciosas narigonas que actualmente pasean naricitas respingadas, o **nez en l'air.** A veces veo a una y me pregunto: "¿Será la misma?".

En Chicago, un doctor anunció: "Narices a lo Valentino por 10 dólares".

La discusión de las narices es antigua. En Israel no podía ser rabino el individuo a quien pudieran trazar una línea recta de un ojo a otro. La nariz grande era obligatoria. **So God said unto Moses all the jews will have big noses.**

De narices han tratado en todos los tiempos los más ilustres pensadores. Cuando los antiguos romanos querían indicar falta de inteligencia en una persona decían: **Nullum nasum habet**... (no tiene nariz). Los persas, haciendo honor al narigón Ciro, crearon la expresión "nariz real". Ramón Pérez de Ayala dijo así: "La nariz es lo que da carácter al rostro; carácter noble si es aguileña y levantada de lomo; carácter plebeyo si es chata; carácter femenino si es enjuta, de lóbulos suaves; sensual si es obesa y bulbosa..."

Narigones históricos fueron Platón, Ariosto, Cervantes, Tasso, Petrarca, Boccaccio, Wellington, Lincoln... En Chile, Portales.

Salomón dijo a la mujer amada: "Tu nariz es como la torre del Líbano que apunta hacia Damasco..."

Cuando me dicen que las narices en forma de sable tienden a desaparecer, no puedo dejar de pensar en mi tía Elisa, hermana de mi padre. La última que se fue de la notable familia Edwards Garriga, de La Serena. Tenía mi tía Elisa la nariz más larga o ganchuda que vi en mi vida en cara de mujer. Su rostro era, por lo demás, agradable, con ojos expresivos y casi bellos. Tocaba el arpa. Era solterona El doctor Roper advirtió: "Al rehusar a las mujeres de monumentales prominencias nasales los hombres demuestran ausencia de buen criterio y de cariño, por cuanto las mujeres narigonas anuncian larga vida y numerosa prole". En Alemania se suele oír el siguiente refrán: "Sus ojos dicen que sí, pero su nariz dice que no". Seguramente, mi tía Elisa, en el caso de haber podido hacerse operar como estilan ahora, hubiera ganado en la apreciación corriente del físico por el público. Vivía en Santiago y solía pasar temporadas largas con nosotros en Valparaíso. Viajaba llevando consigo el arpa, que era fina y muy adornada. Solía tocar en conciertos de caridad. Mi madre había notado que la nariz de mi tía Elisa nos dejaba fascinados, pendientes de ella, como si tuviera música. En diversas ocasiones nos previno contra la detestable costumbre de fijar la vista en dicho apéndice nasal. Más que todo, nos prohibió hacer reflexiones referentes a narices durante el tiempo que mi tía permaneciese en casa. La tía Elisa era de carácter alegre, conversadora e instruida. Sin imaginación, tenía el instinto de lo correcto y un criterio sano, más valiosos que el talento. Solía recibir paquetes de ropas y novedades de Londres. Se los enviaba una hermana, cuñada de mi tío Domingo Gana, ministro en Londres, casado a la vez con otra hermana de mi padre. Cierta tarde llegó a casa uno de los fardos londinenses para la tía Elisa. Todos nos encontrábamos reunidos en la sala, o salón, en el momento en que ella desenvolvía. La curiosidad en tales casos es general. Mi madre se interesaba, como es natural, en descubrir lo que "se estaba usando en Europa". Recuerdo bien lo que iba saliendo esa tarde, en presencia de todos nosotros, además de un primo que vivía cerca, llamado Víctor Gana Edwards, hijo de mi padrino, don Víctor Gana Cruz. Era éste un hombrecito ya, mayor que nosotros. Estaba siempre de broma, un poco burlesco y al corriente de los chismes. Le llamábamos "Víctor Chico". En cierta ocasión, y no en presencia de mis padres, le oí decir que mi tía Elisa daba las notas graves en el arpa con la nariz.

Las novedades de Londres llegaban primorosamente embaladas con envolturas impermeables Salió un vestido de verano de color azul; luego otro de color rosado, muy lindo, con aplicaciones, entre papeles de seda. Mi tía era de las más elegantes de Valparaíso. Me parece que fuera a revivir el momento que voy a relatar. Fue el primo Víctor el que sacó un pequeño envoltorio. Quitó cuidadosamente el papel y levantó el contenido en el aire. Era un quitasol, o paraguas, o las dos cosas a la vez, como de juguete. La gran moda de entonces. Los llamaban **en tout cas**, antucás. Parecía una alcachofa. El primo Víctor lo abrió y exclamó:

—¡No alcanza para tapar la punta de la nariz!

J. E. B.

Críticas de U Thant

Se encuentra reunido en Ginebra el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en su cuadragésimo primer período de sesiones. Este importante organismo de las NN. UU. examina e informa sobre asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural y educativo, pudiendo hacer las recomendaciones que estime pertinentes.

Al inaugurar este período de sesiones del ECOSOC, el Secretario General de la ONU, señor U Thant, criticó con su acostumbrada claridad la política comercial de los países industrializados frente a las naciones en desarrollo y llamó a una urgente y necesaria colaboración.

Según U Thant, la conducta comercial de esos gobiernos está sumiendo a los países proletarios en deudas considerables y les impide aumentar sus ingresos de divisas. Si continúa esta tendencia —puntualizó— "acabará en una medida aún más creciente como un freno al progreso de los países en desarrollo". Para superar esta situación que para el Secretario General de las NN. UU. está grávida de peligros, recomienda, por una parte, que las naciones en proceso de crecimiento salgan de su aislamiento y que los países ricos actúen con solidaridad y colaboración con aquéllas.

Las naciones industrializadas siguen una política proteccionista, imponiendo cupos y demás limitaciones al comercio, con los productores de materias primas, las cuales adquieren a precios inferiores al valor en que venden sus manufacturas. Todo ello contribuye a ensanchar la brecha que separa las dos zonas en que se divide el mundo moderno.

Recientemente se ha señalado que tanto la política comercial que siguen el Mercado Común Europeo, como EE. UU. perjudica al mundo subdesarrollado, especialmente a América Latina. Los informes que sobre la economía latinoamericana han rendido este año la CEPAL (Comisión Económica para América Latina de las NN.UU.), y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) demuestran el peligroso estancamiento y aun retroceso de la región como conjunto. "La participación de América Latina ha disminuido con particular rapidez en los EE. UU. y Canadá, y en menor medida en los mercados regionales de Europa Occidental", ha dicho la CEPAL en su último informe, destacando que en 1965 "continuó descendiendo la participación de América Latina en el comercio mundial".

El gobierno de Chile ha insistido siempre en la necesidad de superar una situación tan injusta como peligrosa, porque es fuente de empobrecimiento para nuestro país y para el mundo subdesarrollado a que pertenece. En su reciente Mensaje, el Presidente Frei señaló que nuestra ligazón ideológica con el mundo occidental "no se ha traducido siempre en condiciones adecuadas, si se mira al conjunto de las relaciones entre las naciones latinoamericanas y los otros dos grandes componentes de Occidente: Europa y EE. UU.".

Al inaugurarse en Santiago, a mediados de mayo último, las sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, el Canciller Valdés puso de relieve el persistente proceso de "empobrecimiento de los países en desarrollo, en comparación al progreso de los países industrializados", los cuales "se niegan a abandonar sus prácticas proteccionistas", todo lo que hace que sean débiles los fundamentos de la paz y de la seguridad.

Ha sido la consideración de esta grave realidad lo que ha impulsado a nuestro gobierno a defender la tesis de que es necesario extender, dentro de nuestra organización regional (OEA), la solidaridad militar al campo de lo social y económico, de manera que ambas Américas, solidaria y conjuntamente, puedan resolver los obstáculos puestos en el camino del desarrollo latinoamericano por el comercio mundial. Al así hacerlo, está prestando a la causa de la paz y de la democracia en el hemisferio una colaboración que no se puede disminuir, porque, como dijo el Embajador de Chile ante la OEA, "la caída de los precios de nuestros productos es mucho más peligrosa que los guerrilleros".

Diarios que Desconciertan

Publicamos un artículo sobre la línea antipopular y antidemocrática seguida por **"El Diario Ilustrado"** en sus columnas editoriales y políticas.

"El Diario Ilustrado" nos contestó de inmediato, reafirmando rudamente que insistiría en sus posiciones.

Lo curioso es que sincronizadamente **"El Siglo"** salió a echar su cuarto a espadas en el tema.

Según **"El Siglo"**, nuestra denuncia de la actitud asumida por el diario "ultra" es, en verdad, una complicidad con éste o, cuando menos, algo así como un coqueteo.

Ignoramos por qué sutiles destilaciones dialécticas se llega a estas inesperadas conclusiones; pero queda en pie que **"El Siglo"** se molestó por nuestra denuncia.

¿Pretende **"El Siglo"** que dejemos pasar en silencio todas las falacias de su colega en la oposición?

¿Quiere **"El Siglo"** que ignoremos la posición antipopular sustentada por **"El Diario Ilustrado"**?

Si esto quiere **"El Siglo"**, ¿significa que los comunistas aplauden las salidas antidemocráticas de la derecha como una manera de fomentar la polarización social en que se creen capaces de avanzar?

El Distintivo en los Taxis

No es fácil explicarse por qué los dueños de taxis se resisten a cumplir la ordenanza municipal que dispone el uso de un distintivo —franja roja— en sus coches.

La medida no les perjudica, pues tiende a establecer fehacientemente cuántos y cuáles son los vehículos que gozan de la patente especial de taxis, que están efectivamente dedicados al servicio.

En estos momentos se registra un número cercano a los 2.500 taxis, de acuerdo con las patentes otorgadas; sin embargo, la cantidad de vehículos que realmente están al servicio del público, no pasa, según las observaciones municipales, de 500 ó 550.

Es indudable que la diferencia acusada revela la existencia de casi dos mil dueños de automóviles que han burlado la ley al obtener patentes rebajadas, que no les corresponden, y cuya individualización y castigo es exigida por razones morales y económicas.

Mal hacen, en consecuencia, los miembros del gremio que usan de un legítimo derecho, al amparar directamente a quienes se apropian de él en forma maliciosa.

Los que viven de su trabajo como taxistas deben pensar, además, que el excesivo número de patentes solicitadas —al suponer extraordinario interés por esta actividad—, puede estar pesando en contra de sus verdaderos intereses, tanto porque sugiere una gran bondad del negocio (lo que no explicaría alzas de tarifas ni patentes rebajadas), como porque engaña a las autoridades acerca del verdadero número de taxis al servicio del público.

El taxista eventual, aquél que trabaja su vehículo de tarde en tarde, y presta un mal servicio o comete abusos en contra de sus pasajeros, atenta, asimismo, contra todo un gremio que merece respeto, pues lo desprestigia y le da una imagen antipática.

Es comprensible la actitud de resistencia frente a la medida adoptada por la autoridad edilicia, por parte de quienes están gozando indebidamente de patentes rebajadas. Pero no lo es por parte del gremio organizado, cuyo interés es —por sobre cualquiera consideración de orden discutible— apoyar una disposición que lo protege.

En la Escena Literaria

El número 11 del Boletín del Instituto de Literatura Chilena, que dirige Cesar [...]er, y del cual son redactores Alfonso Calderón, Julio Durán Cerda, Pedro Lastra y Benjamín Rojas Piña, nos ha traído varios personajes a la escena literaria, unos fallecidos, otros en plena actividad. A todo esto agregan prolijas cartillas biográficas y abundantes referencias del hacer y existir de numerosos escritores.

Quien llega el primero, es Ernesto Montenegro, que ha cumplido el 6 de abril de este año la respetable cifra de ochenta años de vida. En la portada, el rostro amable, campechano, del autor de "Cuentos de mi tío Ventura" nos saluda con la misma bondad con que lo hiciera hace varios años en su amable ciudad de San Felipe, de Aconcagua. Montenegro, que también es un gran periodista, peregrina ahora por tierras extranjeras y acaso añore regresar a la escena literaria de su patria.

Estrechamos la mano del poeta Max Jara, a quien el 18 de julio de 1956 se le otorgó el Premio Nacional de Literatura. De su obra y persona se proporcionan noticias muy completas, de todo lo cual es posible trazar el perfil, la fisonomía, del poeta de "Ojitos de pena", íntimo, mesurado, que vivió como en sordina una larga vida de creación solitaria.

Lo acompaña uno de los valores más definitivos de la moderna poesía nuestra, Juvencio Valle, nacido en Villa Almagro en 1900. Acaba de publicarse una antología de la poesía de Juvencio, que recoge las mejores páginas de sus numerosos libros, entre otros, del "Tratado del Bosque", "El Libro Primero de Margarita", "Nimbo de Piedra", "El Hijo del Guardabosque", "Del Monte en la Ladera". El oficio poético de Juvencio Valle está sintetizado en páginas apretadas

Concurre también a la escena literaria, desde el silencio de su muerte, el poeta y antólogo Julio Molina Núñez, aconcagüino, como Ernesto Montenegro. Junto con Juan Agustín Araya, publicó en 1917 "Selva Lírica", libro precioso que antologa a los poetas chilenos. En agosto de 1965 abandonó la vida terrena. Y cierran la escena literaria las figuras de Francisco Antonio Encina, historiador y ensayista; Nathanael Yáñez Silva, dramaturgo, crítico de arte y escritor, y el poeta Rosamel del Valle, los tres con cierto aire fantasmal, venidos de un mundo extraño, donde los sueños acaso sean realidad y que hoy deben deleitarse con la parte de belleza que dejaron en la tierra.

C. R. C.

El "Palace", Isla de la Belle Epoque

Yo he conocido varios hoteles famosos en el mundo, que van desde el Crillon, el George V y el Ritz de París, hasta los pesados y victorianos de Londres de la época del Príncipe Alberto y de su inconsolable y enlutada viuda. Hoteles pesados estilo Belle Epoque y copiados de Europa, en Nueva York, hasta los fríos y funcionales de Moscú, llenos de funcionarios con gorro de astracán y los indispensables portadocumentos. Hoteles ligeros y sencillos de Suiza, hasta hoteles militares y pesados como cuarteles en el Berlín Occidental.

De todos ellos el que más me gusta personalmente es el Palace de Madrid. Queda cerca de la Fuente de Neptuno, camino a las Cortes y a breve distancia del Convento de las Trinitarias con los huesos de Cervantes y de la calle donde pasó los últimos segundos de su vida ese genio universal que se llamó Lope de Vega. La Castellana corre por uno de sus costados (mientras en los bajos llega la marea de turistas hasta las oficinas de Iberia). El Prado está a unos 200 metros y la Casita del Labrador a escasa distancia. En una palabra, en el corazón de Madrid, con algo de la primera línea, de la primera página en el primer capítulo de "Pequeñeces", del Padre Coloma.

Fue a través de los años el punto de reunión natural de la nobleza española. Se conspiró en sus salones en los días de la República y,

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

finalmente, fue habilitado Hospital de Sangre con más de 2.000 heridos, en las jornadas trágicas de la Guerra Civil. Ahora ha vuelto a ser un poco lo que fue en el pasado, con la única diferencia que España de 1966 no es la España de 1900.

Claro que aún van el millonario catalán de paso en Madrid y el turista yanqui cargado de dólares. Y la vieja marquesa y la condesita que en el fondo tienen un sentido tan popular como la duquesa de la época de Goya y el cante jondo que le latiera aún entre los labios a Carmen Amaya. Pero es otra cosa. Ahora va la niña nocturna que viste tan bien como la aristócrata de la calle Serrano que compra sus modelos en Rango, y que viene llegando de París para salir camino a Londres.

Porque ha de saber Ud., amigo lector, que España en ciertas delicadas materias es totalmente distinta al resto del mundo. La católica España, la tradicional España, la antiquísima España, admite que en un hotel de la categoría social del Palace, con la enorme "solera" que luce, puedan concurrir la muchachita más o menos diablona y la cortesana con pedigree. No la echan los mozos ni le ponen mala cara el resto de los clientes. No siente el vacío ni el silencio en torno suyo. No es víctima del boicot ni del hielo. Se la admite y se la acepta. Se sienta igual en la mesita vecina a la condesa cargada de títulos y de escudos de familia. Está a medio metro de la señorona que viene saliendo de la misa de doce de los Jerónimos y de la muchacha que se casará fatalmente en las Descalzas Reales. Fuma y bebe su copita de jerez o su Martini junto al grande o a la grande de España emparentada con la mitad del Gotha.

Allí trabaja. Allí coquetea. Allí guiña el ojo. Allí luce su magnífica estampa, su peinado de última moda y el traje exclusivo que le hizo el mejor y más exigente modista de París.

Y no pasa nada. Nadie se indigna ni arruga el entrecejo.

Y en esto, como en tanta cosa más, España sigue siendo una mezcla de aristocratismo despectivo con sentido popular auténtico.

Y por eso el bar del Palace es el más lindo, el más cordial y el más simpático del mundo.

Por lo menos para mí.

Tito Mundt.

SINTESIS NOTICIOSA

CONFERENCIA DE PRENSA

Las nuevas disposiciones del reglamento sobre profilaxia de las enfermedades venéreas, dara a conocer el Jefe del Subdepartamento de Protección de la Salud del SNS, doctor Conrado Ristori, en una conferencia de prensa que se realizará hoy a las 11 horas en Monjitas Nº 689.

INSTITUTO SAN MARTINIANO

En consideración a los recientes sucesos ocurridos en Argentina, el Instituto Sanmartiinao de Chile no efectuará ningún acto mañana, día recordatorio de la proclama de Tucuman de 1816.

PROBLEMAS EDUCACIONALES

Auspiciada por la Dirección de Educación Primaria, Sección Educación de Adultos, mañana, a las 19 horas, en el Liceo Nº 1 de Niñas de Santiago, Compañía esquina Amunátegui, se efectuará una Tribuna Pedagógica sobre "Problemas Educacionales".

BECAS A HOLANDA DA OEA

La Unión Panamericana, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, ha acordado con las autoridades de Cooperación Técnica de Holanda, la realización de un curso de fotogramería y fotointerpretación, que se dictará en el Centro Internacional de Adiestramiento en Investigación Aérea de la ciudad de Delft, Holanda, entre el 10 de enero y 1º de octubre de 1967.

La OEA ofrece becas para este curso, que comprenden viaje en avión de ida y vuelta, unos 150 dólares mensuales para pensión y alojamiento 100 dólares para gastos incidentales, seguro de vida, atención médica y hospitalaria.

Es indispensable tener conocmientos de francés e inglés. Las solicitudes de becas pueden obtenerse en la oficina de Unión Panamericana en Avenida Bernardo O'Higgins 1302, Dpto. 92, teléfono 66647.

ESPAÑA CONDECORA A MARINO CHILENO

Por reciente disposición del Ministerio de Marina Español, le fue conferida la Cruz de la Orden del Mérito Naval al capitán de navío de la Armada Nacional Carlos Aguayo Avila, Agregado Naval de Chile en ese país y Jefe de la Comisión de Inspección.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DECANOS

Eugenio Velasco Letelier, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, fue elegido ayer presidente del Consejo de Decanos de las Facultades de esa rama universitaria de todo el país. La designación de Secretario del Consejo recayó en la persona del joven profesor Pablo Rodríguez.

OFICIAL DE RESERVA PASCUENSE

Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, se concedió el título de oficial de reserva del Ejército al ciudadano Levianti Araki Araki, quien tiene residencia en la Isla de Pascua. El decreto lleva la desinación N—24—E y está firmado por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona. El nuevo subteniente pasa integrar la reserva en el Arma de Infantería.

DIRECTIVA NACIONAL DE CENTROS DE PADRES

Asamblea anual celebrará mañana la Asociación Nacional de Centros de Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales y Estatales, con el objeto de que los delegados de los diversos Centros elijan la nueva directiva nacional. La reunión se ha fijado para las 16 horas, en Moneda 812, 11º piso.

El Director del Programa Multinacional para Periodistas Extranjeros, del Departamento del Estado de los EE. UU., profesor Floyd G. Arpan —segundo desde la izquierda—, junto a su esposa e hijo Randal, hicieron una visita de cortesia a LA NACION. En el grabado, el Director de LA NACION, Manuel Cruz Portales —a la izquierda—, conversa con el periodista norteamericano y sus familiares.

LA LIBERTAD DE PRENSA EXIGE UN GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD

Expresa el Director del Programa para Periodistas Extranjeros de los EE. UU., profesor Floyd G. Arpan

Periodistas de 49 naciones han sido invitados por el Gobierno de los Estados Unidos para participar en el Programa para Periodistas Extranjeros, iniciado en 1950, que se desarrolla anualmente en ese país.

"Cinco nuevos países estarán representando este año", informó el Director de dicho Programa, Prof. Floyd G. Arpan, quien visita Chile en una gira por Sudamérica. "Estos serán España, Centro Africa, Somalía, Panamá e Irak".

La invitación norteamericana se extiende a todos los países que tienen relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, incluyendo los de la órbita socialista como Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia y Alemania Oriental.

"Deseamos aumentar la participación de periodistas latinoamericanos" agregó el Prof. Arpan. "Aún no ha asistido ninguno de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Colombia".

La invitación consiste en un viaje pagado de ida y regreso a los Estados Unidos, y una asignación diaria para cubrir los gastos de alojamiento y comida durante los cinco meses que dura el Programa. Los periodistas atienden seminarios y conferencias de intercambio profesional en la Universidad de Indiana, para ingresar enseguida a un diario, revista, agencia noticiosa, TV., radio, agencia publicitaria, o de relaciones públicas en la costa este, y después en el oeste de los Estados Unidos. Durante dos meses recorren libremente los sitios, o ciudades, que deseen conocer.

"La idea de este Programa, explica el Prof. Arpan, es enaltecer el periodismo sobre ser una simple tarea ocupacional. Esta profesión requiere una actitud filosófica e intelectual de libertad para escribir, libertad para elegir el tema, libertad para comentarlo y criticarlo libremente. Creemos que los Estados Unidos puede ofrecer esta perspectiva".

Durante los cinco meses del Programa, los periodistas reunidos en los EE. UU. intercambian experiencias profesionales y culturales, dando a conocer sus diferentes patrias con el propósito de obtener una visión más amplia a sus colegas de los sucesos que acontecen en esa parte del mundo.

"Creemos de primordial importancia", añade nuestro entrevistado, que esa libertad de prensa exige tener gran sentido de responsabilidad. La libertad de expresión jamás debe ser mal usada para uso personal, o para obtener poder o deliberadamente torcer la verdad. Creemos que este Programa permite a los periodistas que provienen de todas las ideologías políticas, comparar la prensa de diversos país, desde las de dictaduras totalitarias, o de orientación comunistas, a las de las democracias, así como la de los países establecidos hace siglos, a la de aquellas naciones recién desarrolladas".

Los candidatos que participan en el Programa, fluctúan desde los 63 años como uno de Sud Africa, hasta los 19 años de edad, que tenía uno de Alemania Occidental.

"En realidad, declara el Prof. Arpan, "generalmente están entre los 25 y 50 años de edad, cuando ya tienen experiencia y están próximos a ascender a puestos ejecutivos".

"Finalmente, dice, creemos que un mejor conocimiento de nuestro país permitirá al periodista extranjero interpretar las noticias de Norteamérica. Por ello, la invitación incluye dos meses de viaje por los diferentes Estados, donde el periodista puede hablar libremente con quien desee, y conocer lo que le interese".

El Prof. Arpan viaja acompañado de su esposa Holly y su hijo de 15 años, Randal. El día de su arribo a Santiago visitó algunos rotativos de la capital. A mediodía asistió al almuerzo del Rotary Club de Santiago. Hoy se dirigirá a Valparaíso y Viña del Mar. Continuará viaje a Buenos Aires el próximo domingo.

SOLIDARIDAD HUMANA SALVO A UNA GUAGUA

La solidaridad humana permitió salvar la vida a una guagua de dos meses de edad, al hacer posible, en sólo 18 horas y fracción de minutos, la traída de un remedio que no existe en Chile, desde Miami, Estados Unidos.

Jorge Veloz, de la ciudad de Ovalle, formuló un llamado telefónico angustioso a las oficinas de Panagra en Santiago, solicitando la traída, desde Miami, de tres inyecciones de Gamma Globulina Pertucci.

El remedio era de vida o muerte.

Panagra recibió el dramático pedido a las 19 horas del martes 5 de julio próximo pasado. De inmediato se envió cable a su congénere en Miami, que lo embarcó al día siguiente en el Jet DC-8 "El Interamericano", con destino a Santiago. Llegó la milagrosa medicina a las 12.20 horas del mismo miércoles, y se le reexpidió por Andes Mar-Bus a Ovalle, a donde llegó a las 22 horas.

La criatura recuperó su salud, gracias a la premura con que se acogió la petición y al progreso de la aeronáutica.

VAN A CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION

Un grupo de profesores normalistas, se dirigió ayer por Jet de Aerolíneas Peruanas a Ciudad de México con el objeto de participar como delegados en un Congreso Internacional de Educación Laica. Este torneo tendrá como sede dos países, la primera en México y la segunda reunión de clausura en Francia. En el grabado, la delegación chilena que encabeza César Baeza, momentos antes de embarcar.— (Foto Cerrillos.)

15.000 KILOS DE CARNE EN VARA REQUISO LA DIRINCO

Cerca de 15.000 kilos de carne de vacuno en vara fueron requisados en las primeras horas de ayer por la Dirección de Industria y Comercio, inmediatamente que este organismo tuvo conocimiento de que determinados industriales estaban presionando para que se les aceptara un precio superior al que oficialmente se ha fijado para la vara.

La medida afecta a los industriales Segundo Arce, Enrique Sandoval y Julio Vega, de los mataderos de Santiago, Maipú y La Cisterna, respectivamente.

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, expresó que los servicios a su cargo "utilizarían todas sus facultades legales para hacer cumplir los precios oficiales de la carne, ya se trate de la venta del producto en vara o al detalle".

"En los días de beneficio de vacuno —señaló— se mantendrá una vigilancia especial en los mataderos, para impedir el empleo de subterfugios que implican el pago de sumas extras por parte del dueño de carnicería."

"Sobre esta base, puntualizó, la acción se complementa con un estricto control de los precios de las carnicerías, labor que es tanto más eficaz si se cuenta con la decidida colaboración de los consumidores, traducida en la oportuna denuncia de las infracciones."

La partida de carne requisada fue distribuida a los precios oficiales, bajo la vigilancia de inspectores de la DIRINCO.

27º ANIVERSARIO CUMPLE HOY EL LICEO Nº 7

El Liceo Nº 7 de Niñas celebra en el día de hoy su 27º aniversario con una velada en el Teatro Central. Entre los actos que se efectuarán con este motivo, se cuentan concursos literarios y artísticos, a cargo del Centro de Alumnas. La entrega de premios se efectuará hoy para los cursos de enseñanza básica y los segundos años de humanidades, y el sábado en la mañana para los cursos superiores.

El mismo sábado, a las 12 horas, se inaugurará el Museo de Arte Popular, acto al cual han sido invitadas autoridades educacionales y la directiva del Centro de Padres.

ANIVERSARIO CELEBRAN HOY EN "LA PLATINA"

Con asistencia del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli culminarán hoy los actos con que el Instituto de Investigaciones Agropecuarias ha venido recordando el segundo aniversario de su creación.

Esta tarde habrá una asamblea general durante la cual hablarán el presidente del Instituto, Ruy Barbosa; el Director del mismo organismo, Manuel Elgueta, y la Delegado del Personal, Adriana Ramírez. Posteriormente se agasajará a los invitados con un coctel en el Casino de la Estación Experimental "La Platina".

Además del Ministro Trivelli, han sido especialmente invitados a los actos los integrantes del Consejo del Instituto y personeros de diversas organizaciones que mantienen estrechas relaciones con el Instituto en el aspecto de su labor científica.

CLUB AEREO DE CHILE PREMIA A SUS PILOTOS

En los salones del Club Aéreo de Chile, en Tobalaba, se llevará a efecto el viernes 8 de los corrientes una comida de camaradería, durante la cual el directorio de la institución hará entrega de diplomas a siete pilotos del Club, que han cumplido 25 años de actividad aérea ininterrumpida al servicio de la Aviación Civil Nacional.

En esta oportunidad recibirán distinciones los pilotos señores: **Florencio Oyarzún,** Felipe Neder, Moisés Poblete, Mauricio Serrano, Alberto Reyes, Rolando Ahumada y Raúl Besa.

El directorio del Club Aéreo de Chile, que preside don Mauricio Serrano Palma, ha decidido premiar de esta manera el entusiasmo por la causa aérea demostrado por algunos de sus socios, a la vez que establecer un estímulo para las generaciones venideras de aviadores civiles.

CAN CHILENO CAMPEON



Campeona de campeones se clasificó la perra chilena "Yanka" en el certamen canino realizado por el "German Shepherd Club del Perú" en el Real Club de San Isidro, Lima. El can chileno llamó la atención de los entendidos por la hermosura de sus líneas y la habilidad con que sorteó todas las pruebas, para llegar, finalmente, a ceñirse el galardón ante 800 competidores venidos de todo el mundo. En el grabado, "Yanka" luce su fina estampa sostenida por María Cristina Benfenati, hija del propietario del animal, a su regreso a Chile por vía PANAGRA.— (Foto Los Cerrillos.)

LISTA LEY QUE PERPETUA MEMORIA DE CARDENAL CARO

MONSEÑOR SILVA HENRIQUEZ PRESIDIRA COMISION PRO MONUMENTO

Se encuentra listo el decreto promulgatorio de la Ley que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Cardenal José María Caro, en esta capital.

Según la ley, este monumento será financiado con una emisión extraordinaria de estampillas conmemorativas del centenario del nacimiento del Primer Cardenal que ha tenido la Iglesia chilena. Además se establece la realización de colectas públicas anuales con el mismo objeto.

Un Comité que presidirá el Cardenal Raúl Silva Henríquez y estará integrado además por los Rectores de la Universidad de Chile, Católica y Técnica del Estado, y por el Intendente y el Alcalde de Santiago. Tendrá a su cargo **realizar y supervigilar esta iniciativa.**

EN LA MONEDA

VISITA ALEMANA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, Ralph Lahr, iniciará el 24 de este mes una visita oficial al país. Su permanencia en Chile se prolongará por seis días. Con Lahr viaja además un grupo de expertos en materia de integración, asistencia técnica e intercambio comercial.

PRESIDENTE DEL BANCO DE LONDRES

El 22 del presente llegará a Santiago, en visita oficial, el Presidente del Banco de Londres para América del Sur, Sir George Balton. Durante su permanencia en Santiago será recibido por el Presidente de la República, y por los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; Economía, Domingo Santa María, y Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

TRONCOSO CON SUBSECRETARIOS

El próximo lunes se efectuará en el gabinete del Ministro Secretario General de Gobierno, la primera reunión de Raúl Toncoso, con los Subsecretarios de los distintos Ministerios, para analizar todas las medidas adoptadas para la agilización de los servicios. El Ministro Troncoso recibió instrucciones de citar a los Subsecretarios en el Consejo de Gabinete celebrado el martes.

DEPARTAMENTO SINDICAL DEL PDC

Con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se reunió el Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano. El Secretario de Estado manifestó que se ha analizado la mejor manera de conectar el Ministerio con las labores que los integrantes del departamento desempeñan. Anunció al mismo tiempo, que sostendrá con éllos reuniones cada quince días.

GRUPO DE TELECOMUNICACIONES

Los integrantes de la Comisión del Grupo Regional de Telecomunicaciones visitaron al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para conversar acerca de la Reunión [...]ricana que se realizará en octubre, en EE. UU.

COOPERATIVAS DE TRABAJO SE INAUGURAN EN CONCEP[CION]

El Instituto de Promoción del Trabajo —IPT— inaugurará hoy, en la ciudad de Concepción, dos nuevas cooperativas en el rubro de la producción de vestuarios y papeleros.

La Cooperativa de Papeleros tiene 14 miembros y cuenta con un taller para la construcción de cajas para bebidas gaseosas, labor a la que dedicarán sus esfuerzos, debido a que la industrialización de la basura los había dejado cesantes.

La otra Cooperativa reúne a 20 mujeres, que se dedican a la confección de ropa de trabajo: overoles, camisas [...] talones de mezclilla.

Estas dos nuevas cooperativas se suman a las dos [...] tofagasta, otra de Valdivia, [...] de Osorno, tres de [Puerto] Montt, una de Ancud [...] docena en la capital, [...] etapas de grupos artesanales, talleres y cooperativas.

El Instituto de Promoción del Trabajo es una Ce[...] Servicios, cuya finalidad específica es fomentar el desarrollo económico de los [sectores] de bajos recursos, a través [del] estudio, promoción, puesta en marcha, administración, [finan]ciamiento y asesorías [...] fias cooperativas de pr[oducción] y talleres artesanales.

ARICA AGRADECE AYU[DA] DEL PRESIDENTE EDO. F[REI]

Con el objeto de agradecer al Presidente de la República, Eduardo Frei, la firma de la Ley que otorga préstamo municipal de Eº 2.000 millones para la Corporación de Arica, se entrevistó ayer con el Primer Mandatario una delegación representativa de esa ciudad del norte del país. El préstamo conseguido para Arica será destinado a diversas obras de beneficio para la comunidad.

La delegación ariqueña que concurrió al despacho de trabajo del Jefe del Estado, fue encabezada por el senador Luis Maurás. La integraban además del parlamentario, los regidores Elena Díaz, Adolfo Arenas y Juan [...] y el representante de la Junta de Adelanto de Arica en Santiago, Eduardo Traboux.

En la misma reunión, el senador por la provincia limítrofe, planteó al Jefe de Estado la inquietud de la población frente a una eventual cesantía, como producto del proyecto automotriz. Una vez terminada la entrevista, el senador Maurás, expresó que el Primer Mandatario ha tenido la gentileza de explicar a la delegación [...] los problemas económicos del país; se refirió en forma especial el Presidente Frei —dijo Maurás—, a la [...] demográfica de algunas ciudades, como es el caso de Arica, y a algunos aspectos de la Reforma Agraria.

La Reforma Agraria tiende perfeccionar conocimientos técnicos de los campesinos

Diputados democratacristianos destacaron importante labor d[el] Instituto de Educación Rural

Un violento debate se produjo durante la discusión del articulado del proyecto de Reforma Agraria, que se refiere a las entidades cooperadoras de la Reforma Agraria, como el Instituto de Educación Rural. El diálogo se produjo entre los diputados Carlos Rosales, comunista, y Narciso Irureta, demócratacristiano, cuando el primero puso en dudas la importante obra que desarrolla el Instituto entre la juventud y los campesinos.

SERVICIO AL CAMPESINO

El diputado Irureta, expresó que [no de]bía deformarse la realidad y que [el Ins]tituto está sirviendo a los campesinos de la zona. Agregó que si el diputado [Rosales] no quería seguir faltando a la verdad, [por] lo menos podría tener el "valor moral" [de] enfrentarse con los alumnos, los [campesi]nos y la labor que realiza el Instituto de Educación Rural.

"PREJUICIOS" DEL FRAP

Como los diputados comunistas Carlos Rosales y Cipriano Pontigo, criticarán esta institución por recibir ayuda de los Estados Unidos, el diputado Irureta, expresó que la ayuda extranjera, cualquiera que sea su procedencia, y siempre que se someta a las leyes chilenas, "no es repudiable". Agregó que actualmente se están estudiando proyectos de ayuda procedente de la Unión Soviética lo que venía a demostrar que la Democracia Cristiana y el Gobierno "no somos sectarios ni fanáticos como los parlamentarios del FRAP". Dijo, además, que con el voto de los diputados demócratacristianos se había aprobado el ingreso al país, de libros y material de difusión de Corea del Norte. "Así trabajamos nosotros. Así miramos la ayuda extranjera", terminó diciendo Irureta.

CARLOS GARCES

Por su parte, el diputado Carlos Garcés, expreso que la Reforma Agraria no consiste solamente en entregar tierra, sino que es un proceso completo, que tiende a dirigir al campesino, a capacitarlo para obtener mayores recursos de la tierra. Por esta razón, no pueden negarse recursos a una institución que precisamente está preparando a los campesinos.

La disposición fue aprobada con los votos a favor de la Democracia Cristiana. En contra lo hicieron socialistas y comunistas. Se abstuvieron los radicales y la derecha

ALFREDO LORCA

Posteriormente ante críticas **del FRAP, el Jefe del Comité** Demócratacristiano, Alfredo Lorca, expresó su extrañeza por el hecho de que las realizaciones de este Gobierno fueran desconocidas precisamente por los parlamentarios que se dicen populares. Lorca recordó cómo los socialistas no hicieron nada en materia de reforma agraria, durante el Gobierno del Frente Popular, donde [tenían] Ministros.

Alfredo Lorca term[inó dicien]do que, por primera [vez un] Gobierno cumple co[n lo ofre]cido al pueblo y que [es re]conocida su labor, [por lo] que el FRAP no pue[de ima]nar que se les esté [quitan]do el favor popular.

COMISION DEL SENADO REC[HAZO] AYER NUEVO SISTEMA PARA FUTURAS CONCESIONES MIN[ERAS]

Por cuatro votos en contra y uno a favor, la Comisión Especial de Reforma Constitucional, del Senado, rechazó ayer la enmienda introducida por la Cámara de Diputados a la Reforma al derecho de propiedad, en lo relativo a los derechos mineros.

Esta disposición establecía un nuevo sistema para las futuras concesiones mineras, estableciéndose que el Estado es el dueño primordial de las minas, pero que respecto de ellas puede dar concesiones administrativas o particulares. Respecto de las pertenencias mineras, se trata de establecer un sistema de amparo por el trabajo y, en consecuencia, el término del derecho de los mineros inactivos por caducidad y, por tanto, sin indemnización

CONTRARIOS

A favor votó el senador demócratacristiano Benjamín Prado, presidente de la Comisión.

En contra lo hicieron los senadores Julio Durán, Raúl Ampuero, Francisco Bulnes y **Fernando Luengo. Estos par**lamentarios expresa[ron] bien concordaban co[n el cri]terio del Gobierno [...] to, el inciso aproba[do por la] Cámara de Diputados [...] llevar a la conclusión [...] ria respecto de [...] vigentes e impedir [...] tado pudiera recuper[ar la pro]piedad de las perten[encias] activas sin el pago de [in]demnización.

CRITERIO DEL S[ENADO]

Con el rechazo de [...] posición, la Comisión [...] en el criterio anterior [...] nado. De acuerdo con [el ar]ticulado del Senado [...] el primer trámite [...] nal, la ley determina [...] substancias que pod[rán ...] garse en concesión [...] exploración o explo[tación ...] forma y resguardos [...] gamiento, el objeto [...] que recaerán, los de[rechos ...] confieren y las [...] que impondrán [...] que los concesionarios [...] desarrollar en [...] colectividad para [...] paro y garantías [...] demás condiciones [...] para su obtención [...]

Progreso manufacturero analizaron los Ministros con ejecutivos de la SFF

Los Ejecutivos de Empresas que participan en el encuentro de industriales que se realiza en Santiago, se reunieron ayer con l s Ministros de Hacienda, Sergio Molina; de Economía, Domingo Santa María, y de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez, y el Vicepresidente de CORFO, Raúl Sáez, para cambiar ideas sobre el progreso manufacturero del país y su incidencia en la economía.

El Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, hizo una reseña del clima en que actualmente se desarrollan las actividades fabriles, reiterando que los hombres de empresa no tienen definición política, ni forman grupos económicos, y que su único interés es el progreso industrial, que se identifica con el del país. Para lograr este objetivo, dijo, se requiere confianza, además de estabilidad en las normas legales sobre las cuales debe desarrollar su actividad.

El Ministro Santa María declaró que el Gobierno asigna a la industria un papel de primera importancia en sus planes de desarrollo económico-social, tal como lo ha establecido reiteradamente el Presidente de la República, y que espera contar con su cooperación. Señaló, coincidiendo con los puntos de vista de la Sociedad de Fomento Fabril, que sólo un fuerte y decidido impulso al progreso nacional permitirá mantener inalterable nuestras normas democráticas de vida.

Al referirse a la necesidad de incentivos para la inversión le capitales en actividades productivas, los industriales señalaron entre otros puntos, la necesidad de una revisión del Régimen Tributario.

El Ministro Molina informó que estaba en estudio un proyecto de racionalización del sistema tributario y que se contempla el establecimiento de un impuesto único en todos los niveles, con excepción de las sociedades anónimas que están sujetas a otro régimen; incentivos a la inversión y revisión de los tramos de la escala del Global Complementario, para adaptarlos al verdadero ingreso de las personas.

También anticipó que se modificará el impuesto a la compra-venta, en el sentido de que éste no grave las transacciones interindustriales, sino que únicamente al valor agregado y que el proyecto será enviado el próximo año al Congreso.

En cuanto al comercio exterior, el Ministro dijo que se harán algunos cambios, para hacerlo más expédito, especialmente para hacer más fácil las exportaciones.

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, por su parte, rizo una amplia exposición sobre el significado de los alcances del proyecto de Reforma Constitucional, especialmente en lo que se refiere al derecho de propiedad, y dio respuesta a las consultas que le formularon los industriales.

El Vicepresidente de la CORFO dio a conocer los planes que el organismo a su cargo ha elaborado para impulsar el desarrollo manufacturero. Se dad imperiosa de impulsar sus ñaló que Chile tiene necesi- exportaciones, para lo cual debe registrarse un considerable incremento industrial. Dijo que las exportaciones de 1965 en bienes de capital fueron de 550 millones de dólares, esperándose doblar esta cifra de aquí a 1971.

MINISTRO LEIGHTON EN EL PRIMER DISTRITO

Una visita a la Séptima Comuna del Partido Demócrata Cristiano del Primer Distrito de Santiago realizó ayer el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, quien ha continuado así el diálogo que mantiene con las bases del PDC para dar a conocer la labor del Gobierno y recibir sugerencias sobre los problemas de actualidad. El Ministro visitará las diez comunas del Primer Distrito. En el grabado, de izquierda a derecha, Lucía Cabrera; Humberto Petridis, Secretario General del Primer Distrito; Ministro Leighton; Sergio Palacios, presidente comunal, y Carlos Espinoza.

FELICITAN A CARABINEROS DE BRIGADAS FORESTALES



Por encargo especial del Presidente de la República, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, felicitó, a nombre del Gobierno, a nueve oficiales de Carabineros que participaron en la Campaña de Prevensión de Incendios Forestales, que se realizó en las provincias que forman la cuenca del Bío-Bío. El Secretario de Estado les señaló en su breve alocución que el Presidente Frei solicitó que la actuación de cada uno de los participantes quedará anotada en su correspondiente hoja de servicio. En el grabado, el Ministro Leighton con los oficiales congratulados; inmediatamente, al lado suyo, están el Subsecretario, Juan Hamilton, y el General-Director de Carabineros, Vicente Huerta.

Delimitan funciones de Bancos en corretaje de propiedades

La Superintendencia de Bancos envió ayer una circular a todos los Bancos, en la cual establece la forma en que pueden operar los Departamentos de Comisiones de Confianza con respecto a actividades relacionadas con el corretaje de propiedades.

Señala dicha resolución que cuando los Bancos actúan por cuenta de terceros en la compra venta y arrendamiento de bienes raíces, no lo hacen como corredores, esto es, como simples intermediarios, sino como representantes de sus comitentes; vale decir, premunidos de un mandato general o especial de administración de bienes.

Pero los Bancos no podrán tomar a su cargo diligencias o gestiones que estén desvinculadas de una efectiva administración de bienes, esto es, que no provengan de un mandato que les dé facultades para percibir los frutos civiles o naturales de la cosa que se les entregue en administración o para cambiar la sustancia de ella, como, por ejemplo, cobrar las rentas de arrendamiento de una propiedad, percibir el valor de la cosecha de un predio agrícola, etc. No contando con un mandato efectivo de administración, no pueden, en consecuencia, aceptar órdenes para comprar, vender u ofrecer en arrendamiento bienes raíces, o para desempeñar cualquiera otra comisión que, en el fondo, implique una gestión, de mediación, ajena a una función propiamente administrativa.

Los Bancos deberán abstenerse, dice la circular, en lo sucesivo, de aceptar órdenes de compraventa o arrendamiento de bienes raíces en condiciones diferentes a las ya mencionadas, puesto que, en caso contrario, podrán quedar sujetos a las sanciones civiles y penales que contempla la Ley Nº 16.464 en su artículo 165.

Planes educacionales de Chile forman avanzada en América

Elogiado nuestro país en reunión docente de Buenos Aires

Chile y Cuba marchan a la cabeza de la Educación en Latinoamérica, fue la conclusión final de la Sexta Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental, que se celebró entre el 20 y 22 de junio, en Buenos Aires, sobre la Educación en América Latina.

Así lo dieron a conocer, en conferencia de prensa, las dos delegadas chilenas a esta reunión, Gabriela Yunge, del Plan de Formación Extraordinario de Profesores, y Renée Viñas, del Plan Extraordinario de Matrículas, del Ministerio de Educación.

Durante esta reunión, informó Renée Viñas, se analizaron exhaustivamente los logros de la Educación Primaria en Latinoamérica, durante los últimos nueve años, según un informe realizado por cuatro expertos designados por UNESCO.

"Lo más positivo para Chile —expresó Renée Viñas— fue que la Reforma Educacional implantada en nuestro país despertó profundo interés en todos los delegados, y sirvió de base para los acuerdos y recomendaciones hechos en esta conferencia. El crecimiento de matrícula en 12,8, entre los años 1964 y 1965, en nuestro país, fue considerado el más extraordinario, toda vez que jamás se ha registrado en un país tal nivel de crecimiento en un solo año."

RECOMENDACION AL COMITE CONSULTIVO

Asimismo —continuaron las informantes—, Chile ha sido el único país en América Latina que ha prolongado su escolaridad, y también en base a esta experiencia nuestra se hizo una recomendación en el Comité Consultivo.

Las cifras dadas en esta ocasión, referentes a la extensión de la Educación Primaria, resultaron altamente positivas. En 1957, América Latina tenía matrícula de 21.235.000 niños, cifra que en el año 1965 alcanzó a 32.915.000, o sea, que en un lapso de nueve años hubo un incremento de 55% en la matrícula escolar. En Chile, en el año 1957, había 996.600 niños asistiendo a clases, y en 1965 esta cifra subió a 1.528.720 niños.

Las conclusiones generales de la Conferencia sobre Educación en Latinoamérica se refirieron a fallas consideradas fundamentales por los delegados, como ser la deserción escolar, estimada muy elevada, y, en igual forma, el número de niños que repite los primeros cursos primarios.

Agregaron las delegadas que se había dejado en claro que "la lucha a seguir es en favor de la calidad de la educación en el continente latinoamericano; además de la reestructuración del sistema, formulación de nuevos planes y acelerar la formación de profesores".

"Nuestra satisfacción, al terminar esta reunión —dijeron finalmente las delegadas— fue inmensa, porque Chile, en relación con estas metas que se propuso en la Sexta Reunión, ya había alcanzado la mayoría de ellas en un plazo corto, y con el apoyo directo del Supremo Gobierno."

Homenaje a nuestras Fuerzas Armadas rinde el diputado Emilio Lorenzini

El diputado democratacristiano Emilio Lorenzini entregó la siguiente declaración:

"En la sesión de la Cámara de Diputados celebrada en la tarde de hoy, durante mi intervención respecto del artículo 157, que dice relación con la reanudación de faenas en los predios rústicos, hubo expresiones que fueron consideradas lesivas al honor de las Fuerzas Armadas.

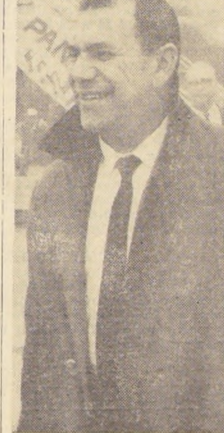
"Al respecto, declaro lo siguiente:

"1º— Las Fuerzas Armadas, a través de la historia de nuestro país, se han hecho acreedoras al respeto de la ciudadanía y al cariño de nuestro pueblo, aprecio que yo comparto;

"2º— Mis palabras pronunciadas en el ardor del debate fueron mal interpretadas, ya que ellas significaron una protesta contra los atropellos injustos que hemos recibido los dirigentes campesinos.

"Por lo tanto, dejo constancia, como parlamentario democratacristiano, de mi reconocimiento por el ejemplo de civismo que las Fuerzas Armadas de Chile han dado permanentemente a Latinoamérica". Firmado: Emilio Lorenzini.

A REUNION EN CEPAL



Llegó ayer a nuestra capital, vía PANAGRA, el Director General del Ministerio de Fomento de Venezuela, Ciro Añez Fonsecas. El funcionario venezolano representará a su Gobierno en el Seminario de Estudios sobre Políticas Comerciales, que tendrá lugar en Santiago con el patrocinio de Naciones Unidas y CEPAL. En el grabado, Ciro Añez a su llegada ayer en Los Cerrillos, en donde fue recibido por el Edecán Militar de la Presidencia de la República, funcionarios del Ministerio de RR. EE. y miembros de la Embajada de Venezuela.— (Foto Los Cerrillos.)

MANIQUIES Y FOTOGRAFIAS MUESTRAN LAS GLORIAS PASADAS DEL MUNICIPAL

Las glorias del Teatro Municipal, a través de cientos de fotografías de grandes figuras artísticas y de maniquíes con trajes de grandes obras, se presentan desde ayer en un Museo y Biblioteca que se inauguró en el salón del Teatro que da a la calle Tenderini.

Asistieron a la ceremonia Alfonso Cahan Brenner, encargado de organizar los ricos archivos; regidores por Santiago, figuras artísticas, como Ramón Vinay y Claudia Parada, y miembros de la Comisión Lírica y de la Comisión Cultural de la Municipalidad de Santiago.

Alfonso Cahan es un gran apasionado del teatro y ha seguido paso a paso su trayectoria.

El objetivo de la creación del Museo y Biblioteca es mostrar a todos los habitantes de Santiago que el Municipal acogió lo más importante de la lírica, música, ballet y teatro, nacional y extranjero.

Inaugurado en septiembre de 1857, se quemó en diciembre de 1870, poco después de finalizar un concierto de Carlotta Patti.

Reconstruido volvió a inaugurarse en julio de 1873. El prestigio universal adquirido por el Teatro Municipal se debe más que nada a sus grandes temporadas líricas, en las que se presentaban las más bellas óperas y actuaban destacados cantantes.

Hoy, con su actual temporada de ópera, ballet, teatro, Orquesta Filarmónica, coros, visitas internacionales y la lírica, que ha resultado un éxito, el Municipal espera recuperar su renombre internacional.

El organizador de la exposición, Alfonso Cahan Brenner, escribió recientemente un libro titulado "Pequeña biografía de un gran teatro".

En sus páginas recuerda a figuras como Matilde Ricci, Lauritz Melchior, María Galvani, Ana Pawlowa, el compositor Pietro Maccagni, Emma Grammtica, directores de orquesta como Erick Kleiber, Hervert von Karayan, y solistas en todos los instrumentos.

El teatro chileno también encontró acogida en el Municipal. El Teatro Experimental de la Universidad de Chile debutó con "El Caballero de Olmedo", de Lope de Vega", y el Teatro de ensayo de la Universidad Católica presentó "La Loca de Chaillot", de Giradoux.

El Teatro Municipal, en en su vida centenaria, ha sido el centro de difusión cultural y artística más importante de Chile. Por su escenario ha pasado lo más valioso de las expresiones artísticas del Arte Dramático, Lírico, Musical y de la Danza que traían las vibraciones de todo el mundo y en distintas épocas.

La ex artista lírica Blanca Hauser y el crítico musical Pablo Garrido departen durante la inauguración del Museo y Biblioteca del Teatro Municipal, que en cientos de fotografías y maniquíes exhibirán la trayectoria de ese centro de difusión cultural y artístico. En primer plano aparece el traje de trovador que usó Travelli, al actuar con Blanca Hauser en 1933.

BECAS PARA ESTUDIOS EN ARGENTINA

Con los auspicios de la Dirección General Impositiva, de la Secretaría General de Hacienda, se iniciará el 15 de septiembre próximo en Argentina un curso destinado a capacitar al personal profesional de nivel universitario en los modernos sistemas de la administración tributaria.

El curso, que se dictará en el Instituto Superior de Administración Pública en Buenos Aires, durará 12 semanas, para terminar el 14 de diciembre. La beca comprende una asignación mensual de 175 dólares, viaje ida y vuelta en avión clase turista, seguro de vida por la duración del curso matrícula y 25 dólares para libros y gastos indispensables.

Las solicitudes de beca pueden obtenerse en la Oficina de la Unión Panamericana, en Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1302, Depto. 92, teléfono 66647.

PROSIGUEN CONSULTAS SOBRE NUEVO GOBIERNO ARGENTINO

No se produce aún un pronunciamiento de la Cancillería chilena frente al nuevo Gobierno de la República Argentina. El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, continúa estudiando —junto con los demás Cancilleres del Hemisferio— la situación en el vecino país. Las consultas se iniciaron el mismo día del derrocamiento del Presidente constitucional Arturo Illia, obedeciendo los acuerdos de la Reunión de Río de Janeiro.

Esos acuerdos establecen que deben celebrarse consultas entre todas las cancillerías del Hemisferio, frente a una situación de Gobierno de facto, para determinar si el nuevo Gobierno respeta los Derechos Humanos y los Tratados Internacionales. Posteriormente a estas consultas, cada país queda en libertad para proceder o no al reconocimiento de ese Gobierno.

Persistentes rumores circularon ayer en relación a un posible reconocimiento del Gobierno chileno. Hasta se dijo que una radio argentina había dado la noticia. Sin embargo, nada se pudo comprobar.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet manifestó que "todo seguía igual".

LA ACTIVIDAD ECONOMICA.—

CORFO INVESTIGARA LAS AGUAS SUBTERRANEAS DE NORTE CHICO

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción aprobó la inversión de Eº 550.000 para destinarlos a estudios especiales que realizará su Sección de Aguas Subterráneas sobre los recursos hidrológicos de los valles de los ríos Pupío, Quilimarí, Petorca y Ligua.

Estos estudios, junto con la evaluación de esos recursos, deberán determinar su mejor forma de aprovechamiento y serán básicos para las programaciones de planes de desarrollo agrícola, industrial, minero y de abastecimiento de agua potable para las poblaciones respectivas. Todo lo cual significa un notable impulso para el desarrollo económico del Norte Chico.

LOCOMOCION COLECTIVA

Un censo de todas las líneas de la locomoción colectiva particular de la capital se inició ayer, a las seis de la mañana, con el fin de determinar el número de máquinas por línea, y el número de máquinas que realmente trabajan.

Esta medida fue tomada para verificar si son efectivas o no las denuncias que se han formulado en el sentido de que los empresarios particulares estarían boicoteando los planes del Gobierno relacionados con el mejoramiento del transporte urbano.

ELECTRIFICACION RURAL

El Consejo de la CORFO aprobó la inversión de 260.000 escudos para la construcción de una línea troncal de electricidad entre las localidades de Monte Patria-Juntas-Tulahuén, en la provincia de Coquimbo. Los trabajos respectivos serán ejecutados por la ENDESA.

En la misma reunión el Consejo acordó otorgar numerosos créditos para desarrollo industrial y maderero, los que totalizaron las sumas de Eº 1.300.000 y US$ 650.000.

Se otorgó también una garantía de solidaridad por compromisos en el exterior por valor de US$ 100.000.

ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

La Dirección de Estadística informó que en el mes de junio recién pasado el costo de la vida subió en un 2 por ciento con relación al mes de mayo. Con respecto a junio del año pasado, es decir, en los últimos doce meses, el índice del costo de la Vida subió en un 21,7 por ciento.

La incidencia en el Indice General de los diversos rubros fue, en forma aproximada, la siguiente: Alimentación, 1,7 por ciento; Vestuario, 0,2 por ciento; y Varios, 0,1 por ciento.

La incidencia anotada para el rubro alimentación fue motivada por el aumento de los grupos "carnes y pescados" y "verduras y frutas".

UN VITAL DE MULTA A TAXIS QUE NO LLEVEN FRANJA ROJA

Las autoridades municipales del tránsito anunciaron ayer que se aplicarán sanciones a los dueños de taxis que no pinten los vehículos con una franja roja, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto alcaldicio que aumentó las tarifas en un 38%.

Los propietarios de automóviles de alquiler tenían plazo hasta el lunes pasado para acatar esta disposición municipal. Las sanciones que se aplicarán son de un vital del Departamento de Santiago.

Los regidores, al aprobar el alza de tarifas, acordaron exigir que los taxis, como sucede en todos los países del mundo, lleven un distintivo. Esta medida tiende a favorecer a los trabajadores del volante y a eliminar definitivamente del registro de conductores a los taxistas "fantasmas" que sacan patentes de taxi para eludir los impuestos que deben pagar como propietarios de un auto particular.

Las autoridades del tránsito explicaron que carece de fundamento la posición de cierto sector de taxistas que argumentan que es demasiado costoso pintarle una franja a los vehículos.

En la Municipalidad, por medio de boletas expedidas por establecimientos que se dedican a la pintura de automóviles, se comprobó que este gasto en ningún caso es superior a los 30 escudos.

En el Gran Santiago hay alrededor de 15.000 autos con patente de taxis, y de acuerdo con antecedentes, más de la mitad son vehículos particulares que sólo sirven a sus dueños. La franja roja obligará a estos individuos a poner sus autos al servicio del público y ayudar a aliviar el grave problema de la locomoción colectiva.

SUSPENDIDO PARO

En reunión efectuada anoche en la Intendencia, la que se prolongó por tres horas, los choferes de taxis resolvieron postergar para hoy un acuerdo que tenían para ir a un paro desde la medianoche, como expresión de desacuerdo con la Municipalidad de Santiago por la medida que los obliga a pintar sus coches con una franja roja. Según expresaron después de esta reunión tenida con el Intendente Saavedra, el gremio de taxistas se reunirá hoy, a las 10 horas, en la sede social, para adoptar una resolución definitiva.

Síntesis POLICIAL

HERIDOS EN CHOQUE

En un accidente del tránsito registrado en la esquina formada por las calles Holanda y Pocuro, cinco personas resultaron heridas. La colisión fue protagonizada por el automóvil guiado por María Sepúlveda que embistió a la camioneta conducida por Rogelio Miranda Vargas. En este choque recibieron heridas María Sepúlveda, su hermana Rosa de 11 años, el peatón Gabriel Correa de la Maza de 11 años, María Barallón Echeverría de 17 años que viajaba también en el automóvil y el propio conductor de la camioneta. Los tres primeros fueron internados en la Clínica Santa María, dada la gravedad de sus lesiones.

EN UN BAR

Grave continuaba internado en la Posta Nº 2 de La Asistencia Pública, Gustavo Guerra Rojas, de 28 años, quien recibió un proyectil balístico en el tórax, mientras permanecía en el interior del Bar "Recreo" ubicado en Venozzo Gozzoli Nº 5180. Según las diligencias practicadas por Carabineros del Retén San Joaquín, el autor de los disparos sería el dueño del Bar, quien se dio a la fuga.

SE QUITO LA VIDA

Un macabro cuadro encontró Olga Berguer Abarca, cuando llegó a su domicilio ubicado en Roma Nº 7354 de la Población Italia. En una pieza interior, situada junto al comedor, encontró el cadáver de su cónyuge Mario Miranda Villafuerte de 38 años, que pendía de una viga. Anteriormente, Miranda había atentado contra su vida empleando un revólver, pero no pudo cumplir el suicidio, por intervención de terceras personas.

DESCONOCIDA Y CHOFER MUEREN EN ACCIDENTE

Una mujer no identificada, y el conductor de un camión perecieron instantáneamente en un accidente del tránsito registrado en la noche del miércoles recién pasado, a 4 kilómetros de Puerto Montt, en el sector jurisdiccional de Puerto Varas.

A las 19.15 horas de anteayer, corría por la Carretera Panamericana el camión VP-979 manejado por Rolando Esteban Uribe Bachamann de 25 años, llevando en calidad de acompañante a una mujer que hasta ahora no se ha logrado identificar.

Dicho vehículo trató de pasar a otro que corría en el mismo sentido y al efectuar la maniobra en base a velocidad, fue a estrellarse con el camión que gobernaba José Ojeda Montiel, de 26 años, el que viajaba en sentido contrario.

A consecuencia del violento impacto, tanto el chófer Rolando Uribe como su desconocida acompañante, fueron lanzados al pavimento, azotando sus cabezas en la carretera y pereciendo de inmediato. Los cadáveres de las víctimas se enviaron a la Morgue de Puerto Varas, después que el Juez del Crimen de Puerto Varas impartió una orden telefónica, en tal sentido.

Consultorio del Cáncer se trasladó a nuevo local

El Consultorio del Diagnóstico Precoz del Cáncer en la Mujer, que atendía en el Hospital San Borja, ha sido trasladado al local de la Liga Chilena Contra el Cáncer, calle Juan A. Ríos 21, 2º piso, ubicada entre San Francisco y Santa Rosa, a una cuadra de la Avda. B. O'Higgins.

El Consultorio atiende gratuitamente todos los lunes y miércoles, de 15 a 17 horas, de preferencia a aquéllas mujeres que no pertenecen a Cajas de Previsión fiscal o particular, o que no son atendidas por algún otro servicio médico.

"El cáncer diagnosticado precozmente", declara la presidenta del Centro Contra el Cáncer, Dra. Juana Díaz Muñoz, "permite un tratamiento que sana la enfermedad".

5 SOSPECHOSOS DETENIDOS POR MUERTE DE PROFESORA

Cinco obreros se encontraban detenidos en Carabineros de Peumo, en calidad de sospechosos, a los que se les asigna cierto grado de complicidad en la muerte de la profesora jubilada de esa ciudad, Raquel Durán Celis, de 73 años

Paralelas a las diligencias que verifican los Carabineros encabezados por el Capitan Camisario Omar González, los funcionarios destacados por la Brigada de Homicidios, Inspector Roberto Canales y detective César Galdámez, efectúan sus propias investigaciones.

En la Comisaría de Peumo anoche continuaban incomunicados Orlando Zamora López, de 24 años; Manuel Jesús Rojas Jara, de 33; José Isaac Barra Aguilera, de 42; Joaquín Soto González, de 62 y José Arcadio Barra Aguilera, de 41. Soto González desempeñaba las funciones de rondín en la amplia quinta que en el sector Arboleda poseía la profesora Raquel Durán Celis.

Sin embargo, pese a los numerosos interrogatorios a que han sido sometidos los detenidos, como asimismo a los careos dispuestos por el Capitán González, hasta el momento los sospechosos mantienen su declaración inicial, en el sentido que nada tienen que ver con el homicidio de la anciana profesora jubilada.

Un hecho, eso sí, resulta incuestionable. El móvil del crimen perpetrado con objeto contundente, no fue otro que el robo, por cuanto la víctima debía mantener en su hogar alguna suma de dinero, aparte de valiosas joyas.

Pese a los extraños entretelones que rodean este homicidio, cometido en una fecha todavía no determinada, se estima en fuentes policiales que el caso deberá quedar aclarado totalmente en las próximas horas.

Formarán Centro de Graduados UTE

Mañana sábado, a las 13 horas, se efectuará una sesión-almuerzo en los comedores de la Escuela de Artes y Oficios, con motivo del 117º aniversario de dicho plantel. En esta misma oportunidad se constituirá el Centro de Graduados del Grado Universitario de Técnicos de la Universidad Técnica del Estado.

Este Centro de Graduados en formación tendrá su sede en Santiago, y sus objetivos principales serán la unidad de los graduados de la UTE en pos de la producción, el desarrollo y conocimiento de la profesión de Técnico Universitario, la intensificación de las relaciones con las autoridades y alumnos de la Universidad, participación activa en la Reforma Universitaria, apoyo al acuerdo del Consejo de la UTE de cambiar el título de Técnico por Ingeniero de Operación y Ejecución, y otras diversas actividades en beneficio de los profesionales.

DOS CRIMENES ESCLARECIDOS POR BRIGADA DE HOMICIDIOS

Con la intervención de funcionarios de la Brigada de Homicidios, dos crímenes cometidos en fechas diferentes en esta capital, quedaron totalmente esclarecidos, al lograrse la detención de sus autores.

El más antiguo, perpetrado el 28 de mayo último en el interior del Sindicato de Panificadores, ubicado en Avenida Ossa Nº 12, del paradero 25, de la Gran Avenida, tuvo como autor al obrero panificador Pedro Maliqueo Cunihual, de 23 años, natural de Labranza, quien dio muerte de una certera puñalada que le cercenó la yugular, a su colega Francisco Ancán Huenchumán.

Ese día, alrededor de la una de la madrugada, se encontraban en el citado local algunos miembros y socios del sindicato. De pronto, por un brasero encendido, se originó una discusión que terminó en un intercambio de golpes entre Ancán y Maliqueo, el que al verse disminuido físicamente frente a su rival eventual, lo atacó con un cuchillo, infiriéndole una profunda herida en la yugular. La víctima no murió instantáneamente, pero los que presenciaron el incidente, procedieron a lavar el piso y borrar las manchas de sangre, dejando el cuerpo del obrero panificador herido frente al paradero 26 de la Gran Avenida.

Un furgón de Carabineros que lo encontró, procedió a trasladarlo a la Posta del Hospital Barros Luco, donde falleció momentos más tarde.

Mientras tanto, la policía especializada de Investigaciones trata de dar con el paradero de Juan Guillermo Canio Colimil, también panificador, de 31 años, el que habría sustraído un par de pantalones a la víctima. Se estima que el prófugo huyó a Labranza, localidad en que residen sus familiares.

EN LA HOSPEDERIA.— El crimen de la Hospedería del Ejército de Salvación, ubicada en Avenida España Nº 46, también quedó esclarecido en el día de ayer, pero en una forma totalmente insospechada. Hasta la oficina del Prefecto de Santiago, Eduardo González Torres, llegó una mujer de pelo canoso y abrigo claro. Pidió hablar con el jefe policial y allí, sin mayor preámbulo, le declaró ser la autora del homicidio de María Castillo, jubilada del Servicio de Seguro Social, de 77 años. El crimen ocurrió en la pieza ocupada por la víctima y la autora del delito es Lorenza del Carmen Saldívar Olavarría, de 41 años, de profesión lavandera. Ambas desde hace tiempo mantenían cierta rivalidad debido a que la anciana jubilada del SSS gozaba de un carácter muy poco amistoso.

La noche del sábado del presente, alrededor de las 23.30 horas, ambas mujeres volvieron a discutir como era habitual este último tiempo. En medio del entredicho, Lorenza Saldívar golpeó en la sien con el taco de su zapato a su rival, la que cayó recostada sobre la cama, totalmente desvanecida.

Momentos más tarde, la directora del Hogar del Ejército de Salvación procedió a expulsar del local a la lavandera, sin saber que la anciana estaba moribunda. Sin embargo, cuando por la prensa se impuso que María Castillo había fallecido, decidió presentarse a la policía. Lorenza del Carmen Saldívar, luego de ser interrogada por funcionarios de la Brigada de Homicidios, fue enviada al Quinto Juzgado del Crimen, estrictamente incomunicada.



PEDRO MALIQUEO CURIHUAL, 23 años, obrero panificador, detenido por la Brigada de Homicidios, autor de la muerte con arma blanca de Francisco Ancán Huechumán.

LORENZA DEL CARMEN SALDIVAR OLAVARRIA, lavandera de 41 años, que se entregó a la policía en calidad de autora del homicidio de María Castillo, de 77 ...

PRESOS AUTORES DE MILLONARIOS ROBOS

Los autores de robos perpetrados en dos industrias de nuestra capital, cayeron en poder de los efectivos de Investigaciones de Ñuñoa.

Juan Miranda Miranda, 20 años; Rafael Meneses Marchant, 18; Luis Catalán Muñoz, 16 y Juan Huenul Blanco, también de 16 años, confesaron haber penetrado en tres oportunidades al interior de la Fábrica Cintatex, ubicada en Los 3 Antonios 2755, desde donde sustrajeron especies avaluadas en 10 mil escudos.

Similar operación repitieron posteriormente en la Fábrica de Frazadas, situada al lado de la anterior, en Los 3 Antonios 2757, sustrayendo numerosos de esos implementos de abrigo, por valor de 5 mil escudos.

Los detenidos señalaron que dichas especies las vendieron en esta capital, Rancagua, Talca y Chillán, manifestando a los adquirentes que eran "representantes de las fábricas" ya citadas.

Por otra parte, en el curso de los interrogatorios, Huenul Blanco manifestó haber participado en delitos similares cometidos en el interior de automóviles estacionados, kioscos de diarios y otros locales, por un monto superior a los 2 mil escudos. El cuarteto de delincuentes, en la tarde de ayer fue puesto a disposición del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

TRIBUNALES

Sólo anoche se conoció oficialmente el fallo de se[gunda] instancia relacionado con el caso de las "mamaderas [enve]nenadas", que afecta a la ex empleada doméstica [María] Teresa Alfaro (LA TETE).

La noticia en sí fue publicada el martes pasad[o por] todos los diarios de la capital, a raíz de que un per[sonaje] allegado a los Tribunales, y muy bien informado, [entregó el] fallo a los periodistas que cubren informaciones en la [Corte] de Apelaciones.

Esta situación molestó a los Ministros de la S[egunda] Sala, por cuanto, de acuerdo al Código de Procedi[miento] Penal, ningún fallo debe ser conocido mientras no lo [hayan] firmado los magistrados. Incluso, se pensó sumariar a [va]rios funcionarios.

La noticia, dada a conocer el lunes en la noche y [pu]blicada el martes, sostuvo que LA TETE había sido [conde]nada a 18 años y un día de presidio, revocando el fa[llo de] primera instancia, que disponía la pena capital.

La verdad es que LA TETE fue condenada a 19 [años] de presidio. El fallo se compone así: a 13 años, por [homici]dio calificado en la persona de la guagua Magaly [España] Ramírez, y a seis años, por homicidio frustrado en la [perso]na de la guagua Mariana Rodríguez Mayorga, hija de [los] compadres del Dr. Sergio España, de Buin.

El caso se ventiló en la Segunda Sala de la Co[rte de] Apelaciones, y el fallo lleva las firmas de los Mi[nistros] Jorge Cerrutti, presidente, y de José Aranciba San[...] más el abogado integrante, Benjamín Valdés Alfonso.

El abogado Benjamín Valdés Alfonso fue partid[ario de] liquidar de una plumada este proceso que apasion[ó] a la opinión pública, sosteniendo que la acusación de[l delito] de homicidio hecha contra La Teté, mediante la [aplicación] de estricnina en las mamaderas de los hijos del Dr. España, se hizo fuera de plazo, en concordancia [con lo] dispuesto en el artículo 424 del Código de Procedi[miento] Penal.

Esta tesis también la sostuvo desde un comienzo [en sus] escritos el abogado Víctor Barahona Bustos, defen[sor de] LA TETE, ya que las muertes de Sergio Iván, de [...] y Viviana España Ramírez, ocurrieron los años 19[..] y 1962, y las acusaciones se cursaron a fines del año [...]

Finalmente, votaron afirmativamente por los 19 año[s el] presidio el Ministro Jorge Cerrutti y el abogado inte[grante] Benjamín Valdés Alfonso. En contra, sosteniendo que [debía] dejarse a firme la pena capital, votó el Ministro Arancibia.

La pena comenzará a cumplirse a partir del d[ía ..] noviembre de 1963, fecha en que la muchacha fue [dete]nida preventivamente.

Quedó claramente establecido, asimismo, que en el cadáver donde se encontraron demostraciones acerca [de la] existencia de estricnina fue en el de la guagua [Magaly] España Ramírez.

María Teresa Alfaro fue acusada de haber dado [muerte] a los tres hijos del Dr. Sergio España: más la [madre de] éste, doña Ana Córdova viuda de Ramírez, me[diante la] aplicación de estricnina en los alimentos.

La acusación surgió cuando un día se encont[raba de] visita en casa del doctor un matrimonio comp[adre, en] ocasión en que la guagua Mariana Rodríguez Mayor[ga (hija] de dicho matrimonio) rechazó una mamadera de[bido al] sabor amargo que tenía.

CURSO PARA DIRIGENTES

Un Curso de Formación de Dirigentes de Campamentos, organizado por la Dirección de Deportes del Estado, bajo el auspicio de la Consejería de Promoción Popular, se inauguró en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes. En el grabado, Raúl Jofré, secretario general del YMCA; el Dr. Luis Zúñiga, y Críspulo Ortiz, profesor de Educación Física, frente a los alumnos el día del curso inaugural.

BREVES

SOCIEDAD FILATELICA

La Sociedad Filatélica de Chile hizo llegar al Director General de Correos y Telégrafos, Mario Parada Cobo, una comunicación en la que expresa su satisfacción ante las medidas puestas en práctica por el Servicio de Correos para mejorar la calidad artística de los sellos que se emiten en el país. El Servicio de Correos informó a su vez, que pronto saldrá a la circulación la primera Estampilla del Mundial de Ski de Portillo.

FESTIVIDADES VIRGEN DEL CARMEN

El Arzobispado de la capital, con ocasión de una nueva Festividad de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Carmen, el próximo 16 de julio, hace un llamado a los fieles para concurrir a las Novenas e implorar por la paz y tranquilidad nacional.

EXPOSICION HISTORICA DE EE. UU.

Con asistencia del Alcalde de Providencia, Emeterio Larraín, representantes de la Embajada de los Estados Unidos y del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se abrió al público ayer una exposición titulada "Los Estados Unidos de Siglo en Siglo".

La muestra permanecerá abierta en los salones del Liceo Nº 13 de Niñas de Providencia hoy, de 17 a 18,30 horas y mañana de 16 a 18 horas.

ARTISTAS DE ANGOL

Desde ayer se encuentra en la capital la delegación artística de Angol al Segundo Festival de la Canción de la Enseñanza Comercial.

La delegación está integrada por un quinteto y tres solistas. El conjunto cultiva música internacional y está formado por dos guitarras eléctricas, un acordeón, batería y piano.

Los solistas, una dama y dos varones, también cultivan el género internacional. En el Festival, tanto los solistas como el conjunto "Los Jets", darán a conocer piezas originales de los integrantes del grupo.

MINISTRO DE SALUD AL SUR

El Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, inaugurará mañana dos nuevos establecimientos asistenciales, emplazados en Villarrica y Río Bueno.

Ambos establecimientos tienen una capacidad de 60 camas cada uno.

COLECTA "HOGAR DE CRISTO"

La colecta nacional de hoy está destinada a las obras del "Hogar de Cristo", entre las cuales se cuenta el albergue transitorio de 610 camas para los sin hogar, distribuidas en todo el país; educación, alimentación, vestuario y hogar para 580 niños y adolescentes de ambos sexos, y la construcción de viviendas baratas para los necesitados. Hasta la fecha ha construido 70.928 viviendas populares. En el grabado, la Población "Ejemplo", de Vitacura, con casas prefabricadas construidas por el Hogar de Cristo, adquiridas por los pobladores en cuotas mensuales. Son de madera con techo de [...]ño. Su valor es de Eº 450.—

SEPULTADOS RESTOS DE ACTRIZ ESTHER LOPEZ

Una emotiva ceremonia tuvo lugar con motivo de los funerales efectuados al mediodía de ayer, de la extinta actriz española Esther López Soriano, fallecida a los 75 años luego de haber actuado en las tablas nacionales por espacio de más de medio siglo.

El cortejo funerario salió de la iglesia "San Francisco", al término de un oficio religioso que se celebró en el Altar Central.

Artistas y público en general integraron el cortejo acompañando los restos de la actriz hasta el Cementerio General. Fue sepultada en el Mausoleo del Sindicato de Actores.

En la necrópolis despidió los restos de la extinta, el presidente de ese Sindicato, Alejo Alvarez.

Con emotivas palabras, hizo una breve reseña de la dilatada actuación profesional de Esther López. Señaló que las condiciones en que falleció la actriz revelan "una vez más la urgente necesidad de lograr la jubilación para los asociados que cumplan 65 años de edad ó 35 de actuación".

Ejército socorre a pobladores de Comuna Llay-Llay

"Vengo en esta oportunidad a darle mis más sinceros agradecimientos por las deferentes atenciones que tuvo para nuestra castigada comuna, al enviarnos a esos valientes y esforzados soldados de nuestro Ejército. Ahora, gracias a la eficiente labor que vuestros hombres desplegaron, todos estamos regocijados comprobando con las torrenciales lluvias caídas, que hemos "domado" este estero que todos los años nos mantenía en la incertidumbre."

Así expresa la nota de agradecimiento que el Subdelegado de Llay-Llay, Carlos Inostroza, hizo llegar al Comandante en Jefe de la II División de Ejército, General de Brigada, Juan Bancalari.

Atendiendo a peticiones que le formularon al Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, se dispuso que hombres del Regimiento de Ingenieros Nº 2, "Aconcagua", realizaran labores de desbancamiento y limpieza del estero "Los Loros", terminando de este modo con inundaciones y perjuicios que ocasionaba el desbordamiento del citado estero.

CHOFERES DE LAN ASISTEN A CURSO

Cincuenta choferes de Línea Aérea Nacional se encuentran realizando un curso de mecánica, inglés y otros conocimientos, en el Centro Nacional de Formación de Instructores y Supervisores (CENFI), que el Servicio de Cooperación Técnica posee en Renca.

La finalidad de este curso es dotar a los choferes de una serie de conocimientos que les permita prevenir cualquier imprevisto o efectuar reparaciones de emergencia. Entre las materias, destacan mecánica general, conducción, reglamento y ordenanzas del tránsito, conocimientos del plano de Santiago e inglés básico.

Finalizado este curso, se realizará otro, destinado a Supervisores de Movilización y Garaje, en el que participarán jefes de turno y de otras secciones.

DECRECE... (De la 1a. Pág.)

cho subió en su nivel tres metros, inundando totalmente las bodegas de una firma constructora que opera en la zona, sin que se conozcan por el momento, los perjuicios allí originados.

Si la lluvia comienza a declinar, es probable que dentro de los próximos 4 ó 5 días, puedan habilitarse rutas provisorias para peatones y vehículos de menor tonelaje.

Las aguas también subieron su caudal en 2,50, a la altura del puente "El Malito", en la vía terrestre que une Puerto Ramírez, ubicado en el extremo sur del Yelcho y Palena. Amplios sectores de esa zona sirven ahora de lecho a los brazos en que se bifurcó el lago por la afluencia recibida de los ríos Palena y Futaleufú.

Los técnicos de la Dirección de Vialidad estiman, por otra parte, que necesitarán de no menos de seis días para dejar en condiciones los caminos que sirven de ruta de acceso a la Cuesta "Las Chilcas" y "Amaro", interrumpidos por deslizamientos de tierras y rodados.

También quedó intransitable el puente Levicura, en Chiloé, mientras que precarias condiciones de tráfico muestra el puente Sangra, ubicado en el camino entre Ancud y Quemchi. Sin embargo, señalan las informaciones procedentes de Chiloé, permanece con tránsito dificultoso, la ruta de Ancud a Castro.

SIGUE LLOVIENDO

La Radio de Obras Públicas, consignó en su boletín de ayer que la lluvia proseguía intensamente en Curicó, Linares, Talca, Concepción, Lota, Los Angeles, Temuco, Angol, Valdivia, Puerto Montt, Ancud y Aisén.

CON PUERTO AISEN

A las 16 horas de ayer, LA NACION logró comunicarse telefónicamente con el Intendente de Aisén, Gabriel Santelices. Manifestó la autoridad provincial, que la etapa de emergencia estaba superada, pese a que esa ciudad está aislada del resto de la zona circundante. Señaló que en este período de mal tiempo, ocho casas fueron arrastradas por el río y que el mayor problema lo constituye el mal estado en que quedó el camino hacia Coihaique, donde se destruyeron todas las obras provisorias ejecutadas con ocasión del temporal anterior.

Hizo presente el Intendente Santelices que luego de la intensa lluvia matinal, Coihaique y Puerto Aisén soportaban una fuerte tempestad de nieve. Añadió que en total 162 personas en la capital de la provincia y 40 en el kilómetro 10 del camino a Coihaique estaban albergadas en establecimientos educacionales.

PUENTE AEREO

Destacó Gabriel Santelices que está estudiando la instalación de un puente aéreo que permita abastecer de víveres y combustibles los sectores damnificados que carecen de acceso terrestre.

Finalmente hizo presente la necesidad de contar con barcazas de la Empresa Marítima o de la Armada, con el fin de trasladar material de trabajo y contingente humano que inicie a la brevedad los trabajos en los caminos interrumpidos por el temporal. Coincidió también con los informes existentes en nuestra capital, en el sentido que es menester construir una población de emergencia para entregársela a los grupos damnificados actualmente residentes en establecimientos educacionales.

EN LLANQUIHUE

Desde Puerto Montt, se informó a su vez, que el miércoles se registró allí uno de los mayores temporales de viento y lluvia, de los últimos tiempos. Por ello, fueron suspendidas las clases en todos los establecimientos primarios y secundarios.

Se observa también en esa ciudad una agúda escasez de leña, dado el mal estado de los caminos que impide a camiones u otros vehículos ir en busca de ese elemento.

Mientras tanto, mediante el envío de patrullas de Carabineros, a caballo, se ha logrado abastecer a 50 familias que permanecen aisladas en el lugar denominado Río Lauca, a 30 kilómetros de Puerto Montt.

El Intendente Sergio Elliot, viajó ayer a Santiago, anunciándose que el próximo lunes será recibido por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

En Achao, zozobró una lancha particular en la que viajaban dos funcionarios del Servicio Nacional de Salud, cuya identidad se desconoce, pero que salvaron providencialmente del naufragio.

CAMARA... (De la 1a. Pág.)

tido y que, por el contrario, eran censurables y no eran compartidas por la DC.

El Ministro Trivelli dijo, por su parte, que el Gobierno no reconocía las palabras del parlamentario, máxime si ha respetado y alabado siempre la tradición y actuación de nuestras fuerzas militares.

Intervinieron, además, parlamentarios del resto de las colectividades políticas, criticando la actuación de Emilio Lorenzini.

Posteriormente y luego de un largo debate, el artículo sobre reanudación de faenas fue despachado por 36 votos contra 26 del FRAP y los radicales. La Derecha se abstuvo en la votación.

TABLA DE EQUIVALENCIAS

También revistió importancia el debate sobre el artículo 163º, que dicta normas sobre la tabla de equivalencias para las diferentes categorías de terrenos que deben quedar de reservas para las diversas regiones, provincias y zonas del país. La disposición fue votada por separado, tanto en lo que respecta a la exposición misma del artículo como en lo que se refiere a la Tabla y al número de hectáreas que correspondan a la categoría de terrenos aptos para los cultivos de la zona y que tengan serias limitaciones físicas para dichos cultivos.

Sus dos primeras partes —la exposición de motivos y la tabla en general— fueron aprobadas por unanimidad. En lo que respecta a los terrenos con limitaciones físicas para el cultivo, el FRAP votó en contra de la disposición, al igual que los radicales. Sin embargo, la moción fue aprobada con los votos democratacristianos, por 43 votos.

NUEVOS DEPARTAMENTOS

También destacó el debate suscitado sobre los artículos nuevos que, en número de 90, habían sido presentados por el Ejecutivo en las Comisiones. Las nuevas disposiciones fueron aprobadas en su totalidad. Se refieren a la creación de diferentes organismos destinados a agilizar y modernizar el proceso de Reforma del Agro.

Destaca entre los organismos creados por la Ley de Reforma Agraria, la Oficina de Planificación Agrícola, que reemplaza al actual Consejo Superior de Fomento Agropecuario. La nueva oficina tendrá como funciones esenciales, entre otras, la coordinación y colaboración de planes nacionales y regionales de desarrollo de la producción animal agrícola, forestal o pesquera; diseñar la política en materia de precios, créditos y comercialización que signifiquen el fomento de la producción agropecuaria y coordinar los programas de asistencia técnica internacional.

CONSEJO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA

También fue aprobado el artículo 184 del proyecto que crea el Consejo Nacional de Crédito Agrícola, que tendrá por objeto estudiar, planificar, orientar y coordinar todo lo relacionado con el [crédito] agrícola que se otorg[ue y] aplique a través de [...] del Estado, Gerencia [...] de la CORFO, CORA [...]

Además, entre las disposiciones aprobadas [se en]cuentran la que se re[fiere a lo] que se entiende po[r ...] agrícola y sus ins[...] la que establece la [...] del Comité Ejecutivo [...] de la CORFO; la que [...]tura el Consejo de la [...] como también la que [...]ce modificaciones al [...] orgánico de este or[ganismo] del INDAP.

Por último, la Cámara [aprobó] los artículos que [...] Servicio Agrícola y [...]ro, el Servicio de [...]ciones Agropecuarias y [...]rección de Aguas co[mo servi]cio dependiente del [Ministe]rio de Obras Públicas.

ARTICULOS RECH[AZADOS]

En el transcurso de [...] sólo se rechazaron [...] terias incluidas de[ntro del] articulado de la ini[ciativa].

—El inciso tercero del artículo 121, que [...] a los fondos de que [...] el Tesorero Provincial [...] Dirección de Aguas.

—El inciso primero [del ar]tículo 122, también [...] do con la Dirección de [...]

—En el artículo 1[..] chazó todo el aspecto [relacio]nado con las atribu[ciones del] Presidente de la Rep[ública pa]ra autorizar a la CO[RFO pa]ra que dé garantías [a cré]ditos que se obtengan [en el] exterior para la adq[uisición de] plantas industriales [...] mismo artículo se [...] que dice relación con [...]ciedades que se [...] con los bonos de [la reforma] agraria.

—Por último, se [aprobó por] unanimidad el artículo [...] proyecto.



En el Consultorio "Lo Valledor Norte", del Servicio Nacional de Salud, se inició un curso de capacitación de salud para los comités de pobladores. En el grabado: Camilo Marticorena, presidente de la Junta de Vecinos de la Población "Alberto Risopatrón", agradece, a nombre de los pobladores, esta iniciativa de gran interés comunal.

EXPOSICION DE PINTURAS DE LOS NIÑOS DE CHILE

La Dirección de Educación Primaria y Normal del Ministerio de Educación, conjuntamente con la Asesoría Técnica de Artes Plásticas y Educación para el Hogar, han organizado una Exposición de Dibujos y Pinturas realizados por los niños de la enseñanza básica de todo el país.

El acto de inauguración de esta muestra tendrá lugar el 11 de julio, a las 11 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile y permanecerá abierta al público hasta el 20 del mismo mes.

Esta muestra se ha organizado con el propósito de destacar la importancia que tiene el fomento del dibujo en la educación de los niños.

Los trabajos han sido agrupados en tres zonas: Norte, Central y Sur, reflejándose en ellas la diversidad de su luz, fauna y flora. También está representada la manifestación artística de los niños de bajo coeficiente intelectual y difícil físico.

Por último se ha hecho una Selección de Móviles, trabajo infantil que abre amplio campo a la fantasía del niño, puesto que se realizan diversos elementos.

CONCI frente a los Comandos de Consumidores



Nuevo plan de trabajo consideraron los ejecutivos del Comando Nacional Contra la Inflación con los dirigentes de los Comandos de Consumidores Contra la Inflación de todas las comunas y principales poblaciones del Gran Santiago. En el grabado, dos aspectos de dicha reunión, celebrada en la sede del Comando Provincial CONCI de la capital.

Coordinación de nuevos trabajos entre CONCI y Comandos de Consumidores Contra la Inflación

Detalles de la reunión efectuada en la sede del Comando Provincial CONCI de la capital con dirigentes de dichos comandos pertenecientes a todas las comunas y poblaciones del Gran Santiago.— Envío de carne a Centrales de Compras hecho por la Cooperativa Aviagro, de Osorno

Nuevo plan de trabajo entregó anoche la Directiva Nacional de CONCI a los Dirigentes Comunales y poblacionales de los Comandos de Consumidores de Santiago. La reunión, que se efectuó en la sede provincial de CONCI, Amunátegui Nº 550, contó con la asistencia de más de ...ntos dirigentes de los ...os Comandos de Consumidores Contra la Inflación de la capital.

Entre los planes de acción ... dentro de los Comandos de Consumidores están los siguientes:

a) Encuestas.— Se harán encuestas para saber cuál es el porcentaje por comunas, barrios y, en general, provincia de Santiago, de comerciantes adheridos y no adheridos a CONCI. A los que aún no están afiliados a las Centrales de Compras de CONCI se les explicarán el funcionamiento y garantías de éstas, invitándoseles a integrarse a dichas Centrales de Compras.

b) División territorial para los efectos de control de precios de las Centrales de Compras adheridas a CONCI.

c) Se entregarán listas de precios oficiales y de establecimientos adheridos a CONCI en todos los Comandos de Consumidores Contra la Inflación.

d) Problema de abastecimiento.— Será tarea de cada Comando informar directamente a CONCI los problemas de abastecimientos que surgan en su sector.

e) Promoción del Ahorro.— El Comando Nacional Contra la Inflación seguirá organizando y movilizando a la comunidad para que adquiera Certificados de Ahorro Reajustables.

f) Formación de Economatos y Cooperativas.— Se formarán dichos economatos y cooperativas en los lugares donde no exista comercio organizado.

Se llevará a efecto también un plan de capacitación, con el fin de crear en la comunidad una conciencia antiinflacionaria. Con tal motivo, se efectuarán semanalmente, y en forma separada, reuniones informativas en todos los comandos, comunales y poblacionales.

Se dictarán charlas a las Federaciones de Centros de Madres, Agrupaciones Gremiales, Comandos de Consumidores Contra la Inflación y Federaciones de Juntas de Vecinos. También se harán en forma individual en cada uno de estos organismos.

Los temas de este ciclo de charlas serán, entre otros: Explicación del sistema de CONCI; significado del ahorro para la comunidad nacional; política de estabilización de precios y alimentación, y participación de la dueña de casa en la lucha contra la inflación.

La próxima semana la directiva nacional de CONCI se volverá a reunir con los dirigentes de los Comandos de Consumidores Contra la Inflación para fijar fecha y locales donde se llevarán a efecto los enfrentamientos entre comerciantes y consumidores.

CARNE DE OSORNO DIRECTAMENTE A LAS CENTRALES DE COMPRAS DE CONCI.— El Director del Departamento de Carnes y Sustitutos del Comando Nacional Contra la Inflación, Francisco Rose, informó que se acaba de recibir la primera remesa de ganado vacuno y porcino, enviada directamente por AVIAGRO, de Osorno, a las Centrales de Compras de CONCI.

Los pequeños y medianos agricultores de Osorno, incorporados a la Cooperativa Agropecuaria y Avícola (AVIAGRO), han conseguido con este envío eliminar intermediarios y recibir el precio justo por sus mercaderías.

La Central de Compras CODECAR, adherida a CONCI, pagó por este primer despacho, consistente en un carro con veinte novillos y otro con treinta y ocho cerdos, lo que dio un total de 10.720 y 3.700 kilos, respectivamente, el precio máximo en vara.

Esta iniciativa, con el incentivo del Comando Nacional Contra la Inflación, crea en los productores la conciencia de producir, para entregar su mercancía directamente y a precio oficial a la comunidad.

Intendente denunció demora en obras de Población Goulart

Su extrañeza y malestar por la demora en la ejecución de los trabajos de agua potable para la Población Joao Goulart, por parte de la Empresa de Agua Potable de El Canelo y otros servicios, dio a conocer el Intendente de la provincia.

Así se informó al término de la reunión de la Comisión Coordinadora para el Agua Potable, que se celebra todas las semanas en la Intendencia.

La primera autoridad provincial expresó que formulará una denuncia ante las autoridades que correspondan, para evitar hechos como el señalado.

ESTA TARDE SE INICIA FESTIVAL DE LA CANCION

El Segundo Festival de la Canción de los Estudiantes de Comercio se inicia esta tarde, a las 18.30 horas, en el local del Teatro "Carlos Cariola".

En el torneo participan conjuntos representativos de la totalidad de los establecimientos comerciales del país. Concursarán en temas folklóricos e internacionales. El jurado está integrado, entre otros, por Vicente Bianchi, Camilo Fernández y Ariel Arancibia.

El Festival será clausurado el domingo, con la proclamación de los conjuntos ganadores.

VIAJO A LIMA



El presidente del Comité Organizador de la Segunda Conferencia del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Administrativas, profesor Rubén Oyarzún, viajó ayer a Lima con el objeto de efectuar las invitaciones al torneo que se realizará en octubre en Stgo. Posteriormente se dirigirá, con el mismo fin, a la mayoría de las capitales del continente, para asegurar la participación de los más connotados especialistas en la materia. Por el momento ya han ratificado su presencia en el evento el Canciller Gabriel Valdés, en su calidad de profesor de Política Económica en la Universidad Católica, y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera. El temario de la conferencia será "La Alternativa del Cambio Social en América Latina".

GRAN ACEPTACION ENTRE LOS TRABAJADORES TIENE CERTIFICADO DE AHORRO REAJUSTABLE

Los sindicatos y las organizaciones gremiales se están plegando a la campaña nacional iniciada por el Banco Central.— Personeros de la institución sostuvieron diálogos informativos con los dirigentes laborales de la zona industrial de Concepción.— Estos expresaron su apoyo a toda iniciativa, como la de los Certificados de Ahorro Reajustable, destinada a afianzar el hábito del ahorro en el país.— Los dirigentes sugirieron que para su adquisición podía utilizarse el sistema de descuento por planilla.

RENDIMIENTO RECORD ALCANZO EL SISTEMA DURANTE JUNIO ULTIMO

Los gremios y sindicatos también se pliegan a la campaña nacional de compra del Certificado de Ahorro Reajustable, que inició el Banco Central a comienzos de junio. Según afirma a nuestro diario el Gerente Administrativo de esa institución, señor Octavio Justiniano, los obreros y empleados están conscientes de la importancia que tiene el ahorro para el desarrollo económico y social de la nación, y por eso están dispuestos a sumarse a la iniciativa.

El señor Justiniano, que dirige la "Operación CAR", a través de todo el país, viajó a la provincia de Concepción junto al Asesor Económico del Banco, señor Francisco Garcés. En Tomé, Penco, Chiguayante, Huachipato, Lota, Schwager, y otros centros fabriles de importancia, ambos se reunieron con dirigentes gremiales, a los cuales expusieron los objetivos que persigue el Banco Central. La experiencia, según afirmaron posteriormente, fue altamente positiva.

UN APOYO TOTAL

"Aprovechando —dice el señor Justiniano— que el directorio de la institución celebró su primera reunión en provincias, fuimos a Concepción, y mientras los directores discutían los problemas crediticios, nos preocupamos de celebrar entrevistas con cada una de las 28 organizaciones sindicales más importantes. Nos reunimos con los gremios de la industria textil, metalúrgica, agrícola, carbonífera, de obreros de bahía, etc. A todos ellos les sintetizamos la labor que cumple el Banco Central, las desventajas que significan el mantenimiento de una política inflacionista y las intenciones que tiene el Banco al poner en venta el CAR, que ofrece importantes beneficios a los ahorrantes."



Luego se entabló un diálogo franco y directo. Todos los representantes gremiales estuvieron de acuerdo en la necesidad de crear conciencia del ahorro en el país, ya que, como trabajadores, saben que todo esfuerzo interno contribuye a fortalecer la ocupación en sus industrias. Pero también pusieron algunas objeciones. Por ejemplo, alguien preguntó: "Eso de guardar un poco de plata está bien. Pero, ¿cómo vamos a ahorrar si algunos ganamos apenas para vivir...? Si ahorramos, sencillamente nos morimos de hambre".

"Allí aclaramos —señala el Gerente administrativo— que si bien había gente con salarios bajos, siempre queda la posibilidad de guardar algo. Todo el mundo tiene aspiraciones: comprar, por ejemplo, un artefacto eléctrico, ropa, etc. Por eso, si no se hace un esfuerzo —les dijimos—, esos bienes no se comprarán nunca. De paso, se recordó que muchos países de Europa debieron empezar de cero para llegar a la expectable situación que hoy tienen. Al término de la Segunda Guerra Mundial, sus economías estaban destruidas, existía miseria y cesantía. Sin embargo, gracias a esfuerzos extraordinarios, fueron escalando poco a poco posiciones, hasta alcanzar el progreso que hoy tienen. Señalamos también el caso de Japón, arruinado después de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, y que hoy compite como "grande" y se disputa los mercados mundiales. Chile —expresamos— no ha atravesado por ninguna de esas grandes catástrofes; por lo tanto, no tiene validez la afirmación de que al propiciar una campaña del ahorro estamos partiendo de una posición cero. Siempre tiene la gente, en la actual situación de nuestra economía, la posibilidad de reservar algo, por pequeño que el aporte sea".

ACTITUD CONSTRUCTIVA

"Debo señalar —agrega el señor Justiniano— que la posición de los dirigentes fue altamente constructiva, tanto así que muchos de ellos nos sugirieron ideas para incorporar más a los obreros y empleados al sistema del Ahorro Reajustable. Nos indicaron, por ejemplo, que, dada la naturaleza de la jornada de trabajo, los trabajadores no tienen posibilidades de conectarse siquiera con las instituciones bancarias donde se vende el CAR. ¿Cómo —dijeron— podremos ir al Banco, si tenemos horarios de trabajo tan diversos? Mientras él está abierto, nosotros estamos laborando...". La apreciación era valedera, la tomamos en cuenta y la discutimos allí mismo. Resultado de eso fue que alguien expuso, a nombre de las bases, que sería conveniente que el CAR pudiera adquirirse en las oficinas de Correos y Telégrafos, que permanecen abiertas todo el día y que se hallan repartidas en el territorio. Ahora en Santiago, hemos sostenido entrevistas con autoridades y representantes gremiales de Correos y hemos concluido que la idea es perfectamente factible. Gracias a estas conversaciones, existirá más adelante la posibilidad de que los trabajadores puedan comprar en todo el país nuestros Certificados".

POR PLANILLAS

"Otra sugerencia de interés, que los propios representantes gremiales discutirán democráticamente con sus bases, será la posibilidad de que los obreros puedan comprar el CAR mediante descuentos por planillas. En Concepción se nos dijo que al obrero le resultaba duro entregar su aporte al Banco una vez que tenía su salario en el bolsillo, pero que no lo sentiría si se le restara periódicamente una pequeña suma de su nómina de pago. Ese es un hecho cierto y, como ofrece vastas posibilidades a nuestro sistema, es digno de considerarse. Naturalmente que cualquier persona que desee acogerse a ese beneficio lo hará en forma voluntaria, ya que ni siquiera el Banco Central puede obligar al ahorro. La institución cree que si bien ahorrar representa para muchos un gran sacrificio, el hacerlo debe llevar implícito un esfuerzo consciente y espontáneo de los propios interesados".

NUEVAS GESTIONES

El señor Justiniano indica enseguida que proseguirá las conversaciones con diversas entidades sindicales de todo el país para darles a conocer los planteamientos del Banco Central.

"Tenemos también concertadas —indica— otras entrevistas con dirigentes de todos los sindicatos profesionales e industriales de la mina "El Teniente", de la Braden Copper, en Sewell. Además, esta semana viajaremos con el Asesor Económico, señor Francisco Garcés, a la zona norte, para recorrer los yacimientos de la Gran Minería del Cobre y explicar a los miles de obreros que allí trabajan no sólo las ventajas que da el CAR al ahorrante, sino también su significado para el desarrollo social y económico del país. Estas conversaciones, que en el fondo son un diálogo cordial entre el Banco y los trabajadores, se iniciarán en Chuquicamata, el mineral cuprero de superficie más grande en el mundo. Todo esto, sin perjuicio de las entrevistas que sostendremos con otras organizaciones gremiales del centro y sur del país".

"Como puede apreciarse —agrega don Octavio Justiniano—, al realizar estos contactos, el Banco Central pone en práctica una política dinámica de captación del ahorro popular. La institución no se contenta con esperar que lleguen los depositantes a comprar el CAR, sino que está promoviendo, agilizando, una campaña masiva para interesar a los adquirentes potenciales, sea cuál sea el sector a que pertenezcan".

UN APORTE SIMBOLICO

El Gerente Administrativo del Banco Central indica que la iniciativa nacional del ahorro se afianza cada vez más en la mente de la opinión pública. Luego, da a conocer un hecho revelador:

"Hace algunos días —dice—, llegó hasta la Agencia de Valparaíso del Banco un grupo de viudas de los tripulantes del escampavía "Janequeo", de la Armada Nacional. Las damas manifestaron su deseo de comprar Certificados de Ahorro Reajustable. Diecinueve de ellas adquisieron documentos de diverso valor. Quizás sus aportes puedan parecer sin importancia, pero, para ellas, tiene un gran significado, ya que no son muy cuantiosas las pensiones que reciben. Algunas hicieron la compra a su nombre, pero la gran mayoría quiso adquirir el CAR a nombre de sus hijos. Más tarde, ellas declararon que harán esfuerzos para reunir más fondos, con el fin de asegurar un porvenir mejor para sus niños.

"Vale la pena —expresa el señor Justiniano— consignar aquí la actitud generosa de estas mujeres que, superando sus tragedias, han hecho un sacrificio. Este gesto se suma hoy al que realizan también otras empleadas, obreras y dueñas de casa que, con extraordinario entusiasmo, han dado su respaldo al Banco, adquiriendo un CAR de 10 ó 20 escudos".

CIFRAS ALENTADORAS

El señor Justiniano recuerda que la campaña del Ahorro Reajustable —en 28 días del mes de junio último— tuvo un rendimiento económico que puede considerarse un record: "Como es del conocimiento público —señala—, la iniciativa se puso en vigencia el 1º de junio, cuando el propio Presidente de la República, don Eduardo Frei, acudió al Banco Central a invertir mil escudos. Los cálculos previos de la institución, señalaban que durante ese mes se lograría recaudar tres millones de escudos. La realidad ha sido mucho más alentadora. Según los datos de que dispongo, al 28 de junio se vendieron Certificados por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL ESCUDOS, es decir, cuatro mil cien millones de pesos. En resumen, en menos de un mes, se superaron en un millón de escudos los cálculos más optimistas".

"Si se toma en cuenta —añade— que otras instituciones que mantienen sistemas de depósitos de ahorro, como el Banco del Estado y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, también han aumentado sus ingresos, se llega a una conclusión bastante ilustrativa: el público ha tomado conciencia de la importancia que el ahorro tiene como factor de progreso y superación nacionales".

SANTIAGO, ADELANTE

De acuerdo con las estadísticas del Banco Central que da a conocer el señor Justiniano, la provincia de Santiago —por ser la que acapara el mayor potencial económico del país— ha entregado los mayores aportes. En efecto, de la suma total recaudada Eº 3.890.000 (tres millones 890 mil escudos) corresponden a la capital. Le siguen, en orden decreciente, las provincias de Concepción y Arauco, que, en conjunto, han vendido certificados por un valor de 80 mil escudos; Valparaíso y Aconcagua, 35 mil 200 escudos; Punta Arenas, 34 mil escudos; Talca, 23 mil 100 escudos; Osorno, 13 mil 800 escudos; Bío-Bío y Malleco, 11 mil 300; Antofagasta, 11 mil, y Puerto Montt, 5 mil 300 escudos. En el balance se consignan diversas otras localidades, en las cuales se han colocado cifras menores.

"Pero hay que dejar en claro —expresa el señor Justiniano— que estas estadísticas sólo resumen las ventas del Banco Central, Banco del Estado y algunos particulares. Los datos correspondientes a otras agencias de fondos mutuos no están incluidos y cuando ellos se reciban pensamos que el total de depósitos aumentará. Por otra parte —añade el Gerente—, puede que exista alguna discordancia entre las cifras que aparecen en el balance del Banco Central, al 30 de junio, y las que aquí se señalan. Esto se debe al hecho de que nosotros tomamos en cuenta las cifras que nuestros agentes nos envían por telegrama, y, en cambio, el Banco anota las cantidades que ya han ingresado a sus arcas".

UN SISTEMA SENCILLO

El señor Justiniano se refiere luego a algunos comentarios que se hacen en el sentido de que el sistema de ventas del CAR es engorroso y complicado y significa pérdida de tiempo y molestias a los suscriptores.

"Esas informaciones —dice— carecen de fundamento; ya llevamos un mes en esta campaña y hasta ahora nadie ha reclamado por mala atención o dilaciones en las entidades que tienen autorización para la venta del documento. El método es simple y no encierra complejidad alguna, y así lo reconocieron los propios dirigentes gremiales de Concepción, con los cuales intercambiamos impresiones al respecto. Por lo demás, la experiencia de los clientes es significativa. Lo único que han tenido que hacer para comprar el CAR es acudir al Banco Central, Banco del Estado, algunos bancos privados o Fondos Mutuos. Allí, el mismo funcionario que los atiende, llena el contrato de compra con los datos que se le proporcionan. El adquirente, sólo tiene que dar a conocer su nombre, domicilio, número de carnet y luego, firmar. El funcionario no demora más de cinco minutos en este trámite y atiende a todo el mundo con igual diligencia. Porque, para él y para el Banco, es tan importante la persona que compra un CAR de 10 escudos como otra que adquiere uno de 50 mil escudos".

UN CERTIFICADO POPULAR

En la entrevista concedida a nuestro diario, el señor Justiniano aporta también otros antecedentes reveladores. Señala, por ejemplo, que los obreros, empleados y dueñas de casa, son los mejores colaboradores del Banco, ya que han comprado el mayor número de certificados.

"Eso, naturalmente— agrega—, no significa que ellos hayan hecho los mayores aportes, sino que han mostrado colectivamente mayor entusiasmo. En efecto, según nuestras estadísticas de Santiago, se han vendido 1.300 certificados de 10 escudos. De 50 escudos se han colocado 650; de 100 escudos, 1.100; de 1.000 escudos, 850. Por otra parte, tenemos el dato ilustrativo: Se han vendido también 50 Certificados de 50 mil escudos (50 millones de pesos) cada uno. Esto significa que nuestra campaña no sólo está hallando eco entre los sectores de pequeños y medianos recursos, sino también entre los acomodados, y, lo que es importante, entre las grandes empresas".

ENDOSO RESTRINGIDO

El señor Justiniano ratifica las declaraciones del Vicepresidente del Banco Central, señor Carlos Massad, en el sentido de que el CAR goza de un reajuste equivalente al porcentae de alza del costo de la vida, más un interés anual de 5 por ciento sobre ese reajuste, beneficios que se reciben libres de todo impuesto. Además, pueden liquidarse o transformarse en dinero efectivo en el momento que el comprador lo desee, con el solo hecho de acudir a una de las agencias vendedoras.

"Conviene aclarar aquí —indica— una situación que puede ser de interés para muchos ahorrantes. Según las disposiciones del Banco Central, el CAR tiene derecho a lo que nosotros llamamos "endoso restringido". Esto significa que el cliente puede endosar el documento cuando quiera, aportarlo a una Asociación de Ahorro y Préstamo, a la Corporación de la Vivienda, para adquirir una casa, o a otras instituciones, que se determinan en el mismo Certificado. Es necesario también precisar que al suscriptor se le ofrecen varios canales que encauzan el ahorro y que contribuyen, en igual medida, a materializar los propósitos de desarrollo que animan al Gobierno y al Banco Central. Entre estos sistemas, el cliente tiene plena libertad para escoger el que más le convenga. No obstante, recalcamos, que los compradores del CAR tienen la franquicia de recuperar su dinero cuando lo crean conveniente o cuando se vean afligidos por apuros económicos derivados de una emergencia familiar o en caso de enfermedad."

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA LABORAL

CONFLICTO DEL COBRE

El 20 de julio vence el plazo para que la Junta Especial de Conciliación para la gran minería del cobre emita su fallo respecto de las demandas de los trabajadores del centro minero El Salvador, Potrerillos y Barquitos, cuyo petitorio debió ser acogido por la Junta por mandato de la Corte del Trabajo. Como se recuerda, el pliego había sido objetado por inhabilidades de algunos dirigentes sindicales inhabilitados por procesos derivados de la huelga ilegal en ese complejo industrial.

Las sugerencias de la Junta serán puestas en conocimiento de la empresa y de los sindicatos, los que deberán pronunciarse sobre el particular.

El proceso de conciliación para la gran minería dura 90 días, en atención a que aún está vigente el Estatuto de los Trabajadores del Cobre. La iniciativa que lo reforma y que reduce el plazo a 45 días, aún está pendiente en la Contraloría General de la República, que lo tiene en su Departamento Jurídico.

POBLACION PARA MINEROS

A fines del presente mes viajarán a la ciudad de Calama los Ministros de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic; el de Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, y el de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

El objeto principal del viaje es estudiar en el terreno la construcción de una población modelo para trabajadores del cobre de Chuquicamata, e inaugurar algunas obras públicas que ya están terminadas. También se inaugurará en esa fecha una sucursal del Banco del Estado, destinada a servir a los habitantes de esa localidad y muy en especial a los mineros, que podrán acogerse a los diversos beneficios que otorga la institución.

CONTROLES DE CINE

A las 10 horas de hoy tendrá reunión extraordinaria todo el personal de controles de cine, en Tarapacá Nº 881.

La directiva del Sindicato Profesional de Controles de Cine y Espectáculos Públicos de Chile dará cuenta detallada de las gestiones hechas hasta el momento para resolver sus problemas económicos. Por ello la directiva encarga la asistencia de sus asociados.

SEMINARIO EN LOS ANGELES

El domingo 10 culmina en Los Angeles un curso de capacitación sindical para lideres campesinos, auspiciado por la ANOC, bajo la planificación de la Confederación Nacional Campesina.

Este curso se inició el 2 de julio con una concurrencia de 40 trabajadores dirigentes de la provincia de Bío Bío.

Dirigentes sindicales solicitaron a las autoridades del trabajo se decrete reanudación de faenas en el conflicto legal que afecta a los trabajadores de AGRITEC, que dura más de 30 días a la fecha. Dirigentes sindicales de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, junto al sindicato en conflicto, han realizado gestiones con el fin de buscar solución a este problema.

PENDIENTE EN LA CONTRALORIA

Por otra parte, se informó que continúa pendiente en la Contraloría General de la República, en el trámite de Toma Razón, el decreto que dispone la reanudación de faenas en el conflicto legal que afecta a 500 trabajadores de la industria textil Rayonhil de San Antonio.

La representación patronal formuló oposición a la medida adoptada por el Ministerio del Trabajo, aduciendo que no hubo pronunciamiento en la Junta de Conciliación para emitir el informe necesario que justifique la reanudación de faenas. Esto se debió a que se produjo un empate en la votación. También señala que la Junta recomendó un reajuste igual al 100% del alzo del costo de la vida, como solución al problema.

Las autoridades del Trabajo estudiaban la situación presentada con esta oposición de parte de los empresarios de Rayonhil.

DOS CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Fueron superados dos conflictos agrícolas ilegales que afectaban a 65 obreros. Comprometían a la parcela Santa María de El Monte y fundo La Palmilla de Molina.

DISCUTEN CUATRO PLIEGOS DE CAMPESINOS: AFECTA 120 FUNDOS

Están en tramitación cuatro pliegos de peticiones que afectan a más de 120 fundos y haciendas en la zona central, sur y austral del país. Todos ellos planteados por las organizaciones que integran la Confederación Nacional Campesina, ANOC, UCC y MCI.

La presentación de estos petitorios ha dejado de manifiesto la acción coordinada de los agricultores para no dar solución a los problemas planteados.

De los petitorios presentados el más antiguo es el que afecta a 32 fundos de la zona de Chimbarongo, provincia de Colchagua, en donde los agricultores se muestran más adictos a negociar los conflictos con los sindicatos controlados por el FRAP que por organizaciones que están al margen de la política.

Tal es el caso del pliego comunal planteado en Chimbarongo por 32 sindicatos afiliados a la Unión de Campesinos Cristianos que a la fecha lleva tres meses de tramites y converasaciones sin que el problema sea resuelto.

La acción del diputado Joel Marambio ha entrabado la solución de este conflicto en atención a que los problemas planteados por los sindicatos adictos a ese parlamentario negocian sus pliegos, por lo que el patrón quiera ofrecer. Esto ha motivado que los agricultores de la zona hayan entrado a una especie de arreglo con los dirigentes que representan esos sindicatos politizados.

CONFLICTOS DE ANOC

La Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, también ha planteado conflictos regionales en diversas zonas agrarias del país. El primero de ellos es el de la región de Pichidegua, que afecta a 22 fundos, presentado con fecha 24 de junio, luego viene el de la zona de Curicó, que afecta a 34 fundos, presentado con fecha 29 de junio, y el último es el de Teno, con fecha 7 de julio.

Los pliegos en general plantean aumentos de salarios con un promedio de 6 escudos diarios para inquilinos y 8 para los voluntarios, bonificación por alza del costo de la vida; ración de tierras, asignaciones escolares, natalidad, cuotas mortuorias y otros beneficios de carácter general.

Cada una de las organizaciones tiene al frente de la solución de estos pliegos a sus respectivos asesores jurídicos, y la presencia reiterada de los dirigentes nacionales.

La propia Confederacion Nacional Campesina ha tomado parte en la búsqueda de una salida a estos conflictos de los campesinos que tienden a nivelar por zona, salarios y regalías para los trab[...] de la tierra.



Los dirigentes del Comando de Defensa del proyecto de ley que da vida legal a[...] Juntas Vecinales del país, reiteraron ayer su apoyo a dicha iniciativa y su recha[zo a] las posiciones negativas frente a la misma adoptadas por algunos partidos extrem[istas]. El Comando agrupa, por el momento, a más de 500 mil pobladores, sólo en la prov[incia] de Santiago. EN EL GRABADO: La directiva del nuevo organismo, que fuera fun[dado] el 18 de junio último.

SEÑALA COMANDO DEFENSA DE PROYECTO:

"NO TIENEN RESPALDO POSICIONES EXTREMISTAS FRENTE A LEY VECINAL"

"Es un hecho cierto que la posición que mantienen ciertos partidos extremistas respecto de algunos puntos de la ley que da vida a las Juntas Vecinales, no cuenta con el respaldo de ninguna organización poblacional en nuestro país", declararon ayer a LA NACION los dirigentes del recientemente formado Comité de Defensa de la Ley de Juntas de Vecinos, organismo que agrupa a más de quinientos mil pobladores sólo en la provincia de Santiago, al opinar sobre la discutida iniciativa actualmente en trámite en el Congreso Nacional.

"Este Comando, agregaron, ha sido formado justamente con el objeto de defender al proyecto de esas falsas posiciones que, pretendiendo encontrarse apoyadas por un sentir mayoritario, están obstaculizando uno de los proyectos más revolucionarios de los últimos años. Hasta este momento, puntualizaron, no conocemos que alguna Junta de Vecinos, ni poderosa ni pequeña, haya manifestado su desacuerdo a la forma como se encuentra planteada esta iniciativa, lo que está demostrando hasta qué punto son sectarias y netamente políticas las posiciones de los partidos que se oponen al proyecto en el Congreso."

Refiriéndose a la actividad cumplida por el Comando desde su fundación (18 de junio pasado), los dirigentes vecinales recalcaron la realización de numerosos foros en distintos puntos de la provincia, orientados a dar a conocer en todos sus sentidos el proyecto de las Juntas Vecinales. Estos foros se han realizado últimamente en poblaciones de las comunas de San Miguel, Renca y otros sectores urbanos.

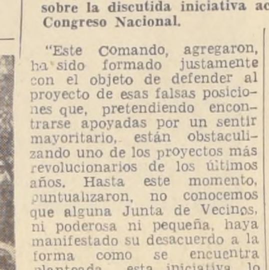
En una de éstas, celebrada en la Población "José M. Caro", se contó con la asistencia de la senadora Julieta Campusano, quien, luego de escuchar con atención los planteamientos de los pobladores, terminó por reconocer la justicia de las aspiraciones vecinales, en cuanto a obtener personalidad jurídica para sus Juntas.

Al informar sobre su pensamiento frente a una posible organización a nivel provincial y nacional, propugnada por el proyecto, o sólo a nivel comunal, según el criterio de los partidos marxistas, los dirigentes reiteraron su total acuerdo con el primer planteamiento. "No consideramos desde ningún punto conveniente, —puntualizaron— que nuestra organización sea sólo hasta un nivel comunal, dado que ello no significaría sino más que volver al control de las municipalidades, todas las cuales son manejadas con un criterio netamente político. Nuestro ideal, recalcaron, es que la organización de nuestras Juntas Vecinales sea a niveles provinciales y nacionales."

Los pobladores terminaron señalando que se encuentran gestionando una entrevista con el Primer Mandatario, con el fin de darle a conocer su respaldo y apoyo incondicional frente al proyecto.

ORGANIZACIONES MIEMBROS

El Comando Provincial de Defensa del Proyecto de Juntas Vecinales agrupa, en los actuales momentos, a la casi totalidad de las organizaciones vecinales de Santiago, incluyendo Federaciones y Confederaciones de Centros de Madres. La nómina de los organismos miembros incluye, entre otros, a la Agrupación General de Juntas de Vecinos del sector sur-poniente de Santiago, Federación de Centros de Madres "José María Caro", que agrupa a 74 Centros; Federación de Juntas de Vecinos de Renca, 17 juntas; Federación de Centros de Madres de Renca, 40 centros; Federación de Juntas de Vecinos de Barrancas, 16 juntas; Federación de Centros de Madres de Barrancas, con 108 centros; Centro Para el Progreso de la Unidad Vecinal Portales; Centro de Madres Unidad Vecinal Portales; Junta Central de Poblaciones de Conchalí, con 18 juntas; Federación de Centros de Madres de La Cisterna, Agrupación Inter Poblaciones Peñalolén, y otras.



Cuatro nuevos pliegos campesinos iniciaron esta semana su período legal de discusión entre ambas partes. Los fundos afectados por los petitorios ascienden a un total de 120, agrupando a miles de campesinos. EN EL GRABADO: Un aspecto de una de las asambleas de trabajadores agrícolas, mientras sus dirigentes dan cuenta de la marcha de las gestiones.

SUBSECRETARIO DEL TRABAJO VIAJA HOY A ZONA DE TALCA

El Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, viajará hoy a la provincia de Talca, para estudiar en el terreno los problemas que se han planteado con la presentacion de un pliego colectivo de peticiones a los agricultores de 15 fundos de la zona por la Federación de Trabajadores Agrícolas de Talca. Esta Federación está formada por sindicatos bases de la ANOC y la UCC.

Junto al Subsecretario viajarán los dirigentes sindicales Luis Muñoz, que representará a la Unión de Campesinos Cristianos, y Andrés Sepúlveda, a la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC). Además viaja el abogado asesor, Jaime Herrera.

PROBLEMAS EN SAN ZOILO

Otra vez hay problemas sindicales en el fundo San Zoilo, en el mismo que el año pasado se produjeran incidentes que causaron heridos a bala, por estos mismos motivos. Los problemas se han suscitado por incumplimiento del acta de avenimiento suscrita con el agricultor. La denuncia fue hecha ayer a la Dirección General del Trabajo, que empezará a intervenir en este problema.

CAMPESINOS AGRADECEN AL INTENDENTE DE SANTIAGO

Hemos venido hasta este diario para expresar nuestra gratitud al Intendente de la provincia, señor Sergio Saavedra, por tener paralizados los lanzamientos y evitar se consuma en Quilicura una gran injusticia para 120 personas, dijeron los campesinos del fundo Santa Luisa, de propiedad de Benjamín Rodríguez, el mismo que es dueño de la Quinta de Recreo El Rosedal.

El presidente del comité sindical del fundo, Darío Jara, expresó que el patrón los ha desahuciado y solicitado el lanzamiento de los 13 inquilinos que laboran en ese predio, los cuales, con sus hijos y demás familia pasan del centenar de personas.

El patrón, agregaron los denunciantes, nos quiere desalojar para traer campesinos de la zona sur. Argumenta que les sirven más que nosotros. Todos los que laboramos en el fundo Santa Luisa, de Quilicura somos antiguos, con 10, 15 y hasta 20 años de trabajo. Conocemos muy bien la tierra de las 400 cuadras que forman ese predio. La verdad de las cosas, agregaron los trabajadores, es que el patrón jamás nos ha pagado el Servicio de Seguro Social, y los salarios siempre han estado muy bajos en relación a otros fundos. La ley dispone ahora un mínimo de 5.200 pesos diarios, pero él nos paga Eº 3, sin imposiciones, y sin ningún tipo de regalía.

Nosotros tenemos planteada una denuncia al Juzgado del Trabajo, solicitando el pago de estos derechos previsionales, y es lo que ha molestado al patrón.

Por lo expuesto, son bastantes millones de pesos lo que Benjamín Rodríguez adeuda a los campesinos de su fundo Santa Luisa, en Quilicura.

Los campesinos solicitaron expresamente hacer llegar sus saludos y sus agradecimientos al Intendente, Sergio Saavedra.

CONOZCA SUS DERECHOS (Consultorio)

CUOTA MORTUORIA OBRERA

La Sección "Conozca sus derechos" ha recibido numerosas consultas rel[...] al beneficio de cuota mortuoria, otorgado por el Servicio de Seguro Social, a fam[...] o beneficiarios de un asegurado fallecido. Al respecto, señalaremos los aspect[os bá]sicos de este beneficio, principalmente en lo que dice relación a otorgamiento, [perso]nas que tienen derecho a percibirlo, monto y requisitos para solicitarlo.

RESPUESTA.— El beneficio de Cuota Mortuoria para los imponentes del S[ervi]cio de Seguro Social (SSS), se encuentra contemplado en el artículo 40 de la [Ley] Nº 10.383, y tiene por objetivo básico aliviar en parte el peso familiar que sig[nifica] el pago de los gastos mortuorios del asegurado. De acuerdo con esta premisa, [tienen] derecho a percibir la cuota mortuoria los familiares y "convivientes" (estos últim[os] aquellos que hubieren convivido en forma habitual con el asegurado en el perío[do an]terior al fallecimiento); de los asegurados y pensionados fallecidos que comp[rueben] mediante factura, que se han hecho cargo de los funerales. Tienen también [derecho] a cobrar la cuota mortuoria, las Sociedades de Socorros Mutuos y los Sindica[tos con] Personalidad Jurídica, quienes, igualmente, quedan sujetos a la misma compro[bación]. Si el asegurado fallecido carece de familiares, convivientes o entidades que se [hagan] cargo de los funerales, es el Servicio de Seguro Social quien se hace cargo de[l ente]rro, a través de convenios con empresas funerarias de la localidad.

El monto de este beneficio corresponderá, según sea el caso, a una suma e[quiva]lente al sueldo vital del Departamento donde se sepulte al asegurado o pens[ionado] fallecido, y para percibirlo se requerirá fundamentalmente que la Librei[a de] Seguro del fallecido registre, a lo menos, una semana de imposiciones, dentro d[e los] seis meses calendario inmediatamente anteriores a su fallecimiento.

Para iniciar los trámites de obtención de la Cuota, los beneficiarios (fam[iliares] o convivientes) deberán presentar una documentación consistente en: a) Libr[eta de] Seguro o Decreto de Pensión; b) Certificado de Defunción; c) Carnet de Ide[ntidad] de la persona que cobra (en caso que cobre una Sociedad de SS. MM. o un Sin[dicato] deberá acompañarse copia de la Personalidad Jurídica), y d) Factura de ga[stos de] sepultación y un comprobante de parentesco o convivencia. Esta última se com[prueba] con un certificado de la Asistente Social del SSS, o con la firma de dos testig[os que] acrediten el hecho.

La cuota mortuoria debe cobrarse dentro del plazo de dos años, contado [desde] la fecha del fallecimiento del asegurado o pensionado, ya sea éste de vejez, inva[lidez,] viudez u orfandad.

COMPRA DE VIVIENDAS AL SSS.

PREGUNTA.— Me encuentro afiliado al Servicio de Seguro Social desde [...] 12 años y tres meses, y cuento con cuatro cargas familiares (mi esposa y tres h[ijos]). Desearía iniciar los trámites para adquirir una vivienda CORVI, a través del SSS, [pero] desconozco si tengo derecho a ello y los requisitos necesarios para hacerlo. Ag[rade]cería cualquier informe al respecto. — J. F. A.

RESPUESTA.— Los siguientes son los requisitos exigidos por el Servi[cio de] Seguro Social, en el otorgamiento de viviendas para sus imponentes: a) Tene[r, a] lo menos, cinco años de afiliación como asegurado en el SSS.; b) Estar al día [en el] pago de sus imposiciones; c) No haber adquirido, ni el asegurado ni su cónyuge, [casa-]habitación por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la CORVI; d) Goz[ar, en] conjunto con su grupo familiar, del salario mínimo que se establece en cada ll[amado] a inscripción, lo que se certificará mediante declaración jurada ante Notario. Lo[s pen]sionados cumplirán con el requisito de estar al día en sus imposiciones, por el [solo] hecho de gozar de pensión. También estos últimos deberán tener su lugar de tr[abajo] y residencia dentro del territorio que, en caso llamado a inscripción, fijará el C[onsejo] Directivo del SSS, y presentar certificado de Inscripción Electoral.

Puntaje de Selección: a) Por cada semana de imposiciones, 1 punto; b) [Por] cada 1% de cotización durante el período de afiliación, 1 punto; c) Por el cóny[uge y] por cada carga familiar computable, 150 puntos; d) Por no ser dueño el post[ulante] ni su cónyuge de casa-habitación en el territorio, 150 puntos; e) Por cada Eº 1[00 de] aporte voluntario al contado, 5 puntos; f) Por renta imponible superior al suel[do vi]tal de Santiago, 10 puntos (si fuera inferior, 5 puntos); y g) Por cada "cuota de [aho]rro", o su equivalente como aporte directo, 1.5 punto.

Cabe aclarar en último término, que los dividendos (o su equivalencia en [uni]dades reajustables que, para el año pasado, se encontraba fijada en Eº 2,60 cada [una]) tienen el carácter de provisorios.

SE REUNE HOY EL GREMIO DE SUPLEMENTEROS

Una Asamblea General de Socios celebrará hoy viernes, a las 20 horas, en su sede de calle Arturo Prat N.º 464, el Sindicato de Suplementeros de Santiago.

En esta oportunidad serán debatidas, entre otras materias, las siguientes:

a) Problemas de los diferentes Municipios.
b) Rotativas de revistas especiales de la Empresa ZIG-ZAG, y la entrega de mayores porcentajes.
c) Discusión del Proyecto de Convenio Nacional, entregado a la Asociación Nacional de la Prensa.
d) Ampliación de la nómina de los futuros dirigentes de la nueva directiva del Sindicato, para el período 1966-67.

A esta Asamblea asistirán los miembros activos afiliados al Sindicato de Suplementeros de Santiago.

MEMORIAM DE LUCIA DEL SOLAR DE MARTIN

...ñana, a las 11 horas, se ...rá en la Iglesia de La ... una misa por el eter... descanso del alma de la ... Lucía del Solar de ..., con motivo del ani... de su fallecimiento.

...Nueva York.—

...pués de asistir al Con... del PEN Club en Nue... York, ha regresado, la ... Virginia Cox Balma-...

...de Matrimonio.—

...cibido el siguiente parte ...trimonio:
... Ureta Espiñiera y Eli... ...on de Ureta participan ... el matrimonio de su ... María Eliana con el se... Ramón Downey Alvara-... le invitan a la ceremo... religiosa que se efectuará ... Parroquia de la Divina ...dencia (Av. Providencia ...), el sábado 9 de julio, a ... P. M.

...vid Downey Vásquez y ... Alvarado de Downey, ...cipan a usted el matri... de su hijo Ramón con ... María Eliana Ure... y le invitan a la ce... religiosa que se efec... en la Parroquia de la Providencia (Av. Pro... 1619), el sábado 9 ... a las 6 P. M.

...món Downey Alvarado ... a usted su matrimo... con la señorita María ... Ureta Lyon, y le invi... ceremonia religiosa ... efectuará en la Parro... la Divina Providencia ...ovidencia 1619), el sá... de julio, a las 6 PM. ...ago, julio de 1966.

...IDA BAILE DEL CLUB DE LEONES DE LA REINA

...lub de Leones de La ... celebrará el tercer ani... de su fundación, con ...mida-baile que se efec... ...oy, a las 21 horas, en ...nes del Estadio Espa-...

...esta oportunidad, se ...rá a realizar la cere-monia de transmisión de mando de la institución, acto en el cual, se hará cargo de las actividades, el nuevo directorio que preside, el señor Ricardo Martín Díaz.

Han sido especialmente invitadas, autoridades y destacados personeros del leonismo distrital. Mayores informaciones en el teléfono 275372.

...IMA.—

...regresado de Lima, don... ...maneció una tempora... señor Patricio Herman ...

...de Dadores de ...re.—

...Voluntarias del Hospi... ...ita Gómez de Asenjo" ... de Sangre del Hos... ...uis Calvo Mackenna", ...ado una liga de da... sangre con el propó... beneficiar a los peque... ...entes que reciben ... médica en este esta-... hospitalario.
... ingresar a esta liga, ... es lograr la inscrip... ... cinco mil dadores de ... en un año, toda perso... 21 a 25 años de edad, ... tenga antecedentes de ... tuberculosis o enfer... cardíacas o renales, ... peso no sea inferior a ... kilos.
...teresados pueden ins... en el servicio de ...sión del Hospital "Luis Mackenna", de lunes a ... de 9 a 19 horas y los ... de 9 a 12 horas.

...atrimonio Nieto Prieto-...aldés Pérez.—

... domingo 17 del presen... ... las 18.30 horas, será ...cido en la Parroquia de ...maculada Concepción, el ...rimonio de la señorita M. ... Valdés Pérez con el ... Gonzalo Nieto Prieto. ...: no habrá recepción.

La señorita Carmen Gloria Urzúa Arancibia



La señorita Carmen Gloria Urzúa Arancibia ofreció en su residencia, una comida-baile a un grupo de sus relaciones. En el grabado, un aspecto de la reunión. De izquierda a derecha: Ginés Toro-Mazote Infante, Gabriela Eguiguren Díaz, Eugenio Toro-Mazote Infante, la dueña de casa, Rose Marié Russel Urzúa y Gustavo Toro-Mazote Infante

Círculo Español.—

El sábado 16 del presente, a las 23 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español, el baile de gala en homenaje del Día Nacional de España.

Las hijas de los señores socios, que harán su estreno en sociedad durante el presente año, deben pasar a inscribirse a la brevedad posible, en la secretaría de la institución.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Patricia Pentz Concha con el señor Hernán Parada Urrutia. Hicieron la visita de estilo, el señor Bernardino Parada Moreno y la señora Chita Urrutia de Parada. Bendijo las argollas, Monseñor Francisco Gillmore.

Paseo Campestre.—

Los alumnos del 7º año del Colegio San Ignacio efectuaron un paseo campestre a Calera de Tango, acompañados por el Revdo. Padre Dignón. Asistieron, entre otros los siguientes señores: Ramón Cifuentes Ovalle, Cristián Valdés Bowen, José Miguel Saavedra Flores, Gustavo Rivera, Arturo Concha Ureta, Ricardo Cabrera, Cristóbal Cruz Barros, Agustín Cruz Sánchez, Eduardo A. Alvarelloz Raquel Cruz Zamora, Gustavo Cuadra, Cristián Figueroa Vera, Alejandro Orizona Molin...

Nacimiento en Suiza.—

En Ginebra, Suiza, ha nacido una hija del señor Pab... Huneeus Cox y de la seño... Delia Vergara de Huneeus.

Coctel en la diplomacia.—

El Consejero de la Embajada de Uruguay, señor Gualberto Sóñora y señora Marta Bertón de Sóñora, ofrecieron ayer en su residencia, un cóctel a un grupo de sus relaciones.

Embajada Real de Grecia.—

El Departamento Cultural de la Embajada Real de Grecia ha abierto el concurso de becas para estudiantes sudamericanos de estudios universitarios, que contarán con un año de permanencia con estada en Grceia. Los antecedentes se pueden solicitar únicamente, en las Universidades Técnica del Estado, Católica y de Chile, y en las oficinas de la Sociedad de Bellas Artes.

Cuerpo de Coroneles y Capitanes de Navío.—

Hoy, a las 13 horas, se efectuará en el Club Militar, la reunión asamblea mensual del Cuerpo de Coroneles y Capitanes de Navío en Retiro. Adhesiones en el teléfono 82283.

Recepción.—

Mejor ha continuado, la señora María Valenzuela de Palma.

—Se encuentra delicada de salud, la señora Hortensia Bezanilla de Riesco.

La señorita Angela Ortúzar Gana ofreció en su residencia, una recepción a un grupo de sus amistades.

Charla de Claude Descroix.—

El señor Claude Descroix dará esta tarde, a las 19 horas, en la sede del Instituto Chileno Francés de Cultura, Agustinas 719, una charla sobre Georges Duhamel y la Crónica de los Pasquier.

Se invita a concurrir a este acto a los alumnos de colegios franceses de Santiago y a los miembros de la colectividad francesa residente.

La entrada es libre.

Panorama Cultural

MUESTRA INTER-MURAL

En el hall de la Escuela de Derecho, se está presentando una muestra pictórica de los artistas Gracia Barrios, Balmes, Núñez, Vergara Grez, Smith, González, Vial Matilde Pérez Opazo y Mandiola.

MUESTRA SOBRE ESTADOS UNIDOS

Continúa exhibiéndose de 17 a 18.30 horas, en el Liceo Nº 13 de Niñas, una exposición en homenaje al pueblo norteamericano, con motivo del aniversario de su independencia.

BECAS A GRECIA

La Organización de Becas del Estado de Grecia otorgará becas a los estudiantes sudamericanos, de estudios superiores, no mayores de 35 años. Las solicitudes están a cargo de las Universidades de Chile, Católica y Técnica del Estado, además de la Sociedad de Bellas Artes.

EXPOSICION DE MARIO CISTERNAS

En la Sala Libertad, Mac-Iver N.o 142, entrepiso continúa exhibiendo la exposición de Mario Cisternas de Francisco.

CURSO DE FILOSOFIA

El 13 de julio se inicia el Curso de Extensión Filosófica, "Introducción a la Filosofía actual", a cargo del profesor Francisco Solar, auspiciado por la Sociedad Chilena de Filosofía. Inscripciones en Huérfanos Nº 1117, tercer piso.

CHARLA SOBRE JULIO CORTAZAR

Hoy a las 19 horas, tendrá lugar en la Sala Libertad, Mac-Iver 142, entrepiso, la conferencia del crítico literario Fernando Uriarte sobre "Julio Cortázar, novelista de Buenos Aires".

COMBATE DE LA CONCEPCION

Hoy, a las 19.30 horas, en el auditorio del Internado Nacional Barros Arana, el académico de la Historia, Héctor Aravena González, disertará sobre el tema "El Combate de la Concepción".

ACUARELAS DE HARDY WISTUBA

En la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio Nº 327, continúa abierta hasta el sábado, la muestra de acuarelas del pintor chileno, Hardy Wistuba.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 Y EL 9 DE JULIO DE 1966.

1.er Sector: Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Sta. Lucía. FARRU B. O'Higgins 901; BRANN, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719.

Segundo Sector: Catedral, San Pablo, Matucana MATUCANA, Av. Matucana 830; VALDIVIA, Catedral 1990; SAN PABLO, San Pablo 1796; FOSTER, San Pablo 2808; IMPERIO, Moneda 2497.

Tercer Sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; BELGICA, Mapocho 6101 BREMEN, J. J. Pérez 5271; IDEAL, Mapocho 4052; CARRASCAL, Carrascal 4498.

4º Sector: Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de la Aguada.— BENTJERODT, Alameda 2802; San Ignacio, Alameda 1500; LEMUS, Alameda 2471; SAN ALFONSO, Blanco 2898 CHACABUCO, Chacabuco 66; SCOTT, Av. Matta 1399 ROSSI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HAARLEM, Las Rejas 137; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5º Sector: Alameda, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.— SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

6º Sector: Avda. Providencia, Vitacura, Apoquindo.— CANADA, Obispo Donoso 20; CARMEN, Av. Pedro de Valdivia 12; KENT, Vitacura 3829; CRUZ DEL SUR, Av. Apoquindo 4517; LEGUIA, Agusto Leguía Norte 210.

7º Sector: Irarrázabal, Avenida Bilbao, Macul, La Reina.— CARRILLO, Irarrázabal 1280; SAN JORGE, Avenida Pedro de Valdivia 2883; SANTA JULIA, Irarrázabal 3800; LORELEY, Echeñique 6435; SAN LUIS, Román Díaz 965; POCURO, Av. Bilbao 2793; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; LOS ESPINOS, Avda. Pedro de Valdivia 5814.

8º Sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6073; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quemchi 5956; KENIA, Avenida Central 6553 (Pobl. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; MONACO, Gran Avenida 7529; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA, Santa Rosa 6567; BERNA, Casablanca 2424; IMPERIAL, Ecuador 899; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566.

9º Sector: Avda. Recoleta, Av. El Salto.— PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Av. Valdivieso 596; REYES, Avda. Valdivieso 596; ALEMANA, Av. El Salto 2254; CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

10º Sector: Avda. Independencia, Avenida Vivaceta.— CONTADOR, Avenida Independencia 2894; PROGRESO, Vascongado 4080, La Palmilla; GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, Avenida La Paz 402; SIMON, Avenida Independencia 895; ROZAS, Avenida Santa María 2301; ARAUCANA, Avenida Santa María 3733.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración. Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO. SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367

C. 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367

C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367

C. 4|4

BICICLETA IMPORTADA PARA niño de hasta 7 años, vendo en Eº 180.00. Verla en Lord Cochrane 49, Depto. C.

Z.-28-4

7) Arriendos buscados

DOS JOVENES EXTRANJEROS, MUY serios, necesitan pieza con pensión cerca Gran Avenida en Comuna San Miguel Contratar 53787.

A-9-7

8) Arriendos ofrecidos

CUIDO O ARRIENDO SITIO CON o sin pieza. Teléfono 89167.

A-10-8

9) Compraventas varias

VENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUINA de coser de pie "Singer", inglesa, dos cajones con motor, luz y funde en perfecto estado, Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325

Z-30-9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106 Santiago.

C. 13—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET" Presupuestos — Reparaciones. Acción a Domicilio y Provincias. Precios Fuera de Competencias. Puntualidad — San Diego 1671, Fono 51096 — Casilla 7132.

A-10-VII-10

14) Estatutos y legales

SINDICATO PROFESIONAL DE CUIdadores y Aseadores del Cementerio General, renovó su directorio ante la inspectora del Trabajo señora Sonia Roldán, por el año 1966-1967. El 24 de junio 1966, a las 18.15 horas: Saliendo elegidos las siguientes personas: presidente, Lidia Aguila; secretario, Carmen Reyes Lizana; tesorero, Margarita Reyes Carocca; directores, Francisco Valencia Arroyo y Carmen Córdova. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-8-14

14) Estatutos y legales

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, en autos 3804-64 —García Héctor— quiebra, presentóse don Roberto Deik, representando fallido, solicitando sobreseimiento y ordenar alzar quiebra conforme preceptuado en art. 133 y demás pertinentes de Ley Quiebras.— Secretario.

A-8-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 9684, Banco del Estado perteneciente a Benedicta Herrera de Valdivia, queda nula por aviso correspondiente.

A-8-14

EXTRAVIADO TITULO N.o 111 POR acciones A La Ville de Nice, a nombre Oscar Pezoa, queda nulo.

A-8-14

SINDICATO CHOFERES DE TAXI PROvidencia. Elecciones efectuadas ante señorita inspectora doña Eliana Bodillos Navia dio el siguiente resultado para el período 65-66. Presidente, Horacio Morales H.; secretario, Filidor Reyes S.; tesorero, José Guerero R.; directores, Martín Reyes M., Víctor González D. — El Secretario.

A-8-14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, presentóse doña Marta Bravo Cornejo, modista, Santa Victoria 433, demandando nulidad su matrimonio con Tobías Segundo Arizmendi Beiza, chofer, domicilio actual ignora, el 27 de julio 1951, inscripción 37—E., 1951, ante Oficial Civil Universidad-Santiago, basado en no tener contrayentes domicilio oficial lo celebró. Solicita notificación avisos, acompaña documentos y poder. Proveyóse: Santiago, tres noviembre 1965. A lo principal, por interpuesta, demanda, traslado. Segundo otrosí, como se pide. Tercero, téngase presente. Al primero: practíquense averiguaciones acerca domicilio demandado; ofíciese objeto ubicarlo, Ministro Fe y Direcciones Generales Carabineros, Correos e Investigaciones. Practicadas todas diligencias ordenóse: Santiago, once de abril de mil novecientos sesenta y seis. Como se pide y notifíquese al demandado mediante tres avisos en los diarios "El Mercurio", "La Nación" y el correspondiente Diario Oficial. Eduardo Fernández, Homero Retamal Z., Subrogantes. Consecuencia, notificó demanda nulidad su matrimonio a indicado demandado, bajo apercibimientos legales proceden.— Secretario.

A. 8|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Posesión efectiva "Riesco Echaurren, Agustín", rol 21101, el nueve julio 1966, once horas, en secretaría, practicaré ampliación inventario solemne bienes causante.— Secretario.

A. 8|14

POR RESOLUCION DEL PRIMER JUZgado Civil, a solicitud de don Raúl García Pérez, se cita a comparendo audiencia del 18 del presente, a las 15 horas, a los co-propietarios del edificio de departamentos y locales comerciales ubicado en calle Merced Nº 820 y San Antonio Nº 378 (esquina sur poniente) de ésta, con arreglo a prescripciones Ley Nº 6.071, para nombramiento Junta de Vigilancia, Administrador y aprobación presupuesto de entradas y gastos año en curso.— El secretario.

A. 8|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO.— Concedió posesión don Luis Humberto Caro Aburto, a hijos legítimos, Blanca Ester, Luis Heriberto y Hernán Héctor Caro Cárcamo, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosario Cárcamo Barría.

C. 9|4

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Tomás Eduardo Romero Hodges a Sofía Magdalena de Lourdes, Tomás Eduardo, Juan Luis Ernesto Felipe y María Gloria Romero Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge, María Luisa Carvajal Muñoz.— Secretario.

A. 8|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Luis Contreras Zapata a Ladis Carlos, Luis, Claudio, Verónica y Myriam Contreras Novoa, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Novoa Inostroza. Practicare inventario solemne, secretaría 9 presente, diez horas.— Secretaria.

A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Domingo Basualto Urrutia a Violeta Eudocia, Lilya Eudocia, Emma Alina de la Cruz y Gabriela Clelia Basualto Urrutia, por transmisión derechos Emma Urrutia Huges y Domingo Mauricio Alfredo Basualto Quilodrán, representando Mauricio Basualto Urrutia. Posesión efectiva Emma Urrutia Huges, concedióse misma herederos nombrados.— Secretario.

A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Simón de Mayo Levy a Bertie y Gilda De Mayo Pitchon, sin perjuicio derechos cónyuge, Reina Pitchon Gabay. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 8|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Alfredo de la Cuadra de la Cuadra a Ruth Alfredo y Hugo de la Cuadra Salcedo, sin perjuicio derechos cónyuge, Olivia Salcedo Mandiola.

A. 8|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución veintiocho junio último, decretó yacente herencia quedada fallecimiento Elena Avila Castañeda y designó curador ella a Luis Alfaro Sironvalle.

A. 8|14

QUIEBRA: JOSE ACCINI COLOMA.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía; por resolución de fecha 25 de junio de 1966 se cerró el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra figurando el siguiente crédito valista: Octavio Saldarriaga Duque, Eº 5.821,02.

C. 8|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Juan Alberto Díaz Cornejo, testada a cónyuge sobreviviente, María Moyano Cubillos.— Secretario.

A. 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA cuenta ahorro 107.579, Banco del Estado, Sucursal Bandera, queda nula y sin valor.

A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Humilde Mercedes Torres Vega a Rosa Ester Osorio Torres.— Secretario.

A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Derpich Bsbarovich a Juan Spiro, Cristina Tomesa, Amalia Ernestina, Marta Graciela y Elsa Liliana del Rosario Derpich López; y cónyuge, María Cristina López Silva, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIFICO posesión efectiva herencia Bruno Tapia Caroca, sentido que herederos son de apellido Tapia Escudero, y no Tapia y Escudero.— Secretario.

A. 9|14

JUZGADO DE LETRAS DE PUENTE Alto, concedió posesión efectiva herencia Francisco Angel Manzo Santis a Rosa Raquel, José Luis Hernán, Juan Vicente y Josefina Avelina Manzo Santis y cónyuge, Minerva del Carmen Vilches Romero, sin perjuicio sus derechos. Tramítase artículos 33|35, Ley 16.271.

A. 8|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204 Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio. Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez.
Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. PG.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista. Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs.
GP 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8—VII—66

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253. Depto. 31.
Reservar hora: 381872.
GP. 7—VII—66.

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina.
Hematología, Bacteriología.
San Antonio 418. Depto. 1003.
Teléfono 392843.
GP. 6—VIII—66

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715.
Fonos: 35361 — 495474.
Y GP. 6|VIII|66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92768.
GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702.
GP 31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11.
Fono 67378.
GP. 31—1.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS.
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 29|XII|1966

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66.

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Friuelse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. JOMAR, Bandera 670.
GP. 7—VII.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837.
CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M.
SABADOS: 12 a 1 P. M.
6—VII—66.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras Transistores
Catedral 1049 — Local 6.
Fono 64333.
GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048. 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318.
Teléfono 88387.
GP. 6—VIII—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52229
Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30—IX—66.

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a Domicilio. Fono 32356
GC.-30-IX-66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

AVILES
Diagonal Cervantes 617 — Departamento 502 — 65842 — 32726.
GP. 8—VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842. TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono 32726.
Indoloro — Domicilios
A—11

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos. Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.
GP. 30—X—66.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro Nº 1335, Banco del Estado Ahumada, perteneciente a Charles Ulrich Galarce, queda nula por aviso correspondiente.

A. 9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 9.066, perteneciente a Marcelo Gattoni Valdés, queda nula por aviso correspondiente.

A. 9—14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN. — Causa 11.802.— Por autos fecha 7 junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Gabriel Angel Miranda Pezoa, a sus padres legítimos Gabriel Miranda Espinoza y María Berta Pezoa Contreras.— Secretaria.

A. 9—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 4 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Otelo Zaván Scarabello, a hijas legítimas Alicia Elena, Wanda, Gemma María, Sylvia y Carmen Cecilia Zaván García, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Cecilia García Osorio.— Secretaria.

A. 9|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 23 junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Luis Pérez Cáceres, a hijas legítimas Luisa del Carmen, Raquel del Carmen, Rosa del Carmen, Inés del Carmen, Berta Elena y María Magdalena Pérez Esparza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Orofina del Carmen Esparza Hernández.— Secretaria.

A. 9|14

NOTIFICACION.— SENTENCIA 14 DE enero de 1966 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, en juicio "Varela con Concha", concedió nulidad matrimonio a Luis Varela Cuesta, ordenándose cancelar partida Nº 118, del 17 de abril 1934, circunscripción Viña del Mar y notificar por avisos demandada, Olivia del Carmen Concha Navarro.— Secretaria.

A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Ramón Díaz Zulueta a María Teresa, Carmen, Fernando, María del Carmen y María Concepción Díaz Silveti, sin perjuicio derechos cónyuge, María Silveti.

A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Manuel Guerrero Torres a José Manuel Guerrero Salinas y José Orlando Guerrero López. Practicaré inventario solemne, secretaría, nueve presente, quince horas.— Secretaria.

A. 9|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 4 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jovita del Carmen Torres Ocares, a hijos legítimos Carmen Olivia, Nelson Jaime, Emilio Iván, Isolda Isabel, Olga Eliana y Ana Sonia Elgueta Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Oscar Emilio Elgueta Mora. Practicaré inventario solemne 13 julio 1966, 11 horas, en secretaría.— Secretaria.

A. 9|14

NOTIFICACION.— NOTIFICO A USTED que por resolución ocho junio año curso, Juzgado Letras San Bernardo, recibió causa a prueba causa número 48.311, caratulado Campos Soto, Luis Armando con Valenzuela Sepúlveda, Jenny Mafalda Isabel, nulidad matrimonio, señalando audiencia de prueba dos últimas audiencias probatorios 10 horas ó 14 si fuere lunes. Fijó punto de prueba siguiente: Donde contrayentes tenían domicilio y residencia de tres meses anteriores a la fecha celebración matrimonio. San Bernardo, 2 junio 1966.— Secretaria.

A. 9|14

HABIENDO SIDO HURTADA LIBRETA del S. S. S. Nº 56524675, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Manuel Martínez Véliz.

A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 8 actual, 15 horas, parientes Georgette Carlota Weiss Wagner, fin deliberar su curatela.— Secretario.

A. 8|14

HABIENDO SIDO ROBADOS LOS cheques de la serie E. B. del Banco Osorno y La Unión, Suc. Prat Nº 0171610, por Eº 350; 0171617, por Eº 480, y 0171623, por Eº 560, quedan nulos por haber dado el aviso correspondiente.

A. 9—14

TERCER JUZGADO CIVIL MENOR Cuantía.— En expediente sobre rectificación partida nacimiento María Scappini Zammarchi, cítase audiencia parientes, lunes 11 de julio, 15 horas. Secretaria: Laura Vásquez Olmos de Aguilera.

A. 9|14

POR HABERSE EXTRAVIADO TALONArio cheques, Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes, Serie H. Y. Nº 0026936 al 0026950, se deja sin efecto.

A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesiones efectivas Isolina Aravena Valenzuela y Arturo Cruz Valenzuela a Ester, Arturo, José, Luis, Andrés, María, Rafael y Luis Cruz Aravena.

A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Raquel Saavedra González a Juan, Luis, Jesús y David Marchant Saavedra. Tramítase artículos 33|35, Ley 16.271.

A. 8|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Gladys Landa Vega a María Isabel, Claudia María y María Francisca Iduya Landa, sin perjuicio derechos cónyuge, Francisco Iduya Fernández de la Peña. Practicaré inventario solemne, secretaría, nueve presente, diez horas.— Secretaria.

A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Daniel Navarrete Hewstone a Genoveva, Magda, Laura y Jorge Navarrete Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Núñez Oyarce. Practicaré inventario solemne, secretaría, nueve presente, diez horas.— Secretaria.

A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, decretó interdicción provisoria de Isabel Soler Malatesta, sin profesión, calle Pedro de Oña 041, en consecuencia, dicha persona, no tiene la libre administración sus bienes.

A. 9|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución cinco julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña Silvia Bendersky Smuclir, a hijos Clara Rosa, Israel Moisés, Isidoro Jacob y José Rimsky Bendersky, sin perjuicio derecho cónyuge, Lázaro Rimsky Filschtein.— Secretario.

A. 9|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Resolución cuatro julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de Clara Gorenstein Gorenstein, a hijos Rosa y Abraham Kopels Gorenstein.— Secretario.

A. 9|14

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. En juicio nulidad matrimonio "Garrido, Victoria con Parra, José", rol 29955, ordenóse notificar siguiente auto de prueba: "Santiago, veintiocho de junio de 1966. Vistos: se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1) si el matrimonio se celebró ante un Oficial Civil incompetente; y 2) Cuál era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores. Araya. Contreras. Notifica auto de prueba a José Héctor Albano Parra Jara.— Secretario.

A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Manuel Leyton Silva a Manuel y Mercedes Leyton Infante, sin perjuicio derechos cónyuge, María Infante Cid.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Jilberto Jaña Jara a Sara Ester, María Mercedes y Orlando René Jaña Jara.— Secretario.

A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julia Mate de Luna Núñez a María Mercedes Ferrero Rozas, y Rosaura Solís de Ovando. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas. Secretario. Con esta fecha ábrese sucesión ante Albacea María Angélica Zagal Cisternas, Huérfanos 620, octavo piso.

A. 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Prosperina Gayoso Carrillo a Ascencio, Gustavo y Elizabeth de las Marías Ronda Gayoso, sin perjuicio derechos cónyuge, Ascencio Ronda Azócar.— Secretario.

A. 9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CARnet de Identidad Militar del cabo 2.o Juan Zúñiga Lira. Cualquier uso de este documento será penado por la Ley.

Z-10-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Aviso. En los autos de doña Blanca Agüero Carlini y otros con la Municipalidad de Conchalí, sobre expropiación, se ha fijado en Eº 192.780 el monto de la indemnización que debe pagar a los dueños la Municipalidad de Conchalí por la expropiación de la Quinta El Manzanar, signada con el Nº 224 en la Avenida Pedro Donoso de esa comuna.— El Secretario.

C. 23, 28 junio, 4, 8, 13 julio/14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Cita a asamblea General de Copropietarios edificios Moneda 720 y Alameda 723 objeto tratar administración pasada, presente y futura, el doce julio curso a catorce treinta horas, en departamento 79 de Alameda 723. Expediente 471-66. Secretario.

A. 4-6-8 14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Rolando Silva Narbona a hijo Juan Silva Carrasco y nietos Jorge y Sergio Silva Solovera. Practicaré inventario solemne, Secretaría, once presente, quince horas.— Secretaria.

A. 9|14

14) Estatutos y legales

SOLICITA CAMBIO ENTREGA DERECHOS de riego del río Cachapoal.— Señor Intendente: Claudio Vicuña Ossa por sí y en representación de los señores Charles Berriman, Renato Court y Alfonso Berríos, según se comprueba, propietarios de parcelas en que se dividió el antiguo fundo "La Leonera", en la Comuna de Graneros, Departamento de Rancagua, a Ud. respetuosamente dicen:

1º— Que las parcelas que nos pertenecen dedicadas a cultivos intensivos e industriales tienen su derecho de agua de riego que entrega el canal "Rafaelino", que forma parte de la red de canales de la Asociación Canales de la Compañía, cuyos estatutos fueron aprobados por D. S. de OO. PP. Nº 684, de 19 de abril de 1917, y han sido modificados por D. S. de Justicia Nº 2.208, de 29 de julio de 1943 y 1.878, de 22 de agosto de 1962, del Ministerio de Obras Públicas, todo en relación con el origen de estos derechos que constan de un Convenio ante el Escribano Público de Rancagua, de 16 de agosto de 1959, celebrado entre D. Rafael Correa y otros;

2º— que según el rol de regantes de la indicada Asociación, que consta por el certificado del Secretario que es Ministro de Fe, los derechos de estas parcelas indicadas en cuotas alícuotas o Regadores de la Asociación, son como siguen:

Claudio Vicuña Ossa, 16,00 Regadores; Charles Berriban, 13,26 Regadores; Renato Court, 15,04 Regadores, y Alfonso Berríos, 6,40 Regadores. Total, 50,70 Regadores de la Asociación.

3º Que estos derechos, en teoría, deben ser entregados por el Canal Rafaelino en el marco Nº 6, denominado "Las Colmenas", en conjunto con otros derechos del antiguo fundo "El Carmen", hijuela que pertenece ahora al señor Sergio Errázuriz, y que unidos recorren más o menos unos 500 metros hasta llegar a un sub-marco denominado "La Blanquina", donde se desvían los derechos del señor Errázuriz, quedando los derechos de las parcelas para ser llevados por canal propio de más o menos 6,5 km. de largo.

4º— Que este canal fue mal concebido cuando se hijueló la hacienda y que por dificultades técnicas que no han podido ser superadas, jamás ha llevado esos derechos a nuestras parcelas, que para su precario regadío actual, han debido estar sometidas a la buena voluntad de vecinos que nos han facilitado derrames, los que cada vez son más escasos, en forma que ya no podemos cultivar;

5º— Que en estas circunstancias nos vemos obligados a gestionar un cambio en la entrega de nuestros derechos, a fin de llevarlos desde el río Cachapoal por el canal "Lucano" que lleva nivel conveniente y extraerlos de este canal, modificando el actual marco Nº 12 que queda después que el citado canal cruza el Estero La Leonera;

6º— Que nuestro derecho de 50,70 Regadores de la Asociación de Canales de la Compañía, reducidos a Acciones del río Cachapoal, de las mil que estableció el D. S. de OO. PP. Nº 735, de 12 de abril de 1956, corresponde a 0,7524 Acciones del Río, según consta en certificado del Ingeniero Repartidor del Río, señor Llona Reyes, que se acompaña;

7º— Que la H. Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Cachapoal dio su conformidad en general a este traslado de derechos, según consta en comunicación de 14 de agosto de 1965;

8º— Que en realidad, y como demuestra el plano que se acompaña, los dos canales afectados con esta modificación de derechos, el Rafaelino y el Lucano, toman sus aguas del desagüe de la central Hidro-Eléctrica de Sausalito, de propiedad de ENDESA no hay cambio de bocatoma en el curso natural del río, ni obra alguna que ejecutar para realizar la modificación de derechos, necesitándose nada más que ordenar por la H. Junta de Vigilancia al Repartidor de Aguas del Río que modifique el rol cuando las tramitaciones legales se hayan realizado.

9º— Que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Asociación Canal Lucano no podría oponerse al traslado y por lo demás, lo ha autorizado;

10º— Que dado lo expuesto en los números anteriores y quedando suficientemente expuesta la materia y explicado el objeto del traslado de derechos, no parece necesario que se acompañen más antecedentes y la Memoria que se prescribe en el Código de Aguas que debe acompañar toda solicitud de esta clase, queda suficientemente reemplazada con los detalles que se han dado.

En vista de lo anterior, me permito rogar al señor Intendente se sirva dar a esta presentación la tramitación correspondiente que consiste, en resumen, en obtener la dictación del D. S. que modifique la distribución de los derechos de agua del Río Cachapoal, en su Primera Sección, que se fijó por D. S. de OO. PP. Nº 735, de 12 de abril de 1956, y se modificó por D. S. de OO. PP. Nº 402, de 22 de octubre de 1964, en forma de disminuir la dotación proporcional del canal Rafaelino en 0,7524 Acciones del Río que deben trasladarse al canal Lucano, todo por efectuarse a la salida de las obras de desagüe de la Central Sausalito de la ENDESA, que es donde toman sus derechos ambos canales.— Claudio Vicuña Ossa.— Rancagua, 24 de junio de 1966.— Prov. Nº 306.— De conformidad a lo establecido en el Art. 261 del Código de Aguas, publíquese en los diarios "La Nación" de Santiago y "El Rancagüino", de esta ciudad.— Anótese.— Ricardo Tudela Barraza, Intendente de O'Higgins.

A. 9—14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Manuel Segundo de la Fuente Oyarzún, hijos legítimos Juan Manuel y Andrés de la Fuente Flores, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Flores Armijo.— Ordenóse tramitar conforme arts. 40-44 Ley 5427. Secretario.

A. 9|14

CITACION.— SOCIEDAD COOPERATIva de Edificación de Viviendas "El Rosario" Ltda., cita a Junta General Ordinaria de Socios para el domingo 17 de julio, en el local ubicado en Carrera 110, a las 16.30 horas en primera citación y 17 horas en segunda. Tabla: Memoria, balance general al 31 de marzo 1966. Elección parcial de consejeros. Elección Junta de Vigilancia, titulares y suplentes. Asuntos varios. A continuación se llevará a efecto Junta General Extraordinaria de Socios en el mismo local, a las 19 horas en primera citación y 19.30 horas en segunda citación para tratar la siguiente tabla: Aprobación préstamo otorgado por la CORVI. Autorización para firmar mutuo hipotecario con la Corporación de la Vivienda e hipotecar el terreno a favor de la CORVI. Asuntos varios. Se encarece la puntualidad en la hora.— El secretario y el presidente.

A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Luis Peñafiel Mundaca a Eliana, Violeta, Sergio, Amira, Luis y Leonardo Peñafiel Barraza y Luis Peñafiel Vega, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Herminia Barraza.

A. 9|14

14) Estatutos y legales

TERCER JUGADO CIVIL ... posesión efectiva ... nández Vásquez y ... Vergara a herederos ... Graciela del Carmen ... Seves. Ley 16.271.

SEGUNDO JUZGADO ... posesión efectiva ... Delucchi a: Vicente, ... lentina, Delucchi Camp... juicio derechos cónyuge ... Angela Campanella.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ... breta CORVI Nº 4... Alto, a nombre de ... Acuña, queda nula por ... do el aviso correspondiente.

TECNICA THOMAS C. ... S. A. C.— Por acuerdo ... rio y previa autorización ... perintendencia de Sociedades ... mas, se emitirán 280.000 ... Eº 1.— cada una con ... to de capital aprobado ... Supremo 2619, de 22 de ... 1965, las que se entregarán ... de pago a los señores ... proporción de 2,2286 por ... que posean a la fecha de ... registro. Para estos efectos ... tro de Accionistas permanecerá ... do desde el 14 al 16 de ... fechas inclusive.— El ...

SEGUNDO JUZGADO, ... posesión efectiva Romá... monte Estela, Carmen Ro... ría Inés, Humberto y ... Pedemonte.

SEGUNDO JUZGADO, ... posesión efectiva Jorge ... sim a Sergio, Jorge, ... Sarquis Menasse, sin per... chos cónyuge Silvia Me... Practicaré inventario solemne ... taría, doce presente, ... Secretaria.

QUINTO JUZGADO CIVIL ... posesión efectiva herencia ... jardo Maturana a Luis ... gio, María Adriana, Sylvia ... men, Humberto Raimundo ... Gajardo Maturana por ... derechos Sara Maturana ... sesión efectiva esta última ... se a mismos herederos.—

QUINTO JUZGADO CIVIL ... posesión efectiva here... Cristina del Rosario ... dillo a cónyuge César ... mada Marín, sin perjuicio ... chos.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL ... posesión efectiva herencia ... zoni Gualta a Ovidio A... Leonel y Héctor Calca... Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL ... sión efectiva herencia ... lla Soto. Inventario solemne ... ré 12 actual 15 horas.—

TERCER JUZGADO CIVIL.— ... dió posesión efectiva he... Custodio Durán Pino a ... todio Durán Ortiz, María ... Lourdes y Miguel Angel ... rán Vargas. Practicaré ... lemne doce actual, diez ... Secretario.

POR HABERSE EXTRAVIADO ... N.o 2345574 Serie D. L. ... de la Escuela Técnica ... menina N.o 1, Sucursal ... da nulo por haberse dado ... correspondiente al Banco ...

15) Fábricas di...

NOVIOS. COMPREN ... llas en la fábrica ... de Chile. Casa ... York 66

"FABRICA DE MARMOL ... tuido".— Lavarropas, ... cos, etc. Juan Colina ... rrázaval 291, Santiago.

C.

18) Instrucción y educación

PEINADOS...! ACADEMIA ... dini, Ahumada 131.

INSTITUTO ALONSO FIG... tedral 1257. Ofrece cursos ... Dactilografía, Taquigrafía y ...

INSTITUTO ALONSO FIG... tedral 1257. Matrícula pa... ra Cursos de Corte y Confec... trería, Peluquería para ... Caballeros.

"SUPERSECRETARIA".— ... tamos señoritas para ... mo secretarias. Emple... zado. "SUPERSECRETA... tiago: Alameda 406; ... Pasaje Rex, 3er. piso.

CURSOS DE COMERCIO, ... do completos, Taquigrafía, ... fas, Oficinistas, Auxiliar, ... Cursos rápidos. Enseñanza ... Profesores especializados. ... mañana, tarde, vespertina ... prospectos Instituto ... Fundado 1922. Santo Domingo ... (cerca Puente). Teléfono 69...

20) Libros, estam... y útiles de esc...

CAMBIO, COMPRO, VEN... vistas y novelas. "El ... Gabriel Jeres Mena. ... 1018. Santiago.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUI... cribir sumadoras, cal... trabajos garantizados. Te... tinentales. Bandera 517 ... no 85479.

31) Música, piano... instrumentos

FABRICA OFRECE ... muy finas, desde Eº 19... ciones. Arturo Prat 919 ... Matta 1307.

38) Peinados, bel... y modas

Pestañas postizas, ... desde Eº 10.— Maquillajes, fono ... Ejército 102, Depto. ...

40) Propiedades ve...

Eº 20.000 VENDO CASA ... dormitorios, living comedor ... na y baño completo con ... eléctrico 80 litros. 300 m2 ... no 64 m2. edificados ... to Domingo Nº 5005. ... gara 24, Depto. 802, ... nas.

CHALET PEREIRA, SOLIDO ... ra, cerca Américo Vespucio ... dormitorios, closets, living, ... comedor, escritorio, parquet ... ños, servicios, jardín, ... Eº 43.000.— Teléfono ...

47) Radios y disc...

COMPRO TOCADISCOS ... des, radio, discos 33 ... Ignacio 816, teléfono ...

(MAS ECONOMICOS PAGINA ...)

Nuevo Estatuto Procesal en Argentina

BUENOS AIRES, 7 (ANSA). — Un grupo de organizaciones estudiantiles de la Universidad Nacional de Buenos Aires pidió audiencia al Ministro del Interior, doctor Martínez Paz, y le presentó un memorial solicitándole la separación de los profesores considerados marxistas, la eliminación del sistema tripartito de Gobierno, la disolución de todas las asociaciones de estudiantes y la intervención y reestructuración de la Editorial "Eudeba".

Integraron la delegación representantes de agrupaciones estudiantiles de las Facultades de Ciencias Económicas, Filosofía y Letras, Ingeniería, Odontología, Derecho, Arquitectura y Medicina, ninguna de las cuales cuenta con representantes en los organismos directivos tripartitos de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que se integran con consejeros de los tres claustros (profesores, graduados y estudiantes) designados en elecciones anuales por claustro.

ESTRUCTURA MARXISTA

El memorial presentado al Ministro del Interior solicita "la destrucción de la estructura marxista de la Universidad" mediante "la separación de los elementos comprometidos en la entrega de la institución al comunismo", la expulsión de los profesores de esa ideología, la intervención y reestructuración de la Editorial Universitaria y el fin del Gobierno tripartito.

Consecuentemente, pide "la reestructuración de la Universidad para que sea gobernada por sus autoridades naturales los profesores, seleccionados éstos en razón de su idoneidad moral y científica, incompatible con la profesión de ideologías foráneas o la defensa de intereses antinacionales".

DETENCIONES Y ALLANAMIENTOS

BUENOS AIRES, 7 (EFE).— En los sumarios de prevención, por comisión de delitos que in—ven en todo el país, la Policía Federal, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Nacional Marítima, sus respectivas autoridades son facultadas para imponer, por razones de investigación, cuando existan indicios vehementes de culpabilidad, el allanamiento de domicilios y la detención de personas por un plazo que no excederá de diez días; vencido el cual deberán poner las personas a disposición del juez competente, elevándoles las actuaciones correspondientes.

La ley, cuyo primer párrafo se citó, fue sancionada y promulgada por el Presidente de la nación "en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo quinto del Estatuto de la Revolución Argentina", fue dada a conocer anoche por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la nación, estableciéndose, asimismo, que en todos los casos que se ejerzan estas atribuciones, la autoridad respectiva deberá informar de inmediato y con sus fundamentos al Ministerio del Interior.

Esta ley regirá por el término de treinta días, quedando derogadas todas aquellas disposiciones que se le opongan.

DESIGNACIONES INTERINAS

BUENOS AIRES, 7 (ANSA). La Secretaría de Prensa de la Presidencia argentina difundió hoy un comunicado informando que la designación del General de División Julio Rodolfo Alsogaray y el resto de sus colaboradores militares en actividad, anunciada ayer, "tiene carácter interino hasta el nombramiento de los titulares definitivos".

El General Alsogaray fue designado Secretario General de la Presidencia y junto con sus colaboradores ocupará provisoriamente la dirección de organismos directamente dependientes del Presidente Onganía

PLAN ECONOMICO

BUENOS AIRES, 7 —(EFE) — Al entrar en su fase final la constitución del nuevo equipo económico, la expectación general se centra ahora en el anunciado Plan de Gobierno, que, a estar a las versiones recogidas en los allegados al Ministerio de Economía, establecerá una programación definida en algunos puntos esenciales. Entre los cuales se encuentran la deuda externa.

En los círculos empresarios se estima que una decisión que contribuirá a robustecer la confianza de la plaza sería, sin duda, la refinanciación de la deuda con el Club de París.

Otros observadores estiman que sería conveniente que se comenzase a estudiar la eventual gestión de un acuerdo "Stand By" con Fondo Monetario Internacional por un valor no inferior a los US$ 100.000.000.

Dicho acuerdo respaldaría en forma definitiva y suficiente las reservas del Banco Central, además de constituir un aval para el país por parte de aquella institución crediticia.

Piénsase que si no se cuenta con ese respaldo la liberación del Mercado Cambiario sería una hipótesis teórica, imposible de ser llevada a la práctica. En apoyo a esto se aduce que sólo con un Mercado Cambiario podrán crearse en la Argentina las condiciones propicias que la inversión requiere en casi todos los sectores de la industria pesada del país.

En cuánto al Comercio Exterior, se procura promover al máximo la exportación de productos tradicionales y no tradicionales.

EE. UU. Y RUSIA SE ACUSAN POR EXPLOSIONES ATOMICAS

GINEBRA, 7 (UPI).— Estados Unidos acusó hoy a la Unión Soviética de tratar de ocultar el hecho de que está empeñada en estos momentos en un intenso programa de pruebas nucleares subterráneas.

William C. Foster, jefe de la delegación norteamericana a la Conferencia de Desarme, respondió ante la asamblea de 17 naciones a una acusación soviética de que Estados Unidos trata de impedir la aprobación de un tratado de proscripción de los ensayos subterráneos porque desea proseguir sus experimentos.

El Embajador Alexei A. Roshchin declaró que EE. UU. "sigue realizando una prueba tras otra. El Gobierno de EE. UU. necesita estos experimentos para seguir mejorando sus armas".

Foster replicó: "Según perite el Tratado Limitado de Proscripción de las Pruebas Nucleares (firmado en Moscú), Estados Unidos realiza un programa de experimentos subterráneos. Hemos dado a conocer este programa al mundo. Cualquiera puede leer sobre él en nuestros periódicos. No se trata de un secreto".

Creciente radiactividad en Perú

LIMA, 7 (ANSA).— El Embajador de Chile en Lima, Horacio Walker Larraín, afirmó que la radiactividad provocada por la explosión nuclear francesa entraña un grave peligro para la flora y fauna de los países de Sudamérica, según informa en su edición de hoy el diario "Correo". Señaló que aunque el peligro no es inmediato para la población, los efectos se harían manifiestos en la riqueza ictiológica.

AUMENTO DE RADIACTIVIDAD

LIMA, 7 ANSA).— La radiactividad ambiental, ha aumentado hasta un volumen tres veces mayor que lo normal, con tendencia notable a seguir incrementándose.

El registro lo hizo la Estación Minitrack, de Ancón, que señala, sin embargo, que los efectos por el momento no son peligrosos.

El aumento de radiactividad es debido a la reciente explosión atómica francesa en el Atolón de Muroroa.

Se destaca en los medios periodísticos peruanos que si el aumento de radiactividad no reviste mucha gravedad, es porque la potencia de la bomba fue de 60 kilotones, pero vaticinaron que no podrá decirse lo mismo de la bomba de hidrógeno que posiblemente Francia hará estallar en septiembre. Dicha bomba tendría una potencia mil veces mayor.

El comunicado de la Junta de Control de Energía Atómica, de texto más bien vago, informó que "el contenido de radiactividad en el polvo atómico controlado con el equipo disponible, es de 3,5 veces el promedio controlado en forma sistemática durante el primer semestre del año".

El Embajador francés, Guy Dorget, se presentará hoy por un canal de televisión para informar al público peruano sobre el reciente experimento francés.

RENUNCIA PERUANA

LIMA, 7 (ANSA).— Extraoficialmente se supo que el Presidente de la Junta de Control de la Energía Atómica, Enrique Monge Gordillo, presentó su renuncia debido a la crisis económica por la que atraviesa ese organismo, situación que no le permite disponer del equipo necesario para medir los efectos de la experiencia nuclear realizada por Francia en el Océano Pacífico. Se dijo, sin confirmación, que el Ejecutivo aprobaría la renuncia de Monge, dado el carácter irrevocable de la misma.

CONDENA VENEZOLANA

CARACAS, 7 (UPI).— El Congreso de Venezuela acordó condenar la última prueba nuclear francesa en el Pacífico Sur "como una amenaza a varias naciones latinoamericanas".

En una resolución aprobada anoche por unanimidad, el Congreso venezolano "condena, de la manera más enérgica, las explosiones nucleares que se están realizando o aquellas que se proyecten para el cercano futuro en cualquier parte del globo".

El Parlamento, asimismo, apela a todas las potencias nucleares para que pongan sus conocimientos atómicos "al servicio de la ciencia y de la paz".

LUCHA ... (De la 1a. Pág.)

los cohetes soviéticos "tierra-aire", durante su misión de ayer a lo largo del río Rojo, en Vietnam del Norte, que habría dado como resultado la destrucción de 4 bases de lanzamiento de proyectiles rusos tipo "Sam". Dichas fuentes se limitaron a decir que se trata de un secreto militar.

Las informaciones procedentes de Saigón, atribuidas a oficiales de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Vietnam del Sur, revelaron, por su parte, que se trata de una "combinación de factores técnicos, tácticos y electrónicos". Los pilotos estadounidenses habrían logrado, en efecto, paralizar o eludir los cohetes lanzados contra sus aviones desde las rampas construidas en el valle del río Rojo, neutralizando las instalaciones de radar de que dispone el Vietminh, con un sistema electrónico totalmente secreto.

SOLUCION PACIFICA

GINEBRA, 7 (ANSA).— "Los Estados Unidos están dispuestos a entablar conversaciones en una conferencia para resolver pacíficamente el conflicto en el Vietnam", afirmó hoy el representante permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Arthur Goldberg.

Goldberg respondía a una serie de críticas dirigidas al Gobierno norteamericano por el delegado soviético a la 41a. Sesión del Consejo Económico Social de la ONU (ECOSOL), reunido en Ginebra.

El Consejo comenzó hoy el debate sobre la situación de la economía mundial.

HO CHI MINH A MOSCU

MOSCU, 7 (ANSA).— Ho Chi Minh arribaría a Moscú dentro de muy breve tiempo, para discutir con los dirigentes soviéticos la situación en Vietnam, a la luz de los últimos acontecimientos, según rumores no confirmados que circulan hoy en Moscú.

El Presidente de la República de Vietnam del Norte, que, según las fuentes, habría cumplido un viaje análogo a Pekín, tendría la intención de discutir con los dirigentes soviéticos la situación de su país, luego de los bombardeos efectuados por aviones norteamericanos a los suburbios de Hanoi y Haiphong.

NUEVA YORK.— El escampavía del Servicio de Guardacostas norteamericano "Spencer" (frente), se aleja del lugar, luego de haber torpedeado hasta hundirlo al buque tanque inglés 'Alva Cape" que chocara con otro barco frente a este puerto, ante el peligro que constituia su cargamento de petróleo y el pésimo estado de la embarcación. (Radiofoto UPI).

PACTO DE VARSOVIA OFRECE VOLUNTARIOS PARA VIETNAM

BUCAREST, 7 (UPI).— Las naciones comunistas del Pacto de Varsovia ofrecieron hoy enviar voluntarios a Vietnam si Hanoi los requiere, a la vez que condenaron duramente la "agresión" de los Estados Unidos en el sudeste asiático.

El último ataque contra la intervención norteamericana en Vietnam está contenido en una declaración de 2.000 palabras firmada anoche por los delegados de las siete naciones del bloque comunista al concluir la conferencia de alto nivel celebrada aquí.

LA DECLARACION

Tal declaración fue entregada hoy a la publicidad.

El documento dice que los miembros del Pacto de Varsovia "consideran los bombardeos de los alrededores de la ciudad de Hanoi y del puerto de Haiphong —los centros más poblados de Vietnam del Norte— como un nuevo y más peligroso paso en la política norteamericana de 'intensificación' de la guerra de Vietnam."

"En consecuencia", prosigue, "la guerra de Vietnam complica seriamente la situación internacional y asume un carácter nuevo y más peligroso para la causa de la paz universal y de la seguridad."

"La guerra que están conduciendo los Estados Unidos de América en Vietnam, constituye la expresión más cínica de la línea agresiva de la política del imperialismo norteamericano", dice.

REUNION ECONOMICA

BUCAREST, 7 (ANSA). — Terminadas las deliberaciones de la sesión del Pacto de Varsovia, las delegaciones de los siete países de Europa oriental, reunidas en Bucarest, se reunieron hoy como representantes del COMECON, Organización Económica de Europa Oriental.

Se hallan presentes los Jefes de Partido y Gobierno de: U.R.S.S., Polonia, Alemania Oriental, Checoslovaquía, Hungría, Rumania y Bulgaria.

JOHNSON HABLO DE CHILE AL REFERIRSE AL PROGRESO ZONAL

JOHNSON CITY, Texas, 7.— El Presidente Johnson mencionó específicamente a Chile al referirse, en una conferencia de prensa, a naciones que lo alientan a pensar que la situación de América Latina, en especial, y el panorama mundial en general, han mejorado en los últimos meses.

CRECIMIENTO ECONOMICO

En su más reciente reunión con la prensa, realizada aquí hace dos días, el Presidente Johnson expresó satisfacción por el promedio de crecimiento económico en América Latina, y dijo que se sentía alentado por lo que "ha ocurrido, en general, en esa región.

El señor Johnson indicó que el promedio de crecimiento per capita ha subido del uno por ciento a más de 2,5% en América Latina, es decir, que "supera las metas fijadas en la Alianza para el Progreso".

CAMBIO EN ARGENTINA

En sus declaraciones, el señor Johnson lamentó el reciente cambio de Gobierno en la República Argentina, pero indicó que los acontecimientos de este tipo habían disminuido en los últimos meses.

MENCIONO A CHILE

El señor Johnson mencionó a Chile, la República Dominicana y Panamá, al señalar que "estimamos que se han hecho grandes progresos en prácticamente todos los continentes", y especialmente en "la América Latina, donde se trabaja por la evolución democrática y la prosperidad".

PELE... (De la 1a. Pág.)

ron a los sudamericanos para fotografiarse con ellos.

Mauricio Wainer, jefe de la delegación chilena, fue interrogado por periodistas ingleses acerca de declaraciones formuladas en forma insistente por el entrenador Edmundo Fabbri, en el sentido de que "los chilenos juegan sucio, empleando una mezcla de fútbol y fuerza bruta". Wainer respondió categóricamente que eso no es verdad. "Son ellos quienes procedieron así en el campeonato mundial de fútbol de 1962 en Chile, y esperamos que no continúen practicando ese juego en este torneo". Y agregó: "Creo que, considerando que en pocos días más jugaremos contra Italia, las declaraciones del entrenador italiano no favorecen en modo alguno la buena convivencia deportiva".

En la mañana de hoy, los diarios deportivos londinenses destacan la controversia surgida entre Chile e Italia en 1962. El "Daily Express", en la columna del periodista Peter Lorenzo, dice que la "BBC está realizando toda clase de estudios para evitar que sus camarógrafos filmen incidentes en las canchas y en las localidades del público". Según afirmó uno de los árbitros ingleses que están en la lista para este Mundial, "la televisión debe hacer todo lo posible por no dar a conocer al público pugilatos u otros actos reñidos con el deporte".

LLEGARON LOS ITALIANOS

LONDRES, 7 (ANSA).— Al ser entrevistado por los periodistas, el entrenador Edmundo Fabbri declaró que todos los jugadores del seleccionado italiano se encuentran en excelentes condiciones físicas y morales, excepto el delantero Pascutti, que se lesionó durante el partido que disputó ayer el equipo en Dinamarca.

No se trata de una cosa grave— precisó el director técnico italiano— y pienso, pues, poder utilizar al jugador ya en el primer partido que disputará nuestro equipo. Como se sabe, el primer partido lo disputará el seleccionado italiano con el de Chile, enel campo de Sunderland el 13 de julio próximo.

A quien le solicitara detalles sobre el sistema de juego que usará Italia, el entrenador afirmó: "No tenemos intención de jugar partidos "ofensivos", pero sí atacar prevalentemente".

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02	TITERE ANIMADOR
17.04	DIBUJOS ANIMADOS
17.14	NUESTROS HIJOS
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	TELECORREO INFANTIL
17.42	TELECINE
18.00	TACHITO
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.34	TELECINE
18.59	GUILLERMO TELL
19.30	EL COMISARIO
20.00	K. O. FAMOSOS
20.04	JURADO LITERARIO
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	UN MODERNO DON JUAN
21.12	FLASH NOTICIOSO
21.15	CHILE TV
21.43	¿CUANTO SABE UD.?
21.45	LA CALDERA DEL DIABLO
22.13	DEL CIELITO LINDO A LA PATRIA JOVEN
22.58	FLASH NOTICIOSO
23.00	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	LA RESPUESTA
15.41	ES MAMA QUIEN MANDA
16.06	TELEKINDER. 16.36 DICK TRACY
16.41	COLORIN COLORADO
17.27	BIOGRAFIAS. 17.53 FLIPPER
18.19	NICK CHARLES
18.44	GENTE JOVEN
19.04	RITMO Y CANCION
19.14	NUESTRA MUSICA
19.35	SUPER AGENTE 86
20.01	REPORTAJES. 20.27 EL TIEMPO
20.33	SHOW INTERNACIONAL
21.27	ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	EL FUGITIVO.
22.12	CIERRE

Castello Branco desafía a Fidel

RIO DE JANEIRO, 7 (ANSA).— Cuando recibía el título de "Ciudadano de Montes Claros", ayer en Minas Gerais, el Presidente brasileño, Mariscal Humberto de Alencar Castello Branco, lanzó un desafío a Fidel Castro en un discurso improvisado que llegó a sorprender a sus propios asesores.

ETAPA PRE MARXISTA

"La prensa de hoy publica noticias según las cuales un dictador comunista latinoamericano dijo que Brasil está en la última fase de un régimen que precede a la revolución marxista-leninista —puntualizó el Presidente brasileño— él y sus adeptos brasileños, estos últimos comandados y reforzados por los profesionales de la subversión internacional, que intenten experimentar la situación brasileña".

REVOLUCION BRASILEÑA

"Defendemos —prosiguió— a todo costo la revolución nacional y estamos atentos a todas las "traiciones de campanario" y a las maniobras electorales que, en el fondo, pueden constituir la unión de los contrarevolucionarios con aquellos que quieren que el país viva la deseada fase proclamada por el jefe de la dispendiosa dictadura comunista de nuestro continente". "La revolución brasileña no cederá, Montes Claros tendrá garantizado su trabajo y Brasil su gran destino", concluyó el Mandatario brasileño.

COMENTARIO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 7 (ANSA).- El diario "New York Times" dedica un editorial a comentar la situación brasileña. "El régimen revolucionario brasileño —dice— anulando cualquier oposición potencial. El año pasado el Presidente Castello Branco disolvió a 17 partidos políticos representados en el Parlamento, enmendó la Constitución para obtener elecciones indirectas y se aseguró así la victoria para el sucesor elegido para la Presidencia. Pero el régimen está todavía lejos de la seguridad. Ha suspendido los derechos políticos de 46 brasileños por participar en agitaciones en favor de elecciones presidenciales directas y populares".

"Se sabe que las medidas, valientes y necesarias, empleadas para detener la inflación y destruir la corrupción han dado impopularidad al Gobierno brasileño. Seguramente perdió el amplio apoyo que gozó en los primeros tiempos, después de derrocar al inepto y peligroso régimen de Goulart", agrega el diario.

Pablo Neruda fue condecorado anoche por Gobierno peruano

LIMA, 7 (ANSA).— El Gobierno peruano condecoró hoy al poeta Pablo Neruda con la Orden del Sol en el Grado de Comendador, en reconocimiento de su largo poema "Alturas de Machu Picchu", del volumen "Canto General". La condecoración le fue impuesta a Neruda a solicitud de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas, que preside el novelista Ciro Alegría. La ceremonia de imposición tuvo lugar hoy en el Salón Dorado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DISERTACION EN LA UNIVERSIDAD

LIMA, 7 (ANSA).— "He recorrido los lugares más apartados, he visitado palacios y chozas, pero de todas partes quise regresar a nuestra América, a ustedes, dijo ayer Pablo Neruda en el Paraninfo de la Universidad Nacional de Ingeniería, de la que es huésped de honor y la que le conferirá hoy el título de doctor "Honoris Causa".

El escritor chileno, considerado uno de los poetas vivos más grandes de nuestra época, brindó una charla en la que se pronunció contra la utilización bélica actual de la energía atómica y habló sobre las posibilidades del átomo de contribuir al progreso de la humanidad.

OBRA POETICA

Neruda, que fue muy aplaudido, se refirió también a su obra poética, recordando nostálgicamente la época de publicación de sus primeros libros. Siguió a la charla un recital en el que incluyó selecciones de obras de diferentes etapas de su creación artística, y dio a conocer su "Oda al Atomo".

INVITACION A AREQUIPA

Mañana, Neruda viajará a Arequipa, en el sur del Perú, atendiendo a una invitación de la Casa de la Cultura de ese Departamento, en el que ofrecerá varios recitales. El domingo viajará a Chile.

SHELEPIN NOMBRADO "ZAR" DE LOS ALIMENTOS EN URSS

MOSCU, 7.— (UPI).— El Kremlín nombró hoy a uno de sus diplomáticos más expertos, Alexander N. Shelepin, nuevo "Zar" para los artículos de consumo de la Unión Soviética, según se informó en fuentes fidedignas.

Desde su elevada posición de secretario del Comité Central y brazo derecho del Secretario General del Partido Comunista, Leonid Brezhnev, Shelepin fiscalizará el nuevo programa destinado a elevar el nivel de vida de la población soviética.

Las fuentes agregaron que Shelepin conservará sus actuales puestos claves en la dirección del partido como uno de los once líderes que integran el politburó y de los otros once que forman el secretariado.

Asimismo, el nuevo "Zar" económico conservará probablemente sus funciones supervisoras de la seguridad y las Fuerzas Armadas, de la Unión Soviética.

Shelepin, Brezhnev, Mikhail Suslov y Alexander Kirilenko son los únicos secretarios del partido que integran también el politburó.

CHE GUEVARA ORGANIZA LAS GUERRILLAS EN ARGENTINA

POSADAS, Argentina), 7. (Inter Press Service).— Patrullas policiales guiadas por conocedores del lugar prosiguen intensamente la búsqueda de Ernesto "Che" Guevara, líder de la revolución cubana, de cuyo paso por la zona la policía informó recientemente. Las autoridades señalaron la presencia de Guevara en la provincia de Misiones situada en la frontera argentina con Paraguay y Brasil, que se caracteriza por una accidentada configuración geográfica.

PREPARA GUERRILLAS

Esta circunstancia y el testimonio de personas del lugar en el sentido de que Guevara habría sostenido conversaciones con algunos nacionales brasileños y paraguayos, ha hecho circular la versión de que el desaparecido lugarteniente de Fidel Castro intentaría la organización de un movimiento guerrillero en esta región, de la que es buen conocedor por haber vivido en ella durante su infancia.

BUSQUEDA SIN EXITO

Sin embargo, en vista de la falta de éxito en la búsqueda policial, se conjetura que Guevara ha buscado refugio seguro en las intrincadas selvas del Alto Paraná, incluso, que si estuvo en el país, salió ya de él.

El rumor de la presencia de Guevara en la provincia de Misiones surgió hace algunos días, poco después del golpe encabezado por el nuevo Presidente argentino, general J. C. Onganía. A él siguió la clausura de locales comunistas, durante la cual la policía afirmó haber encontrado en la zona grandes cantidades de propaganda comunista y algunas armas de combate. Esto, y el testimonio de algunas personas que afirmaron haber visto un personaje de las mismas características físicas del "Che" Guevara, sirvió de base a la policía para iniciar la búsqueda de éste.

HAROLD WILSON VIAJA A MOSCU

MOSCU, 7 (ANSA).— La agencia noticiosa TASS comunicó esta tarde que el Primer Ministro de Gran Bretaña, Harold Wilson, llegará el próximo sábado 16 a Moscú. El anuncio de la visita fue difundido ayer en Londres.

Wilson —según informa TASS— visitará la Segunda Exposición Industrial Británica en Moscú."

La agencia soviética difundió también el texto de una conferencia de prensa mantenida hoy en esta capital por el Presidente del "Board of Trade" (Ministerio de Comercio), de Gran Bretaña, Douglas Jay, quien se encuentra actualmente en Moscú para inaugurar mañana la Exposición Británica.

Jay, según TASS, dijo que "Wilson viajará a Moscú el sábado 16, para visitar al día siguiente la Exposición Industrial Británica".

Ataque nuclear en Asia previene Rusk

TOKIO, 7 (ANSA-JP).— El Primer Ministro japonés, Eisaku Sato, y el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, mantuvieron hoy una reunión de dos horas, intercambiando puntos de vista sobre problemas bilaterales e internacionales.

Entre los temas tocados en la conferencia figuraron los del desarrollo económico del Sudeste asiático, China Comunista, Vietnam, Indonesia, Malasia, la situación europea y la Alianza Atlántica, y finalmente, los relacionados con Okinawa, las islas del Pacífico Occidental administradas después de la Segunda Guerra Mundial por Estados Unidos.

CONVERSACION FRANCA

De acuerdo con una información dada por el vocero del gabinete ministerial japonés, Tomisaburo Hashimoto, Sato y Rusk mantuvieron una conversación muy franca sobre la situación de Vietnam, los bombardeos norteamericanos y las relaciones de Tokio con China Comunista en materia comercial.

DEFENSA NUCLEAR

TOKIO, 7 (ANSA).— El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, señaló hoy que cualquier país de Asia que tenga un pacto defensivo con los EE. UU. en el caso de sufrir un ataque nuclear, sería plenamente apoyado por fuerzas norteamericanas, si así lo necesitare.

Agregó que, sin embargo, no hay perspectivas de un ataque semejante a un país aliado de Estados Unidos por parte de los países del bloque comunista. Refiriéndose a China Comunista en especial, dijo que EE. UU. considera natural que la actitud militante de este país cause ansiedad y preocupación [illegible] naciones de Asia.

ESTUDIANTES HERIDOS

TOKIO, 7 (ANSA).— [illegible] estudiantes fueron [illegible] en el hospital y siete [illegible] dos en Tokio, como [illegible] cuencia de una manifestación anti-norteamericana. La mostración se transformó en una batalla campal entre mil miembros de la [illegible] ción estudiantil "Zengakuren" y unos 3.500 policías.

Oficial se gradúa en EE. UU.



El Teniente Coronel, Guillermo López, del Ejército de Chile, durante un reciente acto realizado en Fort Leavenworth, Kansas, recibe de manos del Director de la Academia de Guerra de los Estados Unidos, Mayor General Harry J. Lempey, el emblema de graduación del citado plantel. El Teniente Coronel López, se graduó junto con otros 75 oficiales de 48 países y con 666 oficiales de las diversas ramas de las Fuerzas Armadas norteamericanas. En el grabado, a la derecha del Coronel López está el Mayor Warren J. Lucas, del Ejército de Estados Unidos, al recibir la misma insignia.

Washington consulta sobre la situación en Argentina

WASHINGTON, 7 Especial.— Los Estados Unidos adoptarán una decisión respecto al reconocimiento del nuevo Gobierno argentino, cuando hayan completado su proceso de consultas sobre el caso con los demás Gobiernos del hemisferio, declaró ayer el Secretario de Estado subrogante, George W. Ball.

RELACIONES SUSPENDIDAS

En conferencia de prensa, el señor Ball señaló que los Estados Unidos habían suspendido sus relaciones con el Gobierno argentino, a raíz del golpe militar que derrocó al Presidente Arturo Illia, y se estaban ciñendo a la Resolución Nº 26 de la Conferencia de Río de Janeiro de noviembre de 1965, que dispone consultas entre los países miembros de la Organización de Estados Americanos sobre el reconocimiento en casos de cambios de Gobierno.

CONFERENCIA DE CANCILLERES

Agregó que el Gobierno norteamericano favorece la realización de una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas, indicando que la sede de dicha reunión debía ser decidida por la OEA.

Igualmente, reiteró que el Presidente Johnson consideraba que una bien preparada reunión de Mandatarios del hemisferio podría tener positivos resultados.

"En cuanto a la reunión en la Cumbre, dijo Ball, se recordará que el Presidente Johnson declaró que consideraba que una reunión en la Cumbre podría tener provechosas posibilidades, por lo tanto, acogemos complacidos la realización de una bien preparada reunión en la Cumbre en alguna fecha más adelante".

LINEA VENEZOLANA

CARACAS, 7 (Inter Press Service) (Por Ted Córdova-Claure) — El Gobierno venezolano decidió finalmente mantener la línea dura con los regímenes de facto y la Cancillería anunció oficialmente la suspensión de las relaciones diplomáticas con el Gobierno presidido por el general Juan Carlos Onganía, de la Argentina.

De acuerdo a explicaciones proporcionadas por fuentes oficiales, la doctrina Betancourt en vigencia contempla el no reconocimiento de los Gobiernos de facto. En cuanto a un presidente elegido por elecciones populares, dispone automáticamente su reconocimiento luego de conocidos los [illegible] tos oficiales. Este [illegible] de Bolivia.

DECISION DE MEXICO

MEXICO, 7 (UPI).— [illegible] co anunció oficialmente que su Gobierno [illegible] sus relaciones diplomáticas con la Argentina.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio [illegible] Flores, después de celebrar conferencia con el Presidente de México, Gustavo [illegible] Ordaz, dijo que había dado instrucciones al Embajador mexicano en Buenos Aires, [illegible] cisco A. de Icaza, que [illegible] núe su misión en la [illegible] na.

OTROS RECONOCIMIENTOS

BUENOS AIRES, 7 [illegible] —Otros siete países [illegible] ron oficialmente que [illegible] rán sus relaciones diplomáticas con Argentina.

Son ellos: Gran [illegible] Italia, Dinamarca, Suecia, [illegible] ruega, Islandia y la República Arabe Unida.

El anuncio fue [illegible] por las autoridades del [illegible] San Martín (Cancillería) [illegible] número de países que [illegible] conocido al nuevo Gobierno argentino hasta ahora [illegible] ciocho.

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

50) Sastrerías y confecciones

58) Joyerías y relojerías

55) Citaciones Cías. de Bomberos

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— VIERNES 8 DE JULIO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



[TR]ENZADO viajará al exterior y también lo hará su jockey [Enr]ique Araya. Ambos van a países distintos. El caballo lo hará a Estados Unidos y el jinete a Brasil. Juntos escribieron una hermosa página de nuestro turf.

TAMBIEN SUPIERON CUMPLIR

MARIO GOMEZ Y ARMANDO SOTO, CUIDADORES DE TRENZADO Y SACRAMENTO. HABLAN DE AQUELLOS GRANDES MOMENTOS...

Mario Gómez y Armando Soto "fueron héroes anónimos" en los triunfos de Trenzado y Sacramento.

Distintos escenarios. Diferentes idiomas, pero sensaciones similares para dos muchachos que, en tierra extraña, vivieron jornadas memorables. Inolvidables.

Para ello, LA NACION, queriendo recordar aquellos eternos momentos, y rindiendo un homenaje a todos nuestros empleados de stud, los reunió y les hizo las mismas preguntas. Todas versaron sobre aquella jornada memorable que una tarde, en Lima y Sao Paulo, nos supieron brindar...

—¿Nombre y el apodo con que les destacan sus compañeros de oficio...?

(El cuidador de Trenzado...) —Me llamo Mario Gómez; mis compañeros me dicen "Picarón...".

(El cuidador de Sacramento...) —Me dicen "Sotito", mi nombre es Armando Soto.

—¿Qué le pareció aquella primera experiencia del viaje y cómo fue ese primer paseo en avión...?

—MARIO GOMEZ: Era la primera vez que subía a un avión. Todo fue normal hasta Curitiva, donde nos agarró un temporal. Sentí, en un momento, un poco de susto...

—ARMANDO SOTO: También viajaba por primera vez. Durante las 7 horas y media que duró el traslado hasta Lima, debí llevarlo tomado de la brida para que estuviera tranquilo...

—¿Qué experiencia les dejó, el contacto con colegas de otros países, y qué encontraron diferente en la manera de trabajar...?

—MARIO GOMEZ: En Brasil trabajan mucho menos que nosotros. Allá jamás se "rasquetea" un ejemplar. Duermen en cama de aserrín. Aquí las camas de paja y viruta ensucian más a los caballos. Allá cuidan tres valores pero se demoran menos que nosotros, que aquí cuidamos sólo dos. Los empleados no galopan a los elementos que están a su cuidado.

—ARMANDO SOTO: En Perú no es tan intensivo el trajinar, pero se cuida bien. Hay mucha influencia nuestra por los muchos entrenadores que allí trabajan...

—¿Conversaron con sus colegas...?

—MARIO GOMEZ: Todos muy atentos. Me decían que si ellos cuidaran aquí en Chile "se morirían". Consideraban que nosotros trabajábamos mucho...

—ARMANDO SOTO: Muy amables. Me conversaban y me preguntaban detalles sobre Chile y los caballos chilenos...

—¿Ustedes que conocen a los elementos a su cuidado, cuándo creyeron que ganaban la carrera?

—MARIO GOMEZ Cuando después de venir ganando a tres ejemplares sólo, sin que lo exigiera Araya, quedó en el 8º lugar. Yo me acordaba que en Chile venía más lejos...



Armando Soto, cuidador de Sacramento.



MARIO GOMEZ, el cuidador de Trenzado, es un empleado ejemplar.

—ARMANDO SOTO: Cuando vi al que corría adelante, que sólo "venía con el vuelo" inicial y el mío "se comía la pista..."

—¿En qué pensaron en el momento del triunfo?

—MARIO GOMEZ: No reaccioné. Estaba tan sólo en la pista que no encontraba qué hacer. Luego cayeron sobre mí los empleados del corral de Molina donde estábamos albergados y los chilenos que se encontraban en el Hipódromo. Allí sentí ganas de llorar...

—ARMANDO SOTO: En mi gente que aquí debía estar feliz. Yo les había adelantado algo y las cosas salían como yo creía...

—¿Cuánto dinero ganaron...?

—MARIO GOMEZ: Algo así como 4.000 escudos...

—ARMANDO SOTO: Unos 1.200 escudos...

—¿Qué hicieron con el dinero...?

—MARIO GOMEZ: Ocupé algo de ello y el resto le metí en un negocio...

—ARMANDO SOTO: Lo invertí en cosas para mi hogar...

Esos son los muchachos que también colaboraron en el triunfo del elevage chileno y fueron orgullo, en tierras extrañas, para todo su gremio.

CHILENOS, AMOS DE LA RINCONADA

"Hipismo Venezolano" es el órgano oficial de la Asociación Venezolana de Periodistas Hípicos. En su primer número, los especializados caraqueños hablan de números. Publican muchas estadísticas y ellas mucho nos prestigian. Entrenadores y jinetes que viajaron desde este país que comienza en la Línea de La Concordia y termina en la Antártida, se han lucido.

Muchos triunfos.
Demasiados éxitos.
Triunfos y victorias que han dado, en esa tierra, prestigio, mucho prestigio a nuestros profesionales.

Antonio Jacial, por ejemplo, en diecisiete temporadas (...en la estadística aparecen otros con muchas más...) ha ganado nada menos que **MIL CIENTO SETENTA Y CINCO** carreras. Es el profesional que más triunfos ha obtenido de todos los profesionales que actúan en La Rinconada.

Luego está Milard Ziadie con un mil ciento siete carreras ganadas en 14 temporadas. En 13.er lugar, en 17 jornadas, otro chilelo, Arturo Muñoz con setecientos cincuenta y ocho victorias.

Antonio Jacial se ubica en el segundo lugar, detrás del jamaicano Ziadie, en clásicos ganados. Se ha adueñado de veintiuno fuera (de tres estadísticas locales. En seis oportunidades ha sido segundo.

Arturo Muñoz, por su parte, es ganador de 19 clásicos.

LOS JINETES

Las estadísticas publicadas por los expertos caraqueños son totalmente favorables a los látigos nuestros.

El jinete ganador del mayor número de carreras —MIL en total— es Juan Eduardo Cruz a través de 17 temporadas. Lo sigue, Raúl Bustamante, con 883 en 17 temporadas. En el tercer lugar Balsamiro Moreira, con 838 victorias en 13 temporadas. El cuarto lugar para Carlos Cruz, con 756 victorias y el 5º, para Carlos Pérez, con 646 victorias.

El jinete que mayor número de estadísticas ha ganado es Balsamiro Moreira. Cinco en total. Lo sigue Raúl Bustamante con tres. Los hermanos Cruz se ganaron una estadística cada uno.

Juan Eduardo Cruz es el jinete que mayor número de clásicos ha ganado. Son treinta y cinco en total. Lo sigue Raúl Bustamante con tres victorias clásicas. Moreira ganó 25, Carlos Pérez, 20 y Carlos Cruz, 19.

¡Qué gran embajada trabaja y sigue trabajando en La Rinconada...!

Sus triunfos abrieron las puertas de los profesionales nuestros.

Los números no engañan...

Una Huelga y un Jinete

[illegible] de las gratas revela[illegible] que han surgido en [fir]mamento de los jinetes el novel cuidador [illegible] PATRICIO CARDO[ZA] C., un muchacho que [illegible] cumplidas sus aspira[ciones] de correr, de la noche a la mañana, y en la [forma] más inesperada. Una [huelga] de jinetes le dio [ocasión] para actuar por [primera] vez en público y [su] primera presentación [fue] triunfador.

[Patr]icio Cardoza, con ape[nas d]iecocho años de edad y [illegible] de hípica, ha logrado su[perar] una difícil etapa en una [profesi]ón en que cuesta triun[far].

[illegible] mis estudios en el [illegible] de La Ligua. Llegué hasta [illegible] preparatoria. Un tío, [propie]tario de varios caballos, [me con]venció de que mi destino [esta]ba en los lomos de un caballo de carrera. Vivía en el [illegible] y no conocía la capital. [El cor]ral de Servando Olivares [fue] mi primera casa en la [capital]. Durante un año y medio, con el deseo de comenzar a correr, me albergué en [ese cor]ral."

[Esos] fueron los primeros pa[sos] del futuro jockey. Poco después se cambió al [corral] de Alvaro López y fue [do]nde aprendió a montar, [galopar] y trabajar. Pero dejemos que él mismo cuente esos [pasos] de su profesión.

[illegible] en el corral de Alvaro [López] donde en definitiva [aprend]í a montar. Me enseña[ron] los postes, la manera de [galopar] y de trabajar los caballos. En fin, todos los detalles que se requieren para co[menz]ar a correr. En forma [impre]vista, se produjo una [huel]ga de jinetes y fue en esos [mom]entos cuando los cuidadores jóvenes tuvimos oportunidad de correr. No pudo ser [más] auspicioso. En la primera carrera gané con Arista. [Ell]o ocurrió en mayo del año [pasa]do. He pasado poco más [de u]n año en esta actividad [y h]e obtenido cuatro triunfos. [Luis] Bernal me llevó al Sporting Club y por aquellos lados [no] pude ganar. Seis veces me [colo]caron. Una rodada con Do[illegible] me tuvo alejado de las [pistas] cerca de dos meses. De [reg]reso a la capital, nueva[m]ente llegué al corral de Alva[ro] López, que me dio la oca[sió]n de ganar de inmediato [con] Capacitada. Ahora estoy [con] Antonio Muñoz. En el Club Hípico, Tulio Herrera, me ha dado buenas oportunidades".

—¿Quiénes lo han ayudado en su carrera?

—Alvaro López, Tulio Herrera, Servando Olivares, y últimamente Daniel Torres.

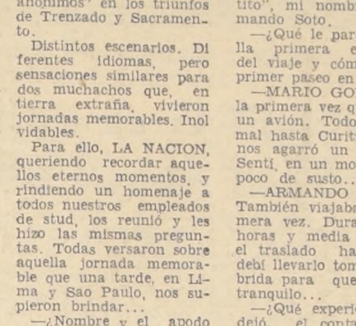
—A propósito, ¿nos puede contar su último triunfo con Clementina?

"Me dieron instrucciones de correr con los punteros. Que no dejara de "chistarla" y de pegarle. Partí mal, pero me fui colocando paulatinamente. En los 1.000 metros corría tercero. En la recta no me dejaban pasar y tuve que gritar bastante para poder atropellar los últimos 200 metros. Apenas la llamé al orden, la yegua me respondió".

PATRICIO CARDOZA, un muchacho que surge y al que hay que estimular. Sus triunfos no lo han envanecido. Su ausencia de la cancha, estos dos últimos días, se debió a un obligado viaje a La Ligua para visitar a su padre, que se encuentra enfermo de cuidado.



PATRICIO CARDOZA, un aprendiz que surge. Ganador de cuatro carreras y varias figuraciones en un año de actividad.



HERNAN MIRANDA, el eficiente preparador palmeño. En su corral se alberga Encanta. No correrá bajo sus cuidados. Sólo esperan fecha de embarque para Estados Unidos.

SU "SECRETARIO" VIENE A BUSCAR A FERNANDO TORO

El tiempo pasa y aún Fernando Toro, permanece en el país. Profesionales, amigos, colegas y aficionados, preguntan a cada rato: ¿Se vá o no a Estados Unidos?... ¿Por qué no se ha ido aún?... ¿Es verdad que no puede correr más por aquellos lados?...

Para salir de dudas, conversamos con F. Toro, sobre su actual situación y nos respondió:

"Solamente estoy a la espera de la residencia definitiva para trasladarme, junto a mi familia, a Chicago. Los trámites para obtener la residencia en Estados Unidos, son complicados y se necesitan muchos antecedentes para conseguir la estado definitiva. Sólo ello no me ha permitido viajar. He recibido cartas y cables de mis patrones norteamericanos, que requieren mi presencia en forma urgente. Mientras no llegue la orden no puedo viajar a EE. UU.

"Como dato ilustrativo y para que se de cuenta de la urgencia que tienen porque llegue a Chicago, el sábado, llega a Chile, mi secretario. Es un cubano muy activo y muy bien relacionado con propietarios de importantes stud. Los preparadores lo tienen en alta estima. Su viaje obedece al deseo de solucionar algunos pequeños trámites y requerir firmas en algunos documentos que faltan.

Más adelante agrega:

"Si las cosas salen como mi abogado me ha pronosticado mi viaje debe efectuarse a fines del presente mes. Estamos en los últimos ajetreos y espero confiado en la pronta resolución de las autoridades que me permitan, viajar, al gran país del Norte".

Salvador Alamos: Llegó Donde El Quería

Activo, trabajador, de un entusiasmo inigualable ha resultado Salvador Alamos, entrenador de la "nueva ola" que busca la consagración. No se ha sentado a esperarla. Salió a encontrarla, y pese a que no tiene las comodidades que se necesitan (...carece de pesebreras...) está dando que hablar.

Tiene poco más de un año y medio de adiestrador.

Sus comienzos fueron al lado de entrenadores como César Covarrubias, Emigdio Castillo y Luis Espinoza. Allí trabajó como capataz o empleado, pero a la vez aprendiendo. Ello le sirvió y hoy lo aplica. Aumentado a disminuído, pero forma parte de "su escuela" en el oficio que siempre le apasionó.

"El mejor consejo que se le puede dar a un joven que ambiciona ser entrenador es que sea observador. La experiencia, en este oficio, enseña demasiadas cosas...".

Y tiene la razón. No es el primero que lo dice, ni tampoco el primero "que aplica" en su labor diaria tan interesante verdad...

"Hay ejemplares que para muchos no tienen remedio. Eso lo vemos a diario, muchos entrenadores con lo que vieron, los mejoran y los ponen en actividad. Para ser un buen entrenador valen muchos los años vividos junto al oficio...".

Pero Alamos, como todos los entrenadores nuevos, tiene muchos problemas y de ellos trata de salir aunque nadie le estire la mano para encontrar una ayuda...

"Los que nos iniciamos tenemos demasiadas dificultades por eso cualquier victoria nos alegra el doble... Hay que "hacerse" un nombre. Un entrenador se forma ganando carreras. Carreras se ganan teniendo caballos. Los caballos se tienen en pesebreras y pesebreras no hay, trayéndonos, entonces, una serie de dificultades...".

Alamos, como muchos entrenadores jóvenes, en más de una ocasión, no puede recibir caballos y pierde con ello nuevas oportunidades. Es problema que lo tienen más de uno... pero del cual nadie se preocupa.

¿Pero, cuál es el futuro de este joven entrenador, que en un año y medio de oficio ya anota doce victorias, no disponiendo de gran cantidad de pupilos..?

"Tengo —dice —algún material que me puede ser útil. No son grandes valores, pero espero hacer algo. Rico Milla, con el que he logrado varias figuraciones, es el mejor caballo a mi cuidado y espero que me dé más de una buena satisfacción...".

La conseguirá. La conseguirá porque hay dedicación y en la hípica esos son los hombres que triunfan...

Pero han surgido muchos nombres y los jóvenes, de cualquiera manera, tratan de surgir. Doble lucha: contra los de renombre y los que comienzan... ¿Un gran problema...?

"Un gran estímulo diría yo —nos responde— pues hay doble barrera que superar. Estimo, eso sí, que los nuevos no hemos fracasado. Sin los medios. Sin las comodidades, estamos saliendo al frente. Ahí tiene usted a Oscar Silva. Se impuso pese a todo y ya no es nuevo: ya es hombre de prestigio. Eso, a los que recién comenzamos, nos halaga. Nos invita a seguir luchando...".

De ello nos alegramos, en esta lucha leal entre "viejos" y "jóvenes", habrá una sola ganadora: la hípica...



SALVADOR ALAMOS busca su consagración. No tardará en conseguirla.

HIPODROMO CHILE

Domingo 10 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie "B".— A las 7.45 horas.

9—3—6	1	Dardanelos	52	8	E. Naranjo	D. Torres	1111	(1) 6º de Edelyoe en 1.200, con 51. T. 1.14. 11a. serie
8—6c	2	[illegible] Mostaza	53	11	S. Pradenas	S. Gajardo	1028	(2) 6a. de Kenuta en 1.000, con 52. T. 1.00 3/5. CLUB
7—5—3	3	[illegible]	[illegible]	1	G. Farfán	Fco. Castro	1110	(3) 3º de Lucky Dream en .400, con 52. T. 1.27 2/5. 11a. S.
REAPARECE	4	[illegible]chona	52	4	L. Soto	L. Toledo	887	(4) REAPARECE: 10a. de Rau en 1.200, 53. T. 1.14 1/5. 11a.
12	5	Fre[illegible]	51	5	A. Ramírez	José Melero	948	(5) REAPARECE: 12a. Giambattista en 1.200, 49. T. 1.14. 11a.
—10—4	6	Capa[illegible]	50	3	O. González	G. Avila	1146	(6) 4a. de Otala en 1.200, con 53. T. 1.15 3/5. 11a. serie.
6—12—6	7	Chapriota	50	14	R. Jaque	L. Castro R.	1172	(7) 6º de Belo Horizonte en 1.400, con 50. T. 1.27 4/5. 11a.
10—0—2	8	Bulgaria	49	12	J. [illegible]	A. Donati	1146	(8) 2a. de Otala en 1.200, con 50. T. 1.15 3/5. 11a. serie.
8—7—5	9	Gran Don	49	16	A. Salas	Er. Castillo	1146	(9) 5º de Otala en 1.200, con 54. T. 1.15 3/5. 11a. serie
REAPARECE	10	Le Vavasseur	49	13	C. Paredes	A. Vodanovic	861	(10) REAPARECE: 13º Saturday, 1.400, con 52. T. 1.27. 11a. S.
1	11	Otala	49	6	J. Duarte	P. Fuentes	1146	(11) GANO a Bulgaria en 1.200, con 49. T. 1.15 3/5. 11a. S.
2—9—3	12	Quita	49	5	J. Marín	I. Duque	1146	(12) 3a. de Otala en 1.200 con 51. T. 1.15 3/5. 11a. serie.
12—7	13	Yorita	47	10	R. Romero	D. Miranda	1146	(13) 7a de Otala en 1.200, con 52. T. 1.15 3/5. 11a. serie.
8	14	Jaivona	46	7	A. Parra	L. H. Sorrel	945	(14) 8a. de Medaille en 1.200, con 51. T. 1.15. 11a. serie.
12—13	15	Guaraca	45	2	P. Cardoza	R. Quiroz	1146	(15) 13a. de Otala en 1.200, con 51. T. 1.15 3/5. 11a. serie
5—0—6	16	Negus	45	9	S. Alcaide	M. Araneda	1146	(16) 6º de Otala en 1.200, con 48. T. 1.15 3/5. 11a. serie

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

REAPARECE	1	Carebuena	54	2	C. González	G. Avila	605	(1) 3a. de Bailarín en 800, con 52. T. 47 4/5. Condic. SPORT.
6—13—6	2	Casilia	54	[illegible]	L. Hevia	E. Beuzenberg	1077	(2) 6a. de Truchita en 1.400, con 52. T. 1.27 4/5. Condic.
13—12	3	Ghicarai	[illegible]	1	M. Flores	N. Peralta	1147	(3) 12a. de Smolenska en 1.200, con 53. T. 1.14 2/5. Condic.
15c	4	Good Honey	54	5	P. Montoya	L. Espinoza	995	(4) 15a. de Carmen Liz en 1.100, con 52. T. 1.06. Con. CLUB
6—3	5	Mamby	54	[illegible]	N. González	O. Lizama	1148	(5) 3a. de Gigimalén en 1.200 con 52. T. 1.14. Condicional
DEBUTANTE	6	Montina	54	8	E. Soto	H. Miranda	—	(6) DEBUTANTE, hija Maritain y Monrovia II por Black Out
DEBUTANTE	7	Mora Linda	54	12	F. Toro	A. Breque E.	—	(7) DEBUTANTE, hija Monterrey al cuidado de A. Breque E.
13 3—2	8	Orisanta	54	1	D. Cerda	A. Muñoz	1147	(8) 2a. de Smolenska en 1.200, con 53. T. 1.14 2/5. Condic.
7c	9	Parejada	54	8	C. Astorga	G. Urquidi	1097	(9) 7a. de Jarandilla 1.600, 53. T. 1.44 3/5. Con. CLUB (P)
REAPARECE	10	Querelladora	54	3	A. Parra	P. Briones	826	(10) Rodó en la ganada por Buena Esperanza. 53. Mayo 15.
8	11	Seven Oaks	54	14	M. Ramírez	José Melero	1018	(11) 8a. de Tres Amores 1.200, con 53. T. 1.14 3/5. Condicional
10—11—5	12	Sulfúrica	54	3	E. Guzmán	F. Gazmuri	1147	(12) 5a. de Smolenska en 1.200, con 52. T. 1.14 2/5. Condic.
9—5	13	Swank	54	7	E. Naranjo	A. Vodanovic	1148	(13) 5a. de Gigimalén en 1.200, con 53. T. 1.14. Condicional
12—10	14	Venturada	54	4	P. Cardoza	D. Torres	1147	(14) 10a. de Smolenska en 1.200, con 51. T. 1.14. Condicio.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie "A".— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

14	1	Caliche	54	11	J. Barrios	L. A. Orellana	951	(1) 14º de Cartacho en 1.200, con 52. T. 1.13. 9a. serie
10—2	2	Ida y Vuelta	54	7	D. Cerda	O. Jara	1111	(2) 2a. de Edelyoe en 1.200; con 53. T. 1.14. 11a. serie
15—3—6	3	Malihue	53	13	F. Venegas	M. Quezada	1114	(3) 6a. de Cidra en 1.200, con 53. T. 1.13 2/5. 10a. serie
11—5—5	4	Mercedes B	53	15	J. Toro	A. Ramírez	1114	(4) 5a. de Cidra en 1.200, con 53. T. 1.13 2/5. 10a. serie
4—13—2—4	5	Narses	53	3	J. Amestelly	J. H. Medina	1114	(5) 4º de Cidra en 1.200, con 52. T. 1.13 2/5. 10a. serie
14	6	Aplicación *	52	2	C. Paredes	H. González	948	(6) 14a. de Giambattista en 1.200, con 53. T. 1.14. 11a. Se.
12—11—6	7	Coladera	52	10	A. Salas	H. Galaz	1115	(7) 6a. de Saturday en 1.400, con 53. T. 1.26 2/5. 10a. serie
14—10—8c—7	8	Martine	52	4	E. Naranjo	E. Cáceres	1114	(8) 7a. de Cidra en 1.200, cno 53. T. 1.13 2/5. 10a. serie
5—5—12c—2	9	Sorrelito	52	1	E. Soto	L. H. Sorrel	1172	(9) 2º de Belo Horizonte en 1.400, con 53. T. 1.27 4/5. 11a. S.
14—4—3	10	Alcino	51	14	G. Farfán	P. Bernal G.	1111	(10) 3.o de Edelyoe en 1.200, con 52. T. 1.14 11a. serie
REAPARECE	11	Florena	51	5	B. García	N. Peralta	915	(11) 13a. de Magistral en 1.200, con 52. T. 1.14 4/5. 10a. ser.
REAPARECE	12	Bisonte	50	6	U. Gaete	V. Contreras	757	(12) 16º de Black Night en 1.200, con 51. T. 1.14 2/5.
12	13	Creso	50	16	V. Ubilla	H. Gazmuri	1019	(13) 12º de Atle en 1.200, con 53. T. 1.14. 10a. serie
14c—16c	14	Don Ceja	49	12	J. Marín	R. Maggi	1030	(14) 16.o de Tesoro en 1.000, con 51. T. 1.00 1/5. 7a. CLUB
12	15	Humildad	48	9	J. M. Aravena	A. Carreño	1114	(15) 12a. de Cidra en 1.200, con 51. T. 1.13 2/5. 10a. serie
7c—4	16	Melodist	48	8	L. Caroca	L. Toledo	1111	(16) 4a. de Edelyoe en 1.200, con 50. T. 1.14. 11a. serie

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Para potrancas de tres años no ganadoras "B".— (Segunda Válida para la Triple Inicial).

12—18—8	1	Achitabla	54	9	M. Flores	C. Santos	1147	(1) 8a. de Smolenska en 1.200, con 53. T. 1.14 2/5. Condic.
2—3	2	Barge	54	12	E. Soto	M. Quezada	1016	(2) 3a. de Indeed en 1.200, con 53. T. 1.13 2/5. Condicional
3—10	3	Cubanacán	54	3	E. Guzmán	E. Cáceres	1077	(3) 10a. de Truchita en 1.400, con 53. T. 1.27 4/5. Condicion.
13	4	Daniyal	54	16	S. Pradenas	S. Olivares	1147	(4) 13a. de Smolesnka en 1.200, con 52. T. 1.14 2/5. Con.
Reaparece	5	E. View	54	8	R. López	R. López	889	(5) 13a. de Curare en 1.200, con 53. T. 1.15 2/5. Condicional
Debutante	6	Gitanería	54	6	J. Eguren	H. Galaz	—	(6) Debutante, hija Double Six y Morsa, por Brazza. H. Galaz
Debutante	7	G. Victoria	54	7	G. Farfán	R. Bernal	—	(7) Debutante, hija Taltao y So Fair; Scarlet Tiger. Primicia
Reaparece	8	Janette	54	1	G. Jorquera	L. A. García	688	(8) Reaparece: 6a. Herculina. 1.300, con 53. T. 1.19. C. CLUB
7c	9	Malpensá	54	5	F. Toro	A. Breque	1031	(9) 7a. de Pretty Bay en 1.100, co n53. T. 1.07. Con. CLUB
10—7	10	Mar Rose	54	13	M. Ramírez	J. Melero	1149	(10) 7a. de Trassa en 1.200, con 53. T. 1.13 4/5. Condiciona.
5—3c-9-9c	11	Orrantia	54	10	G. Meneses	A. Amaro	1162	(11) 9a. de Codegual en 1.200, con 52. T. 1.19. C. CLUB (P).
10	12	Phaetonia	54	11	P. Cardoza	R. Quiroz	1148	(12) 10a. de Gigimalén en 1.200 con 53. T. 1.14. Condicional
8-13-3c-3c	13	Telibú	54	15	C. Astorga	V. Ramírez	1164	(13) 3a. de Night Life en 1.200, con 52. T. 1.18 1/5. C. CLUB
6—9	14	Trappa *	54	2	J. Pacheco	D. Miranda	1148	(14) 9a. de Gigimalén en 1.200, con 53. T. 1.14. Condicional
19c	15	Verita	54	14	I. Díaz	J. Maldonado	1031	(15) 19a. de Pretty Bay en 1.100, con 52. T. 1.07. C. CLUB
13—10—4	16	Versalita	54	4	A. Salas	R. Castillo	1148	(16) 10a. de Gigimalén en 1.200, con 53. T. 1.14. Condicional

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.45 horas. — 10a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Inicial).

14—6	1	Adismón	53	2	J. Barrios	E. Beuzenberg	1049	(1) 6º de El Camaleón en 1.500 m. con 53 k. T. 1.33; 8a. S
16	2	Oeste *	53	11	V. Bravo	J. Santos	992	(2) 16º de Boston Pal en 1.400 m. con 50 k. T. 1.26; 7a. S.
1—3	3	Sauternes	53	1	H. Obregón	E. Bécar	1150	(3) 3º de Capacitada en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13 2/5; 10a.
8—4—2	4	Caravaggio	52	12	B. García	H. Miranda	1114	(4) 2º de Cidra en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13 2/5.
1	5	Edelyoe	52	3	M. Ramírez	E. Bravo	1111	(5) GANO a Ida y Vuelta en 1.200 m. con 52 k. T. 1.14; 11a.
0-15—12—3	6	L. Smog	52	6	S. Pradenas	V. Contreras	1170	(6) 3º de Ricachón en 1.400 m. con 52 k. T. 1.27; 9a. S.
Reaparece	7	Miss Mora	52	7	M. Alquinta	O. Jara	783	(7) 3ª de Reforma en 1.000 m. con 52 k. T. 1.00 2/5; Sporting
2—3	8	Nervi	52	5	F. Toro	J. B. Castro	1116	(8) 3.o de Mimica en 1.400 con 52; en 1.26; 9a. serie
Reaparece	9	Rayero	52	16	D. Cerda	G. Avila	837	(9) 15.o de Qué Sabrosa en 1.200 m. con 53 k. T 1.13 2/5.
10c	10	T. Type	52	9	R. Rojas	M. Norambue.	959	(10) 10º de Abelardo en 1.200 m. con 56 k. T. 1.13 4/5; 7a.
1—6—8—6	11	Giambatt.	51	15	M. Flores	A. Valenzuela	1123	(11) 6.o de Gran Soñador en 1.400 m. con 50 k. T. 1.26 3/5.
7—7	12	Golazo	51	14	G. Farfán	H. Cisternas	1079	(12) 7.o de Boticaria en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13 3/5; 10a.
3c—5c—17c	13	Mangú	51	13	E. Guzmán	J. Zúñiga	1160	(13) 17º de Colegual en 1.000 m. con 49 k. T. 1.04; 7a. S. C.
2—6—4—5	14	Rau	51	8	G. Meneses	C. Santos	1150	(14) 5º de Capacitada en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13 2/5; 10a.
8—1—6	15	Sun Ren	51	10	C. Sepúlveda	R. Rabello	1150	(15) 6.o de Capacitada en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13 2/5; 10a
5—4	16	Nayavit	50	4	J. Eguren	I. Duque	1150	(16) 4.o de Capacitada en 1.200 m. con 50 k. T. 1.13 2/5; 10a.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.15 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Central).

12—15—12	1	Afquintue	52	3	C. Paredes	A. Vodanovic	1159	(1) 13.o de Doctrina en 1.200 m. con 51 k. T. 1.13 1/5; 9a.
6—4—1—4	2	Boticaria	52	10	A. Salas	A. Proschle	1185	(2) 4a. de Pérdida en 1.400 m. con 52 k. T. 1.26 2/5; 8a.
7—3—1	3	Cidra	52	8	G. Farfán	F. Castro	1114	(3) GANO a Caravaggio en 1.200 m. con 50 k. T. 1.13 2/5.
16	4	Lagarteran.	52	5	S. Pradenas	C. Santos	958	(4) 9a. de Trapial en 1.200 m. con 51 k. T. 1.12 1/5; 8a. S
5	5	Murtón	52	4	F. Venegas	A. Muscatt	1159	(5) 5.o de Doctrina en 1.200 m. con 51 k. T. 1.13 1/5; 8a.
6—7—11	6	Motinero	52	1	J. Barrios	L. Toledo	1159	(6) 11.o de Doctrina en 1.200 m. con 51 k. T. 1.13 1/5.
3	7	P. Almonte	52	12	C. Sepúlveda	J. Zúñiga	1185	(7) 3.o de Pérdida en 1.400 m. con 51 k. T. 1.26 2/5; 8a
2—3—5	8	Skybolt	52	2	E. Naranjo	M. Norambue.	1081	(8) 5a. de Trágica en 1.200 m. con 53 k. T. 1.12 3/5; 9a. S.
Reaparece	9	Comedia	51	9	J. García	E. Castillo	—	(9) Reaparece el hijo de Castiglione al cuidado de E. Castillo
3—3—2—4	10	Matizado	51	6	V. Ubilla	F. Gazmuri	1123	(10) 4.o de Gran Soñador en 1.400 m. con 52 k. T. 1.26 3/5;
6	11	Nunca	51	16	R. Romero	J. Maldonado	1151	(11) 6a. de Bona Sorte en 1.200 m. con 53 k. T. 1.13; 9a.
1—4—3	12	Transado	51	13	G. Meneses	E. Núñez	1151	(12) 3.o de Bona Sorte en 1.200 m. con 51 k. T. 1.13; 9a. S.
10c—5	13	B. Night	50	7	J. Sepúlveda	L. Contreras	1151	(13) 5.o de Bona Sorte en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13; 9a. S
Reaparece	14	Callada	50	15	A. Parra	R. Bernal	496	(14) 8a. de Chinola en 1.200 m. con 52 k. T. 1.12 3/5; 9a. S.
12	15	Lola Sal	50	14	H. Olguín	H. Cisternas	1151	(15) 12a. de Bona Sorte en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13; 9a.
10—11—14	16	Madoc	50	11	P. Cardoza	J. Muñoz	1151	(16) 14.o de Bona Sorte en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13; 9a.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico ESPAÑA.— A las 10.45 horas.

3	1	Paulonio	59	2	F. Toro	E. Cáceres	986	(1) 3.o de Sacramento en 1.500 m. con 58 k. T. 1.30; Clás.
6	2	Naucino	54	6	J. Amestelly	J. Castro R.	1021	(2) 6.o de Ninarella en 950 con 51; en 56 3/5; Clásico
4c—6	3	Atahualpa	53	3	C. Pezoa	G. Sarmiento	1153	(3) 6.o de Tubib en 1.900 m. con 53 k. T. 1.57 2/5; Clásico
4	4	Orontes	52	4	J. Pacheco	J. Castro R.	1153	(4) 4.o de Tubib en 1.900 m. con 51 k. T. 1.57 2/5; Clásico
9c—5c	5	Lister	50	5	J. Aliaga	E. Inda G.	1133	(5) 5.o de Mandy en 1.100 m. con 55 k. T. 1.09; C. Hípico
5—1	6	Babá	49	1	J. Salinas	H. Gazmuri	1118	(6) GANO a Bernis en 1.400 m. con 53 k. T. 1.14; 2a. Serie
1—1	7	B. Paisano	49	8	L. Caroca	F. Gazmuri	1083	(7) GANO a Errata en 1.200 m. con 51 k. T. 1.11 1/5; 2a.
3	8	Moliné	49	7	A. Parra	P. Briones	1153	(8) 3.o de Tubib en 1.900 m. con 47 k. T. 1.57 2/5; Clásico
2c—5c	9	Polinesia	45	9	O. 2.o Castillo	R. S. Martín	1061	(9) 5.o de Siuticazo en 1.300 m. con 51 k. T. 1.20 1/5; Club

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.15 horas.— 2a. serie.— (Segunda válida para la Triple Central.)

3—7	1	Cuentapasos *	56	16	J. Toro	A. Ramírez	1179	(1) 7.o de Huachipato en 950 m. con 48 k. T. 56 4/5; Clásico
8—1—4—5c	2	Gherenuk	56	7	C. Astorga	P. Bagú	1194	(2) 5.o de Surtout en 1.100 m. con 53 k. T. 1.08 4/5; 2a. S.
1—11—11c	3	Francisca	54	10	J. Amestelly	M. Quezada	1134	(3) 11.o de Melina en 1.100 m. con 52 k. T. 1.09; Club
10—5—2	4	Pay Roll *	53	12	J. Pacheco	D. Miranda	1152	(4) 2.o de Pepin le Bref en 1.200 m. con 51 k. T. 1.12; 2a.
REAPARECE	5	Don Ciro	52	3	S. Pradenas	M. Araneda	341	(5) 10.o de Trenzado en 1.500 m. con 54 k. T. 1.30 1/5; Club
6	6	Janvier	52	4	F. Toro	L. A. García	1152	(6) 6.o de Pepin le Bref en 1.200 m. con 54 k. T. 1.12; 2a.
3	7	Lusitano	51	1	M. Ramírez	J. Melero	1083	(7) 3.o de Buen Paisano en 1.200 m. con 53 k. T. 1.11 1/5
9—1	8	P. le Bref	51	2	L. Caroca	J. Castro R.	1152	(8) GANO a Pay Roll en 1.200 m. con 46 k. T. 1.12; 2a. S.
11—7	9	S. Cartas	51	5	E. Naranjo	A. Vodanovic	1152	(9) 7a. de Pepin le Bref en 1.200 m. con 52 k. T. 1.12; 2a.
6v—3v—9v—4	10	Mocambo	50	13	G. Meneses	G. Avila	1152	(10) 4.o de Pepin le Bref en 1.200 m. con 50 k. T. 1.12; 2a.
7—9	11	Relajante *	50	15	S. Alcaide	M. Norambuena	1048	(11) 9.o de Hato Rey en 1.500 m. con 54 k. T. 1.30 2/5; 2a.
2	12	Payador	49	9	A. Salas	L. Alvarez B.	1178	(12) 2.o de Hato Rey en 1.400 m. con 47 k. T. 1.24 4/5; 2a.
8c—5	13	Sant Atout	49	8	J. Sepúlveda	A. Muscat	1152	(13) 5.o de Pepin le Bref en 1.200 m. con 50 k. T. 1.12; 2a
8	14	Suntuosa *	49	14	P. Cardoza	R. Quiroz	1152	(14) 8a. de Pepin le Bref en 1.200 m. con 50 k. T. 1.12; 2a.
3—14—1	15	E. Dandy	48	6	H. Olguín	J. Muñoz R.	1084	(15) GANO a On Benja en 1.200 m. con 54 k. T. 1.13; 4a.
1—4—2—3	16	Errata	46	11	O. 2.o Castillo	I. Duque	1118	(16) 7a. de Babá en 1.400 m. con 47 k. T. 1.24; 2a. serie

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros — 3a. serie.— A las 11.50 horas.— (Tercera válida para la Triple Central.)

2—9—7—8	1	Homérico	55	8	J. Amestelly	A. Muñoz	1154	(1) 8.o de Cuchuflí en 1.200 con 57; en 1.11 4/5; 3a. serie
REAPARECE	2	Good Tryal	53	6	V. Bravo	F. Gazmuri	697	(2) No tabla de Dorotea en 1.100 con 50; en 1.05 2/5; 4a.; CLUB
6c—4c	3	P. Rosa	53	16	E. Naranjo	H. Gazmuri	1134	(3) 4a. de Melina en 1.100 con 47; en 1.09; 2a.; CLUB (pesada)
8	4	Bowman	52	7	E. Guzmán	J. Zúñiga	1022	(4) 8.o de Gherenuk en 1.200 con 49; en 1.11 4/5; 3a. serie
3—17	5	Cariñoso	52	13	F. Venegas	A. Proschle	1119	(5) 17.o de Secador e n1.400 con 57; en 1.24 3/5; 4a. serie
REAPARECE	6	Ponciana	51	12	J. Pacheco	J. Castro R.	2149	(6) REAPARECE. 9.o de Quemajoza en 1.100; 52; 1.05 1/5; 3a.; CL.
	7	J. Bond	49	1	L. Caroca	J. Castro R.	1154	(7) 3.o de Cuchuflí en 1.200 con 49; en 1.11 4/5; 3a. serie
1	8	Barítono	49	9	C. Sepúlveda	H. Miranda	1155	(8) GANO a Guaripola en 1.200 con 53; en 1.13; 4a. serie
7—6—7—5	9	Esponja	49	14	R. Romero	J. Salas	1154	(9) 5a. de Cuchuflí en 1.200 con 51; en 1.11 4/5; 3a. serie
2v—12c—8	10	P. Fina	49	11	J. Duarte	E. Bravo	1084	(10) 8a. de Ever Dandy en 1.200 con 54; en 1.13; 4a. serie
12c—10c	11	Jajajá	48	15	J. Sepúlveda	G. Urquidi	1132	(11) 10a. de Tulala en 1.100 con 54; en 1.09 3/5; 4a.; CL. (pesada)
4—4—2	12	L. M. Linda	48	4	H. Olguín	R. Villa	1154	(12) 2a. de Cuchuflí en 1.200 con 46; en 1.11 4/5; 3a. serie
8	13	A. Vespucio	47	3	A. Salas	L. Contreras A.	1179	(13) 8.o de Huachipato en 950 con 46; en 56 4/5; Clásico
8	14	Cologne	47	2	A. Parra	P. Briones	1181	(14) 8a. de Loredana en 1.400 con 51; en 1.25; 4a. serie
5—4—0c	15	M. Julio	47	5	S. Alcaide	C. Santos	1101	(15) No tabla de Heliogábalo en 2.000; 52; 2.10; 4a.; CL. (pesada)
7—6	16	Antímaco	45	10	O. 2.o Castillo	E. Barticevic	1120	(16) 6.o de Kunstler en 1.400 con 52; en 1.24 3/5; 5a. serie

CORRAL: 6 con 7.

DECIMA CARRERA.— 1 200 metros.— 4ª serie. A las 12,25 horas.— Primera Válida para la Triple Final con dividendo a primero y segundo.

12—14—6	1	Apple Cider	54	3	G. Farfán	A. Sepúlveda	1154	(1) 6a. de Cuchuflí en 1.200 con 47; en 1.12 4/5; 3a. serie
11c—14c—3c	2	Chalsea	54	11	E. Peña	S. Alamos	1171	(2) 3a. de Stanford en 1.000 con 51; en 1.04; 5a.; CLUB (pesada)
10c	3	Dafne	54	14	M. Ramírez	C. Urquidi	1100	(3) 10a. de Pescadito en 1.100 con 51; 1.09; 4a.; CLUB (pesada)
15c—3—4c	4	Pelluca	54	5	J. Barrios	J. Santos	1132	(4) 4a. de Tulala en 1.100 con 50; 1.09 3/5; 4a.; CLUB (pesada)
6—5—7c	5	Alcarayán	52	7	G. Meneses	S. Olivares	1171	(5) 7.o de Stanford en 1.000 con 55; 1.04; 5a.; CLUB (pesada)
3	6	Doña Pepa	52	6	F. Toro	L. E. Vásquez	1024	(6) 3a. de Cuchuflí en 1.200 con 49; en 1.12 3/5; 4a. serie
14—8c—9	7	Farolito	52	9	E. Naranjo	E. Cáceres	1155	(7) 9.o de Barítono en 1.200 con 54; en 1.13; 4a. serie
Reaparece	8	L. and Luck	52	12	C. Paredes	H. Galaz	764	(8) 15.o de Shangay Fu en 1.200 con 51; en 1.42 4/5; 4a. serie
14c—14c	9	S. Magallanes	52	1	B. García	C. Castro	1037	(9) 14a. de Luzeiro en 1.000 con 54; en 59 2/5; 5a.; CLUB
14—1	10	Angelola	51	2	E. Soto	H. Miranda	1156	(10) GANO a Los Olmos en 1.200 con 50; en 1.12 2/5; 5a. serie
10—3	11	Arbitraria	49	16	A. Salas	H. Miranda	1085	(11) 3a. de Brillo de Luna en 1.200 con 50; en 1.12 3/5; 5a. serie
4—6—1—4	12	Diablo Fuerte	51	13	H. Olguín	A. Luna	1155	(12) 4.o de Barítono en 1.200 con 52; en 1.13; 4a. serie
Reaparece	13	Mil Caras	51	15	V. Ubilla	R. Pérez	863	(13) 6.o de Tepual en 1.200 con 54; Tiempo: No se tomó
12—9—5	14	Formidable	50	[illegible]	L. Hevia	E. Beuzenberg	1155	(14) 5.o de Barítono en 1.200 con 52; en 1.13; 4a. serie
14—10c—6	15	Mauloso	50	[illegible]	D. Cerda	O. Jara	1182	(15) 6.o de Nordette en 1.400 con 54; en 1.25 3/5; 5a. serie
10c—14c	16	Pilsener	50	10	L. Caroca	J. Castro	1099	(16) 14a. de G. Prince en 1.100; 52; 1.08 2/5; 5a.; CLUB (pesada)

Coral: 1 con 2 y 10 on 11.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie. A las 13 horas.—

Reaparece	1	Drácula	54	8	C. Moreno	M. Norambuena	682	(1) ULT. (16.o) de Francisca en 1.200; 48; 1.12 2/5; 3a. serie
7c—6c	2	La Chilenita	54	4	N. González	V. Ramírez	1099	(2) 6a. de Grande Prince en 1.100 con 50; en 1.08 2/5; CLUB
Reaparece	3	Belga	53	11	E. Soto	A. Luna	858	(3) 12a. de Fabulista en 1.400 con 50; en 1.25 1/5; SPORTING
4—7—8	4	Oporto	53	3	L. Camus	A. Gutiérrez	1156	(4) 8.o de Barítono en 1.200 con 50,4; en 1.13; 4a. serie
Reaparece	5	Proteo	[illegible]	13	J. Ugarte	P. Inda	776	(5) 3.o de Clown en 2.200 con 47; en 2.19; 4a. serie; CLUB
Reaparece	6	R. de Trébol	53	6	M. Ramírez	G. Urquidi	526	(6) 12a. de Cimarrero en 1.500 con 52; en 1.31; SPORTING
3—10—8	7	Dominguita*	52	9	H. Obregón	D. Torres	1156	(7) 8a. de Angelola en 1.200 con 54; en 1.12 2/5; 5a. serie
Reaparece	8	Gaeta	52	15	A. Díaz	F. Olave	920	(8) GANO a Cochero en 1.500 con 53; en 1.32; 5a. serie
11c—6	9	Pinto	52	7	G. Farfán	J. Castro	1177	(9) 6.o de Sullivan en 1.200 con 48; en 1.12 1/5; Condicional
Reaparece	10	Sapirita	52	16	O. 2º Castillo	J. Vial	765	(10) 6.o de Clio en 1.200 con 51; en 1.13; 5a. serie
12—1—2	11	Scorpius	52	2	J. Amestelly	O. López	1157	(11) 2.o de Manolo G. en 1.200 con 52; en 1.13 2/5; 6a. serie
1—3	12	D. Princess	51	5	J. Barrios	F. Gazmuri	1156	(12) 3a. de Angelola en 1.200 con 51; en 1.12 2/5; 5a. serie
8	13	Irex	51	5	L. Caroca	J. Bta. Castro	955	(13) 8.o de Heliodora en 1.200 con 53; en 1.12 1/5; 5a. serie
3—10	14	Loca Linda	51	14	H. Olguín	A. Sepúlveda	1085	(14) 10a. de B. de Luna en 1.200 con 49; 1.12 3/5; 5a. serie
8—6—1	15	Manolo G.	51	12	S. Prádenas	V. Contreras	1157	(15) GANO a Scorpius en 1.200 con 50; en 1.13 2/5; 6a. serie
3—13—8	16	Moody Boy	51	10	J. Pacheco	A. Henríquez	1156	(16) 5.o de Angelola en 1.200 con 53; en 1.12 2/5; 5a. serie

CLUB HIPICO

Domingo 10 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

[illegible]—7—12	1	Blagueur	56	9	P. Muñoz	D. Sandoval	1131	(1) 12º de Gouda en 1.100 mts.; con 56 kilos; en 1.1[illegible]
11—9—0	2	Evocadora *	54	1	E. Guajardo	J. Zúñiga	1089	(2) No figuró en la de C. Secret en 1.100 con 54; [illegible]
[illegible]—9—10	3	Atocongo	53	10	L. Fuentes	J. Fuentes	1150	(3) 10º de Capacitada en 1.200; 51 K.; en 1.13 [illegible]
5—12—16	4	Moicova	53	8	O. Hermosilla	L. Santos	1197	(4) 16º de Pato en 1.500; con 49 K. Tpo. 1.40 [illegible]
8—13—10	5	Tío Necla	53	11	J. [illegible]	A. Valenzuela	1116	(5) 10º de Mimica en 1.400; con 52 K. Tpo. 1.2[illegible]
[illegible]—16—12	6	Teodulo	53	2	J. García	G. Pérez	1176	(6) 12º de Ricachón en 1.400; con 5 K. Tpo. 1.2[illegible]
7—5—16	7	Colérico *	52	7	M. Ruiz	P. Medina	1032	(7) 16º de Humanista en 1.500; con 46 K. Tpo. 1.3[illegible]
7—8—16	8	Wedding *	52	12	J. Baeza	P. Bagú	1131	(8) 16º de Gouda en 1.100; con 52 K. en 1.10 [illegible]
16—19—13	9	Andarín	50	3	F. Meneses	L. Gajardo	1124	(9) 13º de Clementina en 1.500; con 47 K. en 1.3[illegible]
11—9—8—8	10	Insolación	50	13	C. Ocampo	J. Torres	1193	(10) 8º de Coneja en 1.100; con 49 K. Tpo. 1.11 [illegible]
10—7—6—14	11	Llaneanao	50	6	J. M. Aravena	P. Valderrama	1131	(11) 1?º de Gouda en 1.100; con 50 K. en 1.10 [illegible]
7—13—0	12	Chan Chan	48	4	P. Cardoza	T. Herrera	1089	(12) No figuró en la de C. Secret; en 1.100 con 5[illegible]
2—8—6—13	13	A. Gardner	46	14	A. Morales	O. Jara	1131	(13) 13º de Gouda en 1.100; con 46 K. en 1.10 [illegible]
10—14—11	14	Quisquilla	45	5	E. Suárez	F. León	959	(14) 11º de Abelardo en 1.200; con 49 K. en 1.13 [illegible]

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 2.400 metros.— 3a. serie. — (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)— Habrá juego a Ganador.

2—4—5—1	1	Heliogábalo	60	1	E. Guajardo	H. Cisternas	1101	(1) Ganó a Epsom Lady en 1.000; con 54 K. en 2.1[illegible]
[illegible]—4—0—2	2	Lustro	56	6	C. Astorga	H. González	1188	(2) 2º de Thunderbird en 2.200; con 52 K. en 2.2[illegible]
[illegible]—9—0—6	3	Alex	52	3	J. M. Aravena	F. León	1136	(3) 6º de G. Khan en 1.700; con 55 K. en 1.51 [illegible]
[illegible]—3—4—6	4	Candor	50	4	J. Aliaga	J. Castro R.	1187	(4) 6º de Invierno en 1.500; con 48 K. Tpo. 1.39 [illegible]
17—5—11	5	Monokini *	50	7	G. Jorquera	C. Muñoz	1136	(5) 11º de G. Khan en 1.700; con 53 K. en 1.51 [illegible]
[illegible]—7—7—3	6	Jusito	46	5	A. González	E. Rodríguez	1169	(6) 3º de Kenia en 1.500; con 54 K. en 1.38; [illegible]
[illegible]—3—3—1	7	Rocafort *	45	2	O. 2º Castillo	A. Lab	1128	(7) Ganó a Sweetheart en 1.800; con 52 K. Tpo. 1.[illegible]

CARRERA "A".— 1 800 metros — Condicional. Sólo juego a Ganador. Se correrá después de la 2a. carrera.

[illegible]—8—6—1	1	Ansiado	59	3	E. Araya	F. León	1161	(1) Ganó a M. Alegre en 1.500; con 52 K. Tpo. 1.3[illegible]
8—5—9—3	2	Timbero	52	5	E. Suárez	P. León	1170	(2) 3º de Cachativa en 1.500; con 48 K. en 1.38 [illegible]
5—1—3—1	3	G. Khan	53	4	C. Pezoa	P. Valderrama	1136	(3) Ganó a Movilunio en 1.700; con 58 K. en 1.51 [illegible]
5—7—0—1	4	Invierno	53	2	N. N.	O. Silva	1187	(4) Ganó a Piccolino en 1.500; con 54 K. en 1.39 [illegible]
2—2—2—6	5	E. Lady *	49	61	C. Ocampo	O. Silva	1170	(5) 6º de Cachativa en 1.500; con 52 K. Tpo. 1.38 [illegible]
2—3—0—3	6	Geraldina	48	1	R. Gatica	A. Abarca	1188	(6) 3º de Thunderbird en 2.200; con 48 K. en 2.28 [illegible]

TERCERA CARRERA, a las 13 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (2a. válida de la Apuesta triple inicial.)

Debuta	1	Barbarella	53	10	J. B. Argagnon	G. Urquidi	—	(1) Debutante. Hija de Ch. Yquem y Cuculí, por [illegible]
8—13—13	2	Bridgestone	53	5	E. Guzmán	L. Herrera	879	(2) 13º de Wilfrida en 1.000 con 53 K. Tpo. 1.00; [illegible]
Debuta	3	Dakra	53	14	N. N.	L. Herrera	—	(3) Debutante. Hija de Al Capone e Invicta, por [illegible]
Debuta	4	Conquete	53	9	R. Romero	C. Covarrubias	—	(4) Debutante. Hija de Tennyson y Cocodette, por [illegible]
8—2—4	5	Contratista	53	16	H. Salas	L. A. García	688	(5) 4.o de Herculina en 1.300; con 53; en 1.19; [illegible]
11—6—11	6	Chanterelle	53	4	D. Basoalto	José Melero B.	1017	(6) 11º de Apuesta en 1.200 con 53 G. Tpo. 1.1[illegible]
10—10—12	7	Guillermina	53	11	O. Hermosilla	V. Ramírez	1162	(7) 12º de Codegua en .200 con 53 K. Tpo. .19. [illegible]
14—11—11	8	Hacienda	53	3	M. Yáñez	A. Valdés	1164	(8) 11º de Night Life en 1.200 con 53 K. en 1.18 [illegible]
13—6—6	9	Kamakura	53	8	M. Ruiz	P. Bagú	1163	(9) 6º de Polinésica en 1.200 con 52 K. en 1.18 [illegible]
2—12—12	10	Marcona	53	2	P. Muñoz	L. A. García	1163	(10) 12º de Polinésica en 1.200 con 52 K. en 1.18 [illegible]
7—5—7—12	11	Nicoya	53	12	E. Muñoz	E. Pinochet	1164	(11) 12º de Night Life en 1.200 con 53 K. en 1.81 [illegible]
Debuta	12	Nova Stella	53	1	G. Astorga	Alv. Breque V.	—	(12) Debutante. Hija de Naucide y Q. View, por [illegible]
12—17	13	Osarina	53	17	J. Duarte	J. Chamorro	1031	(13) 17º de Pretty Boy en 1.100 con 51 K. Tpo. 1.[illegible]
9—3—2	14	Pomme D'Api	53	15	G. Jorquera	O. Silva	1163	(14) 2.o de Polinésica en 1.200 con 53; en 18 3/5; [illegible]
16	15	Taba	53	7	N. N.	J. Fuentes	1164	(15) 16º de Night Life en 1.200 con 53 K. en 1.18 [illegible]
Debuta	16	Zagarella	53	13	C. Pezoa	J. M. Baeza	—	(16) Debutante. Hija de Scottish Meridian y Z. Lady [illegible]
9—17—13	17	Zentuska	53	6	J. Marín	R. Maggi	1148	(17) 6.o de Gigimalén en 1.200 con 52; en 1.14; [illegible]

CUARTA CARRERA, a las 13.25 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (3a. válida de la Apuesta Triple inicial.)

Debuta	1	Albabella	53	9	A. Morales	P. Fuentes	—	(1) Debutante. Hija de Merry Mason y Alborada, por [illegible]
11	2	Baradora	53	13	A. Núñez	J. Chamorro	771	(2) 11º de Cántiga en 1.200 con 53 K. Tpo. 1.1[illegible]
8—11—13	3	Blue Angel *	53	1	V. Barra	A. Ramírez	1091	(3) 13º de Sunderland en 1.000 con 52 K. 1.03 [illegible]
7—6	4	Campiña	53	14	J. Toro	A. Vodanovic	1147	(4) 6º de Smolenska en 1.200 con 53 K. en 1.14 2/5; [illegible]
13—6—7	5	Catamarán	53	7	L. Fuentes	L. Herrera	1164	(5) 7º de Night Life en 1.200 con 53 K. en 1.18 [illegible]
Debuta	6	Vivarella	53	12	E. Guzmán	L. Herrera	—	(6) Debutante. Hija de Forest Row en Sirenella [illegible]
8—8	7	Dear Hill	53	9	L. Chávez	E. Inda	1148	(7) 8º de Gigimalén en 1.200 con 53 K. Tpo. 1.14; [illegible]
7	8	Diona	53	2	J. Duarte	C. Tapia	1162	(8) 7º de Codegua en 1.200 con 52 K. Tpo. 1.19; [illegible]
8—5	9	Faifa	53	15	G. Jorquera	O. Silva	1162	(9) 5º de Codegua en 1.200 con 53 K. Tpo. 1.19 [illegible]
7—10—4	10	Fancy Opal	53	6	L. Ocampo	A. Abarca	1163	(10) 4º de Polinésica en 1.200 con 52 K. en 1.18 [illegible]
18—12—7	11	F. Parisien	53	16	P. Montoya	S. Fuentes	1163	(11) 17º de Polinésica en 1.200 co n53 K. en 1.18 [illegible]
14	12	Cerpa	53	3	P. Muñoz		1092	(12) 14º de Blue Eyes en 1.000 con 53 K. Tpo. 1.0[illegible]
Debuta	13	Green Light	53	10	O. Hermosilla	A. Carreño	—	(13) Debutante. Hija de Greenhill en Francine, por [illegible]
7	14	Lady Bird *	53	17	F. Venegas	A. Muscatt	1090	(14) 7º de Axioma en 1.000 con 53 K. Tpo. 1.02 [illegible]
5—9	15	Liebeslied	53	18	M. Yáñez	Enr. Rodríguez	1163	(15) 9º de Polinésica en 1.200 con 53 K. Tpo. 1.18 [illegible]
19—10—5	16	Lucena	53	4	C. Astorga	C. Covarrubias	1091	(16) 5º de Sunderland en 1.000 con 52 K. Tpo. 1.0[illegible]
5—10—9	17	Preconcebida	53	11	J. García	P. Inda	1092	(17) 9º de Blue Eyes en 1.000 con 53 K. Tpo. 1.04; [illegible]
2—4—4	18	Rendidora	53	5	C. Pezoa		1147	(18) 4º de Smolenska en 1.200 con 53 K. en 1.14 2/5; [illegible]

QUINTA CARRERA, a las 13.50 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (1a. válida de la Apuesta Doble.)

6—15—8	1	Arizona	53	6	L. Chávez	E. Inda S.	1164	(1) 8.o de Night Life en 1.200 con 53; en 1.18 [illegible]
16	2	Cartera *	53	4	M. Ruiz	P. Bagú	1162	(2) 16.o de Codegua en 1.200 con 51; en 1.19; [illegible]
8—4—2—3	3	Compasión	53	14	J. M. Aravena	L. Herrera	1163	(3) 3.o de Polinésica en 1.200 con 53; en 1.18 [illegible]
15	4	Mutiate	53	7	P. Muñoz	L. Herrera	878	(4) 15.o de Doña Peque en 1.000 con 53; en 1.0[illegible]
13—13—16	5	Ch. de uego	53	9	Jge. Aravena	E. Barticevic	1092	(5) 16.o de Blue Eyes en 1.000 con 53; en 1.0[illegible]
Debuta	6	Debis	53	12	A. Núñez	J. Cavieres A.	—	(6) Debutante. Hija de Estuardo II y Dexamene, [illegible]
9	7	Gaffe	53	18	N. N.	J. M. Baeza	1090	(7) 9.o de Axioma en 1.000 con 53; en 1.02 [illegible]
Debuta	8	Gombarusiña	53	3	J. Baeza	P. Inda	—	(8) Debutante. Hija de Gombar en Merriness, por [illegible]
12—7—3—7	9	Guayas *	53	16	J. Sepúlveda	A. Muscatt	1148	(9) 7.o de Gigimalén en 1.200 con 52; en 1.14; [illegible]
9—8—4—5	10	Nube Gris	53	11	E. Guzmán	D. Sandoval	1164	(10) 5.o de Night Life en 1.200 con 51; en 1.18 [illegible]
Debuta	11	Palquita	53	2	J. Duarte	Alv. Breque V.	—	(11) Debutante. Hija de Licencioso y Pausette, por [illegible]
10—8—7—6	12	Sea Queen	53	13	C. Sepúlveda	J. Fuentes	1162	(12) 6.o de Codegua en 1.200 con 53; en 1.19; [illegible]
10—2—2	13	Sindarella	53	15	C. Pezoa	A. Abarca	1164	(13) 2.o de Night Life en 1.200 con 53; en 1.18 [illegible]
2—15—13	14	Soleca	53	6	J. Marín	R. Maggi	1164	(14) 13.o de Night Life en 1.200 con 52; en 1.18 [illegible]
8—9	15	Superfina	53	1	G. Jorquera	O. Silva	1149	(15) 9.o de Trassa en 1.200 con 53; en 1.13 4/5; [illegible]
14	16	Tally Rose	53	17	R. Romero	C. Tapia	1164	(16) 14.o de Night Life en 1.200 con 51; en 1.18 [illegible]
16—12—10	17	Trapalacucha	53	10	L. Fuentes	J. B. Argagnon	1162	(17) 10.o de Codegua en 1.200 con 53; en 1.19; [illegible]
12—12—11	18	Venokora	53	5	P. Cardoza	E. Bécar	1148	(18) 11.o de Gigimalén en 1.200 con 51; en 1.14; [illegible]

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

13—1—8	1	Gamal	55	10	E. Naranjo	F. León	1026	(1) 8.o de Guaripola en 1.200 con 53; en 1.09 3/5; [illegible]
5—1—10	2	Kenuta	55	5	E. Araya	E. Cáceres	1094	(2) 10.o de P. Dauphine en 1.100 con 56; en 1.0[illegible]
7—10	3	Naranjada	54	16	N. N.	C. Tapia	343	(3) 10.o de Cascadero en 1.100 con 52; en 1.0[illegible]
6—2—1	4	Colegual	52	11	R. Valenzuela	P. Fuentes	1160	(4) Ganó a Emu en 1.000 con 51; en 1.04; 7a. [illegible]
3—1—4	5	Court Secret	52	4	F. Venegas	J. Salas	1198	(5) 4.o de Feliz Año en 1.100 con 47; en 1.10 [illegible]
11—4—7	6	Don Cristián	51	6	E. Peña	Enr. Rodríguez	1193	(6) 7.o de Coneja en 1.100 con 55; en 1.11 [illegible]
0—5—6	7	Guante Rojo	51	3	C. Ocampo	H. González	1198	(7) 6.o de Feliz Año en 1.100 con 46; en 1.10 [illegible]
16—15—14	8	Montpellier	51	12	R. Romero	P. Valderrama	1027	(8) 14.o de M. Soledad en 1.200 con 51; en 1.13 [illegible]
2—3—3	9	Naparis	51	18	H. Salas	J. Chamorro	1197	(9) 3.o de Pato en 1.500 con 50; en 1.40 1/5; [illegible]
9—13—8	10	Repaso	51	2	J. Marín	E. Núñez	1175	(10) 8.o de The Curragh en 1.000 con 50; en 1.0[illegible]
0—6—15	11	Tratado *	51	13	P. Muñoz	D. Sandoval	1165	(11) 15.o de The Curragh en 1.000 con 50; en 1.[illegible]
3—9—9—5	12	Termar	50	7	F. Meneses	R. Méndez	1193	(12) 5.o de Coneja en 1.100 con 54; en 1.11 [illegible]
10—17—3	13	Tenis *	50	17	E. Guzmán	J. Zúñiga	1193	(13) 3.o de Coneja en 1.100 con 52; en 1.11 [illegible]
13—16—9	14	Charada	49	8	N. N.	S. Gajardo	1193	(14) 9.o de Coneja en 1.100 con 53; en 1.11 [illegible]
4—19—17	15	Fantasio *	49	14	E. Muñoz	P. Inda	1165	(15) 17.o de The Curragh en 1.000 con 48; en 1.[illegible]
5—9—11	16	Turelina	49	9	J. Duarte	E. Inda	932	(16) 11.o de Miss Flora en 1.300 con 52; en 1.1[illegible]
17—13—5	17	Memoria	48	15	F. Arredondo	J. B. Argagnon	1160	(17) 5.o de Colegual en 1.000 con 53; en 1.04; [illegible]
10—0—9	18	Ezé	46	1	O. 2º Castillo	P. Bagú	1160	(18) 9.o de Colegual en 1.000 con 51; en 1.0[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.200 metros.— Clásico.

—2—4—2	1	Evert	62	13	J. Toro	J. Salas	999	(1) 2.o de Quilmén en 2.000 con 61; en 2.02 [illegible]
—6—4—1	2	Doara	51	6	E. Araya	C. Tapia	882	(2) Ganó a Juanucho en 1.100 con 54; en 1.05; [illegible]
7—1—3—10	3	Fructífera	57	10	C. Sepúlveda	E. Cáceres	1021	(3) 10.o de Ninarella en 950 mts. con 58; en 0.5[illegible]
4—1—3—1	4	Mandy	57	2	C. Pezoa	C. Tapia	1133	(4) Ganó a Allentown en 1.100 con 53; en 1.0[illegible]
2—7—9—6	5	P. Rubio	57	12	E. Guajardo	A. Petit	1179	(5) 6.o de Huachipato en 950 con 57; en 0.56 4/5; [illegible]
4—5—2—3	6	Confidente	54	3	F. Toro	A. Breque	1133	(6) 3.o de Mandy en 1.100 con 55, en 1.09; C. [illegible]
10—1—6—8	7	Barry Norton	52	11	J. Aliaga	P. Bagú	1133	(7) 8.o de Mandy en 1.100 con 55; en 1.09; C. [illegible]
6—4—7—11	8	Mambrino *	52	7	C. Astorga	Alv. Breque V.	882	(8) 11.o de Doara en 1.100 con 53; en 1.05; Clásico
11—1—1—4	9	Siuticazo *	50	1	M. Ramírez	Juan Melero	1133	(9) 4.o de Mandy en 1.100 con 52; en 1.09; C. [illegible]
4—3—12	10	Raboliot *	48	9	F. Arredondo	J. B Argagnon	1133	(10) 12.o de Mandy en 1.100 con 51; en 1.09; C. [illegible]
2—2—2—2	11	Allentown	47	4	R. Romero	C. Covarrubias	1133	(11) 2.o de Mandy en 1.100 con 47; en 1.09; C. [illegible]
3—6—5—9	12	Heraldo	46	8	J. M. Aravena	P. Valderrama	1194	(12) 9.o de Surtout en 1.100 con 56; en 1.08 4/5; [illegible]
6—9—8	13	Le Touquet	45	5	E. Suárez	A. Breque V.	1134	(13) 8.o de Melina en 1.100 con 54; en 1.09; [illegible]

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.600 metros.— 2a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

4—4—2—6	1	Banfield	57	3	O. Muñoz	J. Inde	1167	(1) 6.o de Twist en 2.400 con 55 kilos; en 2.39 [illegible]
6—4—5—5	2	Quite	54	9	E. Araya	A. Muscatt	1153	(2) 5.o de Tubib en 1.900 con 46; en 1.57 2/5; C. [illegible]
12—3—2	3	Monte Alegre	53	2	C. Astorga	S. Miceli	1161	(3) 2.o de Ansiado en 1.500 con 49; en 1.39; [illegible]
8—2—3—1	4	Cachativa	51	4	A. Núñez	L. A. García	1170	(4) Ganó a Cosa Nostra en 1.300 con 52; en 1.3[illegible]
8—12—5—7	5	Enoschima	51	1	H. Salas	J. Fuentes	1161	(5) 7.o de Ansiado en 1.500 con 51; en 1.39; [illegible]
1—5—1—9	6	Galvarino *	51	8	J. M. Aravena	J. M. Baeza	1095	(6) 9.o de Obstinado en 1.600 con 51; en 1.42 [illegible]
1—3—7—3	7	Vancouver	51	5	J. Sepúlveda	J. Salas	1161	(7) 3.o de Ansiado en 1.500 con 48; en 1.39; [illegible]
8—13—2—5	8	Bernis *	50	6	N. N.	T. Bustos	1161	(8) 5.o de Ansiado en 1.500 con 50; en 1.39; [illegible]
1—13—6	9	Espada	50	10	N. N.	H. Miranda	1178	(9) 6.o de Hato Rey en 1.400 con 49; en 1.24 [illegible]
1—1—11—1	10	La Barrientos	50	7	J. Aliaga	J. Castro R.	1034	(10) Ganó a Negra Mía en 1.200 con 56; en 1.1[illegible]
10—14—11	11	Canto Jondo	45	11	R. Gatica	P. Inda	1154	(11) 11.o de Cuchuflí en 1.200 con 54; en 1.11 [illegible]

NOVENA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1200 metros.— 5ª serie. (2a. Valida de la Apuesta Triple Final).

3—5—2—2	1	Cantshor	56	11	E. Suárez z	S. Fuentes	1135	(1) 2c. de The Curragh, 1.100; 53 kls.; en 1.08 [illegible]
19	2	Napoleón	56	4	E. Guzmán	O. Silva	1099	(2) 19.o de G. Prince en 1.100 mts. con 54 kilos; en [illegible]
3—2—17—3	3	Stephanie	54	8	J. Toro	J. Castro	1155	(3) 3.o Barítono; 1.200; con 49 kls.; en 1.14; [illegible]
0—9—17—9	4	Rastrojo	53	3	E. Guajardo	D. Sandoval	1169	(4) 9.o Konia; 1.500; con 51 kls.; Tpo.: 1.38 [illegible]
8—14—10	5	Beitidding	52	12	C. Astorga	P. Bagú	1198	(5) 10.o Feliz Año; 1.100 con 55 kls.; en 1.10 [illegible]
2—3—5—12	6	Don Baucha	51	9	L. Chávez	E. Inda	1169	(6) 13.o Konia; 1.500; con 49 kls.; Tpo.: 1.38 [illegible]
11—1—8—7	7	Nawel	51	2	J. Sepúlveda	J. Melero	1169	(7) 7.o Konia; 1.500; con 49 kls.; Tpo.: 1.38 [illegible]
4—8—12—2	8	P. de León	51	7	F. Venegas	A. Castro	1165	(8) 2.o The Curragh en 1.000; con 54 kilos; Tiempo: [illegible]
6—0—6—8	9	Charamusca	50	13	C. Sepúlveda	A. Abarca	1099	(9) 8.o G. Prince; 1.100; con 46 kilos; en 1.08 [illegible]
9—8—2—6	10	Gorrioncillo	50	1	G. Jorquera	O. Jara	1197	(10) 6.o de Pato; 1.500; con 52 kilos; Tiempo: 1.40 [illegible]
13—16—12	11	Novamás	50	5	P. Muñoz	H. Inda	1135	(11) 12.o de The Curragh; 1.100; 52 kilos; Tiempo: [illegible]
6—1—10—2	12	Palmoteo	49	14	A. Morales	L. E. Toledo	1193	(12) 2.o de Coneja; 1.100; con 56 kilos; Tpo.: 1.11 [illegible]
10—10—10	13	Sorrentino	49	10	C. Ocampo	R. Silva	1169	(13) 10.o de Konia; 1.500; con 47 kilos; Tpo.: 1.38 [illegible]
11—0—12	14	Vorobey	49	15	J. Baeza	S. González	1165	(14) 12.o de The Curragh; 1.000; 55 kilos; Tpo.: 1.[illegible]
8—1—0—8	15	Sunakuny	48	6	A. González	L. G. Alvarez	1171	(15) 8.o de Stanford en 1.000; con 46 kilos; Tpo.: 1.[illegible]
8—6—1—3	16	Gouda	47	16	J. Duarte	J. Chamorro	1198	(16) 3.o de Feliz Año; 1.100; con 48 kilos; Tpo.: 1.10 [illegible]

DECIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.200 metros.— 4ª serie. (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final).

6—9—13—7	1	Chúcaro	55	10	E. Araya	P. Bagú	1166	(1) 7º de Orfeo Rojo en 1.000 m. con 48 k. T. [illegible]
1—12—4—3	2	Candelita*	54	4	C. Astorga	J. Zúñiga	1132	(2) 3º de Tulala en 1.100 m. con 48 k. T. 1.0[illegible]
3—2—4—7	3	Detita	54	3	E. Contreras	E. Inda	1132	(3) 7º de Tulala en 1.000 m. con 50 k. T. [illegible]
9—9—8—11	4	Hill Peter	53	2	L. Chávez	E. Inda	1099	(4) 11.o de G. Prince en 1.100 m. con 54 k. T. [illegible]
9—1—1—14	5	Pardis	54	11	E. Guajardo	O. Silva	798	(5) 14.o de Rediablo en 1.500 m. con 51 k. T. [illegible]
0—3—7—1	6	Stanford	51	9	J. Toro	O. Silva	1171	(6) GANO a Gorrioncilo en 1.000 m. con 51 k. [illegible]
4—13—6	7	Aquilonia	52	15	J. M. Aravena	F. León	1132	(7) 6.o de Tulala en 1.100 m. con 48 k. T. 1.0[illegible]
6—6—4—11	8	Oribel	52	8	C. Pezoa	J. M. Baeza	952	(8) 11.o de Diguillín en 1.400 m. con 54 k. T. [illegible]
1—7—12—7	9	Pajarona	52	1	E. Suárez	J. Cavieres	997	(9) 7.o de Osado en 1.300 m. con 48 k. T. [illegible]
1—4—5—9	10	Papá	52	7	G. Jorquera	S. Fuentes	810	(10) 9.o de Qué Rabia en 1.300 m. con 51 k. T. [illegible]
3—5—8—3	11	Embauco	50	12	J. Aliaga	J. Inda	1060	(11) 3.o de Pescadito en 1.200 m. con 52 k. T. [illegible]
0—5—1—5	12	Doraya	49	13	A. Núñez	J. Salas	1171	(12) 5.o de Stanford en 1.000 m. con 52 k. T. [illegible]
5—14—3—1	13	Sunderland *	49	5	C. Ocampo	A. Abarca	1091	(13) GANO a N. Life en 1.000 m. con 51 k. T. [illegible]
1—5—9—4	14	Veril	49	14	J. Baeza	P. Inda	1171	(14) 4.o de Stanford en 1.000 m. con 52 k. T. [illegible]
8—7—6—1	15	Blue Eyes	48	6	E. Muñoz	L. A. García	1092	(15) GANO a Sindarella en 1.000 m. con 53 k. [illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.600 metros.— 4ª serie.— (Dupla combinada.)

6—12—0—8	1	Fango	56	4	L. Chávez	E. Inda	1170	(1) 8º de Cachativa en 1.500 m. con 52 k. T. [illegible]
11—10—10	2	Acreditado *	55	10	F. Venegas	A. Castro	1187	(2) 10º de Invierno en 1.500 m. con 53 k. T. [illegible]
2—6—6—9	3	Marc Henry	55	13	E. Araya	A. Luna	987	(3) 9º de Educando en 1.400 m. con 49 k. T. [illegible]
7—8—3—9	4	Gr. Poupee	54	14	M. Ruiz	P. Medina	909	(4) 9.o de Chanaz en 1.300 m. con 53 k. T. [illegible]
6—2—1—7	5	Old Smuggler	54	3	C. Pezoa	O. Silva	1003	(5) 7.o de Thunderbird en 1.700 m. con 5[illegible]
7—2—1—2	6	Piccolino	54	11	C. Sepúlveda	J. Fuentes	1187	(6) 2.o de Invierno en 1.500 m. con 48 k. T. [illegible]
2—2—1—3	7	Senilita	52	2	E. Suárez	S. Fuentes	1136	(7) 3.o de G. Khan en 1.700 m. con 51 k. T. [illegible]
5—6—4—3	8	Brisca *	51	3	G. Jorquera	H. Jara	1169	(8) 3.o de Konia en 1.500 m. con 55 k. T. [illegible]
8—4—12—5	9	Pájaro Azul	50	12	M. Ramírez	Juan Melero	1168	(9) 5.o de Robot en 1.600 m. con 51 k. T. [illegible]
6—6—15—9	10	Vim Rose	50	1	J. Sepúlveda	F. Castro	1136	(10) 9.o de G. Khan en 1.700 m. con 51 k. T. [illegible]
6—0—3—2	11	Novilunio	48	6	J. Duarte	G. Melej	1136	(11) 2.o de G. Khan en 1.700 m. con 46 k. T. [illegible]
11—9—11—9	12	Betty	47	7	C. Ocampo	J. Castro R.	1113	(12) 9.o de Secador en 1.400 m. con 52 k. T. [illegible]
8—7—5—2	13	Chumbo	47	13	J. M. Aravena	L. Herrera	1169	(13) 2.o de Konia en 1.500 m. con 50 k. T. [illegible]
6—4—14	14	Más Ratito	47	16	E. Muñoz	S. Alamos	1169	(14) 14.o de Konia en 1.500 m. con 55 k. T. [illegible]
0—2—6—4	15	Pelayo	46	13	A. González	J. Inda	1199	(15) 4.o de Clementina en 1.500 m. con 53 k. [illegible]
11—0—5	16	Marietta	45	5	F. Arredondo	V. A. Polanco	1169	(16) 5.o de Konia en 1.500 m. con 51 k. T. [illegible]
4—6—9—2	17	Sweetheart	45	9	R. Romero	C. Covarrubias	1128	(17) 2.o de Rocafort en 1.800 m. con 54 k. T. [illegible]

Un Poco de Historia

Provita, una Potranca que Recordó a Caloría

Juan Cavieres hizo la comparación y no estaba errado.— La hija de El Gaucho fue exportada a Estados Unidos


CON ALFONSO POBLETE, Provita logró muchos de sus mejores triunfos.

Hipódromo Chile - Domingo 20 de junio de 1954 - "Provita conquistó nuevo triunfo clásico en La Palma".

La gran favorita Provita, la mejor hembra de la generación, nacida el año 1951, respondió en gran forma en el Clásico "Tanteo de Potrancas" aportando a su haber los $ 250.000 asignados a tan importante competencia.

LA CARRERA. Doce fueron las potrancas que participaron y después de breve espera largaron en perfecta formación. Luego de un corto trecho, avanzaron a los primeros puestos Musidora, Provita, Moina y Sicilia, con Nicolina al fondo. A los 200 metros corridos rodó Rampolla, dando por tierra con su jinete Juan Pizarro. Pocos metros más adelante, Sicilia pasó a comandar el grupo. Metros antes de la curva final, Conjunción apuró hasta quedar tercera, y en tierra derecha, Provita apareció al frente con dos cuerpos a su favor, seguida, por Sicilia y Conjunción, ésta última, muy abierta. A continuación Tetrapetalous y Aviadora. En los tramos finales, Provita no tuvo enemigos, y desprendiéndose con gran seguridad, alcanzó la raya con tres largos sobre Conjunción, la que en los últimos metros precedió por medio cuerpo a Sicilia 4º se clasificó Tetrapetalous, delante de Musidora, Aviadora y Moina. Ultima Arrancada.

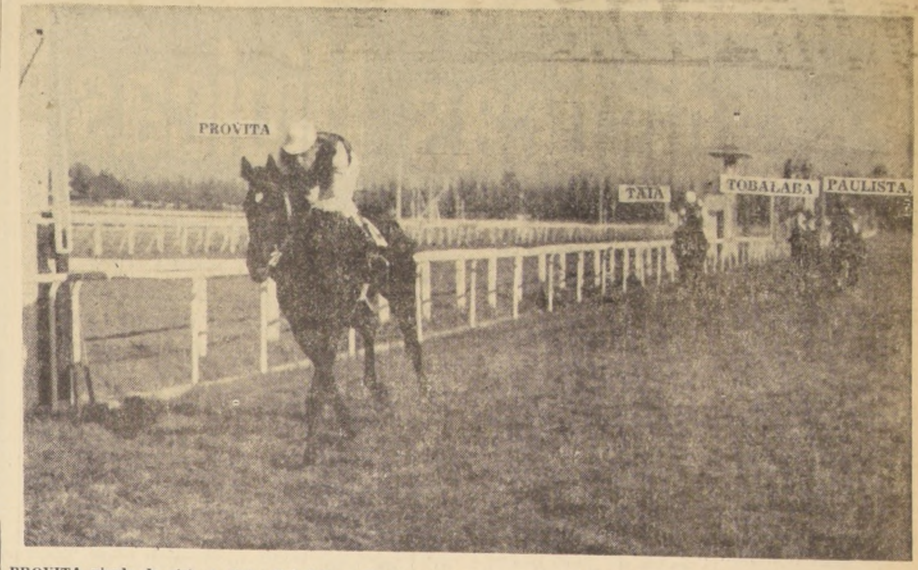
Confirmó la ganadora su gran calidad y excepcionales aptitudes para la pista de arena de La Palma.

Alfonso Poblete, jinete habitual de la pupila de Juan Cavieres Mella, cumplió su tarea con serenidad y eficiencia, y que el público supo aquilatar prodigándole una salva de aplausos de regreso al pesaje.

Juan Cavieres Mella manifestó después de la victoria de su pensionista, que desde los tiempos de Caloría no había tenido a su cuidado una hembra tan correcta como la hija de El Gaucho.

Para el kilómetro y medio la ganadora registró el tiempo de un minuto, treinta y dos segundos y tres quintos.

Provita prestó servicios en el Haras Matancilla de los hermanos Hirmas y dio a Probidad, una excelente yegua recientemente enviada al haras que cumplió destacada actuación bajo las órdenes de Augusto Breque.



PROVITA pierde de vista a Taia, Tobalaba y Paulista en uno de sus triunfos clásicos. Excepcional campaña cumplió en manos de "El Mago" Cavieres.

Hija de El Gaucho y Ya Vengo, por Senor

PROVITA	EL GAUCHO	THE DRUID
		QUICK
	YA VENGO	SENOR
		YAVA


ENRIQUE ARAYA era muy joven cuando tuvo la oportunidad de conducir a Provita. El grabado es un testimonio.

DEBUTA VIVARELLA, UNA PROPIA HERMANA DE SHARIF

Antecedentes de los rivales que cumplirán el domingo su primera presentación:

HIPODROMO CHILE

MONTINA. Hembra mulata nacida el 29 de septiembre de 1963. Hija de Maritain y Mongoria II, por Black Out. Hermana materna de Muktafa (por Holmbush, ganador de 3 carreras en los hipódromos centrales) y de Monalista por Le Tellier, ganadora en Chile y de 6 carreras en Panamá). Esta es la 4ª cría de la yegua.

[illegible]ORA LINDA. Hembra mulata nacida el 1º de agosto de 1963. Hija de Monterey y La [illegible]rita, por Hamlet. Propia hermana de Moza y materna de El Favorito (por Bayard [illegible]).

[illegible]ANERIA. Hembra colorada nacida el 10 de septiembre de 1963. Hija de Double Six y [illegible]orsa, por Brazza. Segunda cría de la yegua.

GRAN VICTORIA. Hembra colorada nacida el 1.o de octubre de 1963. Hija de Ttitao y So Fair, por Scarlet Tiger. Hermana materna de Nancagüina (por Bayard III, madre de Señorita Magallanes, ganadora y de Cochero, ganador); y de Sorrentino, ganador de 2 carreras.

CLUB HIPICO

BARBARELLA. Vino a las ventas con el nombre de Conakry. Hembra colorada nacida el 26 de octubre de 1963. Hija de Chateau Yquem y Cuculí, por L'Oriflamme. Hermana materna de Cuckoo (por El Tasso, ganadora de 2 carreras); de Cuculla (El Tasso, ganadora en Ecuador de varias carreras incluso clásicos) y de Cuchuflí (El Tasso, ganador de 4 carreras).

DAKRA. Hembra colorada nacida el 3 de octubre de 1963. Hija de Al Capone e Invicta por Hajduk. Propia hermana de Yacuto.

CONQUETE. Hembra alazana nacida el 18 de noviembre de 1963. Hija de Tennyson y Cocodette, por Jalí. Hermana materna de Cocotero (por Espadín, ganador de 14 carreras, incluso una Especial y Eº 15.480), de Lydia (Espadín 4 carreras en Techo), de Thunder Boy (Espadín 6 carreras), de Elgon (Effendi II, ganador en Chile, 7 carreras en Perú), de Fragment (Fragonard, ganadora de 3 carreras), de Cascarilla (Quelus ganadora y madre de La Cañada) y de Luz Clara (Queluz, ganadora).

NOVA STELLA. Hembra mulata nacida el 2 de agosto de 1963. Hija de Naucide y Quick View, por Precipitación. Propia hermana de Nostálgica y materna de Mocosa (por Monterey).

ZAGARELLA. Hembra colorada nacida el 16 de julio de 1966. Hija de Scottish Meridian y Zircon Lady, por Nicolaus. Hermana materna de Ben Yusuf (ganador en Chile y de 3 carreras en Panamá). Esta es la tercera cría de la yegua. La primera no corrió.

— — — —

ALBABELLA. Hembra rosilla nacida el 1º de noviembre de 1963. Hija de Merry Mason y Alborada, por Bachiller II. Propia hermana de Artificioso.

VIVARELLA. Hembra mulata nacida el 20 de septiembre de 1963. Hija de Forest Row y Sirenella, por Westerlands Prince. Propia hermana de Sharif y de Forest Prince.

GREEN LIGHT. Vino a las ventas con el nombre de Franquilla, hija de Greenhill y Francine, por Licencioso. Hermana materna de Chateau (por Chateau Yquem). Esta es la segunda cría de la yegua).

DEBIS. Hembra alazana nacida el 19 de octubre de 1963. Hija de Estuardo II y Dexanenes, por Dust Devil. Propia hermana de Destinada (ganadora de 4 carreras, inclu so los clásicos Polla de Potrancas e Hipódromo Chile y de Eº 21.462) y materna de Demotea (por Toronto II, ganadora de 3 carreras en Concepción).

GOMBARUSIÑA. Hembra colorada nacida el 30 de agosto de 1963. Hija de Gombar y Merriness, por Vicinity. Hermana materna de Marusiña (por Florete, ganadora de 9 carreras, incluso 3 Especiales) de Dactilógrafa (Boato ganadora), de Flautista (Parsi 3 carreras) y de Caro Kann (Florete, ganadora).

PALOQUITA. Hembra colorada nacida el 19 de octubre de 1963. Hija de Licencioso y Pausette, por Chateau Yquem. Primera cría de la yegua).

VALENTIN RAMIREZ ha sabido llevar a Huachipato al expectable lugar que ocupa entre los velocistas. Salvador Godoy, que aparece con él, está en Lima preparándose para debutar.

PAREJO EL EJERCICIO DE EVERT

Evert trabajó muy bien en la arena del Club Hípico.

Montado por Juan Toro el pupilo de Juan Salas se movió en 600 metros. Lo notable de este ejercicio fue el ACCIONAR DEMASIADO PAREJO en su ejercicio a través de los 600 metros.

Partió anotando 6 segundos para los primeros 100 metros. Los 200 los cubrió en 12 segundos; los 300 metros en 18 segundos; los 400 metros en 24 segundos, completando los 600 metros en 36 segundos.

Cada 100 metros los cronómetros fueron marcando 6 segundos. Los mismos 6 que existieron en los primeros 100 metros. Eso es difícil; pero el pequeño campeón es capaz de hacerlo.

En Maroñas se jugará el "Tierce"

MONTEVIDEO, 7 (ANSA). — El doctor José Martinelli Gómez, presidente del Jockey Club de Montevideo, brindó a la prensa detalles del nuevo juego que se implantará en Maroñas a partir de la reunión del próximo 18 de julio (lunes).

El nuevo sistema denominado "Tierce", consiste en acertar los tres primeros competidores en una carrera que con anterioridad determinará la comisión de carreras, luego de conocidas las anotaciones al principio de cada semana.

En la carrera elegida, deberán correr por lo menos nueve caballos. El apostador deberá indicar los tres primeros caballos clasificados en el orden correspondiente, para tener derecho al acierto. El precio del formulario será de seis pesos y las apuestas se recepcionarán a partir de los días miércoles hasta el día anterior de la carrera, en las agencias de loterías de la capital, cuya nómina dará a conocer el Jockey Club en los



SINDICATO DE ENTRENADORES

Carlos Pfau presidirá el Sindicato de Preparadores del Club Hípico. Tesorero fue designado su colega Juan B. Argagnon, mientras que el cargo de Secretario recayó en el joven adiestrador Pedro Medina. Directores fueron designados los adiestradores Ernesto Inda Guzmán y Fernando León.

TRATAMIENTOS

MARGOA: puntas de fuego en las cañas.

DEL SOL: puntas de fuego en las cañas de las manos.

TRES AMORES: puntas y rayas en ambos nudos.

PUERTO PRINCIPE: cáustico rodillas.

ANTIPARASITARIO

Purgante antiparasitario se le suministró a los ejemplares New Lord, Cacharí, Jora y Rabuco.

EN EL "DENTISTA"

De visita en el "Dentista equino' vimos a Sacramento, Jaque, Sullivan, Confiance, Llollo y Golden Melody.

DOBLE INSCRIPCION

ITATA, pupilo de Hugo Jara, quedó inscrito en la 12ª carrera del Club Hípico y en la 4ª carrera del Sporting Club. No podrá correr por doble inscripción.

CAMBIO DE MONTA

Fornido, y anotado en la última carrera del Hipódromo Chile, será conducido por Gustavo Farfán en lugar de Fernando Toro, por tener este último, compromiso de monta para el Club Hípico, a la misma hora (Confidente).

AL EXTRANJERO

BUEN PAISANO y GALLAZO, serán embarcados el 14 de julio, al extranjero.

ELIMINADOS

Para el Club Hípico de Punta Arenas fueron eliminados, Cri de Guerre, Monacal, Zarioska, Yes, Absala, Ridita, Lucciola, Policasta, Intuición y Transmisión.

TRATAMIENTOS

INFILTRADOS: Bío-Bío, Secador y Ma Fille. YODO CAUSTICO: Magnífica, Federal, Pardo y Cuyano.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a Ribereña, Novice, Pituquín, Quilmay, La Aurelia, Tereskowa, Páramo y Oportuno.

BOLOS

Para Platán, Mercado Persa y Petulancia.

CAMBIOS DE CORRAL

SORRENTINO ingresó al corral de Ramón Silva. REMADORA y GRANATA, que estaban al ciudado de Daniel Torres, continuarán su campaña bajo los ciudados de José Santos.

TRENZADO: CONVERSACIONES DEMASIADO ADELANTADAS

La venta de Trenzado es el tema obligado.

Muchos ya lo dan por vendido. Casi lo hicieron viajar en estos días. Buscamos la verdad de lo sucedido. Fue su dueño.

—Hay conversaciones avanzadas. Muy avanzadas; pero no son, aún, un hecho...

—¿Dónde correría o a dónde se iría el campeón del Atlántico?

—Se iría a Belmont Park...

—¿Cuándo se conocerá lo definitivo?

—Estamos barajando fórmulas. Una de ellas, incluso, podría ser que Trenzado viajará a los Estados Unidos siendo, aún, una parte mía... Hay posibilidades de una sociedad...

Arriba y Abajo

SE VA ENCANTA y está a punto de concretarse la venta de Trenzado. Hay también interés por Figura y aun por Sacramento. No pasará mucho tiempo antes de que tengamos novedades. Vienen de Estados Unidos a buscar a nuestros mejores caballos y yeguas, y ante sumas "estratosféricas", no hay quien pueda resistir. Manda el dólar y cuando se empieza a multiplicar por seis, entonces, el mejor espíritu hípico se viene más abajo del bolsillo. Signo de la época. ● Los hermanos Hirmas tuvieron la satisfacción de ver triunfar en Buenos Aires a uno de sus potrillos —Bamburé— por siete cuerpos, en una milla. Jinete: R. Ciafardini y preparador, Julio Penna. Bamburé es hijo del acreditado Court Hartwell y de Bambuca, una yegua que ganó trece carreras, de las cuales diez fueron clásicas (!). Parece que en Argentina se está haciendo un esfuerzo muy serio por recuperar el prestigio perdido con las últimas pruebas internacionales. Se ha importado sangre nueva y para ello se traen reproductores de excepcional calidad, recuperando algunos argentinos que lo hicieron muy bien en el extranjero. Por ejemplo, Primordial, tres veces el "caballo del año" de la hípica venezolana, que ganó el "Simón Bolívar", y que después cumplió excelente campaña en el extranjero. ● Las carreras con juego sólo a ganador se justifican en el Club Hípico cuando hay pocos animales inscritos. De otra manera, no. Muchos se defienden con los placés. ¿Por qué quitarles la única tabla de salvación? ● Tres grandes jinetes están con un pie en el estribo: Héctor Pilar, Fernando Toro y Enrique Araya. Cuestión de días o de semanas, pero se van. Pedro Ulloa se deja querer con ofertas millonarias y no tardará mucho en volar a otro país. Hay muchas posibilidades para nuestros látigos en Ecuador, Colombia, México y Centro América. Mientras tanto, poco hacemos por los más jóvenes. Deberíamos darles más oportunidades. . . ● ¿Años de yeguas? ¿O de potrillos? Nadie puede decir nada hasta que no vengan las próximas confrontaciones. Se espera con impaciencia una pista normal. Allí saldremos de dudas. Sin embargo, la última palabra no está dicha. Hay varios potrillos que aún no están maduros. Hace años que no recordamos un panorama tan incierto. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

PIDEN QUE E. ARAYA SE APURE EN IR A BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7 (ANSA).— El turfman Francisco Eduardo de Paula Machado, quien había ofrecido un ventajosísimo contrato al jockey chileno Enrique Araya —en mayo último, cuando éste ganó con Trenzado el Gran Premio San Pablo—, dice no tener noticias del jinete. Agregó que había ofrecido a Araya actuar únicamente en "Cidade Jardim", con el stud que posee allá, pero que no tiene todavía una respuesta formal del chileno.

Asimismo, señaló que le llamaba la atención el hecho de que Araya declarara recientemente en Lima, durante el último mitin internacional, que viajaría cuanto antes a Brasil, para firmar el contrato con el Stud Paula Machado.

Estadísticas Hípicas

Jorge Inda y Juan Amestelly encabezan los cómputos de preparadores y jinetes al terminar el primer semestre de 1966. "LA NACION" entrega en seguida sus habituales estadísticas:

PREPARADORES

		1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	N.T.	C.C.	Años anteriores	1966	TOTAL
1.o	JORGE INDA G.	36	19	17	21	16	64	173	532	36	568
2.o	J. Melero	35	21	16	22	20	161	275	682	35	717
3.o	J. Castro R.	33	30	27	14	18	158	280	462	33	495
4.o	O. Silva	27	30	30	13	11	122	233	115	27	142
5.o	J. M. Baeza	24	11	16	9	11	45	116	267	24	291
6.o	H. Jara	23	8	22	24	17	106	200	90	23	113
7.o	A. Breque E.	22	20	14	18	9	48	131	743	22	765
8.o	A. Abarca	21	27	31	15	16	113	223	63	21	84
9.o	E. Vidal	20	28	25	13	21	128	235	149	20	169
	P. Briones	20	10	16	7	7	89	149	136	20	156
	A. Martínez	20	10	7	7	10	41	85	318	20	338
	D. Torres	20	7	15	13	11	145	211	46	20	66
13.o	G. Sarmiento	19	25	11	21	16	119	211	594	19	613
14.o	D. Alvarez	18	17	11	8	15	86	155	53	18	71

JINETES

		1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	N.T.	C.C.	Años anteriores	1966	TOTAL
1.o	JAN AMESTELLY	54	49	34	18	26	110	291	247	54	301
2.o	P. Ulloa	51	20	16	14	12	93	206	375	51	426
3.o	C. Pezoa	44	41	39	24	22	93	263	703	44	747
4.o	C. Astorga	43	31	27	20	24	123	268	281	43	324
5.o	A. González	37	28	21	21	20	84	211	29	37	66
6.o	S. Azócar	35	35	22	23	17	57	189	209	35	244
7.o	J. Aliaga	33	23	18	26	23	66	189	73	33	106
8.o	A. Núñez	29	32	19	22	24	109	245	471	29	500
9.o	C. Sepúlveda	29	19	20	26	17	165	276	321	29	350
10.o	J. Toro	28	17	17	16	29	140	237	167	28	195
11.o	J. Sepúlveda	27	22	25	16	24	166	280	20	27	47
12.o	J. Monardes	27	19	18	11	16	72	163	93	27	120
13.o	E. Araya	24	28	17	23	14	78	184	884	24	908
14.o	F. Toro	23	17	15	15	12	58	140	890	23	913
15.o	E. Soto	22	23	25	17	26	152	265	401	22	423

CLASICOS

PREPARADORES

1.o— A. BREQUE E. 6
2.o— C. Covarrubias 4
3.o— J. Castro R. 3
E. Vidal 3
5.o— J. M. Baeza 2
Alv. Breque 2
J. Inda G. 2
P. Inda 2
J. Melero 2
L. Romero 2
G. Sarmiento 2
O. Silva 2
D. Torre 2
14.o— J. B. Argagnón, R. Bernal G. P. Briones, Luis A. García, J. Salas, C. Tapia y G. Urquidi, un triunfo cada uno.

JINETES

1.o— E. ARAYA 6
2.o— C. Astorga 5
3.o— Héctor Pilar 4
4.o— J. Aliaga 3
P. Ulloa 3
6.o— J. Amestelly 2
R. Gatica 2
A. González 2
A. Núñez 2
J. Sepúlveda 2
F. Toro 2
12.o— J. M. Aravena, R. Arredondo, J. Baeza, G. Farfán, J. Martínez, C. Pezoa, y G. Saavedra, una victoria cada uno.

CARRERAS ESPECIALES

PREPARADORES

1.o— J. CASTRO RUIZ 7
2.o— E. Cáceres 4
C. Covarrubias 4
J. Inda G. 4
J. Melero 4
6.o— C. Tapia 3
7.o— J. B. Argagnón 2
J. M. Baeza 2
D. Bernal 2
Alv. Breque 2
J. Cavieres A. 2
R. Saavedra 2
E. Scala 2
D. Torres 2
15.o— H. Alcántara, O. Aliaga, O. Becerra, A. Breque E., P. Briones, A. Bullezú, F. Castro, F. Galleguillos, E. Inda G., H. Inda, R. Maggi, A. Martínez, J. Muñoz R., V. Ramírez, L. Romero, G. Sarmiento, O. Silva, O. Urbina, G. Urquidi y E. Vidal, una victoria cada uno.

JINETES

1.o— J. AMESTELLY 7
2.o— C. Astorga 6
3.o— J. Aliaga 5
C. Pezoa 5
P. Ulloa 5
6.o— C. 2o Castillo 4
A. Núñez 4
F. Toro 4
9.o— E. Araya 3
J. Monardes 3
J. Parra 3
12.o— J. Martínez 2
A. Salas 2
14.o— J. M. Aravena, S. Azócar, D. Cerda, P. Gaticca, A. González, P. Hernández, G. Jorquera, M. Ramírez, R. Romero, O. Saavedra, J. Salinas, C. Sepúlveda, E. Suárez y E. Vásquez, una victoria cada uno.

CONDICIONALES

PREPARADORES

[illegible] J. CASTRO R. 17
[illegible] A. Breque E. 11
J. Melero 11
[illegible] J. M. Baeza 10
[illegible] E. Inda G. 9
[illegible] A. Abarca 6
F. Inda G. 6
[illegible] A. Bullezú 5
F. Jarial 5
A. Martínez 5
R. Saavedra 5
O. Silva 5
[illegible] B. Allen (O. E. P. D.) 4
Alv. Breque 4
J. Cavieres A. 4
H. Navarro 4
G. Urquidi 4
18.o— D. Alvarez 3
L. A. Bernal 3
H. Jara 3
A. Lab 3
P. Pérez 3
D. Sandoval 3

C. Santos 3
G. Sarmiento 3
E. Vidal 3

1.o— P. ULLOA 16
2.o— C. Pezoa 13
3.o— J. Amestelly 11
4.o— C. Astorga 10
J. Toro 10
6.o— E. Araya 9
J. Sepúlveda 9
8.o— J. Aliaga 8
S. Azócar 8
J. Monardes 8
A. Núñez 8
12.o— E. Guajardo 7
13.o— G. Farfán 5
Héc. Pilar 5
C. Sepúlveda 5
F. Toro 5
17.o— J. Barrios 4
O. Leiva 4
I. Saavedra 4
E. Soto 4
21.o— E. Baeza 3
B. García 3
E. Guzmán 3
P. Hernández 3
J. Parra 3
M. Ramírez 3
O. Saavedra 3

ESTADISTICAS DE LAS TRES PISTAS

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o Julio Castro R. 28
2.o Pedro Briones 19
3.o Daniel Torres 17
4.os Juan Melero 14
Miguel Norambuena 14
6.os Enrique Beuzenberg 11
Fernando Castro 11
Hernán Miranda 11
9.os Emilio Cáceres 9
Abelardo Luna 9

CLUB HIPICO

1.o Oscar Silva 25
2.o José M. Baeza 22
3.o Jorge Inda G. 18
4.o Alvaro Abarca 16
5.o Juan Melero 15
6.os Augusto Breque E. 13
Ernesto Inda G. 13
Fernando León 13
9.os Juan B. Argagnon 12
Juan Cavieres A. 12

SPORTING CLUB

1.o Hugo Jara 22
2.os David Alvarez 17
Jorge Inda G. 17
Alejandro Martínez 17
5.o Guillermo Sarmiento 15
6.os Roberto Saavedra 14
Enrique Vidal 14
8.os Alvaro Breque 11
César Covarrubias 11
10.o Luis E. Vásquez 10

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o Juan Amestelly 42
2.o Eduardo Soto 22
3.os David Cerda 21
Adolfo González 21
Gabriel Meneses 21
6.o Carlos Sepúlveda 20
7.o Juan Martínez 17
8.os Albino Salas 16
Jorge Salinas 16
10.o Jorge Pacheco 14

CLUB HIPICO

1.o Carlos Pezoa 38
2.o Pedro Ulloa 34
3.o Aurelio Núñez 29
4.os José Sepúlveda 20
Juan Toro 20
6.o Ernesto Guajardo 19
7.os José M. Aravena 18
Enrique Araya 18
9.os Juan Aliaga 16
Adolfo González 16

SPORTING CLUB

1.o Sergio Azócar 34
2.os Carlos Astorga 24
Juan Monardes 24
4.o Juan Aliaga 17
5.o Oscar Saavedra 14
6.o Isaac Saavedra 13
7.os Jorge Bórquez 12
Juan Parra 12
9.os Gustavo Farfán 10
Pedro Ulloa 10

ESTADISTICAS DE EFICIENCIA

PREPARADORES	Carreras Ganadas	Total	% Eficiencia	JINETES	Carreras Ganadas	Total	% Eficiencia
1.o A. MARTINEZ	20	85	23,52	1.o P. ULLOA	51	206	24,75
2.o J. Inda	36	173	20,80	2.o J. Amestelly	54	291	18,55
3.o J. M. Baeza	24	116	20,60	3.o S. Azócar	35	189	18,51
4.o A. Breque E.	22	131	16,79	4.o A. González	37	211	17,53
5.o P. Briones	20	149	13,49	5.o J. Aliaga	33	189	17,46
6.o J. Melero	35	275	12,70	6.o C. Pezoa	44	263	16,73
7.o J. Castro R.	33	280	11,78	7.o J. Monardes	27	163	16,56
8.o D. Alvarez	15	155	11,61	8.o F. Toro	23	140	16,42
9.o O. Silva	27	233	11,58	9.o C. Astorga	43	268	16,04
10.o H. Jara	23	200	11,50	10.o E. Araya	24	184	13,04
11.o H. Inda G.	17	160	10,67	11.o A. Núñez	29	245	11,83
12.o D. Torres	20	211	9,47	12.o J. Toro	28	237	11,81
13.o A. Abarca	21	223	9,41	13.o C. Sepúlveda	29	276	10,50
14.o G. Sarmiento	19	211	9,01	14.o J. Sepúlveda	27	280	9,64
15.o E. Vidal	20	235	8,51	15.o E. Soto	22	265	8,30

JUAN AMESTELLY, ha tenido serias dificultades con el peso. La ausencia de 30 días —suspensión— fue fatal para el líder que en la actualidad lucha arduamente con la romana.

Triples Finales

Se presentan difíciles las triples finales de ambos hipódromos. Veamos:

HIPODROMO CHILE

10ª Carrera. ANGELOLA, su fácil victoria en 1.200 metros con 50 sobre Los Olmos, le asigna gran chance otra vez. DIABLO FUERTE, el cuarto lugar en la de Barítono lo indica como bravo rival de la anterior. DOÑA PEPA, tercera de Cuchuflí en 1.200 con 49. Buena carta.

12ª Carrera. MAR SOLEADA, las ha peleado todas. Su más reciente actuación le señala buen papel con éstos. PELLUHUE, cuarto de Angelola en 1.200 con 51. Ya mostró mejoría. Estará entre los primeros ahora. CORTADOR, con poca fortuna ha corrido últimamente. Viene de ser cuarto de Manolo G., puede dar más de una satisfacción.

13ª carrera. JACQUELINE, su segundo puesto detrás de La Lampina en 1.200 con 51, le da primerísima opcion. DOCTRINA, sin mayores esfuerzos batió a El Cuatrero en 1.200 con 50. Muchas posibilidades de repetir. ATLE, con pareja campaña. Es un juego bastante aconsejable.

CLUB HIPICO

9ª carrera. ALLENTOWN, segundo de Mandy en 1.100 con 47, quedó en condi[ciones] de triunfo. CONFID[...] tercero en la misma del [...]terior con 55, será un [...] adversario. MANDY, que aventajó a los dos ante[riores] es capaz de repetir esa actuación.

9ª carrera. CANTARO[...] buenas presentaciones [...] ne de escoltar a The C[...] en 1.100 con 53, a tres [...] tos de cuerpo. Gran [...] GOUDA, su tercer pues[to ...] la de Feliz Año, le p[...] cionará muchos ade[...] PONCE DE LEON, por [su] segundo lugar detrás de Curragh en 1.000 con 54 [de]be ser uno de los prefe[ridos] en esta apuesta.

10ª carrera. STAN[...] su triunfo sobre Gorr[...] en 1.000 con 51, lo obl[iga a] pelear de nuevo el p[...] CANDELITA, su tercer [pues]to en la de Tulala en [...] con 48, le brinda mucha[s es]peranzas de triunfo. BAUSO, por su tercer[o ...] Pescadito en 1.200 con [...] creemos que estará entre [los] primeros otra vez.

Sweetheart: 48" 2/5 para los 800 metros

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

400 metros:
EMISOR, C. Sepúlveda 23 2/5.
REPOSO, E. Peña, 23 4/5.
HERALDO, J. M. Aravena, 23 3/5.
MUTIATE, L. Fuentes, 24 1/5.
LAMA, G. Jorquera, 24.
CATA MARAN, L. Fuentes, 24 4/5.

500 metros:
GUAYA, J. Sepúlveda, 31.
QUITE, J. Sepúlveda, 30 4/5.
SUNDERLAND, C. Ocampo; SINDARELLA, Cñ Pezoa, 30, iguales.
EQUIVOCO, L. Chávez, 31 3/5.
CHAN CHAN, J. Sepúlveda, 31.
RABALIOT, F. Arredondo, 29 3/5.
ACADEMISTA, J. Aliaga, 31.
CACO HUACHO, J. Toro, 31.
CHANAZ, C. Ocampo, 30 2/5.
MANDY, C. Pezoa, 30 2/5.
BARBARELLA, J. Sepúlveda, 30 2/5.
GRAND PRINCE, C. Ocampo, 31.
GUILLERMINA, R. Romero, 31.
CARNAVALADA, E. Contreras, 30.
EMU, C. Ocampo, 30 2/5.
NAPARES, H. Salas, 31 2/5.

600 metros:
DORAYA, C. Sepúlveda, 37.
CANDELITA, E. Guzmán, 38.
EMBAUCO, J. Aliaga, 37.
ORIBEL, C. Pezoa, 39.
PANDOR, E. Suárez, 36 3/5.
CHUMBO, J. M. Aravena, 39.
MESOPOTAMIA, O. 2º Castillo, 36 2/5.
PINTA FINA, E. Suárez, 36 3/5.
CENTINELA, E. Contreras, 38.
EVERT, J. Toro, 36.
LUCENA, C. Astorga, 38.
CONQUETE, R. Romero, 38 2/5.
KENUTA, E. Araya, 38 3/5.
NAPOLEON, C. Ocampo, 37 3/5.
SATRAP, C. Astorga, 37 2/5.

JORGE MARIN, es otra de las gratas revelaciones del presente año. En Arica cumplió destacada campaña. Más fogueado será uno de los buenos aprendices.

700 metros:
SMOLENSKA, M. Ramírez, 46.
MARIBEL, E. Guzmán, 46 1/5.
PAJARO AZUL, E. Guzmán, 44.
SIUTICAZO, M. Ramírez, 42 1/5.
BARMAID, J. Sepúlveda, 45 2/5.
TANGORA, C. Sepúlveda. 44 3/5.
PLAY GIRL, H. Salas, 46.
ALLENTOWN, R. Romero, 43.
NOVILUNIO, J. Duarte, 43 3/5.
AARON, O. Muñoz, 45.

800 metros:
PESCADITO, O. Muñoz, 51.
EPSOM LADY, C. O[...] 51.
PANFILIA, C. Pezoa, [...]
SWEETHEART, R. [...] 48 2/5.
NAWEL, J. Sepúlveda, [...]
OLD SMUGGLER, C. [...] 50 2/5.
TIMBERO, E. Suárez, [...]
QUILMEN, C. Pezoa, [...]
INVIERNO, C. Pezoa, [...]

1.000 metros:
ELENCO, M. Ram[írez ...]
GUARO, O. Muñoz, [...]les.
CLOWN, C. Pezoa, [...]
QUIROGA, R. Gatica, [...]
ANGOL, E. Araya, [...]

1.200 metros:
JUSITO, E. Muñoz, [...]
TWIST, M. Yáñez, [...]

HIPODROMO CHILE... (De la Página 14)

(De la Página 14)

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 13,30 horas.— Segunda Válida para la Triple Final con dividendo a primero y segundo.

16	1 Albert R.	54 14	S. Prádenas	R. Valenzuela	1086	(1)	16.o de Diablo Fuerte en 1.200 con 53; en 1.12 4/5
9—15	2 Jacksonville*	54 9	N. González	L. López	1025	(2)	15.o de Spartana en 1.200 con 51; en 1.12 4/5; 5a. serie
5—2—9	3 Mirthita	54 8	B. García	C. Castro	1086	(3)	9a. de Diablo Fuerte en 1.200 con 53; en 1.12 4/5
4	4 Pelluhue	54 2	M. Alquinta	F. Gazmuri	1156	(4)	4.o de Angelola en 1.200 con 51; en 1.12 4/5; 5a. serie
11—6	5 Rustavi	54 11	H. Olguín	D. Miranda	1156	(5)	6.o de Angelola en 1.200 con 52; en 1.12 2/5; 5a. serie
4—5—4	6 Cortador	53 13	J. Barrios	L. A. Orellana	1157	(6)	4.o de Manolo G. en 1.200 con 53; en 1.13 2/5
	7 Excelsa	53 4	L. Camus	G. Avila	1156	(7)	14a. de Angelola en 1.200 con 51; en 1.12 2/5
10o	8 Ghana Dora	53 5	E. Soto	G. Urquidi	1034	(8)	10a. de La Barrientos en 1.200 con 52; en 1.03; CLUB
5	9 P. de Boulogne	53 1	J. Pacheco	J. Castro	985	(9)	5a. de Puerile en 1.400 con 53; T.: No se tomó. Condicional
13	10 Colegiala*	52 15	A. Díaz	J. Castro	1157	(10)	13a. de Manolo G. en 1.200 con 53; en 1.13 2/5; 6a. serie
2—11—7	11 Cuarteada	52 6	D. Cerda	A. Muñoz	1156	(11)	7a. de Angelola en 1.200 con 50; en 1.12 2/5; 5a. serie
12	12 Factura*	52 10	G. Meneses	E. Beuzenberg	955	(12)	12a. de Heliodora en 1.200 con 50; en 1.12 1/5; 5a. serie
16c—18c	13 I. Pascual	52 3	L. Hevia	A. Donati	1098	(13)	18.o de Doraya en 1.100 con 51; 1.09 2/5; 5a. CLUB (pesada)
5—1—3—3	14 Mar Soleada	51 16	L. Caroca	E. Rodríguez	1183	(14)	3a. de Trapial en 1.400 con 49; en 1.28 2/5; 6a. serie
Reaparece	15 Molda	51 12	C. González	J. Quinteros	794	(15)	11a. de Nómina en 1.200 con 53; en 1.13; Condicional
11c—1	16 Smolenska	51 7	M. Ramírez	J. Melero	1147	(16)	GANO a Orisanta en 1.200 con 53; en 1.14 2/5; Condicional

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas. (Tercera válida para la Apuesta Triple Final con dividendo a 1º y 2º.)

17	1 Diablillo *	52 6	D. Cerda	G. Avila	990	(1)	17º de Yacal en 1.400 m. con 49 k. T. 1.25 1/5; 5a. S.
6	2 Disculpa	52 13	J. Amestelly	A. Ramírez	1157	(2)	6ª de Manolo G en 1.200 m. con 51 k. T. 1.13 2/5; 6a.
3—5—5	3 Elkington	52 4	G. Farfán	L. A. García	845	(3)	16º de Chistosita en 1.200 m. con 55 k. T. 1.12 1/5; 6a.
1—2—3	4 Gana Fácil	52 12	A. Salas	A. Proschle	1183	(4)	5ª de Trapial en 1.400 m. con 50 k. T. 1.28 2/5; 6a. S.
5—6	5 Atle	51 14	J. Pacheco	S. Olivares	1158	(5)	3.o de La Lampina en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13; 7a.
10—1	6 Auditora	51 3	A. Parra	E. Bécar	1121	(6)	6a. de Las Rosas en 1.400 m. con 50 k. T. 1.25 3/5; 6a.
2—4	7 Bona Sorte	51 16	R. Jaque	L. Toledo	1151	(7)	GANO a Tanaka en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13; 9a. serie
7—2	8 Chinosca	51 8	H. Olguín	G. Sarmiento	1121	(8)	4a. de Las Rosas en 1.400 m. con 48 k. T. 1.25 3/5; 6a.
6	9 Jacquelino	51 11	E. Soto	P. Miranda	1158	(9)	2a. de La Lampina en 1.200 m. con 51 k. T. 1.13; 7a.
4	10 Pilla	51 10	C. Paredes	H. Galaz	956	(10)	6a. de Cuchuflí en 1.200 m. con 51 k. T. 1.12 2/5; 6a.
0c—3	11 Albanella	50 2	M. Flores	A. Henríquez	1027	(11)	4a. de Mar Soleada en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13 1/5
4—13—1	12 Bonhomme	50 9	N. Vonzález	C. Tapia	1184	(12)	3.o de Litigante en 1.400 m. con 51 k. T. 1.26; 7a. serie
14—7—2	13 Doctrina	50 5	R. López	R. López	1159	(13)	GANO a El Cuatrero en 1.200 m. con 50 k. T. 1.13 1/5
1c—9c—0c—5	14 El Cuatrero	50 7	B. García	I. Duque	1159	(14)	2.o de Doctrina en 1.200 m. con 53 k. T. 1.13 1/5; 8a.
13	15 Tranquita	50 15	O. 2º Castillo	J. Vial	1027	(15)	13a. de Mar Soleada en 1.200 m. con 53 k. T. 1.13 1/5
REAPARECE	16 Titico	49 1	V. Ubilla	V. Cepeda	1158	(16)	5.o de La Lampina en 1.200 m. con 51 k. T. 1.13; 7a.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

14	1 Ametinada	53 3	C. Ibarra	V. Cepeda	1088	(1)	14a. de Scorpius en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13; 8a. serie
3—8—6	2 Fornido	53 15	G. Farfán	H. Cisternas	1158	(2)	6.o de La Lampina en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13; 7a.
REAPARECE	3 La Nena	53 2	J. Amestelly	E. Beuzenberg	767	(3)	9a. de Spartana en 1.200 m. con 50 k. T. 1.15 1/5; 7a.
13—13—10—11	4 La Sagán	53 1	A. Parra	P. Briones	1158	(4)	11a. de La Lampina en 1.200 con 52; en 1.13; 7a. serie
3—2—6	5 Minuendo	53 14	M. Alquinta	H. Miranda	1088	(5)	6.o de Scorpius en 1.200 m. con 53 k. T. 1.13; 8a. serie
9—1	6 Capacitada	52 13	N. González	L. López	1150	(6)	GANO a Don Alfonso en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13 2/5
12	7 El Patriota	52 8	V. Ubilla	A. Valenzuela	1027	(7)	12.o de Mar Soleada en 1.200 m. con 51 k. T. 1.14; 7a.
REAPARECE	8 Filamento	51 4	E. Soto	L. A. García	398	(8)	8.o de Despreciado en 1.200 m. con 53 k. T. 1.13 2/5; 6a.
4—7—2	9 Tanaka	51 12	P. García	R. Maggi	1151	(9)	2a. de Bona Sorte en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13; 9a.
REAPARECE	10 J-an Bart	50 9	J. Eguren	R. Maggi	926	(10)	10.o de Jusito en 1.600 m. con 55 k. T. 1.40 3/5; 7a.
5—6	11 Vivianita *	51 6	L. Caroca	J. Castro R.	1159	(11)	5a. de Doctrina en 1.200 m. con 53 k. T. 1.13 1/5; 8a.
3	12 Casto José	50 11	L. Hevia	A. Amaro	1080	(12)	3.o de Tirano en 1.200 m. con 53 k. T. 1.13; 9a. serie
6—3—12	13 Curiosidad	50 10	H. Olguín	A. Gutiérrez	1081	(13)	10.o de Trágica en 1.200 m. con 53 k. T. 1.12 3/5; 9a.
NO CORRE	14 Primaveral *	50 16	NO CORRE	J. Bernal	1081	(14)	12a. de Trágica en 1.200 m. con 53 k. T. 1.12 3/5; 9a.
REAPARECE	15 Roseburg	50 7	S. Alcaide	D. Miranda	542	(15)	15a. de Pudu en 1.500 m. con 51 k. T. 1.33; 7a. serie
8—3—2—4	16 Sun Lord	50 5	G. Meneses	O. Jara	1159	(16)	4.o de Doctrina en 1.200 m. con 51 k. T. 1.13 1/5; 8a.

CORRAL: 9 con 10.

CLUB HIPICO... (De la Página 14)

(De la Página 14)

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.200 metros.— 4ª serie.

NO CORRE	1 Itata	56 13	NO CORRE	H. Jara	1140	(1)	GANO a Rotary en 1.300 m. con 48 k. T. 1.26; Sporting
15—3—0—9	2 Cuncumén	55 3	J. Garcia	M. Araneda	1178	(2)	9.o de Hato Rey en 1.400 m. con 49 k. T. 1.24 2/5; 2a.
11—7—1—2	3 Grand Prince	54 14	J. Toro	O. Silva	1132	(3)	2.o de Tulala en 1.100 m. con 55 k. T. 1.09 3/5; 4a. ser.
6—1—4—7	4 Champion	51 17	J. Sepulveda	O. Silva	1064	(4)	7.o de Pidenco en 1.200 m. con 53 k. T. 1.14 1/5; 4a.
1—2—2—1	5 Orfeón Rojo	54 12	H. Salas	V. A. Polanco	1166	(5)	GANO a D. Daniel en 1.000 m. con 49 k. T. 1.02 4/5; 4a.
3—1—1—6	6 Pescadito	54 2	M. Ramirez	Juan Melero	1166	(6)	6.o de Orfeón Rojo en 1.000 m. con 56 k. T. 1.02 4/5; 4a.
1—11—7—13	7 Plástico	51 10	P. Muñoz	Juan Melero	1062	(7)	13.o de Halconero en 1.200 m. con 56 k. T. 1.14 2/5; C.
6—1—3—2	8 Luzeiro	53 4	C. Astorga	H. González	1192	(8)	2.o de Chatonada en 1.100 m. con 53 k. T. 1.11 2/5; 4a.
15—12—9	9 Apolista	52 15	N. N.	T. Herrera	1166	(9)	9.o de Orfeón Rojo en 1.000 m. con 54 k. T. 1.02 4/5
2—5—8—1	10 Chatonada	52 11	N. N.	M. Velarde	1192	(10)	GANO a Luzeiro en 1.100 m. con 50 k. T. 1.11 2/5; 4a.
4—9—9—5	11 Equivoco	51 5	L. Chávez	E. Inda	1166	(11)	5.o de Orfeón Rojo en 1.000 m. con 53 k. T. 1.02 4/5
7—11—11—5	12 Dyna	50 1	J. Aliaga	E. Inda	1132	(12)	9.o de Tulala en 1.100 m. con 54 k. T. 1.09 3/5 4a. ser.
3—10—5—8	13 Mesopotamia	[illegible]	O. 2º Castillo	A. Proschle	1132	(13)	8.o de Tulala en 1.100 m. con 54 k. T. 1.09 3/5; 4a. ser.
0—4—1—1	14 The Curragh	49 6	E. Peña	L. Gajardo	1165	(14)	GANO a P. de León en 1.000 m. con 47 k. T. 1.03; 6a.
8—6—2—6	15 Carnavalada	[illegible]	A. González	E. Inda S.	997	(15)	6.o de Osado en 1.300 m. con 52 k. T. 1.18 3/5, 4a. ser.
1—8—2—7	16 Cucharita	48 9	E. Suárez	J. Zuñiga	1170	(16)	7.o de Cachativa en 1.500 con 49; en 1.30 2/5; 4a serie
1—2—7—4	17 Gran Bulo	46 8	R. Galica	P. Inda	1166	(17)	4.o de Orfeón Rojo en 1.000 m. con 47 k. T. 1.02 4/5

SPORTING CLU[B]

Domingo 10 de julio de 19[66]

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

—0—2—3	1 Marchamar	63 3	G. Saavedra
Reaparece	2 Viento Sur	57 6	R. Arredondo
—0—0—0	3 Don Balta	50 2	R. Clavería
Reaparece	4 Gifford	51 1	D. Ahumada
Reaparece	5 Ojo de Aguila	49 5	S. Azócar
6—0—0—0	6 Magancia	47 4	H. Bassay
3—0—6—6	7 Mira Ríos	47 7	P. Hernández
0—0—5—2	8 Landeau	45 8	J. Parra

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.—

— — —0	1 Roublet	57 6	R. Araya
— — —	2 Raza Real	55 4	G. Saavedra
— — —0	3 Anglada	54 5	B. Parra
— — —0	4 Gran Cosa	54 1	E. Wastavino
— —0—0	5 Fanty	53 3	R. Arredondo
—0—2—0	6 Ayanansi	52 11	C. Jorquera
—6—2—4	7 S. de Oro	52 2	S. Azócar
—5—5—0	8 Don Balta	51 9	R. Clavería
—0—0—0	9 Locatelli	51 8	L. Yáñez
—4—0—3	10 Presentada	49 10	O. Cerda
—0—3—0	11 Renombrada	49 7	P. Hernández

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

— — —	1 Explorador	58 7	D. Ahumada
— — —	2 Llaima	58 10	L. Yáñez
— — —0	3 Tamiko	57 9	G. Saavedra
— — —0	4 Gallo Giro	56 1	N. N.
— — —4	5 El Fugitivo	55 6	I. Saavedra
—4—3—6	6 Gombaret	55 11	R. Pinto
— — —0	7 Diola	53 8	F. Catafau
4—3—3—4	8 Porto	52 5	R. Clavería
—0—6—0	9 Stereo	52 12	C. Jorquera
—0—6—2	10 Nijinsky	51 2	E. Frías
—0—5—3	11 Animoso	50 4	J. Parra
2—0—0—0	12 Maitén	50 3	R. Araya

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— Ganador [...] (Segunda de la Triple Inicial).

2—1—2—1	1 Rissotto	63 6	S. Azócar
Reaparece	2 Nerone	61 2	E. Romero
5—0—2—5	3 Rotary	58 5	G. Saavedra
NO CORRE	4 Itata	56 3	NO CORRE
— — —0	5 Kindesita	52 1	P. Hernández
—4—4—4	6 Arroyo	50 7	C. Jorquera
1—6—0—0	7 Larky	48 4	R. Clavería

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 10—21.— (Ter[cera de la Tri]ple Inicial).

— —0—4	1 Tipo Rico	56 8	E. Romero
—2—0—1	2 Bohemio	53 7	S. Azócar
—5—0—0	3 Corso	52 4	I. Saavedra
— —0—4	4 La Regalona	52 14	N. Bravo
— — —	5 Fedor	51 5	D. Ahumada
—0—6—0	6 Paul Tudor	51 1	L. Yáñez
— — —0	7 Sun Stream	51 10	O. Cerda
— —0—5	8 Edicto	50 13	B. Parra
—3—5—0	9 Refracción	50 6	L. Vásquez
—2—3—0	10 Cumparsita	49 12	J. Parra
—0—4—2	11 Suzé	49 4	R. Clavería
5—3—4—0	12 Bacari	48 2	P. Hernández
—0—3—3	13 Chagual	48 3	C. Jorquera
— —0—4	14 Oriana	47 11	H. Bassay

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 12—27.— (Prim[era de la Triple] Final).

5—4—0—0	1 Golfina	55 12	O. Cerda
— —0—1	2 Tarinna	55 3	E. Frías
—0—4—3	3 Rumor	54 6	R. Pinto
— — —3	4 Charala	47 7	L. Duque
—1—0—3	5 El Valiente	52 5	C. Jorquera
—1—2—0	6 Aylin	50 1	E. Wastavino
—4—6—0	7 Antumilla	49 8	B. Parra
—0—6—0	8 Batista	50 11	L. Vásquez
— — —0	9 Casi Gana	49 4	P. Hernández
— —5—1	10 La Prophete	49 9	D. Ahumada
— —0—6	11 Bauchita	47 10	N. N.
1—0—0—0	12 Reforma	47 2	R. Clavería

CORRAL: 3 con 4; y 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 29—38.— (Seg[unda de la] Triple Inicial).

— —1—5	1 Orilla	56 7	E. Romero
— — —0	2 Coquea	55 9	C. Jorquera
—1—0—0	3 Primay	55 11	G. Saavedra
— —0—3	4 Simplón	55 8	S. Azócar
— —0—6	5 Zun Zum	50 1	L. Vásquez
2—0—0—0	6 Belmondo	54 6	N. Bravo
— — —	7 Llano Blanco	54 12	J. Farías
2—4—6—0	8 Don Leonoro	53 4	R. Arredondo
— — —0	9 Tahití	51 5	I. Saavedra
1—2—0—1	10 Neveri	50 10	L. Duque
—2—0—5	11 Matarai	47 3	R. Clavería
— —0—5	12 Ciriaco	46 2	J. Parra

CORRAL: 4 con 5.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37—51.— (Te[rcera de la Triple] Final).

5—1—5—6	1 Lipingue	57 5	J. Manríquez
— — —0	2 Cumberland	48 11	O. Cerda
— —0—3	3 Olearia	56 8	R. Arredondo
1—2—2—1	4 Ctor. Gitano	53 6	L. Yáñez
— — —	5 Moderno	53 10	I. Saavedra
2—4—0—4	6 Ivonne	52 4	P. Hernández
—2—3—0	7 Armoricano	51 3	C. Jorquera
—3—2—3	8 Concordia	51 7	S. Azócar
— — —0	9 Voladora	48 1	J. Parra
— —5—1	10 Zorro del Mar	48 9	B. Parra
0—2—0—0	11 Copetín	45 2	R. Clavería

CORRAL: 2 con 3; y 9 con 10.

[T]ORNEO DE INVITACION ORGANIZA LA ASOC. SANTIAGO DE HOCKEY

[EM]PEZARA A DISPUTARSE EL DOMINGO 24 [D]EL PRESENTE, APROVECHANDO LAS FECHAS [Q]UE DEJE LIBRE EL TORNEO COPA CHILE

[L]a Asociación Santiago de [Ho]ckey sobre Patines, cumpliendo con el plan de trabajo trazado para el presente año, acordó resolver un campeonato oficial con clubes invitados. Este torneo empezará a desarrollarse el domingo 24, con equipos de primera, segunda división y juveniles.

Estarán presentes, entre otros, los clubes afiliados a la Asociación Santiago, Audax Italiano, campeón de apertura de 1966, Miguel León Prado, Ferrobádminton, y BATA, de Peñaflor.

Desde ayer mismo empezaron a cursarse las invitaciones correspondientes a Universidad Técnica, Ciclón, de Viña del Mar, y Escuela de Artes.

Debido a que se está realizando con bastante éxito el campeonato "Copa Chile", se ocupará, para el torneo de invitación, las fechas que queden libres del primer certamen nacional.

El objetivo principal que llevó a los dirigentes y delegados de la institución organizadora del torneo de invitación, es mantener en constante actividad a los equipos de hockey.

[A]soc. Metropolitana [de] Pimpón programó partidos para hoy

[...] tres locales continuará [...]noche, desde las 21 horas, [...] la competencia oficial de [...] que controla la Asociación Metropolitana.

[E]n la Federación Chilena [de] Esgrima, de calle Tarapacá 739, se enfrentarán los [...] de Colo Colo A con [...] Aprovisionamiento del Estado [...] posteriormente, Libcen A, [...] con Helénico.

[E]n la secretaría de Colo [...] calle Cienfuegos 41, se [...]rá un programa simple. Colo recibe la visita de [Apro]visionamiento A.

[Fin]almente, en la sede del Aprovisionamiento del [...], en Matucana 200-A, [se e]nfrentarán cuatro buenos [...]s, en una interesante [progr]amación doble. De preliminar, Libcen B con Fer[nando] Madariaga B. En el [enc]uentro básico: Aprovisionamiento B con Fernando [Mad]ariaga A.



El invicto Luis Zúñiga determinará esta noche cuál es la verdadera capacidad del trasandino Omar Salvo. Se enfrentan con un límite de 63.500, en la división welter-junior.

[Z]UÑIGA MIDE LA CAPACIDAD [D]EL ARGENTINO OMAR SALVO

Luis Zúñiga, el invicto campeón nacional de los livianos profesionales, es la principal atracción de la reunión pugilística de esta noche en el Teatro Caupolicán, donde debe enfrentar en el match de fondo de la reunión pugilística, al peleador argentino Omar Salvo.

Zúñiga, con abrumadora cantidad de nocauts a su haber, va esta noche tras una victoria que aparece más difícil, no por la calidad de su contendor, sino por la dureza y resistencia al castigo de que hace gala el argentino y por la diferencia de peso a favor del visitante.

[...] es derrotado de Ma[...] [He]rnández, en donde de[mostró] manifiesto su guapeza, [ta]mbién sus numerosos [...] técnicos que pueden [...] a Zúñiga anotarse un [tr]iunfo, ya incursionan[do en] una categoría superior [...]iana.

[A]parece Salvo como ri[val ca]paz de hacer peligrar [la con]dición de invicto del campeón nacional, pero la dureza ya demostrada y el hecho de ser un hombre que actúa en la división mediomediano, otorga el interés de saber de qué manera se impone Zúñiga a un rival de sus características.

En el encuentro de semifondo, se enfrentan los moscas Jorge Núñez con Mario Figueroa, en ocho asaltos y previamente actuarán otros dos elementos de la misma división, en un combate a seis asaltos, Víctor Saavedra con Sergio Díaz.

La reunión se complementará con tres combates entre aficionados que conformarán el siguiente programa:

AFICIONADOS: Categoría mosca: Alfonso Alcayaga con Fernando Araya; gallo: Rene Leiva con Humberto Díaz, y pluma: Emilio Paredes con Oscar Mancilla.

PROFESIONALES: Semifondo: Jorge Núñez con Mario Figueroa; Mediomediano ligero: José Omar Salvo, argentino con Luis Zúñiga, chileno.

COLO COLO DISOLVERIA [S]U RAMA DE BASQUETBOL

[G]raves problemas aquejan al equipo cesteril masculino de la [i]nstitución popular, lo que ha llevado a sus dirigentes a considerar seriamente la posibilidad de retirar al cuadro de honor albo de la competencia metropolitana

[...] grave problema deben [afron]tar en estos momentos los jugadores de la rama de básquetbol de Colo Colo. El popular club albo, luego de sus manifiestos deseos de recuperar la senda que lo tuvo hace tres o cuatro años atrás discutiendo la supremacía basquetbolística nacional a Unión Española, en base a elementos tan capacitados como Humberto Vásquez, Manuel Torres, Jaime Figueroa o Mario Acuña, está a punto de disolver su equipo de honor, según lo han manifestado los propios jugadores.

La situación es aflictiva y casi un hecho consumado, toda vez que el interés de sus dirigentes por mantener a flote la rama —según lo expresan los jugadores albos—, no basta para superar las graves consecuencias a que a llevado su falta de experiencia y conocimientos en la materia, a la rama cestera del popular instituto albo.

En estos momentos, Colo Colo, aparte de no contar con un plantel de verdadera potencialidad, carece de cancha en donde realizar sus entrenamientos y aún, los balones con que debe entrenar, han ido desapareciendo, como consecuencia del uso prolongado, dejando al equipo albo en una situación inferior a clubes mucho más modestos.

En este momento, los únicos interesados por mantener a flote al elenco albo, son los jugadores, toda vez que existen en el primer cuadro albo, elementos de dilatada y destacada actuación, como es el caso de Rolando Blanc, que aún sigue, luego de diez años —desde juvenil—, en el equipo colocolino.

Los dirigentes albos ya han manifestado sus deseos de terminar con la rama de básquetbol, decisión que podría concretarse en los próximos días, si es que no se llega a solucionar los graves problemas que debe afrontar el básquetbol masculino de Colo Colo.

Con ello, el básquetbol metropolitano perdería a uno de sus animadores de fuste, y Colo Colo vería muy disminuida su potencialidad como institución.

Eliecer Ellis, el crack panameño de Colo Colo, que podría quedar sin equipo. Los dirigentes ya no quieren hacer más esfuerzos por sacar a flote al cuadro cestero popular, y los jugadores insisten en seguir.

[Cur]so de gimnasia [orga]nizan maestras [de E]ducación Física

[La] Agrupación Femenina [...] de Educación Física [ha orga]nizado un Curso de [Acondici]onamiento de Gimnasia [y] Destreza, el que estará [a cargo] de la profesora señorita Marino, que se desarrollará en el Gimnasio del [Liceo] Experimental Manuel [de Sal]as, entre los días 11 al [...] presente mes.

[El] Curso será teórico y [...] y a través de él se [podrá] conocer una iniciación [...] de barras y paralelas asimétricas, además de [...] de clases con diferentes implementos, como balones, aros, etc.

[...] las profesoras de la [...]dad, este Curso ha [...] despertar un especial [...] que le auguran ple[no éxito].

Accavallo favorito para su combate con el japonés Ebihara

BUENOS AIRES, 7 (INTER PRESS SERVICE).— Aparte de su entrenador, varios de los más calificados pugilistas argentinos y ex campeones de boxeo, concuerdan en asegurar el triunfo del Campeón Mundial de Peso Mosca, Horacio Accavallo, en el primer combate en que pondrá en juego su corona. El argentino Accavallo trajo consigo para su país la segunda corona mundial en esa categoría, luego de derrotar al japonés Takayama, en Tokio. Ahora deberá enfrentar a otro japonés, Ebihara, aspirante Nº 1 en el ranking mundial.

El combate debe realizarse el miércoles 15 del presente en el Luna Park, que será por primera vez escenario de un combate por el título mundial.

Alfredo Porzio, el más veterano de los técnicos de boxeo argentino, dijo:

"Ebihara tiene que ser tres veces superior a Accavallo para poder derrotarlo. Nuestro campeón es un verdadero zorro del ring y no recuerdo a nadie tan espectacular y oportunista como él. Sé que el japonés ha llegado a disputar la corona porque vale, porque pega fuerte, pero no creo que lo haga más duro que el campeón".

El ex campeón Cirilo Gil, expresó por su parte:

"Gana Accavallo, porque si el japonés golpea bien, no creo que supere al nuestro en precisión y vigor y si aguanta, no admito que lo haga más que nuestro representante.

Otro ex campeón nacional y Sudamericano, Eduardo Lausse, afirmó que Accavallo es su favorito, que el japonés no ha mostrado nada extraordinario y que el argentino es superior y hasta lo puede vencer por K.O. El actual detentor del título de los livianos, Nicolino Locche, aseguró:

"El campeón retendrá su corona. Accavallo ganará antes del término de los quince rounds".

PEQUEÑAS COSAS

LONDRES, 7 (UPI).— A medida que se aproxima el momento en que resuene en el ámbito deportivo mundial, la pitada inicial del partido Uruguay-Inglaterra, que inaugurará las finales del Campeonato Mundial de Fútbol, más y más detalles van dando la pauta del ajetreo, la confianza o la desconfianza, la preocupación o la tranquilidad de los equipos que decidirán la posesión de la Copa Jules Rimet.

Y Suceden pequeñas cosas que son la vida diaria en el ambiente futbolístico.

BANDERAS GRANDES Y CHICAS

Cuando la bandera soviética fue izada ayer en su residencia de la Universidad de Durham, miembros de la misma se dieron cuenta con horror que la bandera italiana que ondeaba enfrente, la doblaba en tamaño. El guarda de la Universidad rápidamente hizo que se izara una bandera soviética mayor, "para empatar".

EL "NEGOCIADO" DE LOS "SOUVENIRS"

La batalla de los "souvenirs" ya ha comenzado y la última novedad es un reloj dentro de una pelota de fútbol de cristal de tamaño reducido, con una foto en la parte opuesta a la esfera del reloj. Vale unas seis libras. Otros souvenirs son los pequeños "Willies" muñecos que representan a un pequeño león.

LOS COREANOS SON "REGODEONES"

Los miembros del equipo de Corea del Norte han tomado contacto con su cuarto lugar de entrenamiento en el tiempo que están en Inglaterra, Todavía están buscando uno mejor que el que les tocó en suerte, cerca del aeropuerto de St. George, el cual tenía demasiados baches, según se supo más tarde.

REFORMAS REGLAMENTARIAS

ROMA (Inter Press Service).— Cinco días antes que termine el Campeonato Mundial de Fútbol, es decir el 25 de julio, entrará en vigor el nuevo reglamento que la FIFA aprobó recientemente en reunión efectuada en Suiza.

..La nueva regla establece que, "cuando el balón sea puesto en juego, está prohibido a un jugador gesticular, saltar o "bailar" frente al adversario que se dispone a lanzar".

Este truco fue condenado por el internacional Board que lo definió como una conducta de obstrucción y "por lo tanto debe ser castigado el jugador que lo comete". Pero, como el Mundial comenzará el 11, los futbolistas tendrán 14 días para realizar "la conducta de obstrucción". En la práctica los favorecidos serán los arqueros que, a partir del 25 de julio ya no tendrán más ante sí a un adversario que no le permite enviar la pelota con tranquilidad hacia sus compañeros. Mejorará la dirección de sus tiros, iniciándose eventuales contragolpes, pero por sobre todo podrán desechar la idea de recibir un puntapie mientras se aprestan a hacer el "saque".

EL TERCER GRUPO

ROMA (Inter Press Service).— (Por Giorgio Bagoni).— El tercer grupo del Mundial de Fútbol de Inglaterra, que tiene como sede Liverpool y Manchester, es considerado como el más difícil para hacer un pronóstico. Forman parte de él: Brasil, Hungría, Portugal y Bulgaria. Los antecedentes de los favoritos brasileños son por todos conocidos. Bi-Campeones del Mundo, favoritos para conseguir definitivamente la Copa Rimet. Hungría llegará al Mundial de 1966, con un equipo que está preparando desde hace cuatro años. Después de Chile, los húngaros hicieron un análisis de sus hombres y llegaron a la conclusión que era necesario rejuvenecer al cuadro. El Director Técnico, Lajos Baroti, preparó desde 1963 la selección húngara. Con ella venció los Olimpíadas de Tokio y desde entonces han sostenido una serie de partidos internacionales que les ha proporcionado una perfecta comprensión entre sí. Hungría ya no es el equipo de antes , que giraba en torno a estrellas, como Puskas, Kubala, sino que ahora los hace en función de la homogeneidad. Es lógico que hay jugadores destacados y, entre ellos, el centrodelantero Albert.

POR CULPA DE LOS COREANOS SOLO SE TOCARAN DOS HIMNOS EN TODO EL MUNDIAL

LONDRES, 7 (UPI).— El Campeonato Mundial de Fútbol 1966 se jugará sin que se interpreten los Himnos Nacionales de los equipos participantes con la excepción del día de la inauguración y de la final.

El Himno británico será interpretado antes del partido inaugural entre Inglaterra y Uruguay en el Estadio de Wembley el lunes próximo, y el Himno del vencedor del torneo será tocado el 30 de julio después del partido final. Este Mundial será el primero en que no se interpretarán los Himnos Nacionales antes de cada partido.

Según fuentes informadas, ello se debe a la negativa del Gobierno británico a que se toque el Himno de un país no reconocido como lo es Corea del Norte.

"Parece que no va descaminada esta apreciación, pero no puedo confirmarla", comentó el portavoz del Comité Organizador.

URUGUAYOS EN UNA "OPERACION SIMPATIA"

LONDRES, 7 (ANSA).— Ondino Viera, entrenador del equipo uruguayo que participará en el próximo Campeonato del Mundo de Fútbol, lanzó hoy una "Operación Simpatía" tendiente a proporcionar aficionados a su equipo.

Participando en una recepción ofrecida en honor de la comitiva uruguaya, el técnico expresó su entusiasmo por las atenciones dirigidas a sus jugadores por la gente local. "Sea que ganemos o no la Copa —agregó—, cuando termine el Campeonato volveremos aquí para visitar las casas de este encantador suburbio de Londres". Participó en el agasajo también el Embajador uruguayo en Gran Bretaña, Carlos María Velásquez, quien declaró: "Si nuestra formación ganara, será también un poco por la simpatía que le manifestaron aquí en Harlow".

PORTUGAL ES EUSEBIO

Portugal cuenta con Eusebio, el mejor jugador de Europa, el delantero por excelencia, el hombre capaz de decidir por sí solo un partido. Los portugueses han hecho un trabajo silencioso, pero no por ello menos efectivo. Los partidos internacionales del Benfica, base de la Selección, son índice del buen grado de preparación técnica y táctica de los hombres. Bulgaria, llegada in extremis al Mundial, ha efectuado una línea irregular de presentaciones. Venció, sorprendiendo a todos a Yugoslavia por dos goles a cero en Belgrado, pero después perdió por goleada (6-1) con Italia en Bolonia. Puede ser el equipo entonces "sorpresa". Puede ser que en un partido determinado consigan el más inesperado de los resultados y dar a sus rivales, tal vez, el golpe de gracia. Por otra parte, entre éstos, Brasil es el que debe temer más que todos. El entrenador búlgaro es el checoslovaco Vytlacil, quien en 1962 dirigía el seleccionado de su país en el Mundial de Chile. En esa oportunidad Checoslovaquia perdió por tres goles a uno frente a los brasileños que obtuvieron su segundo título mundial. Los deseos de venganza de Vytlacil son inmensos y, tal vez, en su interior no pretenda ganar más que un solo partido: precisamente él con Brasil. De allí su peligrosidad y la del equipo de Bulgaria para los sudamericanos.

LAS PERLAS NEGRAS

Otro hecho destacado en el tercer grupo es que en él se verán en acción los jugadores que la crítica del mundo ha definido como las "Perlas Negras". El brasileño Pelé y el africano portugués Eusebio. Los dos jugadores son los que más interesarían a los mayores clubes del mundo por contratar. Especialmente a los grandes de Italia, que de habérselo permitido la reglamentación (que ahora prohibe contratar extranjeros hasta 1967), no habrían dejado ningún esfuerzo por hacer para contar con cualquiera de las "dos perlas negras".

Así va el MUNDIAL

PLANTEAMIENTOS TACTICOS DEL EQUIPO INGLES

LONDRES, BIPPA. (Por avión).— El trofeo de la Copa del Mundo desapareció cuando se mostraba en una vitrina en una sala londinense, pero casi de inmediato fue recobrado. Esto es un eco del robo de la copa original de la Asociación de Fútbol —"el pequeño ídolo de lata", que es como se la llamaba— de un almacén de Birmingham en 1895, tras haber sido ganada por el Aston Villa. Entonces se ofreció una recompensa de 10 libras esterlinas por su devolución, pero aquel histórico trofeo está por recobrarse aún.

Por fortuna, la Copa del Mundo, presentada para competición por el francés Jules Rimet en 1930, y que ostenta su nombre, no ha tenido un destino semejante: se trata de una estatuilla de oro, representando una alada figura simbólica, que pesa 4 kilos y está asegurada en 30.000 libras esterlinas.

NUEVO TROFEO

Cuando el equipo de una nación la gana por tercera vez, pasa a ser propiedad de la misma. Tres países están en línea para adjudicarse tal honor: Brasil (ganador en 1958 y 1962), Uruguay (1930 y 1950) e Italia (1934 y 1938). Brasil reveló antes de que desapareciera el trofeo que, en caso de ser nuevamente campeón este verano, presentará un nuevo premio, que se denominará "La Copa Sir Winston Churchill".

LLEGARON ITALIANOS Y ESPAÑOLES

LONDRES, 7 (ANSA).— El seleccionado italiano de fútbol llegó esta noche a Londres proveniente de Copenhague.

También, a última hora de hoy, arribó a esta capital el equipo español.

LOS "ESPIAS"

LONDRES, 7 (UPI).— Los espías del fútbol, todavía sin protección laboral ni derechos sindicales, están en plena actividad en esta 8ª Copa del Mundo. y algunos tienen cierto renombre.

"El espía", a quien también amablemente se apoda "veedor", lo mismo puede ser un entrenador, ayudante de entrenador, como Alf Camsey, que un como el viejo "tío Merbergern", o aún más un periodista.

Algunos diarios ingleses han definido a Brian James, Jefe de Deportes del "Daily Mail", como "el espía inglés" .

El "espía" brasileño, según las mismas fuentes, es Ernesto Santos, quien, de acuerdo con el "Eveing Standard", es el jefe del servicio secreto de inteligencia del fútbol brasileño, y ha sido enviado a Dinamarca para "documentarse" sobre el partido del equipo inglés.

Los brasileños tenían "veedores" y "observadores" en la zona de Liverpool hace dos años. ¿Sabían ya entonces que los bicampeones actuarían en esa zona?

Cuando los uruguayos designaron tantos delegados para acompañar al equipo que la proporción llegó a ser de un acompañante por cada tres jugadores, tal comitiva se justificó con la explicación de que la Copa del Mundo necesitaba del concurso de varios veedores.

La larga gira europea del presidente de River Plate, de la Argentina, Antonio Liberti, no pasó inadvertida por los centros de contraespionaje. .

Jacques Ferrán está escribiendo en "L'equipe" una serie de crónicas que según ciertos suspicaces están cargadas de información confidencial destinada al entrenador francés, Henri Guerin.

En Australia, un "espía" con máquina filmadora, estuvo a punto de dejar las páginas de deportes, por las de policía.

Cuando Juan Carlos Lorenzo, coach argentino, advirtió "el ojo mágico" asomado a una ventana, se armó un escándalo que pudo tener ribetes policiales".

DICE ENTRENADOR COREANO: "CHILE E ITALIA JUEGAN IGUAL"

MIDDLETON, 7 (ANSA).— "Con relación al seleccionado chileno, ¿qué puede decirnos?".

"En general, considero a Chile de tanto valor como Italia, no he tenido nunca la oportunidad de ver a uno u otro equipo, sino a través de films. Estimo, de todos modos, que el juego de Italia y Chile se asemejan enormemente".

"Según su opinión, ¿cuáles son los equipos que llegarán a la final?"

"No puedo pronunciarme sobre esto —se defendió Rye Hyun—, estimo que en este campeonato el nivel de juego será muy alto, pero no tengo idea de quién podrá ser el ganador".

Problema de fondo en Colo Colo: los fondos

Una sola razón y fundamento, tienen los problemas que afectan seriamente a COLO COLO: Dinero. El equipo no ha ganado, no ha habido buenas recaudaciones, fracasaron un par de encuentros internacionales y la directiva no tiene fondos para cancelar sueldos, primas y pases.

Hay jugadores molestos que no quieren jugar, porque están impagos o porque, como en el caso de Walter Jiménez han sido sanconados por inconducta deportiva, y la actuación del equipo no es buena. Vale decir un círculo vicioso, que tiene como fondo la falta de dinero. ¿Qué es lo que hay concretamente en cada caso? Eso fue fácil averiguarlo, ya que nadie oculta nada. Ni siquiera la directiva desconoce la existencia del problema.

Conversamos con varios jugadores y con dirigentes. Uno de los primeros Eladio Rojas, no tiene problemas, ya que como estaba en la Selección Nacional, Colo Colo no le debe nada. El nos dijo: "Ayer tuvimos un asado, para limar problemas. En varios casos el problema se resolvió ayer con un abono a la deuda y con la promesa de que el saldo se cancelaría luego del partido con Universidad Católica".

Jiménez y Clariá, por su lado tienen problemas más complicados. El primero tiene una multa y por su parte reclama una suma cercana a los Eº 30.000 entre sueldos y premios, que según le deben desde el año pasado. El entreala argentino está molesto: "Me deben y encima me castigan económicamente. Estoy ligado a Colo Colo por un contrato, pero este asunto debe tener una salida. En Buenos Aires se utiliza mucho el sistema de llegar a un acuerdo, tasando el pase y entregando alguna suma, para completar el total de la deuda. Ese puede ser una solución y yo se la propondré a la directiva, mañana (hoy).

Ayer los jugadores recibieron cheques, con los que quedaron hasta el mes de abril cancelados. Ahora se espera el partido con la Católica, para pagar mayo y junio y acercarse a la solución definitiva del problema.

Pero el asunto se encrespa más en cuanto a Clariá el zaguero centro trasandino. El dice que se vino de Atlanta precisamente porque había problemas económicos y no por otra causa. "Fíjese que incluso los socios de Atlanta se oponían a que yo me fuera del club y querían pagarme lo que Colo Colo me daba, y yo preferí quedarme en Santiago, y ahora resulta que estoy en lo mismo".

—¿Cuánto le deben de la transferencia?

—A Colo Colo le tendí mi pase por un año en Eº 20.000 y actualmente me adeudan Eº 19.000".

La Directiva que preside Guillermo Herrera, reconoce que atraviesa por un agudo problema económico. El propio presidente, nos dice: "Un problema fue resuelto, como hemos informado, de común acuerdo con el Club Guaraní y es el de Fabián Muñoz. El jugador volvió a Asunción, luego que conversamos con el representante de ese Club Carlos Vallejos y previa la entrega a Muñoz de el equivalente en escudos de 1.500 dólares, como indemnización. La solución se encontró cordial y amistosamente y quedaron además pactados un par de encuentros entre ambos equipos en Santiago y Asunción".

¿Y en cuánto al resto de los jugadores que pasa?

—Bueno, me dice Guillermo Herrera, haciendo un esfuerzo les hemos pagado ayer hasta abril. Después del partido con U. Católica saldaremos el resto. Pero quiero aclarar que el problema han sido los borderos. Hemos sido dos veces locales y tenemos Eº 70.000 a los que hemos debido descontar 18.000 escudos para dar a los otros clubes, por el "Pacto" que tenemos los clubes de Santiago. Quedaron entonces Eº 52.000 para pagar. Eso es todo. Lo real es que el problema económico es muy serio y estamos haciendo esfuerzos, que yo se que los jugadores reconocen y aceptan. Lo demás es tratar de hace noticia a costa de Colo Colo".

CICLISMO.—

EL HOLANDES JANSSEN PASO A ENCABEZAR LA VUELTA DE FRANCIA

Julio Jiménez llegó destacado a la meta de Briancon, con una ventaja de dos minutos y 24 segundos sobre Anquetil y Poulidor, sus más inmediatos seguidores. Después de la 16ª etapa, el alemán Kunde perdió el Maillot amarillo,q ue pasa al holandés anssens.

La clasificación de la 16ª etapa de la vuelta ciclística a Francia entre Bourg d'Oisans y Briancon, con 148.500 kilómetros, fue la siguiente:

1.— Jiménez, Esp-Geminiani; 2.— Anquetil, Fran-Gemá 3.— Poulidor, Fran-Magne; 4. — Huysmans, Belg-Coolds; 5. — Van Springel (Bélg-Cools; 6.— Galera, España-Langarica; 7.— Planckaert, Bélgica-Driesse; 8.— Pingeon, Plaud; 9.— Aimar, Geminiani; 10.— anssen, Holl-De Muer; 11.— Van Denbosches, Bélg-Driessens; 12.— Gabica, España-Langarica; 13.— Momene, España-Langarica; 14.— Uriono, España-Langarica; 15.— Mugnaini, Italia-Bertolazzo.

La clasificación general de la vuelta a Francia, después de la 16ª etapa: Bourg, Soissans-Briancon, es la siguiente:

1) Janssen, Holl-De Muer; 2) Aimar, Geminiani; 3) Mugnaini, Italia-Bertolazzo; 4) Momene, España-Langarica; 5) Kunde, Alemania-Plaud; 6) Poulidor, Maghe; 7) Anquetil, Geminiani; 8) Gabica, España Langarica; 9) Pingeon, Plaud; 10) Van den Bosche, Bélgica-Driessens; 11) Simpson, GB-Plaud; 12) Jiménez, España-Geminiani; 13) Van Springel, Bélg-Cools; 14) Delisle, Plaud; 15) Rudi Altig, All-Albani.

MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS.—

EXPECTANTES PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Ligas Conchalí, "Santiago", El Monte, San Bernardo, San José de Maipo, dan a conocer sus cotejos.— Regional Quilpué-La Calera se inició con gran éxito.— Curso de entrenadores se inaugura el lunes próximo

Bastante es la masa de aficionados que está siguiendo las alternativas del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, en las diversas sedes, tanto de la capital como de provincias. En provincias, el entusiasmo es extraordinario, al igual que en las diversas comunas del Gran Santiago. Una encuesta realizada recientemente indica que convergen a las diversas canchas, para alentar a sus respectivos clubes, más de 30 mil "hinchas". Otro tanto sucede en las sedes de provincias: Talca, Doñihue, Regional de Quilpué y La Calera, Los Andes; mientras que en Valparaíso, Aconcagua y Curicó se preparan a iniciar sus campeonatos.

PARTIDOS DE ESTA SEMANA

Ya programaron sus próximas jornadas de partidos, varias sedes santiaguinas, empezando con la Liga Industrial, que anuncia buen programa de partidos para mañana sábado.

EN LA LIGA CONCHALI.

El Monumental de Fútbol de los Barrios, en Conchalí, anuncia para el domingo, los siguientes encuentros:

CANCHA HIPODROMO CHILE, N.º 1: 20 de Enero con Orlando Espinoza.

CANCHA HIPODROMO CHILE, N.º 2: Hipódromo Chile con Juventud Bruselas.

ESTADIO MUNICIPAL: Municipal de Conchalí con Jake Matte.

Pendientes quedaron los partidos de Juventud Gales con Patricio Donoso, y Cultura Física con Vidal Araya.

EN SAN BERNARDO

La Liga Rural de San Bernardo postergó su fecha oficial del domingo. Dará paso a la organización de un beneficio en favor del jugador Orlando Barrientos, del Deportivo El Recurso, quien se encuentra accidentado. El programa se efectuará en la cancha San Jorge, con el siguiente programa:

13 horas: San Jorge con Haras Los Cóndores.
14 horas: Ferroviarios de Nos con San León.
15 horas: Metalúrgico Faro con Santa Filomena.
16 horas: Santa Loreto con El Parrón. Este último será el único match oficial.

LIGA "SANTIAGO"

Con un clásico, Deportivo Hoevel-Pudahuel, se cumplirá la jornada del domingo. Los partidos son los siguientes:

CANCHA A. PRAT, N.º 7: Independencia Oriente con Unión Maturana.

CANCHA A PRAT, N.º 10: Francisco Urroz con Luis Eyzaguirre.

CANCHA A. PRAT, N.º 11: Arturo García con No Oyentes.

CANCHA PUDAHUEL: Pudahuel con Deportivo Hoevel.

CANCHA CIRCULO SOCIAL: Círculo Social Las Barrancas con U. Pérez Caldera.

EN EL MONTE

Ló Chacón con Santa Adela, será el partido de atracción de la próxima fecha a cumplirse el domingo, en el torneo de El Monte. El fixture será el siguiente:

CANCHA VICENTE VALDES: San Luis Unido con Vicente Valdés.

CANCHA LO CHACON: Deportivo Lo Chacón con Santa Adela.

CANCHA D. NACIONAL: Domingo Nacional con Santa Adriana.

CANCHA EL PAICO: Deportivo El Paico con Juventud Católica.

CANCHA ANTONIO TAGLE: Antonio Tagle con Caupolicán.

EN SAN JOSE DE MAIPO

El Regional de Fútbol de los Barrios de El Monte, también anuncia su atractiva fecha para el domingo:

EN EL CANELO: El Canelo con Tricolor San Alfonso.

EL GUAYACAN: El Guayacán con Unión Merceditas, de El Volcán.

EN SAN JOSE DE MAIPO: Unión Cordillera con Deportivo El Halcón.

EL ROMERAL: El Romeral con Independiente, de San Gabriel.

REGIONAL QUILPUE-CALERA

Con enorme entusiasmo se inició el domingo pasado el Torneo Regional de Fútbol de los Barrios, de Quilpué a La Calera.

Magallanes, de Las Hijuelas, se impuso a Minas Melón, 2x1. El Peumo con Unión Tranque empataron a cero.

Deportivo Nogales empató con Real Aconcagua, a uno.

La próxima fecha a cumplirse esta semana, tiene como match de atracción el partido entre los conjuntos de Nogales con El Peumo, de Quillota.

CURSO DE ENTRENADORES

Con numerosos alumnos postulantes, el lunes próximo, a las 19 horas, se dará comienzo al curso de entrenadores, que dictará Máximo Garay. Las clases teóricas tendrán lugar en la sede del Comité Ejecutivo, y las clases en canchas, los días sábado, en el Estadio Militar. Los postulantes que no hayan entregado las solicitudes respectivas pueden hacerlo hasta el mismo lunes, en la sede nacional.

Deportes Francia venció en fútbol 2-1 a "Banfield"

Un valioso triunfo con su equipo de honor consiguió el Club de Deportes "Francia", en la duodécima fecha del torneo oficial de fútbol de la Liga Independencia.

Deportes Francia venció dos a uno a Banfield, en la cancha de San Fernando, mejorando así su ubicación, que le mantiene situado en la medianía de la Tabla.

En segunda serie, ambos equipos empataron a cinco, luego de un partido arduamente disputado, en el que las ofensivas mostraron su eficacia repetidas veces.

En tercera división se registró un nuevo empate, esta vez a cero gol.

Los goles del segundo equipo los anotaron Osmán Hernández (4) y Juan Aravena.

Los del elenco de honor los convirtió Julio Fre.

Deportes Francia hizo jugar en su serie de honor a los siguientes elementos: Roberto Zenteno, Mario Hidalgo, Héctor Fré y Antonio León; Nelson Tobar y Abraham Flores (capitán); Alfonso Bravo, Carlos Flores, Julio Fré, José Matamala y Gustavo Shee.



Deportivo Unión Santa Isabel será uno de los animadores del Campeonato Monumental de los Barrios. De pie: M. Godoy, J. Chávez, H. Muñoz, C. Beizaga, J. Calderón y P. Sandoval. Agachados: D. González, J. Medina, M. Beizaga, R. Urra y A. Bulnes.

BASQUETBOL POSTERGO PARA FINES DE MES ELECCION DE DIRECTIVA NACIONAL

Para fines de este mes, sin fecha fija, ha quedado postergada la elección de la nueva mesa del Directorio de la Federación de Básquetbol de Chile, para el período de 1966-68.

Ya habíamos informado hace algunos días, del interés que existe en varias Asociaciones del país por tener una nueva directiva, que trabaje en bien del básquetbol chileno, con la política de puertas adentro. Como, a su vez, anunciábamos de la reunión sostenida por varios dirigentes, que llegaron a ponerse de acuerdo, y confeccionaron una lista de candidatos, en la cual están representados por la mayor parte de las entidades de norte, centro y sur del país, dirigentes que han seguido trabajando, en busca de un plan de trabajo que satisfaga ampliamente a todos los cesteros de Chile, y que, además, dé paso a algunas modificaciones reglamentarias que tienen el carácter de urgente.

La lista es encabezada por Guido Ossandón Sánchez, como presidente; Luis Matta Valdés, como vicepresidente; Heriberto Ferrer, como secretario; Maximiliano Godoy Alvarez, prosecretario; Luis Céspedes Carrasco, como tesorero; Raúl Pardo Vergara, como protesorero, y Luis Castillo Riveros, como director.

Estos dirigentes, que han mantenido una permanente actividad en los últimos días, han entregado a la prensa una nota en las tareas que se han fijado, y que bien vale la pena consignar, para que las Asociaciones de provincias, que son las que más han tenido que sufrir con el centralismo del anterior directorio, conozcan estas declaraciones, que vienen a ser como declaración de principios.

Entre los puntos acordados figuran: 1.— Modificaciones reglamentarias imprescindibles que permitan agilizar las relaciones entre todos los niveles directivos del básquetbol nacional.

2.— Descentralización en la atención y solución de los problemas del básquetbol, a nivel local, regional y zonal.

3.— Reunión anual de presidentes de Asociaciones del país con el Directorio de la Federación, con el objeto de lograr una mejor coordinación en las acciones, intercambio de impresiones, experiencias y conocimientos para la buena marcha técnica y administrativa del básquetbol nacional.

4.— Formulación y puesta en marcha de un plan de divulgación y tecnificación, a través de giras periódicas y sistemáticas, tanto de entrenadores como de árbitros, y de equipos calificados, a los diferentes puntos del país.

5.— Estrechamiento de relaciones con las Federaciones Deportivas Escolares, Secundarias y de Enseñanza Especial, con el objeto de mantener una definida línea técnica en cuanto al aprendizaje y práctica del básquetbol (Escuela de Bidy básquetbol y Campeonatos infantiles y juveniles).

EL DOMINGO 24 SE REANUDA NACIONAL DEL MOTOCROSS

La quinta fecha se cumplirá ese día en Estadio Rodeo de Curicó.— Centauro y Universidad Católica son los líderes de la competencia tanto individual como por clubes.

El Consejo de Delegados de la Federación de Motociclismo en su última reunión y luego de intensos debates procedió a fijar las fechas para las finales del Campeonato Nacional de Moto Cross.

Las fechas establecidas y sus escenarios son: 24 de julio, Estadio Rodeo, Curicó, organizada por el Curicó Moto Club de esa ciudad. Director de esta competencia fue designado Julio Pérez Rodríguez, evento que corresponde a la 5ª fecha del torneo nacional.

7 de agosto, Autódromo de Las Vizcachas, organiza el Centro Motorístico Centauro. Director fue designado Héctor Contalba, presidente del club organizador. Este evento corresponde a la 6ª fecha.

24 de agosto: Autódromo Las Vizcachas, organiza Santiago Moto Club. Director, Luis Baeza Sotomayor, 7ª fecha.

11 de septiembre: Politécnico "Alcibíades Vicencio", de San Bernardo, y organiza la Federación de Motociclismo, 8ª fecha y clausura del Campeonato Nacional.

Todas las competencias señaladas en el acuerdo del Consejo de Delegados se iniciarán a las 14.30 horas y todas comprenderán el mismo programa de pruebas, que son 50 cc., 100 cc., 125 cc., 175 cc., motonetas y 250 cc.

Cumplidas cuatro fechas del Campeonato Nacional de Moto Cross los líderes de cada categoría son los siguientes: 50 cc., Fernando Méndez, Centauro; 100 y 125 cc., Kurt Horta, Universidad Católica; 175 cc. motonetas; Alejandro Moya, Centauro 250 cc. José Lobos, Centauro.

En cuanto a las posiciones de los clubes, ésta es: 1º Centauro; 2º Universidad Católica; 3º Audax Italiano; 4º G. Cross, 5º Santiago Moto, 6º San Antonio Unido, 7º Curicó, 8º Long Island, de Valparaíso.

Como se puede apreciar, al revisar la estadística individual y por clubes, la lucha está reducida a dos clubes, Centauro y Universidad Católica. Individualmente, tres categorías son encabezadas por Centauro y dos por Universidad Católica, justamente ... mejor valor, el juvenil ... Horta. En cuanto al ... por clubes, pese a haber ... lizado cuatro fechas ... te, es muy difícil que ... sidad Católica u otro ... amague las posibilidades ... Centauro, que ya ... ventaja apreciable, ... sible de descontar.

VELOCIDAD

También en la ... unión del Consejo de ... dos de la Federación ... tociclismo se fijó la ... ra la próxima compe... velocidad. Esta se ... Curicó el próximo 25 ... tiembre. Luego, en ... dos reuniones, con ... jarse en breve, dos en ... ore y dos en dic... temporada será ... con dos reuniones ... nales, una en Valpa... otra en Santiago.

Escolares pr... participarán ... festival folk...

Han sido invitad... bién a competir ... establecimientos ... cionales del ext...

LINARES.— Por O... mán G., correspon... Un verdadero ac... to se espera que se ... res, la realización ... festival de Educació... Folklore de las E... marias de Chile.

Este festival se ... desde el 29 de oct...

TALCA QUIERE LA SEDE DEL TORNEO JUVENIL DE FUTBOL

El martes en la sede del Consejo Local de Deportes de Talca se realizará una importante reunión, en la que intervendrán las directivas de la Asociación Amateur de Fútbol de esa ciudad, junto a la Asociación Juvenil de ese deporte, para acordar en forma definitiva solicitar a la Federación de Fútbol le sea otorgada a Talca la sede del próximo Campeonato Nacional Juvenil.

Este certamen deberá realizarse en la segunda quincena de enero de 1967, y ya hay otros postulantes, a los que se agregará Talca. Los otros postulantes son Antofagasta y Chuquicamata.

Los dirigentes del fútbol amateur de Talca están preparando bien su presentación Se están organizando en comisiones y tienen entre otros argumentos a su favor, el contar con un estadio con iluminación, para partidos nocturnos, la seguridad de contar con el apoyo total de la industria, comercio y agricultura, de toda la provincia, la facilidad de acceso para todas las delegaciones, y otros aspectos que esgrimirán en su solicitud.

La iniciativa ha tenido una amplia acogida en la populosa ciudad y los directivos del deporte talquino están entusiasmados con la posibilidad de realizar un evento de esa envergadura.

Uno de los dirigentes que más actividad ha desplegado es el presidente de la Asociación de Fútbol de Talca, Liborio Velásquez C., al que han respaldado casi la totalidad de las entidades afiliadas a ese organismo que rige el fútbol talquino. También se ha sumado a él todo el cuerpo directivo de la Asociación y el Consejo Local de Deportes. Con este respaldo y con los argumentos enumerados, se lanza Talca a la conquista de la sede del próximo Campeonato Nacional de Fútbol Juvenil, cuya última versión se realizara en Huachipato, con singular éxito. Los talquinos piensan conceder la calidad de subsedes a Curicó y Linares, y algún partido a San Javier, interesando así a toda la región.

TAMBIEN EL NACIONAL DE NATACION

Es, además, el propósito de esos dirigentes, que si este certamen es organizado en Talca y, como es casi seguro, deja utilidades, emplear esos recursos en la organización del próximo Nacional de Natación, sede que también solicitarán los activos dirigentes.



Liborio Velásquez, presidente de la Asociación de Fútbol de Talca, uno de los directivos que quiere conseguir, para esa ciudad, el Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol.



Alan Cooper, izquierda, y Castello, dos de los integrantes de la selección nacional de rugby, que juega el domingo su primer match de práctica en público, en el Estadio Santa Rosa, de Las Condes.

PARTIDO DE PRACTICA CUMPLIRA SELECCION NACIONAL DE RUGBY

El Directorio de la Federación de Rugby acordó establecer una tregua entre la primera y segunda rueda del Campeonato de Chile, que se está disputando actualmente. Este corto receso se cumplirá este fin de semana, y se aprovechará para enfrentar al seleccionado que adiestra el coach Denis Ringeling, con un equipo llamado de probables, esto es, los jugadores que en un momento determinado pueden entrar a la selección "A".

Este partido se realizará el domingo, a las 16 horas, en la cancha del Estadio Santa Rosa, de Las Condes, y será el primer encuentro de ambos equipos, ya que estos jugadores sólo han realizado dos entrenamientos; el primero, el miércoles 29 de junio, y el segundo, anteayer, en el Country Club. La tercera práctica se cumplirá esta noche, en el Stade Francais, de 21 a 22 horas.

La restante programación del rugby corresponde a la segunda división. En el Country Club jugarán mañana los equipos "A" y "B" del Country, a las 14 horas, y a las 16, los "A" y "B" de Old Boys. El resto de la fecha se realizará en Viña del Mar, jugando Universidad Católica con Old Mackayan's; Stade Francais-U. Católica Valparaíso, y Club de Campo con U. Católica Valparaíso "A".

El Campeonato Nacional se reanudará el sábado 16, cuando jueguen en el Country Club el local con Club de Campo, iniciando la segunda rueda. Al día siguiente, domingo 17, Old Boys, puntero invicto del certamen, recibe a Universidad Católica, en su cancha de La Dehesa, y Stade Francais hace lo propio en Tobalaba, al recibir al colista, Universidad de Chile.

FUTBOLERIAS

LAUBE REAPARECE EN LA U. C.

Gustavo Laube zaguero lateral de Universidad Católica, que estuvo alejado del cuadro titular por varias fechas, reaparecerá el domingo en el match que tiene Católica frente a Colo Colo.

El titular Cicamois sufrió una lesión en los entrenamientos de esta semana, permitiendo de esta manera el ingreso de Laube. Luego del entrenamiento de hoy en el Estadio Independencia el plantel universitario quedará concentrado en la Hostería Las Vertientes.

POSIBLE REAPARICION DE WALTER JIMENEZ

Para este match que resulta de mucho interés para ambos equipos, Católica y Colo Colo, los albos esperan contar con el entreala argentino Walter Jiménez, que había sido separado del plantel de Honor por medida disciplinaria. Jiménez ya actuó el martes pasado frente a Universidad Técnica por el cuadro de Reservas y el entrenador José María Radríguez anunció que tiene en los planes incluirlo en el equipo el domingo.

SERIO ESTUDIO EN EL COMITE DE ARBITROS

No pasó inadvertido para el Comité de Arbitros de la Asociación Central la actuación cumplida por el Cuerpo de Arbitros en la conducción de los encuentros de la cuarta fecha del Torneo de Primera y Segunda División.

El profesor de los árbitros, Adolfo Regginatto, conversó en un ampliado con todos los árbitros para buscar las razones de esta baja actuación y se dieron algunas fórmulas para solucionar este grave problema que llegó a preocupar seriamente a varias entidades de nuestro fútbol, que incluso anunciaron su retiro del certamen si estos arbitrajes deficientes persistían.

NOVEDADES EN EL ASCENSO

Los cuatro equipos que actúan por el Torneo de Segunda División mañana en el Estadio de Universidad Técnica, han anunciado cambios en sus equipos con relación a la fecha pasada.

En el preliminar se enfrentan Municipal con el recién descendido Coquimbo Unido. En el cuadro edil, que dirige Valentín Beperet reaparecen Roa, Escobar y Luna. En cuanto a Coquimbo Unido ya cumplió castigo Hurtado y está en condiciones de volver a actuar.

En el match de fondo se enfrentan los dueños de casa con Schwager. En el cuadro universitario ingresa Pinto. En el de Schwager, se anuncia la inclusión de Herrera.

SATISFECHOS EN LINARES POR CAMPAÑA DE L. ROSSEL

LINARES. (**Por Oscar Guzmán González, corresponsal**). Conformidad hay en Linares, por la campaña que viene cumpliendo Líster Rossel. Los puntos acumulados por los albirrojos dejan satisfechos, hasta el momento a todos los aficionados. Y este conformismo nace, no tan sólo de los resultados que se han conseguido, sino más bien por el cometido cumplido por un equipo que tiene un plantel modesto en figuras consagradas. Su entrenador Tucapel Bustamante, ha tenido la virtud de sacarle provecho a la experiencia de Líster Rossel en los torneos de Ascenso. Los nuevos valores, están cumpliendo gran actuación especialmente Arnoldo Manosalva que proviene de Los Angeles; el arquero Cabrera que se formó en Colo Colo, quien ha impresionado mucho en los entrenamientos, pero que en su debut ante Concepción se notó nervioso y en general vacilante. De los extranjeros, Rubén Tarragona que ha jugado en tres cotejos, debutó haciendo un bonito gol, pero después no ha tenido mayor gravitación en el cuadro, llegándose a la conclusión que aún no ratifica los antecedentes de que llegó precedido. El otro es Acosta, que aún no ha podido debutar, al estar ocupada esa plaza por uno de los mejores jugadores que tiene en estos momentos el cuadro, Jorge Tapia y el tercero que es una figura vastamente conocida: Walter Pedutto.

BALDOVINOS EN SANTIAGO MORNING

Se confirmó la noticia que habíamos adelantado hace algún tiempo, ya que decía relación con el contacto que habían tomado los dirigentes de Santiago Morning con el entrenador Julio Baldovinos. El correcto entrenador argentino, se hizo cargo ayer del plantel bohemio en la práctica realizada en el Estadio Municipal de Ñuñoa. De inmediato se anunciaron algunos cambios en la formación del cuadro para la próxima fecha.



GUSTAVO LAUBE.— Vuelve al plantel universitario para el match entre Universidad Católica y Colo Colo.

La Selección de Fútbol de la Unión Soviética, forma marcialmente en el centro de la cancha. Están: Valentín Ivanov, Lev Yashin, Valeri Voronin, Viktor Poniedelnik, Albert Shesterniev, Eduard Mudrik, Alexei Kornieiev, Vladimir Glotov, Guenadi Gusanov, Igor Chislenko y Galimziam Jusainov.

CON LOS OJOS PUESTOS EN INGLATERRA.—

FUTBOL SOVIETICO DE HOY Y MAÑANA

POR VLADIMIR KIRILIUK, COMENTARISTA DE FUTBOL DE LA AGENCIA DE PRENSA NOVOSTI (APN).

Como país que pretendió ocupar un lugar distinguido en el mundo del fútbol, la Unión Soviética atrajo la atención sólo hace dos decenios. Hizo su debut internacional en 1945, cuando el "Dínamo" (Moscú), campeón de la URSS, realizó una gira por Inglaterra, Escocia y el país de Gales, causando sensación por su juego. El "Dínamo", a la sazón "equipo de once incógnitas", no perdió ningún partido en la tierra del fútbol, consiguiendo un formidable "goal average" (19-9). Todos pusieron la mirada en Oriente.

En dos decenios el fútbol soviético ha adquirido bastante crédito en el campo internacional, consolidado por las victorias de la selección de la URSS en los Juegos Olímpicos de Melbourne (1956) y, sobre todo, en el primer torneo de Copa de Europa (1960). Hoy el once nacional soviético está considerado como uno de los favoritos del Mundial de Londres. Aunque cualquier valoración del seleccionado en vísperas del campeonato del mundo puede parecer arriesgada y prematura, opino que el conjunto de la URSS es capaz de clasificarse muy alto en el torneo de la Copa Jules Rimet. Pero incluso si no llega a los cuartos de final o, por el contrario, si gana la Copa, lo que, por supuesto, sería en igual medida inesperado, nada cambiará en cuanto al nivel actual del fútbol soviético y sus reales méritos.

El fútbol soviético atraviesa por un período muy importante y fructífero en su desarrollo, período en que la cantidad debe tornarse, y está tornándose ya, en calidad. La sensación de 1945 en Londres se debió al esfuerzo de algunos jugadores innatos, que habían alcanzado la cumbre de la maestría con su entusiasmo y afición ilimitada por el fútbol. No queremos decir con ello que hace veinte años en la URSS había pocos jugadores, equipos, estadios, etc. No, ya entonces la Federación podía preciarse de tener en sus filas millones de asociados; era un fútbol de masas, con sus tradiciones y su escuela, pero mal organizado, de preparación incipiente.

Hace veinte años en la Unión Soviética casi no había fútbol infantil ni juvenil. Los chicos iban al estadio, jugaban, a veces, incluso se entrenaban, mas raramente alcanzaban gran maestría, pues eran simplemente eso, chicos que corrían tras un balón. Por entonces los clubes soviéticos no tenían equipos infantiles y juveniles permanentes; en el mejor de los casos, en el país existían unas decenas de escuelas deportivas infantiles donde funcionaban seriamente las secciones de fútbol. Sólo a mediados del año 50 empezó un verdadero proceso de organización del fútbol infantil y juvenil. La Federación obligó a los clubes que participaban en los campeonatos de ciudades y regiones a tener también equipos infantiles y juveniles, cuyos resultados en los campeonatos tenían el mismo valor que el del once principal del club.

A ese primer paso, que pronto reportó resultados positivos, siguieron otros: la creación de escuelas futbolísticas juveniles en los equipos de 1ª y 2ª divisiones, la organización del campeonato juvenil de la URSS (para muchachos de 18 años) y de la "Copa de la Esperanza" (hasta los 20 años), y la participación de las selecciones juveniles de la URSS en certámenes de la UEFA.

A la par que el juvenil, fue organizándose mejor también el fútbol de los adultos. La primera división —clase "A"—, en la que había demasiados equipos, se fraccionó en dos grupos. El segundo lo integraron equipos que habían superado el nivel de la clase "B", pero que, sin embargo, no estaban en condiciones de competir con los superiores, que se disputaban el título de campeón de la URSS. Los campeones de Liga y de Copa de la URSS tuvieron posibilidad de participar en competencias internacionales oficiales: Torneo de Campeones de Liga y de Copa.

En la actualidad, la Federación de Fútbol de la URSS cuenta con 2.300.000 asociados, que participan con regularidad en competencias, y con una reserva imponente de unos 5.000.000 de jóvenes futbolistas.

En general, la pirámide del fútbol soviético ofrece el siguiente aspecto: en la base se halla el fútbol urbano (regional), que cuenta con miles de clubes; después tenemos la segunda división —Clase "B"—, con 200 clubes aproximadamente, y en la cumbre, la primera división, con 71 clubes (52 en el segundo grupo y 19 en el primero). Esta organización permite tener un organismo futbolístico único en un país en que las distancias son enormes y a cada club se le ofrece la oportunidad de ir subiendo por la escalera jerárquica hasta la misma cumbre.

Por la calidad del juego, el papel principal en el campeonato de la URSS lo desempeñan los clubes de Moscú, así como de Kiev y Tbilisi. Pero la diferencia de clase de los equipos punteros no es tan notable como para poder predecir el resultado de un partido u otro. Hace 20 años el "Dínamo", de Moscú, y el "TsSKA" se disputaban prácticamente entre sí el título de campeón; los demás clubes eran mucho más débiles que esos favoritos. Hoy nadie puede decir a cuál de los principales clubes (por lo menos seis) le sonreirá la suerte. Lo cual es el primer signo del salto dado de cantidad a calidad.

En los dos últimos años el fútbol soviético no ha brillado en el campo internacional. Algunos aciertos de la selección de la URSS se entrelazaron con mayor número de reveses. Eso dio motivo para que algunos comentaristas hablasen de su decadencia, de una posible crisis, etc. Yo no comparto esa opinión. Hoy el fútbol soviético tiene más posibilidades potenciales que nunca.

No sé si la selección de la URSS alcanzará la victoria en Londres. Pero miro con optimismo el futuro. Veremos lo que dentro de cuatro años, en vísperas del IX Campeonato del Mundo, se escribe del fútbol soviético. (APN.)

SERIA DIFICULTAD ENCARA EL BEISBOL

Un nuevo problema encaran los beisbolistas de Santiago, que en cierto modo entraba la normal realización de sus actividades deportivas.

Luego de algunas dificultades, se logró comprar en el extranjero tres docenas de pelotas, con las cuales se pensaba encarar la próxima temporada oficial, ya que las existentes, gastadas en su mayoría por el uso continuado, dejaban mucho que desear.

Cuando todo hacía pensar que el material adquirido entraría a prestar pronto servicio, se toparon los beisbolistas de la Asociación Santiago con el serio e insoluble inconveniente que éste debía de pagar un fuerte impuesto aduanero. Al margen del valor que se pagó por las tres docenas de pelotas, ahora para que éstas puedan sacarse de la Aduana, deberá cancelarse Eº 350, cifra muy elevada para las débiles disponibilidades económicas de la institución.

Existe liberación de derechos de internación para los artículos deportivos, tales como el cricquet, polo, golf y otros. Lamentablemente para los beisbolistas, no aparece en esas disposiciones de exención el béisbol, en vista de lo cual es muy posible que las pelotas de béisbol sean reexportadas.

La única esperanza que les queda, antes de proceder a devolverlas, es pedir al Director de Deportes del Estado, Horacio Walker Concha, su colaboración para solucionar esta situación, gestión que harán próximamente.

Resultados de la Rifa del Club Sporting Renca

El conocido Club Deportivo Sporting Renca, de la comuna del mismo nombre, con motivo de su cuadragésimo cuarto aniversario, realizó una rifa anual, destinada a reunir fondos que irán en ayuda de sus diversas actividades.

Los números que salieron premiados fueron los siguientes: Primer premio, el número 147; segundo premio, 175; tercer premio, 1.541; cuarto premio, 31; quinto premio, 207; sexto premio, 549; séptimo premio, 1.719; octavo premio, 858; noveno premio, 777; décimo premio, 300.

REGIONAL ZONA CENTRAL PROGRAMO LA 10ª FECHA

El puntero, Lautaro, de Buin, enfrenta en su cancha a Ignacio Serrano, de Melipilla, en compromiso de riesgo para sus pretensiones

En reunión del Consejo de Delegados del Regional de Fútbol Zona Central, fue programada la 10a. fecha del Campeonato de División de Honor, y los partidos pendientes de la Segunda. Todos estos encuentros se jugarán el domingo, iniciándose en todas las canchas, a las 15.30 horas. La programación completa, con los nombres de los árbitros y Directores de Turno, es la siguiente:

Peñaflor: Thomas Bata-Tricolor Nacional, de Paine. Arbitro Jorge Yáñez; Director de Turno, Orlando Salas.

San Miguel: Mademsa-Gasco, ambos de Santiago. Arbitro, Pedro Yáñez; Director de Turno, Javier Gana.

Polpaico: Unión Cepol-Guillermo Guzmán, de Rengo. Arbitro, Carlos Hamamé; Director de Turno, José Olea.

Las Vizcachas: Fatucén-General Velásquez, de San Vicente. Arbitro, Jorge Canelo; Director de Turno, Oscar Fernández.

Los Cerrillos: LAN-Chile-INSA, de Maipú. Arbitro, Luis Ramírez; Director de Turno, Guillermo Araya.

Malloco: Atlético Lautaro-Unión Andarivel, de El Monte. Arbitro, Jaime Meneses; Director de Turno, Carlos Terzán.

Buin: Lautaro-Ignacio Serrano, de Melipilla. Arbitro, Manuel Fuentealba; Director de Turno, Adolfo Zelada.

SEGUNDA DIVISION

En cuanto a los partidos pendientes de la segunda división, ellos son los siguientes: El Bosque: Aviación-Defensor, de Casablanca —corresponde a la tercera fecha—. Arbitro, Alejandro Salas; Director de Turno, Avelino Vivanco.

Peumo: Unión Veterana-Arrieta Quindos, de Ñuñoa —pendiente de la octava fecha—. Arbitro, Luis San Martín; Director de Turno, Sergio García.

"Circuito Italia" Reunirá fondistas de Zona Central

El domingo, se cumple en Los Andes una prueba pedestre, que ya se ha convertido en tradicional en el medio atlético, denominado "Circuito Italia", y que es organizada, una vez más, por el Club Michimalongo, de la ciudad andina, y a la cual concurrirán atletas de toda la zona central.

Este circuito se realiza sobre un recorrido de 14 kilómetros y es en homenaje a la colonia italiana residente en Los Andes. La prueba comenzará a las 12 horas del domingo, y sus organizadores aseguran una concurrencia record de fondistas.

La Asociación Atlética de Santiago designó ayer el equipo que la representará en el evento, el cual quedó integrado por los siguientes especialistas: Exequiel Baeza (AS); Mario Valdivia (UC); José Vera (ETCE); Manuel Roa (AR); Juan A. Ríos y Sady Urrutia (CC); Víctor Toro, Robinson Barría y Emilio Bernardet (S), y Hernán Cortez, Antonio Moraga y Jorge Baeza (GC).

Además, acompañarán a la delegación los dirigentes Claudio Iribarren, que la preside y en calidad de asesores Jorge Soto, Juan Flores y Antonio Meneses. Todos los nombrados, atletas y directivos, deberán ratificar su inscripción en la Secretaría de la Asociación.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — Casacas, overoles, slacks Confecciones en general. Alameda 2945 GC. 13|VII|66

ALMACENES EL TIGRE.— CONfecciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIOnes armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman. Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP. 2/XI/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODUlada. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". ESmaltado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI" Romanas — Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 20/66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MAnillas, lápidas, reparaciones, placa, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30/10/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTAdo compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMpraventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347 GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS". COMPRA-VENTA consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 — 36587. GC. 2/V/66

"CONSIGNACIONES", ADELANtamos dinero. Compramos contado permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712. GC. 12|VI|66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones tractores, maquinarias, industrias Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REpuestos. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA. pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTAdetalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCAles, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ". AVEnida Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15/XI/66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES Ventas privadas. Consignaciones Tasaciones. Compañía 1520. G.C.-8-1-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIErres". Puños, forros, cuellos, etc Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIOnes. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444 GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROC ?RIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada. Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLchones, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALOnes, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o/X/66

"EIFEL", FABRICA CONFECCIOnes señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC 27|V|66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC 27|V|66

"C O M E R C I A N T E S" Ventas por Mayor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280. GC. 28/X/66

"EIFEL".— FABRICA CONFECciones señora. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31|XII|66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PREcios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFItes, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAvadoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MEnaje — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRIca artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAmiento toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIdad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARAciones eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/XI/66

C A R P A S

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANtigua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TErraza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC.-28-XII-66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO" POLERAS, ROPA INTErior. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica Ropa Interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764. GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS. caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. GC. 27/V/66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAñanitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESde 1921. Enrique Vivanco Edding. Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34936. GC.-15-IX-66

RAMONA

POR LINO PALACIO








FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADOres: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMAnos Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALbumes de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. GC. 13/VIII/66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483. GC.-30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30/X/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMAnente. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. GC. 14/V/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERvicio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. GC. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA" En 5 horas. Grabados calados. ANDRES GARETTO Alameda 723 — Locales 90—91 Teléfono 31941 GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330. GC.-29-XII-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOmía Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofetras especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o|o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC. 11/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC. 25/IX/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas Mayor y Menor. Sr. Gaymer e Hijos.

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edillo. GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, affiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551. GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREros camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROScopo. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 27/V/66

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez, Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir. reparaciones. San Pablo 1776 - 86659. G.C. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC.-28-XII-66

HUGO PALMERO C., MAQUINAS EScribir, sumar, reparaciones, compraventa. San Martín 91. Fono 66969. GC.-27-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUItarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 - 81605. G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. G.C. 24-IV-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones. guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. G. C. 30-IX-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). G.C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. GC.-21-XII-66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALEría, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general. G.C. 1.o-XI-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571 Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31-V-66

"HONG KONG". MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134-52132. G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 - 569617. G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14-V-66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA N.o 869. G.C. 12-VI-66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. G.C. 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC.-18-XII-66

. TALLER DE ENJUNCADORES. EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519. Diez de Julio 748. GC.-24-VI-66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilos, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC.-31-XII-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CASA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684. G.C. 30-XI-66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY", LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION"— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos Arturo Prat 829. G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33 Santiago Estación Central. G.C. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C.5-1-67

PANTALLAS

"PANTALLAS" ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. G.C. 24-XI-66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal Alameda 228. G.C. IX 66

PAÑUELOS

"CIERVO", REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 - 460559. G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XIII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, leces sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29-XI-66

PINTURAS

MARCOLETA 570, ESQUINA CARMEN. Latex, Oleos, Esmaltes. Tierras colores. Brochas. GC.-27-XII-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS EN PLASTICOS CON nombres personales, Fuerzas Armadas, etc. Fábrica 42-a Salón ventas Huérfanos 1373. Local 18. Fono 712172. C.G.-8-1-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11-IX-66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15. G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887. G.C. 24-IV-66

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 - 256577. G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE" REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápido y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO" TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras, todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION. REPARACIONES Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA TRANSformadores todo tipo. Descuentos. San Pablo 1565 - 68386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores. Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-721048. G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radioelectrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919. GC. 14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA". REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 382593. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 - 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL. BALANzas, Básculas. Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC.-24.VI.66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC.-27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC.-12-XII-66

FABRICA, RETENES GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 - 60296. G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Cometex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Tel. 712657.

"OPEL", REPUESTOS Y ACCESORIOS Mecánica en general. Agustinas 2772. Teléfono 98350. GC.-27-VII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especialidad medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, Teléfono 90501. GC.-27-VII-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, Teléfono 713418. GC.-27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC.-17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, mesales. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. G.C. 31-V-66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 19|I|67

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491", SALAS DE BAño Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. G.C. 20-IX-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8-XII-66

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco, Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CAsa San Juan. Precios comerciantes, Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago, San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY






DE NORTE A SUR

ARICA.—

La Municipalidad de este puerto ha invitado al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para que visite Arica en noviembre próximo, fecha en que será inaugurada la nueva y moderna planta automática de teléfonos para la atención de la zona y que ha sido instalada por cuenta de esa Corporación.

MEJILLONES.—

Se encuentra en este puerto haciendo ejercicios correspondientes a su programa anual de entrenamiento, la Escuadra Activa, la cual zarpará mañana viernes para Antofagasta. La Escuadra está al mando del contralmirante Raúl del Solar Grove y la integran el crucero Prat, los destructores Williams, Riveros, Cochrane y Blanco Encalada, el submarino Simson, la escampavía Cabrales y el petrolero Almirante Montt.

COYA SUR.—

En el sector salitrero se realizó la Semana Femenina, en cuya ocasión se efectuaron exposiciones de trabajos en el local de la Biblioteca de María Elena, las que fueron visitadas por el Intendente de la provincia y otras autoridades, jefes de la industria del salitre y numeroso público. En general los trabajos fueron de gran calidad, destacándose los de la Escuela Superior Nº 12 de Coya Sur, que dirige Jorge Figueroa Contreras, y que fueron confeccionados bajo la dirección de la profesora Blanca Zárate Cuadra.

LA SERENA.—

Un nuevo juego puesto en práctica por niños de esta ciudad tiene alarmados a los vecinos y a Carabineros, por el peligro que significa para el tráfico y para los propios pequeños que lo realizan. Se trata del juego de los "rodados", que lo efectúan en calles que tienen largas pendientes y que consiste en una pequeña plataforma con dos ejes y cuatro ruedas sacadas de patines o simples rodamientos de papeles. Uno o dos niños se suben a estos aparatos y se deslizan con gran velocidad, haciendo, por supuesto, caso omiso de las señalizaciones de las esquinas. El cuerpo policial ha iniciado una batida contra este juego, y ya ha requisado muchas de estos curiosos vehículos, pero la construcción de estos sigue en aumento.

TALCA.—

Mañana sábado será clausurado el Segundo Seminario de Economía Chilena que fue inaugurado el lunes último, bajo los auspicios del Instituto de Economía de la Universidad de Chile y que se realiza en el Centro Universitario Regional. En la sesión inaugural habló el Director del Instituto de Economía de la U. de Chile, Roberto Maldonado, y en ella actuó el Coro Polifónico de Talca que dirige Germán Sánchez, para disertar después el profesor Alvaro Jara sobre el "Abate Molina y su época". Finalmente se hizo entrega al Centro Universitario de un busto del Abate Molina.

FAMILIAS ERRADICAN EN PELARCO

PELARCO.— El Intendente de Talca Bernardo Mandiola, erradicará en forma definitiva a las familias de esta comuna que resultaron damnificadas por los últimos temporales de lluvias. En la actualidad están en el camino público a San Rafael.

Es así como ha programado la ubicación de estas familias en sitios lo suficientemente grandes para que puedan subsistir con cultivos de chacarería y hortalizas.

El Intendente Mandiola dio también solución al problema de alumbrado de la población Bajo de Pelarco, el cual se hará con la colaboración de los vecinos que levantarán la postación y colocarán los alambres.

Por su parte, la Subdelegada de Pelarco, Silvia Gotschlich García, aportó 8 postes para esta obra comunitaria.— (El corresponsal).

SAN FELIPE.—

REUNION-FORO REALIZARAN POBLADORES DE ACONCAGUA

San Felipe.— Las organizaciones vecinales de la provincia de Aconcagua celebrarán el próximo domingo, a las 15 horas, en el Fortín Prat, una reunión-foro con el objeto de analizar el articulado, objetivos, beneficios y pronunciarse sobre el proyecto de ley que legaliza las Juntas de Vecinos.

Más de tres mil dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, de Padres y Apoderados, instituciones deportivas y de Comités, han anunciado su concurrencia a este foro con el fin de dar un amplio respaldo a un acuerdo favorable a esta iniciativa del Presidente Frei.

Esta reunión foro ha sido organizada por la Federación Provincial de Aconcagua y han sido invitados los parlamentarios de la zona, confirmando su asistencia los senadores Benjamín Prado, Luis Bossay, Jaime Barros y Pedro Ibáñez y los diputados Ernesto Iglesia y Eduardo Cerda.— (El corresponsal).

PREVENIRAN ACCIDENTES EN CAMINO LONGITUDINAL: TALCA

TALCA.— La Junta Provincial Reguladora del Tránsito que preside el Intendente Bernardo Mandiola, dictará un decreto que prohibirá la circulación de vehículos de tracción animal durante la noche en el camino longitudinal, y dentro del sector donde llega la jurisdicción de la mencionada Junta.

Iguales determinaciones estarán tomando los intendentes de las demás provincias centrales. De este modo se pretende evitar accidentes fatales como el que costó la vida al señor Manuel Larraín Errázuriz.

La medida está siendo respaldada con entusiasmo por el Club de Seguridad en el Tránsito, y por varias instituciones de bien público.— (Jorge Veloso, corresponsal).

OBRAS COMUNITARIAS SE EFECTUARAN EN PAPUDO

Papudo.— Una visita inspectiva a este balneario realizó recientemente el Intendente de Aconcagua, Mariano Ruiz, para imponerse en detalles de la "Operación Emergencia" que se pondrá en marcha en la población de obreros y pescadores.

En esta oportunidad el Intendente conversó con el Subdelegado y los pobladores, quienes ofrecieron colaborar gratuitamente con su trabajo en todas las obras de mejoramiento de Papudo.

El Intendente felicitó a los pobladores de Papudo por su gran espíritu de trabajo y colaboración recordando que ellos ya habían instalado la red de agua potable, la luz eléctrica y en varias obras comunitarias de beneficio colectivo.— (Salinas, corresponsal).

OBRAS EN UNIDAD VECINAL PORTALES



La efectiva preocupación de la Caja de Empleados Particulares para ejecutar obras de mejoramiento de la Unidad Vecinal Portales, destacaron los dirigentes de Centros de Madres de este centro habitacional, en una entrevista celebrada con el Vicepresidente de esta institución previsional. En el grabado, el Vice León Alquinta explica a las dirigentas que la Caja ha invertido Eº 1.500.000 en la reparación de las poblaciones dañadas por el terremoto de marzo de 1965.

Habitantes del Cerro Yungay ejecutan arreglos de calles

VALPARAISO.—Un grupo de pobladores se encuentra desplegando una intensa labor comunitaria en el cerro Yungay, calle Santa Rita, la cual está siendo prácticamente creada por los vecinos, ya que anteriormente era sólo un sendero por el que transitaban burros y caballos y, con duro esfuerzo, los habitantes del cerro, que debían ocuparlo.

"Nos estamos comiendo al cerro a punta de palas y chuzos", para ensanchar la calle" —nos declaró con entusiasmo Juan Salazar, secretario de la mencionada Junta y padre de seis hijos, que junto con el presidente de ella, Luis Trevia, que es, además jefe del VII Sector, por medio de la Agrupación Vecinal que comprende los cerros Florida, Jiménez, Bellavista, Yungay y San Juan de Dios, se encuentran impulsando con mayores bríos la faena constructora

Luis Trevia, además, acaba de tomar parte activa en la gran asamblea efectuada en el Teatro Velarde, de Valparaíso, y en la cual los pobladores al apoyar el proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos, exteriorizaron también sus deseos de seguir trabajando por la comunidad. "Para ello, necesitamos que crean en nosotros", expresó a LA NACION, mientras nos conducía por calle Santa Rita, en donde un grupo de pobladores trabajaba en esos momento.

"Y aquí está la prueba de lo que estamos haciendo nosotros, agregó. Por primera vez sentimos que somos capaces de participar en una obra grande a favor de nosotros y de los demás."

Llama la atención un anciano, que se llama Manuel Ríos, tiene 80 años y está abstraído en su trabajo. Otros pobladores que trabajan activamente, sacrificando todos los domingos y días festivos, son el propio presidente de la Junta, Luis Trevia, Gilberto Pizarro, Luis Negrete, tesorero; el secretario de prensa, Juan Salazar, Juan Iturrieta y su hijo, Fernando Ortiz, Angel Valenzuela, Eusebio Hernández, Ismael Dinamarca, Nelson Vásquez, Oscar Atcavaga, Alejandro Ríos y los niños, que ayudan acarreando piedras y otros elementos; Víctor Triviño, Jhonny Trevia, René Irarrázabal, y otro pequeño.

Los pobladores explican cómo, apoyados por la Operación de Emergencia que les facilita herramientas, han logrado construir un pretil a base de durmientes. "Economizamos 100 millones a la Municipalidad", nos expresan, "y además Operación de Emergencia nos entregará 60 tubos coarrugados para el paso del agua

RIFA A BENEFICIO

El domingo próximo se lanzará una rifa organizada por los vecinos para reunir dinero y proseguir estas obras.

"Nosotros somos los mismos que ya nos estamos preparando para ir al Senado a reafirmar con nuestra presencia lo que apoyamos en la Cámara, el proyecto de legalización de las Juntas Vecinales, que nos posibilitará seguir con esta obra nuestra de participación en la comunidad."

Por el Gran SANTIAGO

Caja de EE. PP. resuelve los problemas de Unidad V Portales

Los dirigentes de los Centros de Madres del Grupo Habitacional "Unidad Vecinal Portales", Amanda Rivera Alcayaga, Eulalia Martínez de Bello, Orieta de Quintana y Alicia Jordán de Escudero en compañía de numerosas socias de dichos centros, se entrevistaron con el vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta, para expresarle la satisfacción que ha producido la premura con que la institución a su cargo está resolviendo los problemas de la "Unidad Vecinal Portales", en la parte en que a la Caja le cabe responsabilidad directa.

Al mismo tiempo, la presidenta de la Confederación de Centros Familiares, presente en la reunión, expresó el reconocimiento de esta organización nacional por el apoyo recibido de la vicepresidencia de esta institución previsional a la instalación de las Guarderías Infantiles que se encuentran funcionando en la "Unidad Vecinal Portales".

El vicepresidente, León Alquinta, agradeció los conceptos vertidos por las dirigentes de los centros de madres manifestando que en la actualidad está preocupado de la instalación eléctrica de la Unidad, que hasta el momento la Caja ha invertido un millón 500 escudos en la reparación de los sectores afectados por el terremoto de marzo de 1965.

Conversando acerca de la posibilidad de que se destinara un terreno o local para un centro comunitario, y de que intercediera ante la CORVI y la Municipalidad de Santiago, para que se efectuaran los arreglos pendientes en dicha Unidad y que les corresponden de acuerdo a un acta firmada hace algún tiempo, el vicepresidente le expresó al grupo de damas que estudiaría la primera parte de la petición y en cuanto a la segunda, se pondría en contacto con el vice de la CORVI y el Alcalde de Santiago para transmitirles las aspiraciones de los centros de madres de la Unidad Vecinal Portales.— (El corresponsal).

QUINTA NORMAL

Numerosos sectores obreros de esta comuna están alarmados por las deficiencias del Servicio de Aseo de Quinta Normal que han repercutido en la extracción domiciliaria de basuras.

En la mayoría de las poblaciones transcurren 5 o 6 días sin que pasen los camiones, lo que convierte a sus calles en verdaderos basurales.

Esta situación hace necesario que el Alcalde Luis Leiva Sáez adopte drásticas resoluciones para terminar con la irresponsabilidad de los funcionarios a cargo de este servicio de utilidad pública.— (El corresponsal).

RENCA

En una entrevista celebrada por el Subdelegado Valentín Soto en compañía del presidente de la Federación de las Juntas de Vecinos de Renca, Pedro Leiva, el vice Oscar Alfaro, el secretario Patricio Talavera y del presidente y secretario de la Junta de Vecinos Villa La Montaña, Eduardo Zamorano y Orlando Rojas, con el Intendente de Santiago Sergio Saavedra, se le expusieron varios problemas de los centros habitacionales de esta comuna, abordando la solución de inmediato la primera autoridad de la provincia.

En primer lugar les manifestó que la Intendencia hará un aporte para la colocación de alumbrado domiciliario de Villa La Montana y que solicitaría al Director de Obras Sanitarias que se colocara un medidor de una pulgada para que aumente la presión en las instalaciones de agua potable del mismo sector.

Agregó que también se construiría el puente que une a Villa La Montaña con la población Lourdes consiguiendo los tubos necesarios con Obras Sanitarias y que agilizaría los trámites para la pronta instalación del alcantarillado en Lourdes.

Finalmente, el Intendente prometió que solicitará al Ministerio de Obras Públicas la reparación del colector del alcantarillado de Renca que se rompió en esta población.— (El corresponsal).

Cámara de Diputados

SESION 12ª ORDINARIA, EN MARTES 28 DE JUNIO DE 1966

(De 16,15 a 21,20 horas del jueves 30)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA Y DE LA SEÑORITA SAAVEDRA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor KAEMPFE

(Versión Oficial)

V —TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 8ª, 9a. 10a0. y 11a., quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un Mensaje, con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica los Códigos Penal y de Justicia Militar, en lo relativo a la aplicación de la pena de muerte.

2º— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Transporte Aerosuscrito entre los Gobiernos de Chile y Argentina, el 14 de diciembre de 1948.

Con el segundo retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Con el tercero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que legisla sobre accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

2º— Dos oficios del Honorable Senado, con los que devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Santiago en memoria del Cardenal José María Caro Rodríguez; y

El que concede pensión a doña Elena María Astorga Williams.

3º— Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Jaque y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Radical, relativo a la concesión, por parte del Banco del Estado de Chile, de un préstamo por Eº 15.000 en favor de la Municipalidad de Ránquil;

Del señor Rosales y de la señora Allende, respecto de la actuación del señor Gobernador del departamento de Caupolicán ante una solicitud de la Central Unica de Trabajadores de Rengo para realizar una concentración pública en celebración del día 1.o de Mayo; y

De los señores Pontigo, Aravena Cabezas, Fuentealba y Valdés Phillips, acerca de la destinación de recursos para la ejecución de obras de adelanto comunal de Coquimbo.

4º— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, relacionados con las materias que se mencionan:

Del señor Garcés, referente al servicio de trenes expresos entre Santiago y Teno; y

Del señor Morales, don Raúl, sobre un reajuste de las subvenciones que otorga la Empresa Marítima del Estado a los armadores que atienden el servicio entre las localidades de Ancud, Faro Corona, Golfete y Quetalmahue.

5º— Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las materias que se mencionan:

Del señor Lorca Rojas, respecto del cumplimiento de las obligaciones crediticias por empréstitos otorgados a las Municipalidades del país;

Del señor Momberg, acerca del pago de las contribuciones de bienes raíces de los agricultores de las provincias de Malleco, Cautín, Osorno y Valdivia;

Del señor Morales, don Raúl, relacionado con el reajuste de sueldos a los empleados públicos de la provincia de Magallanes;

Del señor Rosselot referente a la instalación de una Oficina del Banco del Estado en las localidades de Capitán Pastene y Los Sauces; y

Del señor Valente, relacionado con la conveniencia de eximir del pago de contribuciones de bienes raíces al inmueble que ocupa la Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos de Iquique.

6º— Catorce oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, sobre la necesidad de destinar fondos para la reconstrucción del Liceo de Hombres de Valdivia;

Con los restantes da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se expresan:

Del señor Acuña, respecto de la construcción de diversos caminos transversales en la provincia de Osorno;

Del señor Garcés, acerca de la pavimentación de las calles Vidal y Chacabuco de la Población Mataquito, de Curicó;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la instalación del servicio de alcantarillado en la localidad de Lontué;

Del señor Guastavino, referente a la dotación de servicio de agua potable para un sector del Cerro Toro, de la ciudad de Valparaíso

Del señor Jaque, sobre la ejecución de diversas obras públicas en la localidad de Monte Aguila, provincia de Concepción;

Del señor Laemmermann, relativo a la terminación de las obras de construcción de los puentes de Tubul y de Raqui a Llico, en la provincia de Arauco;

De la señora Marín, respecto de la pavimentación del camino El Diablo, que une a las localidades de Peñaflor y Talagante;

Del señor Morales, don Raúl, acerca de la destinación de recursos para iniciar los trabajos de construcción del camino que unirá a las localidades de Queilén y de Troncal, provincia de Chiloé;

Del señor Olave, relacionado con la edificación de un local destinado al funcionamiento de las oficinas públicas de la comuna de Máfil;

Del mismo señor Diputado, referente a la habilitación de un puente sobre el río Llollelhue, en el sector céntrico de la ciudad de La Unión;

Del señor Pontigo, sobre la iniciación de los trabajos de construcción de los canales del Embalse La Paloma y la pavimentación del camino que une a las ciudades de Ovalle y de La Serena, por el sector Las Cardas;

Del mismo señor Diputado, relativo a la instalación del servicio de alcantarillado en el barrio San José, de la ciudad de La Serena; y

Del señor Rodríguez, don Manuel, respecto de la pavimentación de la calle Libertad, del pueblo de Rosario;

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Prosecretario? Solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarlo en la versión.

Acordado.

—El resto de la Cuenta, que se acordó insertar, es el siguiente:

7º— Tres oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Pontigo, relacionado con la instalación de una barrera aduanera en la localidad de Huentelauquén, con el objeto de evitar la propagación de la llamada mosca azul;

Del señor Valdés, don Manuel, referente al envío de un proyecto de ley sobre fomento de nuevas plantaciones de viñas; y

Del señor Valente, sobre el envío de diversos antecedentes relacionados con las parcelaciones que estaría realizando la Corporación de la Reforma Agraria en el sector Sobraya del Valle de Azapa.

8º— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, relativos a las materias que se indican:

Del señor Fierro, respecto de la ocupación que habría hecho la firma "Bosques e Industrias Madereras S. A.", del fundo Trongol Alto, de propiedad del Servicio Nacional de Salud; y

Del señor Tejeda, acerca de diversas peticiones formuladas por el Comité de Ripieros del Puente Coigüe, de la comuna de Los Angeles.

9º— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relacionados con las materias que se mencionan:

Del señor Carvajal, referente a un proyecto elaborado por las industrias pesqueras de Iquique, que crea la Caja de Compensación para los efectos previsionales de los trabajadores pesqueros.

De la señora Marín, sobre una investigación para determinar las condiciones de vida y de trabajo, el cumplimiento de los contratos de trabajo y el pago de las imposiciones de los inquilinos de los Huertos San Pedro, ubicados en el sector de El Oliveto, comuna de Talagante;

Del señor Millas, relativo al incumplimiento de las leyes sociales por parte de la firma SOCOVA LTDA.;

Del señor Morales, don Raúl, respecto del otorgamiento de préstamos especiales a los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas residentes en la provincia de Magallanes; y

Del señor Ochagavía, acerca de la conveniencia de otorgar préstamos especiales a los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares residentes en la provincia de Chiloé.

10º.— Dos oficios del señor Ministro de Minería, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se mencionan:

Del señor Morales, don Raúl, referente a la adopción de medidas tendientes a obtener que la Empresa Nacional del Petróleo cancele las sumas que adeuda a la Municipalidad de Porvenir, y

Del señor Monares, sobre la aplicación del artículo 18º de la ley 16.425.

11º.—Cinco oficios del señor Contralor General de la República:

Con los cuatro primeros contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Millas, respecto de una investigación para determinar si la Municipalidad de Ñuñoa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que la obligan a destinar el 5% de sus ingresos a la construcción de viviendas para sus empleados y obreros;

De los señores Camus, Acuña Cabello, Fuentes don Samuel, Basso, Jaque, Fuentealba, Jarpa, Laemmermann, Martínez, Clavel, Naudon y Poblete, acerca de una investigación practicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, relativa al Convenio de Cooperación suscrito entre los Gobiernos de Chile y Bélgica;

Del señor De la Fuente, relacionado con una visita practicada por un Inspector de esa Contraloría, en la Oficina de Bienes Nacional de Arica; y

Del señor Olave, referente a una investigación en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para determinar si ese instituto previsional da cumplimiento a las disposiciones consultadas en el artículo 33 de la ley 16.392, sobre precio de venta de las viviendas para sus imponentes.

Con el quinto remite copia del decreto Nº 640, de 1966, del Ministerio de Obras Públicas, que ordena a la Tesorería Provincial de Santiago poner a disposición del Director General de Obras Públicas la suma de Eº 6.000.000 para atender a todos los gastos que demande la reposición, reparación o mejoramiento de las obras públicas de la provincia de Aisén, afectados por los temporales últimos, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

12º— Dos informes: uno de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto, de origen en un Mensaje, que legisla sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

13º— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto, de origen en una moción del señor Ballesteros, que modifica la Ley Nº 6.037, Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con el objeto de permitir el nombramiento de un representante de los Empleados de Bahía, Fluviales y Lacustres en el Consejo de dicha Institución de Previsión.

14º— Un oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social con el que solicita que se envíe en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto, de origen en una moción de los señores Lavandero y Penna, que modifica la Ley Nº 16.229, sobre pensiones de montepío para diversos familiares de los ex Parlamentarios, con el objeto de que se pronuncie sobre la constitucionalidad de los artículos 2º y transitorio de dicho proyecto.

15º— Un oficio de la Comisión de Hacienda con el que comunica haber aceptado la renuncia del señor Irureta como presidente de ella y, en conformidad con el artículo 47º del Reglamento, haber elegido para el cargo al señor Lavandero.

16º— Mociones con las cuales los señores Diputados que indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Laemmermann, que autoriza la emisión de estampillas con la efigie del ex Presidente de la República don Juan Antonio Ríos Morales, para financiar diversas obras recordatorias del ex Mandatario.

Los señores Castilla, Cerda, don Eduardo; Escorza, Ramírez, Fuenzalida, Cancino y Aravena, don Jorge; Demarchi y Garcés, que crea una persona jurídica denominada "Fundación Obispo Monseñor Manuel Larraín Errázuriz".

El señor Lorca, don Alfredo, que aumenta la pensión de que disfruta doña Rebeca Díaz viuda de González Cortés;

El señor Laemmermann, que concede pensión a doña Regina Escárate Valdés viuda de Bustamante;

El señor González, que aumenta la pensión de que disfruta doña Lilia Mora Echagüe.

El señor Aravena, don Jorge, que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Obispo de Talca Monseñor Manuel Larraín Errázuriz.

17º— Dos comunicaciones:

Con la primera el señor Millas manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días; y

Con la segunda el Comité Independiente expresa que han sido designados en los cargos de Comités Titular y Suplente los señores De la Fuente y Zepeda, respectivamente.

18º— Dos presentaciones con las cuales los señores Milton Eugenio Daza Díaz y Ramón Vera Andrade solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley que los benefician.

19º— Ocho telegramas con los cuales el Centro Sol de Septiembre, de Concepción; la Federación de Juntas de Vecinos de Renca; las Juntas de Vecinos de la Población Lourdes, de Renca; y del Sector E de la Población José María Caro; y los Centros de Madres de la Población Bugueño, de Santa Ema, de Renca y de San Pedro, solicitan la aprobación del proyecto de ley que establece normas por las cuales deberán regirse las Juntas de Vecinos.

1.—CALIFACION DE URGENCIAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el convenio sobre transporte aéreo suscrito entre los Gobiernos de Chile y Argentina el 14 de diciembre de 1948.

Asimismo la ha hecho presente para el proyecto sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Si le parece a la Cámara se calificarán de "simples" ambas urgencias.

El señor ACEVEDO.— Para el proyecto sobre enfermedades profesionales, suma urgencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara se calificará de simple la urgencia hecha presente para el primer proyecto.

Acordado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — También para el segundo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay petición de suma urgencia, Honorable Diputado.

En votación la suma urgencia para el segundo proyecto.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Están listos los dos informes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Vamos a legislar de acuerdo con nuestro criterio. Las reglas del juego las ponemos nosotros, porque para eso el pueblo nos dio el poder.

El señor ROBLES.— ¡Eso estaba bien para el año 1952!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Cuando Sus Señorías sean gobierno, hagan como quieran. Mientras tanto, legislamos como nosotros queremos.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la suma urgencia.

Queda calificada de simple la urgencia.

El señor ACEVEDO.— Es sensible.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los señores Milton Eugenio Daza y Ramón Vera Andrades solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a proyectos de ley que respectivamente, los benefician.

Si le parece a la Sala, se accederá a estas peticiones.

Acordado.

3.— ENVIO DE DOS PROYECTOS A COMISIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—La Comisión de Trabajo y Legislación Social solicita el acuerdo de la Corporación para enviar, en consulta, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto, originado en una moción de los Honorables señores Lavandero y Penna por el cual se modifica la Ley Nº 16.229, sobre pensiones de montepío para determinados familiares de ex parlamentarios, con el fin de que se pronuncie sobre la constitucionalidad de los artículos 2º y transitorio de dicho proyecto.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar nuevamente a Comisión el proyecto de ley, que figura entre los segundos informes de la tabla de la presente sesión por el que se autoriza a la Municipalidad de San Miguel para transferir al Fisco los terrenos que forman la Plaza Atacama.

Acordado

4.— ACTUALIDAD INTERNACIONAL. DERROCAMIENTO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ARGENTINA SEÑOR ARTURO ILLIA. — NOTAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Los Comités de los diversos partidos han solicitado a la Mesa que se les conceda un tiempo de cinco minutos a cada uno de ellos al comienzo de la presente sesión, a fin de referirse a los hechos ocurridos en la República Argentina y que han quebrantado la vida democrática de dicho país.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos). — Señor Presidente creemos que la Honorable Cámara ha hecho muy bien al autorizar a los diversos Comités Parlamentarios para que por un lapso de cinco minutos, nos refiramos a los graves sucesos ocurridos recientemente en la república hermana de Argentina.

Por las informaciones del cable, habíamos tenido conocimiento de la crisis existente en el pueblo hermano, como consecuencia de las fuertes presiones que se estaban ejerciendo sobre el Jefe del Estado y sobre el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial.

Ya en ocasiones anteriores parlamentarios de diversos sectores políticos de esta Corporación habían mirado con mucho temor lo que, desde hace tiempo, se auguraba que podría ocurrir en la República Argentina. Hoy en día, hemos tenido la triste noticia de que el Presidente Constitucional, señor Illia, ha sido depuesto se ha disuelto el Parlamento, ya no funciona el Poder Judicial y se han disuelto los partidos políticos. O sea, los Poderes legítimamente constituidos han sido barrenados por la acción de los militares argentinos. En la tierra de Sarmiento, con la cual hemos mantenido tantos vínculos, con la que estamos ligados, a través de la historia, por tantos hechos comunes, se ha roto la normalidad constitucional.

Como miembros de una entidad política afincada en la democracia, en el racionalismo, en la libertad, los Diputados radicales deploramos, como los que más, la verdadera tragedia que les ocurre, en estos instantes, a los argentinos, que ven los militares se han enseñoreado en la Casa Presidencial y también han tomado el control de las otras actividades que se desarrollan dentro de un régimen de carácter constitucional.

Indudablemente, habrá que estudiar, con mayor acopio de antecedentes, los hechos que allá han sucedido; pero, por las informaciones que tenemos, no nos queda otra cosa que lamentar, en forma muy sincera, la tragedia que aflige al pueblo argentino. Porque es una tragedia que la opinión sagrada del pueblo, que se expresa en comicios libres, en que se eligen los gobernantes, y especialmente el Poder Ejecutivo y el Legislativo, haya sido deteriorada, en forma tan expresiva, por la acción de los militares argentinos.

Este es un mal ejemplo para los pueblos latinoamericanos; éste es un durísimo golpe para los pueblos de este continente.

Como un sarcasmo de la vida política del país vecino, en pocos días más, el 8 de julio, debía iniciarse allí un importante torneo de carácter político. Iba a desarrollarse en Buenos Aires la segunda sesión plenaria del Parlamento Latinoamericano, creado en el mes de junio de 1965, en la ciudad de Lima, y presidido, en la actualidad, por el señor León, que hasta ahora era Diputado elegido por el pueblo, pero que ha perdido su poder, como consecuencia de la intervención de los militares. Suena a sarcasmo que en esa tierra, en que íbamos a trabajar los parlamentarios de Latinoamérica, en la segunda asamblea de nuestro Parlamento, justamente allí, se haya herido, en forma tan profunda, la entraña de la democracia.

En mi condición de jefe de los Diputados del Partido Radical y como miembro de este partido, que siempre vela por la libertad y la democracia, deploro lo que ha ocurrido y deseo, sinceramente, que se restablezca pronto la normalidad en el glorioso y querido pueblo argentino, para lo cual habrá que aprobar algún acuerdo por esta Honorable Corporación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados comunistas expreso la opinión de nuestra colectividad, en esta hora en que parece estar resuelta, en un sentido adverso a las fuerzas democráticas y populares argentinas, la crisis que se ha desarrollado en ese país. Esta situación crítica de los últimos días existe desde cuando el Estado Mayor Argentino y el Estado Mayor Brasileño acordaron, el año pasado, realizar acciones conjuntas, paralelas, tendientes a imponer como doctrina, en nuestro continente, la teoría de que no son más importantes las fronteras geográficas que las ideológicas.

El Ejército argentino, dominado por una casta castrense denominada "gorila" en nuestro continente, en la República hermana ha tenido como finalidad evitar el desarrollo de un proceso democrático y aplastar, a sangre y fuego, la lucha popular.

La verdad es que las medidas adoptadas por el Gobierno defacto, en las últimas horas, significan una abierta dictadura en la República Argentina.

Como aquí se ha dicho, el Presidente de la República hermana de Argentina ha sido depuesto; el Parlamento, clausurado; los Intendentes y Gobernadores, relevados de sus cargos; y la Corte Suprema, reemplazada. De esta manera se ha consumado un golpe de Estado que centraliza el poder de la República en una Junta Militar.

En este instante, cuando las radioemisoras anuncian que en algunos suburbios y calles de Buenos Aires se ha empezado a desarrollar la lucha del pueblo en contra del golpe militar, ya aparentemente consumado, recordamos las palabras el Presidente del Partido Comunista argentino, quien, días atrás, expresara que el golpe militar traería consigo la lucha del pueblo por mantener la constitucionalidad y la oposición a una más acentuada represión en contra del movimiento popular y democrático de ese país. Por eso, estimamos que la situación no está del todo clara, ni los hechos absolutamente consumados.

Los Diputados comunistas, al protestar esta tarde por el golpe de la jerarquía militar "gorila" de Argentina en contra del Gobierno constitucional del Presidente Illia, elevamos también nuestra voz solidaria para con el pueblo hermano, porque sabemos que en este momento, por lo menos en algún grado, las fuerzas populares, la clase obrera de ese país, están luchando por evitar que siga consumándose una de las peores dictaduras que seguramente puede sufrir la hermana República.

Al expresar nuestra opinión de protesta y, al mismo tiempo, de solidaridad para con el pueblo argentino, creemos que la Cámara de Diputados de Chile, al otorgar esta oportunidad a los diferentes partidos para hacer uso de la palabra, está cumpliendo con un alto deber solidario y democrático. Al mismo tiempo, consideramos posible adoptar un acuerdo de repudio al golpe militar de la República Argentina y de solidaridad con el movimiento democrático y popular [illegible] país hermano.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, se ha quebrado la normalidad constitucional en la República hermana de Argentina. Un golpe militar, del cual la opinión pública de nuestro país tiene pleno conocimiento, ha derrocado al Primer Mandatario argentino, señor Arturo Illia, elegido democráticamente en las urnas hace novecientos y tantos días. A nosotros no nos toma de sorpresa esta acción de los militares de la República hermana, porque recordamos lo ocurrido en otras naciones del continente, que han sido víctimas de la "bota" militar. En tales ocasiones, este Parlamento ha protestado y ha solidarizado con los sectores democráticos de aquellos países.

En esta sesión se nos brinda la grata oportunidad de decir, con la brevedad que exige el tiempo, algunas palabras de condenación para este nuevo golpe que dan los militares de la República Argentina. Este golpe no significa un ataque a la oligarquía de ese país ni tampoco un medio para ir a la nacionalización de los recursos naturales que se encuentran en manos del capitalismo extranjero, del imperialismo, sino, fundamentalmente, la persecución de los partidos populares, de los sindicatos obreros, de todos los gremios que están luchando por obtener mejores condiciones de vida y de trabajo. Esta toma del Poder por los militares servirá también, seguramente, para abolir los derechos democráticos de miles de ciudadanos, como ha ocurrido en otras Repúblicas del continente.

No es sorpresa para los parlamentarios y para el Partido Socialista chileno que estos hechos estén sucediendo en América, porque desde hace mucho tiempo venimos observando los movimientos de la Junta Interamericana de Defensa, que dirige el Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Creemos que ahora en Argentina se están aplicando planes que se estudiaron en una reunión de altos jefes militares americanos celebrada en Perú. En esa oportunidad, esta Cámara, por unanimidad de sus miembros, acordó solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei, que evitara la participación del Comandante en Jefe del Ejército chileno en la reunión que se efectuaría en Lima. Y los temores que los sectores democráticos del Parlamento chileno expresaron en aquella ocasión, ahora se han visto confirmados. Por eso, los parlamentarios socialistas manifestamos nuestra protesta y nuestra condenación por estos hechos antidemocráticos que, lejos de solucionar los problemas económicos y sociales que afectan a la República vecina, traerán el caos y la miseria, a la vez que agravarán profundamente la inestable situación de los trabajadores y partidos populares de Argentina.

No deben tomarse nuestras palabras como una intromisión en los asuntos internos de la República hermana, sino solamente como un gesto de verdadera solidaridad humana con todos los sectores democráticos de Argentina.

Por eso, reiteramos nuestra protesta y solicitamos que la Honorable Cámara adopte un acuerdo unánime de repudio a este golpe militar y, al mismo tiempo, de solidaridad con los sectores democráticos del país hermano.

Nada más.

El señor SILVA (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos queremos también manifestar nuestra protesta ante los hechos ocurridos en la República hermana de Argentina, que representan, sin lugar a dudas, un grave retroceso desde el punto de vista del afianzamiento de las instituciones democráticas de nuestro Continente, y un suceso que de ninguna manera puede considerarse ajeno a la suerte y al interés de los países vecinos de la República Argentina.

Nuestra protesta arranca también de las convicciones democráticas que hemos defendido a lo largo de toda nuestra existencia partidaria.

Creemos necesario decir las cosas claramente. Cuando las fuerzas militares se salen de su órbita de acción y de las funciones que la democracia y el pueblo les encomiendan, y cuando utilizan las armas en la forma en que algunos sectores de las Fuerzas Armadas latinoamericanas lo hacen, como acaba de ocurrir en Argentina, esas fuerzas están usurpando ilegítimamente el Poder; y el Gobierno que constituyen por la fuerza brutal de las armas que el pueblo les ha confiado con otros fines, es un gobierno ilegítimo, contra el cual el pueblo tiene todo el derecho de luchar con los medios a su alcance, a fin de poner término a esa situación arbitraria e ilegítima que se ha producido.

Nosotros aplaudimos la dignidad del Presidente constitucional de Argentina, el señor Illia, quien no se prestó para ningún arreglo que permitiera a las fuerzas asaltantes del Poder pretender mostrar que ésta no era una situación como la que realmente existía: una usurpación y un asalto a los poderes constitucionales. La actitud del Presidente Illia ha permitido poner en claro, revelar y demostrar ante la faz del continente y del mundo los propósitos y la actuación ilícita de las Fuerzas Armadas de ese país.

Expresamos nuestra adhesión al Presidente constitucional de Argentina, a las instituciones de ese país y al pueblo argentino, el que, sin duda, enfrentará esta nueva situación de una manera que, en definitiva, impedirá a las fuerzas castrenses, apartadas ahora de su rol y de sus funciones, imponerse sobre sus derechos, sobre la soberanía popular y sobre la democracia argentina.

Creemos que este pueblo, al cual expresamos toda nuestra solidaridad, logrará restablecer las instituciones cívicas y democráticas de su país. En ese sentido, formulamos nuestros más fervorosos votos para que eso ocurra lo más pronto posible.

La acción de las fuerzas militares no logrará tampoco amedrentar a los pueblos del continente americano que se han trazado su propio camino de reformas profundas en las estructuras sociales. Estos pueblos no serán amedrentados por las amenazas ni por los ataques que, directa o indirectamente, se les haga, y seguirán adelante en el camino que se han propuesto. Confiamos en que el pueblo argentino logrará restablecer, seguramente más pronto de lo que pensamos, los derechos que, transitoriamente, han sido conculcados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará facultar a la Mesa para redactar el acuerdo de esta Corporación en orden a condenar el golpe militar en la República Argentina y el derrocamiento de un Presidente constitucional, doctor Arturo Illia, y transmitirlo a los Parlamentos de América.

Acordado.

5.— CELEBRACION DE SESION ESPECIAL PARA RENDIR HOMENAJE AL EX OBISPO DE TALCA, FALLECIDO RECIENTEMENTE.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de facultar a la Mesa para convocar a una sesión especial, en la fecha que ella determine, con el objeto de rendir homenaje a la memoria de Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, ex Obispo de Talca.

Acordado.

6.— CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE VECINOS.— ACUERDO DE LA SALA PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde conocer el proyecto, en segundo trámite reglamentario, que estatuye el régimen aplicable a las Juntas de Vecinos.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Santibáñez; y de la de Hacienda, el Honorable señor Maira.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.455-B, es el siguiente:

"TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.— La ley reconoce a las Juntas de Vecinos como una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y como colaboradoras de la autoridad del Estado y de las Municipalidades.

Con el nombre de organizaciones funcionales, la ley reconoce también a otras organizaciones comunitarias, tales como Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal y que no estén sometidos a otro régimen jurídico distinto.

La ley reconoce tanto a las Juntas de Vecinos como a las organizaciones funcionales el derecho de constituir organismos que las representen en los distintos niveles de la vida nacional, en Agrupaciones, Uniones, Federaciones y Confederaciones.

Artículo 2º.— La constitución, organización, finalidades, atribuciones, supervigilancia y disolución de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias señaladas en el artículo precedente, se regirán por la presente ley y el reglamento de ésta, y por los estatutos que ellas libremente se den.

Las disposiciones de la presente ley regirán para las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, tanto urbanas como rurales.

Artículo 3º.— Las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de constituirse en la forma señalada en la presente ley.

Artículo 4º.— En las organizaciones comunitarias habrá amplia tolerancia y respeto por la posición religiosa y política de sus socios, quedando prohibida toda propaganda o campaña proselitista con tales fines, dentro de sus locales o actividades.

Artículo 5º.— El Ministerio del Interior llevará un Registro Nacional de todas las organizaciones comunitarias, sobre la base de los registros provinciales establecidos en los artículos 21º y 41º de esta ley.

TITULO II
DE LAS JUNTAS DE VECINOS

1.— Constitución de las Juntas de Vecinos.

Artículo 6º.— Las Juntas de Vecinos son organizaciones comunitarias territoriales representativas de las personas que viven en una misma Unidad Vecinal.

Artículo 7º.— Se entiende por Unidad Vecinal el territorio jurisdiccional de una Junta de Vecinos.

La Unidad Vecinal de una Junta debe corresponder al pueblo, barrio, población, sector o aldea en que conviven los vecinos, es decir, aquel territorio que constituye su fundamento natural de agrupación.

En el reglamento de esta ley, previa consulta de la Confederación Nacional de Municipalidades, el Presidente de la República deberá señalar, respecto de las distintas regiones de cada provincia, números mínimos y máximos de habitantes que abarque la Unidad Vecinal, atendidas las características particulares de dichas regiones, y las necesidades de planificación social.

aportando iniciativas y recursos humanos y materiales para la mayor eficiencia de la misma; todo ello, de acuerdo con los servicios públicos respectivos.

Estos servicios procurarán, a su vez, la incorporación de los representantes de las organizaciones comunitarias o vecinales dentro de la estructura orgánica en todos los niveles en que sea compatible con las funciones técnicas a su cargo.

Para realizar las labores señaladas en este número y en el anterior las Juntas de Vecinos podrán solicitar a los respectivos servicios públicos y municipales la aplicación de sanciones a aquellos funcionarios que no ejerzan sus funciones en forma adecuada.

6.— Participar en los organismos que expresan y representan a las organizaciones comunitarias en sus diversos niveles, en la forma como se indica en el Título IV de la presente ley.

Artículo 23º— La función encomendada a las Juntas de Vecinos en el número 2 del artículo precedente, la cumplirán éstas del siguiente modo: antes del 30 de junio de cada año, enviarán al Alcalde de su comuna el plan, presupuesto y condiciones a que se refieren las letras a), b) y c) de dicho número, los que éste remitirá de inmediato al Director de Obras de la Municipalidad para que dicho funcionario informe sobre la precedencia que él atribuye a las obras propuestas por las distintas Juntas de Vecinos y sobre los presupuestos de costos calculados por éstas para cada una de ellas. El informe indicado deberá estar evacuado el día 31 de julio.

Artículo 24º— La Unión Comunal de Juntas de Vecinos convocada por el Alcalde se reunirá el segundo lunes del mes de agosto en el local de la Municipalidad, para considerar y coordinar las prelaciones entre las distintas obras propuestas en los planes de las diversas Juntas. La Unión Comunal seguirá sesionando diariamente hasta alcanzar la aprobación de un plan coordinado el que será tratado por la Municipalidad de acuerdo con lo que establece el artículo siguiente.

Si la Unión Comunal de Juntas de Vecinos no lograra aprobar el plan coordinado a que se refiere el inciso anterior antes del 31 de agosto, en esa fecha lo determinará el Alcalde por sí solo.

Artículo 25º— En la primera quincena de septiembre, la Municipalidad, reunida con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, estudiarán y acordarán de consumo, en definitiva el orden de prelación del plan coordinado de las obras propuestas por las Juntas de Vecinos o por el Alcalde, en su caso, y dicho plan formará parte del presupuesto que el Alcalde debe presentar a la Corporación en el plazo señalado por el artículo 79º de la ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Si no se produjese el acuerdo previsto en el inciso anterior, entre la Municipalidad y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el orden definitivo de prelación de las obras propuestas por las distintas Juntas se decidirá por votación de los Regidores, teniéndose el parecer de dicha Unión como los votos equivalentes a una cuarta parte de los Regidores en ejercicio de la respectiva Municipalidad, con calidad de decisorio si se produjere empate.

En este caso estarán presentes en la Sala, en el momento de la discusión y votación del plan, el número de representantes elegidos de entre los miembros de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que corresponda a dicha cuarta parte, con un mínimo de dos.

Si el número resultante diera una fracción igual o superior a 0,5, el número de representantes será el entero inmediatamente superior y, si fuere inferior, se despreciará.

Para determinar la precedencia con que se ejecutarán las obras, tanto la Municipalidad como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tomarán en consideración, además de la necesidad intrínseca de cada obra, los aportes ofrecidos por los vecinos para su ejecución.

En todo caso, los fondos que como aportes fiscales reciban las Municipalidades para obras de pavimentación, sanitarias, electrificación, agua potable, etc., deberán ser invertidos de acuerdo con el mismo procedimiento señalado en los incisos anteriores y en los artículos 23º y 24º, y sin perjuicio de lo que puedan disponer leyes especiales de empréstitos a las Municipalidades.

Artículo 26º— Los presidentes de las Juntas de Vecinos o quienes deban suplirlos de acuerdo con sus estautos, tendrán derecho a voz en las sesiones de la Municipalidad y en sus diversas Comisiones cuando se traten asuntos que se refieran o afecten a sus Unidades Vecinales respectivas.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos designará anualmente hasta dos representantes por cada una de las Comisiones que se constituyan en el Municipio respectivo.

Artículo 27º— Sin perjuicio de la acción colaboradora de la administración comunal que realicen en la forma a que se refieren los artículos anteriores, las Juntas de Vecinos pueden ejecutar en sus respectivos barrios, por sí mismas y con sus propios medios, las obras de adelanto que crean convenientes, para las cuales pedirán a la Municipalidad o al servicio público correspondiente su aprobación previa, la que deberá concederse siempre que dichas obras no contravengan el plano regulador, cuando éste haya sido aprobado, o cuando dicho plano no exista. Esta autorización se entenderá en todo caso concedida si transcurridos treinta días desde la primera reunión que celebre la Municipalidad después de presentada la solicitud, ella no ha resuelto expresamente su rechazo, o de 45 días de recibida la solicitud por el servicio público a su cargo.

Las autorizaciones que otorguen las Municipalidades para las obras a que se refiere este artículo estarán exentas del pago de todo derecho municipal y de todo impuesto.

Los Servicios de Administración Pública y las Municipalidades estarán obligados a prestar la asistencia que las Juntas de Vecinos le requieran para la ejecución de las obras a que el presente artículo se refiere.

3.—DEL PATRIMONIO DE LAS JUNTAS DE VECINOS.

Artículo 28º— El patrimonio de las Juntas de Vecinos se compondrá:

1º— De los ingresos provenientes de sus actividades, como beneficios, rifas, fiestas sociales, etc.

2º— De las cuotas de incorporación, ordinarias o extraordinarias, que la Asamblea General de Vecinos determine.

3º— De la renta obtenida por la administración de los centros comunitarios, talleres artesanales y cualesquiera otros bienes de uso de la comunidad, que posean.

4º— De subvenciones fiscales o municipales.

5º— De las donaciones y asignaciones por causa de muerte que reciba en su favor.

6º— De los bienes muebles o inmuebles que adquiera a cualquier título.

Artículo 29.— Los fondos de las Juntas de Vecinos deberán ser depositados, a medida que se perciban, en la Sucursal del Banco del Estado más próxima al domicilio social. Los miembros de la directiva responderán solidariamente de esta obligación.

No podrá mantenerse en caja de la Junta una suma superior a un sueldo vital mensual del respectivo departamento, en dinero efectivo.

Artículo 30.— Corresponde a la directiva de la Junta de Vecinos la administración de los bienes que forman su patrimonio.

Los directores responderán de culpa leve en el ejercicio de la administración y serán solidariamente responsables, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en su caso.

Los delitos que se cometan en la administración de los bienes de la Junta de Vecinos darán derecho al ejercicio de acción pública.

Artículo 31º— El Presidente y el Tesorero de la Junta de Vecinos podrán girar sobre los fondos depositados, previa aprobación de la directiva, según lo determine el reglamento.

En el acta correspondiente se dejará testimonio de la cantidad autorizada y el objetivo del gasto.

Artículo 32º— El movimiento de los fondos se dará a conocer por medio de estados que se fijarán cada dos meses en lugares públicos de la Unidad Vecinal y estará sujeto a medidas de fiscalización y de tesorería que exijan los estatutos de la Junta respectiva.

El reglamento fijará las normas y atribuciones de la Comisión Fiscalizadora de Finanzas que, para estos efectos, constituyan en forma permanente las Juntas de Vecinos.

El balance deberá efectuarse semestralmente y se enviará copia de él a la Intendencia respectiva.

Artículo 33º— Los bienes de las Juntas de Vecinos no pertenecen a los vecinos que la componen; son del dominio de ésta, aunque cambien sus socios.

4.— De la supervigilancia y disolución de las Juntas de Vecinos.

Artículo 34º— La supervigilancia y fiscalización de las Juntas de Vecinos y de las Organizaciones Comunitarias en general, corresponderá al Ministerio del Interior.

Artículo 35º— Cualquier dificultad que se suscite entre dos o más Juntas de Vecinos de una misma comuna, con ocasión de la realización de obras de bien público, será resuelta por el Gobernador del departamento, oyendo a la Dirección de Obras y de la Defensa Municipal, si fuere necesario, sin ulterior recurso.

Artículo 36º— El Intendente de la provincia podrá intervenir una Junta de Vecinos para los efectos de regularizar sus funciones y/o proceder a convocar a elecciones de nueva directiva, fundado en las siguientes causales:

1) Prolongación en sus funciones de la directiva ordinaria por más de un año, o de la provisoria por más de 180 días, sin llamar a nuevas elecciones.

2) Falta de funcionamiento de la directiva por más de tres meses.

3) Reclamación fundada contra la directiva, presentada por la mayoría absoluta de los vecinos de la Junta, en la forma prescrita por el reglamento.

Artículo 37º— Si deja de existir una Junta de Vecinos porque se alteren o modifiquen sus límites jurisdiccionales o por erradicación u otra causa que haga imposible su existencia, sus bienes pasarán a integrar un fondo especial para la promoción de organizaciones comunitarias y vecinales, bajo la administración de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de la comuna respectiva.

TITULO III

DE LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES

Artículo 38º— Se entiende por organizaciones funcionales aquellas organizaciones comunitarias que tienen por finalidad promover valores específicos de la comunidad vecinal, tales como Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Centros Juveniles, Clubes Deportivos, Grupos Corales y otras que tengan caracteres similares.

Artículo 39º— Estas instituciones podrán obtener su personalidad jurídica, cumpliendo con los siguientes requisitos:

a) Celebración de una Asamblea General a la que concurran al menos, 30 socios activos con seis meses de antigüedad en la asociación y un representante del Gobernador como Ministro de Fe, con el fin de elegir una comisión encargada de redactar los estatutos y tramitar la personalidad jurídica;

b) Celebración de una nueva Asamblea General a la que concurran, al menos, el 60% de socios activos con seis meses de antigüedad en la asociación y un representante del Gobernador como Ministro de Fe, con el fin de aprobar los estatutos;

c) Decreto del Presidente de la República, que apruebe los estatutos, previo informe del Gobernador del departamento respectivo, el que deberá evacuarse en el plazo de 30 días, entendiéndose favorable, en caso contrario.

El reglamento de esta ley determinará el procedimiento y la publicidad con que deberán efectuarse las asambleas a que se refieren las letras a) y b) precedentes.

Artículo 40º— En caso de tratarse de organizaciones funcionales que tengan estatutos aprobados por ellas mismas, 30 ó más socios activos, con más de un año de antigüedad en la asociación, podrán proceder a ratificar los estatutos y a nombrar la comisión en una misma Asamblea.

En todo caso, la comisión tendrá las facultades señaladas en el artículo 14º, inciso cuarto.

Artículo 41º— El Intendente llevará un Registro de todas las organizaciones funcionales de la provincia, el que contendrá las menciones que señale el reglamento.

Las Municipalidades, igualmente, llevarán dicho Registro en sus respectivas comunas.

Artículo 42º— Cada una de las organizaciones funcionales reconocidas por la presente ley, pertenecientes a una misma unidad vecinal, enviarán un delegado a una reunión general que se celebrará con el objeto de elegir los tres representantes de estas organizaciones en la directiva de la Junta de Vecinos, establecida en el artículo 15º.

También podrán enviar un delegado, con derecho a elegir y a ser elegido, las cooperativas y los clubes deportivos existentes en la respectiva unidad vecinal.

Artículo 43º— El Presidente de la República determinará normas generales de constitución, funcionamiento, supervigilancia y disolución de estas organizaciones, rigiéndose en lo demás por los estatutos respectivos.

TITULO IV

— DE LAS AGRUPACIONES, UNIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Artículo 44º— La ley reconoce el derecho de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias a constituir organismos que las representen en los distintos grados de la vida nacional, partiendo desde la organización constituida en la base, hasta el más alto nivel nacional.

De este modo, estas organizaciones podrán estructurarse a nivel de la comuna, en Uniones Comunales; a nivel de la provincia, en Federaciones Provinciales, y a nivel nacional, en Confederaciones.

Artículo 45º— Las Juntas de Vecinos podrán constituir agrupaciones en una misma población y en sectores territoriales de una misma comuna, que tengan continuidad o proximidad geográfica y que configuren una Unidad desde el punto de vista urbanístico.

Las Agrupaciones de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias podrán constituirse y obtener personalidad jurídica cuando lo acuerde la mayoría de las Juntas de Vecinos pertenecientes al sector.

El reglamento señalará las normas que faciliten la agrupación de las Juntas de Vecinos en sectores, cuando las circunstancias propias de la comuna lo hagan aconsejable.

Artículo 46º— Las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos se constituirán en una reunión a la que deberán concurrir representantes de la mayoría absoluta de las Juntas de Vecinos existentes en la comuna respectiva.

Cada Junta de Vecinos tendrá derecho a acreditar un representante.

La Unión Comunal en formación deberá designar una directiva provisoria y acordar sus propios estatutos, los que requerirán la aprobación del Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15º de la presente ley.

Artículo 47º— Dentro de los 90 días de aprobados los estatutos por el Presidente de la República, deberá procederse a la elección de la directiva definitiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Esta directiva estará integrada por nueve miembros, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en las condiciones establecidas en el artículo 18º.

Artículo 48º— Una vez aprobados los estautos por el Presidente de la República, se entenderá concedida la personalidad jurídica a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Artículo 49º— Las Federaciones Provinciales de Juntas de Vecinos se constituirán de acuerdo al mismo procedimiento indicado para las Uniones Comunales, debiendo concurrir a las reuniones que para ello se efectúen, representantes de la mayoría absoluta de las Uniones Comunales existentes en la provincia.

La aprobación de los estatutos se requerirá al Presidente de la República, el que la otorgará, previo informe del Intendente respectivo, en el plazo de 30 días.

Artículo 50º— Una vez aprobados los estatutos por el decreto del Presidente de la República, se entenderá concedida la personalidad jurídica a las Federaciones Provinciales de las Juntas de Vecinos.

Artículo 51º— En la constitución de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos actuará como Ministro de Fe el Intendente de la provincia o su representante. Para la constitución de las Federaciones Provinciales deberá actuar personalmente el Intendente.

En ambos casos se procederá a practicar las inscripciones a que se refiere el artículo 5º.

Artículo 52º— La Confederación Nacional de Juntas de Vecinos se constituirá en una reunión a la que deberán concurrir representantes de 20 Federaciones Provinciales de Juntas de Vecinos, a lo menos.

En esta reunión actuará como Ministro de Fe el Subsecretario del Interior.

Cada Federación Provincial de Juntas de Vecinos deberá estar representada por dos Delegados.

La Confederación Nacional en formación deberá elegir una directiva provisoria y acordar sus propios estatutos, los que requerirán la aprobación del Presidente de la República, previo informe del Subsecretario del Interior.

Artículo 53º— Aprobados los estatutos por decreto del Presidente de la República, se entenderá concedida la personalidad jurídica a la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos.

Artículo 54º— La Confederación Nacional de Juntas de Vecinos se inscribirá en el Registro establecido en el artículo 5º de la presente ley.

Artículo 55º— Dentro de 90 días de aprobados los estatutos por el Presidente de la República, la directiva provisoria deberá convocar a una reunión de representantes de las Federaciones Provinciales de Juntas de Vecinos para elegir la primera directiva definitiva, según las normas que fijen el Reglamento de la presente ley y los Estatutos de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos.

Artículo 56º— Las organizaciones funcionales de una misma especie podrán constituir Agrupaciones, Uniones, Federaciones y Confederaciones, en la misma forma establecida en el presente Título para las Juntas de Vecinos.

De esta manera, los Centros de Madres y cada una de las otras clases de organizaciones funcionales, podrán integrarse en las unidades mencionadas en el inciso anterior.

El reglamento determinará los requisitos para que las Uniones, Federaciones y Confederaciones de cada una de las especies de organizaciones funcionales sean consideradas representativas.

TITULO V

— DE DIVERSOS BENEFICIOS QUE SE OTORGAN A LAS JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Artículo 57º— Todas las organizaciones comunitarias estarán exentas de los siguientes gravámenes:

1.— De la totalidad de los contemplados en la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

2.— Del 50% de las demás contribuciones, impuestos, tasas y otros gravámenes en favor del Fisco.

3.— Del 50% de todas las contribuciones, derechos, impuestos y patentes municipales.

Artículo 58º— Las organizaciones comunitarias, cuyo presupuesto anual sea inferior a dos sueldos vitales anuales, escala A) del departamento de Santiago, tendrán, además, los siguientes beneficios:

a) Gozarán, por el sólo ministerio de la ley, de privilegio de pobreza.

b) Cancelarán, rebajados en un 50%, los derechos arancelarios que corresponden a Notarios, Conservadores y Archiveros por actuaciones no incluidas en el privilegio anteriormente citado.

c) La prestación de servicios que cualquiera persona natural o jurídica les haga, quedará exenta del 50% del impuesto a la cifra de negocios, establecido en el decreto supremo 2.772, de 18 de agosto de 1943.

Los Intendentes y Gobernadores certificarán lo dispuesto en el inciso primero de este artículo.

Artículo 59º— Las organizaciones comunitarias que se constituyan de acuerdo a la presente ley, podrán acogerse a las disposiciones del D.F.L. Nº 2, de 1959, y a sus modificaciones posteriores, para la construcción de sus sedes sociales y gozarán sus edificios de los beneficios tributarios que esa ley establece, por el término de 20 años, cualquiera que sea la superficie edificada.

Artículo 60º— Reemplázase en el artículo 31º de la ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades la expresión "Junta de Vecinos", por la de "Junta Comunal de Vecinos", en las dos oportunidades que dicha disposición contiene la expresión referida.

Artículo 61º— En el Presupuesto Ordinario de la Nación se contemplarán anualmente recursos destinados a la construcción, habilitación y equipamiento de sedes para las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Se faculta al Fisco, a las Municipalidades y, en general, a entidades que fueren dueñas de poblaciones o terrenos, para enajenar y transferir predios a las Juntas Vecinales, a fin de que éstas levanten en ellos sus sedes sociales.

Igualmente, se faculta a la Corporación de la Vivienda para que pueda construir Centros Sociales, Talleres Artesanales, Centros de Abastecimiento Cooperativo y, en general, equipamiento comunitario, en terrenos que sean de propiedad de las Juntas de Vecinos, cooperativas y organizaciones comunitarias en general.

El Gobernador respectivo podrá autorizar la utilización de establecimientos educacionales, próximos al domicilio de la organización, para los efectos de facilitar la realización de las elecciones de las Organizaciones Comunitarias que establece la presente ley, como, asimismo, para la celebración de sus reuniones ordinarias, cuando no contaren con un local social suficientemente adecuado.

Artículo 62º— Los dirigentes de las Uniones, Federaciones y Confederación de Juntas de Vecinos que presten sus servicios en cualquier repartición fiscal, semifiscal o empresa particular en que laboren mas de veinticinco trabajadores tendrán derecho a dos días mínimos mensuales para desempeñar actividades inherentes a sus cargos, pagados por el empleador y válidos para todos los efectos legales.

Igual derecho tendrán los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

Artículo 63º— Las Juntas de Vecinos y demás organismos reconocidos de la comuna, podrán constituirse en Cabildo Comunal, que tendrá como objetivo expresar su voluntad soberana.

Será convocado por el Alcalde o por acuerdo de la Corporación de Regidores, o a petición de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y sólo podrá tratar los problemas incluidos expresamente en la convocatoria.

Le corresponderá deliberar respecto a la creación de servicios de la administración comunal o de la solución de cualquier problema que afecte a la comunidad.

Artículo 64º— Declárase permanente la vigencia de lo dispuesto en el artículo 40 transitorio de la ley Nº 16.282, de fecha 28 de julio de 1965.

TITULO VI

DE LA CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR, SU COMPOSICION, FACULTADES Y PATRIMONIO.

Artículo 65º.—Créase la Consejería Nacional de Promoción Popular, institución autónoma del Estado, persona jurídica de Derecho Público, con patrimonio distinto del Fisco, funcionalmente descentralizada y que se relacionará con el Gobierno directamente a través del Presidente de la República en la forma que determinen esta ley y su reglamento.

La Consejería Nacional de Promoción Popular tendrá una duración indefinida. Su domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda establecer.

La Consejería Nacional de Promoción Popular será la sucesora legal del Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales (ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social).

El Presidente de la República determinará cuáles funciones que esta ley encarga a la Consejería y que actualmente son ejercidas por otros organismos del Estado, se traspasarán a la nueva Institución, y cuáles continuarán a cargo de los organismos primitivos, señalando la forma y modalidades en cada caso.

Los decretos supremos por los cuales se transfieran tanto las funciones como el personal a que se refieren los incisos precedentes, llevarán la firma del Ministro respectivo.

Artículo 66º.—La Consejería Nacional de Promoción Popular, que en adelante y para los efectos de la presente ley se denominará "La Consejería", podrá celebrar todos los actos y contratos que estime convenientes para la consecusión de sus fines, sin más limitaciones que las contempladas en forma expresa por la ley.

Artículo 67º.—A la Consejería corresponderá, de acuerdo a las normas que imparta el Presidente de la República, orientar la política de desarrollo social del país en cuanto permita la incorporación de todos los sectores populares a la plenitud de la vida política, económica, social y cultural de la Nación, y en especial, las siguientes funciones:

a) Elaborar planes y programas para tal efecto; estudiar y pronunciarse sobre los planes y programas de los diversos ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en esa finalidad, señalando metas y prioridades programáticas;

b) Cordinar la ejecución de esos planes y programas;

c) Proponer la creación o la reforma de las estructuras e instituciones, con el objeto de permitir, en todos los niveles, la efectiva participación de todos los sectores populares en la gestación, decision y ejecución de la política económica, social y cultural de la Nación, y

d) Coordinar las relaciones de los sectores público y privado, con el objeto de obtener la sincronización de la acción que ellos realicen en favor de la política antes mencionada.

Artículo 68º.— La administración y dirección de la Consejería corresponderá al Consejero Nacional y al Consejo, en la forma dispuesta en este artículo y en el artículo 75º de la presente ley.

Sin perjuicio de lo anterior, al Consejero Nacional corresponderá presidir el Consejo de la Consejería, administrar los servicios y representar judicial y extrajudicialmente a la misma. En especial, tendrá las siguientes funciones:

a) Representar a la Consejería ante el Presidente de la República en las sesiones del Gabinete de Ministros.

b) Representar, asimismo, a la Consejería ante los organismos públicos, tanto nacionales como extranjeros y ante los organismos privados;

c) Recibir del Presidente de la República las instrucciones y normas que permitan fijar la política de la Consejería, disponiendo su ejecución;

d) Acordar y suscribir la contratación de créditos con entidades nacionales, extranjeras o internacionales, sean estatales o privadas, sujetándose a las normas generales que, para ello, fijen el Presidente de la República y las leyes;

e) Celebrar todos los actos y contratos y tomar todas las resoluciones y providencias que sean necesarias para la consecución de las finalidades de la Consejería y de su buena marcha administrativa;

f) Crear o modificar unidades administrativas de cualquier nivel dentro de la Consejería; establecer delegaciones regionales, provinciales o comunales; fijarse sus funciones y dependencia y asignarle su personal;

g) Proponer anualmente al Consejo el presupuesto corriente y de capital para el próximo ejercicio;

h) Presentar al Consejo el Balance anual de la Consejería al 31 de diciembre y rendir cuentas anualmente sobre el movimiento de fondos de la misma a la Contraloría General de la República;

i) Designar a los funcionarios de la Consejería y establecer sus funciones y remuneraciones, de acuerdo a la planta de cargos que fije el Presidente de la República

j) Deducir demandas, denuncias o querellas en defensa de los intereses generales de aquellas organizaciones populares, con o sin personalidad jurídica, que requieran su intervención, como asimismo hacerse parte en los procesos en que tuvieren interés esas organizaciones populares con el objeto de coadyuvar en sus acciones o defensas. El Consejero o su delegado se encontrara exento de la obligación de rendir fianza de calumnia;

k) Prestar asesoría para que se constituyan aquellas organizaciones que el desarrollo social del país requiera, y colaborar a su funcionamiento cuando las propias organizaciones así lo soliciten;

l) Promover la prestación de servicios y aportes, con el objeto de que las organizaciones populares alcancen su autonomía y desarrollo; y

ll) Promover la prestación de aquellos servicios y aportes con que los miembros de dichas organizaciones puedan contribuir a su propio desarrollo y beneficio, sea en materia de urbanización, de regularización de títulos de dominio, de progreso cultural, artístico, comunitario o de otra naturaleza y los aportes que, en cualquier forma, efectúen las organizaciones populares y sus respectivos socios, en favor de aquéllas o de éstos; y los que otros organismos públicos o privados deseen hacer con dicho objeto; y acordar la prestación de servicios específicos a las organizaciones antes señaladas.

Artículo 69º.— La Consejería tendrá también un Viceconsejero, cuyas funciones serán las de reemplazar al Consejero Nacional, más aquéllas que éste o el Consejo le deleguen, o la presente ley o su reglamento

Artículo 70º.—Un Secretario

le asignen.

General, designado por el Consejero, será Ministro de Fe en todo lo que se relacione con la Consejería. Le corresponderán las funciones que le asigne la presente ley o su reglamento y será Secretario del Consejo, a menos que se nombre a otro funcionario especialmente designado, el cual tendrá también la calidad de Ministro de Fe respecto de los acuerdos y de todas las actuaciones del Consejo.

Artículo 71º.—Tanto el Consejero como el Viceconsejero, serán funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de al República, para los efectos de su nombramiento y remoción.

Los empleados que presten sus servicios a la Consejería organismo autónomo, serán considerados empleados particulares para todos los efectos legales.

Artículo 72º.—Habrá un asesor jurídico, cuyas funciones serán las siguientes:

a) Velar por la legalidad de los acuerdos y resoluciones que adope la Consejería;

b) Dar su dictamen en los asuntos de carácter legal que le solicite la Consejería; y

c) Asumir la defensa de los juicios en que la Consejería sea parte o tenga interés.

Artículo 73º.— Habrá un Consejo integrado por los siguientes miembros:

a) El Consejero Nacional, quien lo presidirá;

b) El Viceconsejero, que lo presidirá en ausencia o por delegación del anterior;

c) Un representante de cada uno de los siguientes Ministerios: Interior; Economía, Fomento y Reconstrucción; Hacienda; Educación; Justicia; Obras Públicas; Agricultura; Tierras y Colonización; Trabajo y Previsión Social; Salud Pública; Minería, y Vivienda y Urbanismo, y

d) Un representante del Presidente de la República.

Los representantes señalados en la letra c) serán designados por los respectivos Ministros y tendrán, respecto a éstos, la calidad de mandatarios para todos los efectos.

Artículo 74º.—A falta de las personas señaladas en las letras a) y b) del artículo anterior, presidirá las sesiones el miembro del Consejo que designen los asistentes a la respectiva reunión.

El Consejo se constituirá con la asistencia de seis de sus miembros a lo menos, y los acuerdos serán adoptados por la mayoría absoluta de los concurrentes. En caso de empate, decidirá el voto de quien presida la reunión.

Artículo 75º.— Corresponde al Consejo:

a) Orientar, coordinar y aprobar, anualmente, a propuesta del Consejero Nacional, el plan de trabajo a que deberá sujetarse la Consejería en el período siguiente;

b) Crear, constituir o promover, con la participación de las organizaciones populares o de otros organismos, la constitución de personas jurídicas cuyo objeto sea estudiar, planificar o resolver las correspondientes políticas de fomento, estímulo y asesoría de dichas organizaciones populares y controlar la forma en que se presten esas asesorías;

c) Pronunciarse sobre el balance general de la Consejería, que el Consejero Nacional le someterá en cumplimiento a lo dispuesto en la letra h) del artículo 68º, y

d) Pronunciarse, anualmente, sobre el presupuesto corriente y de capital, a que se ceñirán las inversiones y gastos de la Consejería en el ejercicio siguiente.

Artículo 76º.— La Consejería podrá celebrar actos y contratatos con todos los organismos que puedan colaborar con sus fines, tales como universidades, bancos estatales o privados, fundaciones, corporaciones y organismos tanto de derecho público como de derecho privado, nacionales o extranjeros y con institutos internacionales.

Artículo 77º.— Los recursos de la Consejería se formarán:

a) Con los fondos especiales que consulta anualmente la Ley de Presupuesto;

b) Con las rentas de los bienes que adquiera a cualquier título;

c) Con los prestámos o créditos que contrate en virtud de lo indicado en el artículo 68º, letra d), y

d) Con el producto de erogaciones, herencias, legados, donaciones y otras que perciba a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, nacionales, internacionales o extranjeras. Las donaciones que se hagan a la Consejería estarán exentas, en todo caso de insinuación. El Consejero o su delegado estará facultado para aceptar las erogaciones, herencias, legados y donaciones, pero la aceptación se entenderá siempre hecha con beneficio de inventario en los casos que proceda, aunque en los actos de aceptación no se dijere expresamente.

Artículo 78º.— La Consejería estará exenta de todo impuesto, tasa o contribución fiscal o municipal, directa o indirecta que se recaude por Tesorerías o Aduanas de la República.

Asimismo, estarán exentos de todo impuesto, tasa, contribución o derechos fiscales o municipales, las operaciones actos y contratos que ejecute o celebre; los documentos que suscriba; los permisos que solicite; y las obras que ejecute, aun en los casos que la ley permita u ordene trasladar el impuesto.

Los contratos de compra y venta que celebre no estarán afectos al impuesto de transferencia, ni al impuesto que grava las compraventas, permutas u otros actos traslaticio de dominio, ni pagarán impuesto a la Cifra de Negocios por las obras que encomiende.

Para eximirse de los derechos que se recauden o perciben por las Aduanas de la República, será necesario que esta exención se autorice por decreto supremo.

Artículo 79º.—El Banco del Estado de Chile podrá otorgar préstamos a la Consejería sin que rijan para ello las restricciones contempladas en su Ley Orgánica.

Artículo 80º.—La planta de cargos de la Consejería y sus remuneraciones, se fijarán anualmente por el Presidente de la República. En todo caso, no se aplicarán al personal de la Consejería las disposiciones del D.F.L. Nº 68, publicado en el Diario Oficial de 1º de febrero de 1960.

Artícuo 81º.—En el caso previsto en el artículo 1º de la ley Nº 16.282, podrá el Consejero, previa autorización por decreto del Presidente de la República, adoptar las medidas que estime necesarias para obtener un máximo aprovechamiento de los medios y recursos de la Consejería y de la comunidad.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º.— Créase en la Presidencia de la República el ítem 01-01-29.1, Consejería Nacional de Promoción Papular.

Autorízase al Presidente de la República para traspasar al ítem creado en este artículo, hasta la suma de cinco millones de escudos, desde el ítem 18-01-29.2 de la Ley de Presupuesto vigente.

Artículo 2º.— Créase en la Presidencia de la República el ítem 01-01-125.1, Consejería Nacional de Promoción Popular.

Traspásase a este ítem el saldo no decretado del ítem 13-03-125.8.

Artículo 3º.—Solamente las Juntas de Vecinos que se constituyan de conformidad con las disposiciones de la presente ley o adecúen sus estatutos a ella, gozarán de los derechos y beneficios que establece la presente ley.

Para los efectos del presente artículo, se entenderá por Juntas de Vecinos existentes, las asociaciones u otras organizaciones que, con distinto nombre, cumplen las finalidades de una Junta de Vecinos indicadas en el artículo 22º.

Artículo 4º.— El Presidente de la República dictará el reglamento de la presente ley dentro del plazo de 90 días a contar de su publicación en el Diario Oficial.

Artícuo 5º.—Las organizaciones funcionales que cuenten con personalidad jurídica a la fecha de la dictacion de la presente ley, continuarán gozando de ella y deberán inscribirse en los registros establecidos en el artículo 41º de la presente ley. Igualmente, tendrán los derechos y atribuciones reconocidos a las organizaciones funcionales, debiendo adecuar sus estatutos a las disposiciones de esta ley y el reglamento respectivo".

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín Nº 10.455-C, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Consultar el siguiente inciso primero nuevo:

"La presente ley distingue dos tipos de organizaciones comunitarias: las de carácter territorial y las de carácter funcional".

En el inciso primero actual remplazar las palabras "La ley reconoce" por las siguientes "Se reconoce".

En el inciso segundo agregar después de las palabras "Organizaciones Juveniles" las siguientes: "Organizaciones Deportivas, Grupos Corales, Cooperativas".

En el mismo inciso suprimir la frase final que dice: "y que no estén sometidos a otro régimen jurídico distinto".

ARTICULO 5º

Agregar la siguiente frase final: "Este Registro será público".

ARTICULO 11

Consultar el siguiente inciso nuevo:

"Si el Alcalde no lo hiciere dentro del plazo de 15 días a contar de la fecha de presentación de la petición, podrán los interesados recurrir al Gobernador del Departamento respectivo con el mismo objeto".

ARTICULO 12

Cambiar el orden de la frase inicial en la siguiente forma: "Tendrán derecho a pertenecer a la Junta de Vecinos en cuyo teritorio residen todos los hombres... etc.".

ARTICULO 14

Reemplazar en los cuatro incisos las palabras "Presidente de la República" por "Intendente de la provincia" y en el inciso primero reemplazar las palabras "Intendente de la provincia respectiva" por la siguiente frase: "Secretario-Abogado de la Intendencia de la provincia respectiva y previos antecedentes que entregará el Alcalde o el Gobernador, según sea el caso, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 11º".

Poner en singular "la Junta de Vecinos", la expresión "las Juntas de Vecinos" del inciso tercero.

ARTICULO 15

Reemplazar las palabras "Presidente de la República" por "Intendente de la provincia".

Reemplazar la letra a) por la siguiente:

"a) Seis elegidos por los vecinos en forma directa y mediante elección secreta y libre. Cada miembro de la Junta tendrá derecho a un voto y se entenderán elegidos quienes en una misma y única votación obtuvieren el mayor número de sufragios".

ARTICULO 18

Agregar la expresión "de esta ley" después de las palabras "que determine el reglamento".

ARTICULO 19

Consultar la siguiente letra nueva a continuación de la b).

"...) Ser chileno o tener más de tres años de residencia en el país".

ARTICULO 20

En el inciso segundo agregar después de la palabra "sometida" lo siguiente: "y limitada".

ARTICULO 21

Agregar la palabra "público" después de "registro".

Suprimir la frase "en que dichas Juntas deberán inscribirse".

Reemplazar la frase final: "La inscripción se efectuara con las menciones y documentos que exija el Reglamento" por la siguiente: "La inscripción se efectuará en conformidad a las normas que fije el Reglamento".

ARTICULO 22

Reemplazar el Nº 1 por el siguiente:

"Realizar en representación de los vecinos, todos los actos, contratos o gestiones que sean necesarios para la regularización del dominio sobre los inmuebles que éstos ocupan; contratar los créditos que sean necesarios con Bancos nacionales u organismos internacionales, para la construcción de sus viviendas y para la urbanización de sus barrios en conformidad a los planes que al respecto las Municipalidades correspondientes hayan acordado. El Estado y los organismos públicos, semipúblicos y de administración autónoma en que el Estado tiene aporte de capital, y las Municipalidades, podrán avalar estas obligaciones".

En este precepto quedó pendiente, como se ha dicho, el reemplazo de la palabra "planes" por la palabra "planos"

En el número 3º, letra b), agregar después de la palabra "cultural" la siguiente: "educacional".

ARTICULO 27

En el inciso primero suprimir la frase: "la que deberá concederse siempre que dichas obras no contravengan el Plano Regulador cuando éste haya sido aprobado, o cuando dicho Plano no exista".

ARTICULO 29

Agregar después de "Banco del Estado" las palabras "de Chile".

ARTICULO 32

En el inciso tercero agregar después de "Intendencia" las palabras "y a la Municipalidad", poniendo en plural la palabra "respectiva".

ARTICULO 35

Reemplazar las palabras "el Gobernador del departamento" por "el Alcalde de la comuna".

ARTICULO 37

Suprimir las palabras "porque se alteren o modifiquen sus límites jurisdiccionales o".

ARTICULO 38

Reemplazar las palabras "Centros Juveniles" por "Organizaciones juveniles".

Agregar la expresión "Cooperativas" a continuación de las palabras "Grupos Corales".

Consultar el siguiente inciso nuevo: "Las disposiciones contenidas en leyes especiales que digan relación con la constitución, funcionamiento, atribuciones y supervigilancia de organismos sujetos a régimen jurídico distinto prevalecerán sobre las disposiciones de esta ley".

ARTICULO 39

En el encabezamiento agregar a continuación de las palabras "personalidad jurídica" la siguiente frase: "a excepción de aquellas que en virtud de leyes especiales tengan un régimen jurídico distinto".

En la letra c) reemplazar las palabras "Presidente de la República" por "Intendente".

ARTICULO 40

Suprimirlo.

ARTICULO 46

Reemplazar el inciso primero por el siguiente: "Las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos se constituirán en una reunión a la que deberán concurrir representantes de la mitad más uno de las Juntas de Vecinos que deben existir en la comuna respectiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de la presente ley".

En el inciso final reemplazar las palabras "Presidente de la República" por "Intendente".

ARTICULO 47

En el inciso primero reemplazar las palabras "Presidente de la República" por "Intendente".

ARTICULO 48

Reemplazar la expresión "Presidente de la República" por "Intendente".

ARTICULO 49

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 49.— Constituidas las Uniones Comunales de la mayoría de las comunas de una provincia, cualquier Presidente de Unión Comunal de esa provincia, podrá solicitar al Intendente respectivo, la convocatoria a Asamblea de representantes de todas las Uniones Comunales, con el objeto de constituir la Federación Provincial de Juntas de Vecinos.

El Intendente deberá convocar a dicha Asamblea dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de la presentación de la referida solicitud.

La convocatoria se hará en la forma que determine el Reglamento de la presente ley.

El quórum para constituir la Asamblea será de 2/3 a lo menos de los representantes de las Uniones Comunales constituidas, y los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los representantes asistentes.

La Asamblea acordará sus propios estatutos; designará una directiva provisoria y requerirá del Presidente de la República la aprobación de sus estatutos el que la otorgará, previo informe del Intendente respectivo, en el plazo de 30 días".

ARTICULO 50

Suprimir el artículo "el" que figura después de las palabras "los estatutos por".

ARTICULO 57

Reemplazar las palabras "Todas las organizaciones comunitarias" por las siguientes: "Las Juntas de Vecinos".

ARTICULO 59

Consultar el siguiente inciso nuevo:

"Cuando la superficie edificada exceda del máximo permitido por el DFL. 2, de 1959 y sus modificaciones posteriores, el proyecto y planos respectivo requerirá la autorización del Intendente de la provincia, previo informe favorable de la Corporación de la Vivienda".

ARTICULO 61

En el inciso segundo, agregar después de "transferir" lo siguiente: "a título gratuito u oneroso".

Agregar el siguiente inciso final:

"Las donaciones que se hagan en favor de las Juntas de Vecinos quedarán exentas de todo impuesto como, asimismo, del trámite de insinuación".

ARTICULO 62

Reemplazar las palabras "los dirigentes" por "los Presidentes".

Suprimir el inciso segundo.

ARTICULO 63

Suprimirlo.

ARTICULO 64

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— Autorízase a las Municipalidades del país para enajenar, donar o transferir gratuitamente terrenos de su propiedad y en los cuales se hayan levantado viviendas o se destinen dichos predios a poblaciones populares.

Los actuales ocupantes de viviendas ubicadas en los grupos habitacionales a que se refiere el artículo 2º de la ley Nº 15.629, del 21 de agosto de 1964, gozarán de preferencia para optar a la adquisición de ellas siempre que no sean propietarios de otro bien raíz".

ARTICULO 68

En el inciso segundo reemplazar las palabras "administrar los servicios" por las palabras "administrar sus servicios".

ARTICULO 73

En el inciso final reemplazar las palabras "respecto a éstos" por las palabras "respecto de éstos".

ARTICULO 75

Consultar la siguiente letra nueva:

"...) Crear Comités de Coordinación integrados por representantes de la Consejería, de las organizaciones populares y de instituciones que trabajan en el campo del desarrollo social, los que tendrán por objeto armonizar los programas de trabajo de la Consejería con la labor de dichos organismos".

ARTICULO 77

En la letra a) reemplazar la forma verbal "consulta" por "consulte".

En la letra d) reemplazar las palabras "aunque los actos" por las palabras "aunque en los actos".

ARTICULO 78

Agregar la siguiente frase final en el inciso segundo: "Además, estará exenta del 50% de los aranceles de notarios, conservadores y archiveros".

ARTICULO 80

Suprimir la palabra "anualmente".

Agregar a continuación de "al personal" lo siguiente: "profesional y técnico".

ARTICULO 4º TRANSITORIO

Reemplazar el guarismo "90" por "120".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere recordar a la Honorable Cámara que, por acuerdo de los Comités, cada uno de ellos dispone hasta de dos horas para referirse en general o en particular a las disposiciones del presente proyecto.

La Mesa advierte que reglamentariamente sólo están aprobados los artículos 21 y 24 del proyecto.

En discusión el artículo 1º.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, al informar en general este proyecto, en mi calidad de Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior me referí a las razones que motivaron su presentación y al significado profundo que tienen las organizaciones populares.

Al informar ahora, en segundo trámite reglamentario el proyecto que establece normas por las cuales deberán regirse las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y que crea, además una persona jurídica de derecho público con el nombre de Consejería Nacional de Promoción Popular, creo de interés, antes de entrar al análisis concreto y detallado de sus disposiciones, insistir sobre algunas ideas matrices de esta iniciativa, como también dar respuesta a las críticas que se le formulan por parte de algunos sectores.

A nuestro juicio, este proyecto constituye la más avanzada expresión del anhelo de algunos sectores nacionales que quieren realizar, en la actual legislatura, profundas transformaciones en el país.

Sin duda, él está destinado a constituir en el futuro la más firme palanca de los cambios estructurales económicos, sociales y políticos del país y el ariete más formidable para destruir la prepotencia y el poder de los sectores retardatarios.

Las ideas matrices que persigue esta iniciativa legal son: promover la plena organización del pueblo a todos los niveles de su actividad y organizar su activa participación en el desarrollo de la vida nacional.

Dentro de la primera idea, la de organizar al pueblo, el proyecto contempla el reconocimiento, como personas jurídicas a toda una vasta gama de instituciones que hoy existen al margen de la ley y sin ningún reconocimiento de ésta. Baste señalar las siguientes cifras: en la actualidad hay más de 8.000 Juntas de Vecinos; 6.600 centros de madres; más de 6.000 clubes deportivos; más de 2.000 centros culturales, sin personalidad legal.

La ley actual establece la existencia de corporaciones de derecho privado que pueden obtener tras engorrosas tramitaciones, su personalidad legal; de modo tal, que el resultado práctico es que hoy carece de reconocimiento legal una inmensa cantidad de organismos populares.

Este proyecto ofrece una marcada diferencia con la actual legislación. Primero, en vez de crear una amorfa y generalizada categoría de corporaciones, señala la existencia de dos órganos distintos de expresión, de la organización popular: las Juntas de Vecinos y las demás organizaciones comunitarias, llámense centros de madres, clubes deportivos, centros de padres y apoderados, centros culturales y sociales, etcétera. Respecto de las primeras, reconoce el hecho de su existencia, indicando que son una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial, colaboradoras de la misión del Estado y de las municipalidades; y reconoce a las restantes como organizaciones funcionales que representen y promueven valores específicos de la comunidad nacional.

A una y a otras, las somete a un distinto sistema de organización, funcionamiento y artibuciones, conservando, en ellas, sin embargo, la debida trabazón y armonía en el desarrollo de sus actividades.

Segundo, en el anhelo de organizar debidamente al pueblo, establece un sistema que formenta la plena organización de unidades vecinales, que cubrirán todo el territorio nacional y en las cuales participarán todos los chilenos mayores de 18 años, así como también abre el camino a la formación de uniones comunales, federaciones provinciales y confederaciones nacionales de cada tipo de organización popular. En esta forma, nadie podrá atentar contra la posibilidad de organizarse del pueblo y éste adquirirá, por el mero hecho de poseer una tal organización, un formidable poder decisorio en las principales actividades de la comunidad nacional y de todo el país.

Cuarto, respecto de las Juntas de Vecinos, establece una norma de unidad, a fin de impedir la disgregación de la organización popular. Existirá una sola Junta de Vecinos por unidad vecinal: una sola unión vecinal por comuna; una sola federación por provincia y una sola confederación nacional.

La participación popular en el desarrollo de la vida nacional, está fundamentada y garantizada en muchas disposiciones del proyecto que dan justa ingerencia a las Juntas de Vecinos en las actividades que interesan a la comunidad, tanto a nivel municipal como nacional.

Al estudiar detenidamente el articulado que se refiere a las atribuciones de las Juntas de Vecinos, podremos darnos cuenta de su importancia decisiva y de cómo se impulsa su plena participación en la tarea colectiva. Esta actuación reviste, sin embargo, algunas características que vale la pena señalar.

1.o— Es organizada y plenamente definida por la ley hasta en sus detalles, a fin de que las grandes decisiones que afectan la vida de la comunidad se tomen por conocimiento de ésta y oyendo su opinión, muchas veces con su colaboración activa y determinante, como sucede, por ejemplo, en la formación de los presupuestos de obras de las Municipalidades;

2º— Esta intervención es, además, un elemento racionalizador de las aspiraciones comunitarias, lo que obliga a adoptar acciones acordes con las posibilidades de la colectividad;

3º— Entraña de modo pleno la correspondencia permanente entre los derechos que otorga y las responsabilidades y obligaciones que entrega al pueblo. En efecto, se establece, por ejemplo, que la Junta de Vecinos debe ofrecer su cooperacion en forma concreta al señalar sus aspiraciones al Municipio.

4º— Se transforma, además, en una eficaz garantía para el ejercicio de la autoridad administrativa, ya que le asegura una acción e interpretación ciertas de los reales y mas urgentes problemas de la comunidad. Por otra parte, estos organismos constituyen particularmente un sólido respaldo para la labor municipal, muchas veces debilitada y sin proyecciones par causas ajenas a la propia administración comunal, que encontrará una nueva expresión para vitalizarse y servir a la comunidad local, en un plano de adecuada interpretación de todos los intereses del grupo social bajo el territorio jurisdiccional.

Debemos destacar, además, que, a través de este proyecto, se canalizará una formidable corriente de energía sana y dinámica del pueblo, aún no utilizada en la historia de Chile como factor dinámico en el desarrollo del país.

Esto lo vemos en todas las partes donde se llama al pueblo a participar en tareas de importancia para la vida del país. Siempre su presencia está marcada con un esfuerzo generoso, decidido y patente Hasta hoy, este esfuerzo no se ha aprovechado en la gran empresa de construcción de la nacionalidad.

A través de este proyecto, incorporamos el concurso activo, organizado y responsable de todos los habitantes del país, a fin de atender las expectativas legítimas y las crecientes necesidades de progreso y mejoramiento de las grandes masas nacionales.

Al volcar el esfuerzo organizado de todo un pueblo y al pedirle a éste que asuma la responsabilidad en la construcción del destino de su propia Patria, se estará dando un paso más, importante y fundamental, para el verdadero despegue económico y social del país, para fundar en el futuro, sobre bases muy sólidas, la construcción de un Estado vitalmente popular y revolucionario.

Por otra parte, al darle al pueblo organizado la posibilidad de expresar sus anhelos mediante un mecanismo responsable, cuyas atribuciones y deberes se delimitan claramente, se evitará, en lo sucesivo, que la autoridad resuelva problemas, sin considerar los puntos de vista de la comunidad sobre la que, en definitiva, recaen los efectos de su decisión.

Se ha señalado con marcada insistencia que este proyecto pretende establecer una permanente dependencia de las juntas vecinales y demás instituciones comunitarias respecto del Poder Ejecutivo; y que tendría así una clara coloración política.

Debemos señalar con claridad y firmeza que esas imputaciones son absolutamente falsas. No corresponden a ninguna realidad, ni existe en el articulado del proyecto nada que permita suponer algo semejante. Esto contraría, por lo demás, su idea fundamental y matriz, cual es dar una expresión permanente y libre al pueblo organizado en la conducción de la vida del país. Es el pueblo el que elige con plena libertad su propio camino, sin que este proyecto pueda significar traba alguna. Por el contrario, es primera vez en la historia de Chile, repito, que se entregan al pueblo organizado libremente las herramientas que le permitan abrirse su propio camino y construir su propio destino.

Es inútil discutir si los organismos populares deben depender del Ministerio del Interior o de la Promoción Popular o de las Municipalidades. No deben depender de nadie, sino del pueblo mismo que los organiza y los sustenta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de que pueda pasar a presidir la presente sesión la Honorable Diputada, señorita Wilna Saavedra.

Acordado.

Ruego a Su Señoría pasar a presidir.

Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— No podemos aceptar para estas instituciones y para este pueblo tutelaje alguno. Por lo demás, este pueblo chileno tan altivo, gallardo y belicoso, no admitirea la simpleza antihistórica de que alguien o alguna entidad pretendiera controlarlo. Nada hay, por otra parte, en el proyecto que permita una afirmación de esta especie.

La señora LAZO.— Señorita Presidenta, solicito una interrupción al Honorable señor Diputado informante.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, la Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Con todo agrado se la concedo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Solamente deseo preguntar al señor Diputado informante por qué emplea en su planteamiento ese tono defensivo. Da la impresión de que estuviera suponiendo que no lo van a encontrar todo lo claro que debiera ser. Está como esos boxeadores que pelean pensando que el contendor les pegará. Deseo que explique Su Señoría por qué habla a la defensiva.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señorita Presidenta, la Honorable señora Lazo está haciendo una suposición que no corresponde...

La señora LAZO.— No. Estoy preguntando, señor Diputado.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... a lo que estoy expresando...

La señora LAZO.— Su Señoría no ha entendido mi pregunta.

El señor SANTIBAÑEZ.— Estoy manifestando concretamente...

El señor JARAMILLO.— Hay muchas interpretaciones.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...respecto de algunas interpretaciones que hemos escuchado, que ellas no corresponden al texto del proyecto, ni a su sentido. Estoy afirmando, en forma categórica...

La señora LAZO.— Yo solamente quería aclarar el punto.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... que este proyecto no establece ningún tipo de tutelaje. Por el contrario, es la expresión libre y organizada de un pueblo que se pone de pie para definir su propio destino. Eso no es estar a la defensiva, sino, al contrario, realizar la más grande ofensiva que, en la historia de Chile, se haya hecho para darle a este pueblo la herramienta con la cual pueda construir su destino.

Ruego a la Honorable Diputada que me permita continuar el desarrollo de mi exposición. Porque cuando se discuta el articulado mismo del proyecto, podremos ver que, muy al contrario de ser éste un proyecto "a la defensiva", es a la ofensiva. Efectivamente, este proyecto significa la mayor ofensiva del Gobierno para defender al pueblo contra aquellos que lo han explotado durante muchos años. Es la mayor ofensiva popular que se ha realizado para que nuestro pueblo se organice, defina su destino y cambie las estructuras del país.

La señora LAZO.— ¿Cuáles estructuras?

El señor ARANCIBIA.— Las estructuras básicas.

El señor SANTIBAÑEZ.— El artículo 1º del proyecto expresa que las juntas de vecinos son "una expresión de solidaridad y organización del pueblo", y la ley se limita, simplemente, a reconocer su existencia.

El artículo 3º les reconoce personalidad jurídica "por el sólo hecho de constituirse en la forma señalada en la presente ley".

El artículo 4º dice que dentro de estas organizaciones habrá amplia tolerancia hacia las ideas políticas o religiosas de sus socios y prohibe toda propaganda o difusión de ideas de esta especie en ellas.

Por otro lado, las juntas de vecinos, reconocido el hecho de su existencia por la ley, no podrán ser disueltas ni intervenidas por la autoridad, salvo el caso que establece el artículo 36, para el sólo efecto de regularizar su funcionamiento o convocar a elecciones de nueva directiva. El Intendente podrá usar de esta moderada facultad sólo en las siguientes casos: a) cuando la directiva prolongue sus funciones más allá del tiempo señalado por la ley, justamente, para defender a los vecinos de directivas que quieran impedir la libre expresión de la voluntad del pueblo; b) cuando no funcione la directiva formada; c) cuando así lo solicite la mayoría absoluta de los vecinos. De otro modo, nunca podrá ser intervenida una Junta de Vecinos y jamás podrá ser disuelta.

Los límites jurisdiccionales de la junta de vecinos, una vez fijados, no podrán ser alterados, sino con acuerdo de las tres cuartas partes de los regidores en ejercicio de la Municipalidad respectiva.

Todas estas disposiciones clarísimas sirven para señalar, de modo terminante y categórico, que este proyecto consagra la plena libertad del pueblo para asociarse y que no existe tutelaje alguno sobre estas organizaciones.

Naturalmente, existen relaciones y vínculos entre estas instituciones y las Municipalidades y el Estado. No se trata de una construcción anárquica, sino seria y responsable. Y de aquí que, en consideración a esas relaciones, existan disposiciones que establecen los registros de las instituciones populares en el plano municipal, provincial y nacional; y también otras, como el artículo 34, que establecen que la supervigilancia y fiscalización de estas entidades corresponde al Ministerio del Interior.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Naudón le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Con todo gusto, señorita Presidenta. En todo caso, tengo entendido que todas estas interrupciones son con cargo al tiempo de los Honorables Diputados que las solicitan.

La señora LAZO.— No hay nada acordado sobre el particular.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— No hay ningún acuerdo sobre este punto, señor Diputado.

El señor SANTIBAÑEZ.— Si no lo hubiera, me vería en la necesidad de no conceder interrupciones.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Con cargo al tiempo del Comité Radical, señorita Presidenta.

El señor NAUDON.— Con cargo al tiempo de nuestro Comité, señorita Presidenta.

El señor SANTIBAÑEZ.— Si es con cargo al tiempo del Comité Radical, con todo gusto.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El Diputado informante no tiene plazo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorables señores Santibáñez y Naudón, en todo caso, la Mesa tiene que recabar el asentimiento de la Sala para proceder en esta forma, porque el señor Secretario me indica que no hay acuerdo al respecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que las interrupciones se hagan con cargo al tiempo del Comité del Diputado que las pida.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Y en caso de que no hubiera acuerdo, ¿qué procede?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— **Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Naudón, con cargo al tiempo del Comité Radical.

El señor NAUDON.— Señorita Presidenta, el Honorable señor Santibáñez, Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior ha dicho que en las Juntas de Vecinos no habrá ninguna ingerencia política, y que ellas no estarán sujetas a la fiscalización o a las normas del Poder Ejecutivo. Sin embargo, el artículo 34 del proyecto dice: "La supervigilancia y fiscalización de las Juntas de Vecinos y de las Organizaciones Comunitarias en general, corresponderá al Ministerio del Interior." De manera que no es tan efectivo lo afirmado por el Honorable colega en la exposición que está haciendo...

El señor MORALES (don Carlos).— Al contrario.

El señor NAUDON.— ... porque el artículo 34 dice, expresamente, que la fiscalización y supervigilancia corresponderá al Ministerio del Interior.

El señor OSORIO.— No van a ser tan libres.

El señor NAUDON.— Además, quisiera hacerle a Su Señoría una pregunta, aparte de la explinarión que le solicito. estas Juntas de Vecinos, en su organización, básica o superior, ¿son o no parte integrante de nuestra estructura comunal? ¿Qué carácter les da a estas Juntas de Vecinos, miradas desde el punto de vista orgánico del Estado?

Nada más. Muchas gracias.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señorita Presidenta, en contestación a la consulta del Honorable señor Naudon, quisiera observar que, justamente, estaba diciendo que existen relaciones y vínculos entre estas instituciones y las Municipalidades y el Estado. No se trata de crear organizaciones totalmente anárquicas, que no tengan vínculos con nada.

Se trata de organizar instituciones que, precisamente, permitan al pueblo expresar su voluntad. Por eso, en el contexto de las disposiciones a que acabo de hacer referencia, se deja claramente establecido que no hay tutelaje de ninguna especie, ni menos tutelaje político, sobre ellas. Pero, naturalmente, si bien es cierto que no están sujetas a tutelaje, hay relaciones de otras instituciones con ellas, como las hay en todas las actividades de la vida nacional.

Es, justamente, en consideración a la existencia de tales relaciones y actividades que se ha establecido el artículo 34.

La segunda pregunta del Honorable señor Naudon es, me parece, acerca de si las Municipalidades son las únicas que tendrán que ver con las Juntas de Vecinos, o si éstas serán organizaciones netamente comunales. La verdad es que este proyecto ha dado a las Juntas de Vecinos un carácter superior, que rebasa el mero marco comunal, ya que permite su organización, incluso en el plano nacional, y les da, en cierto modo, atribuciones que las relacionan con las Municipalidades, si bien otras atribuciones suyas tienen relación con otros Poderes del Estado. De tal modo que, como expresión vital de un pueblo que se organiza, desde la base a la cabeza, o sea, desde una base netamente vecinal y comunal hasta el plano nacional, evidentemente ellas no sólo tienen relación con las Municipalidades, sino también con otros Poderes del Estado.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, el Honorable señor Maira le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Con todo agrado se lo concedo, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Deseo referirme muy brevemente, a la consulta formulada por nuestro Honorable colega señor Alberto Naudon, porque considero que lo que Su Señoría ha planteado es del más alto interés, para fijar el alcance y sentido que tendrán las instituciones que vamos a reconocer por medio del proyecto de ley en debate.

Sin eludir, ni un momento, la consulta fundamental que plantea en torno de la relación que existe entre la autoridad comunal y las Juntas de Vecinos de que trata esta iniciativa, debo expresar que su diferencia ha sido claramente establecida en el curso del debate. Se trata de reconocer legalmente las Juntas de Veninos y demás instituciones funcionales de la comunidad por medio de este proyecto de ley; de dar vida, promoción y desarrollo a una institución del pueblo que no forma parte de la estructura del Estado chileno; Juntas de Vecinos que son, fundamentalmente, instituciones comunitarias, surgidas desde la base y al margen de la intervención de la autoridad local o nacional; Juntas de Vecinos que son expresión del puenlo organizado y que no forman parte del régimen institucional del Estado; Juntas de Vecinos que son, al margen del Estado, comunidades vivas, existentes por la libre asociación particular de sus integrantes.

Entre tanto, las Municipalidades, organismos de reconocimiento constitucional y legal, son parte del Estado chileno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 y 106 de la Constitución Política del Estado. Ellas están reglamentadas dentro de la estructura piramidal que el Estado chileno se da en materia de régimen administrativo comunitario; son un órgano del Estado; son una instancia de la organización institucional del Estado chileno; son, según el lenguaje del moderno Derecho Administrativo, "personas públicas menores", en oposición a las "personas públicas mayores", representadas por el Gobierno central. Son, según la tesis constitucional dominante hoy día en el derecho público chileno, instituciones que no necesitan siquiera de personalidad jurídica otorgada por otro organismo público, porque su reconocimiento nace de la ley, de la Carta Fundamental y de su carácter de órgano del Estado chileno.

De tal manera que cuando se plantea la cuestión de la relación que existe entre las Juntas de Vecinos, institución del pueblo, con otras comunidades o algún sistema de comunidades, como la expresión de hombres libres dentro del Estado chileno, es necesario, fundamentalmente, destacar la connotación básica del concepto de estas instituciones que reconoce la ley, que es la idea de la autonomía. Esa autonomía se expresa frente al poder central, representado por el Poder Ejecutivo, el gobierno central; y frente al poder local, representado, dentro de nuestro sistema institucional, por la idea del Municipio. Esa autonomía, esa libertad de operacion se ejerce frente a ambos y en relación a ambos. Y lo que esta ley hace, es, simplemente, crear un canal de comunicación con ellos. En efecto, cuando las Juntas de Vecinos necesiten relacionarse con el poder central, lo harán por intermedio y por la vía del Ministerio del Interior, y cuando necesiten relacionarse con el poder local o comunal, lo harán por intermedio del Alcalde y de los otros mecanismos que establece la ley Nº 11.860.

Pero la connotación fundamental —repito—, la idea básica, el concepto directriz del proyecto que discute esta tarde la Honorable Cámara, es la idea de la autonomía institucional del pueblo que nace por la voluntad libre de sus asociados y que se expresa, sin tutelajes ni reglamentaciones, frente a todos los Poderes del Estado chileno.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Por otra parte, no pretende el proyecto, ni se desprende de ninguna de sus disposiciones, la intención de obstaculizar o de reemplazar, total o parcialmente, a ningún tipo de autoridad, ni menos las prerrogativas que la legislación vigente entrega al poder comunal.

Lo que se quiere es que, si por un lado existe una línea de autoridad: Presidente de la República, Ministerios, Servicios, Municipalidades, etcétera, existe también, por otro, una línea que representa a la comunidad organizada. De esta manera, empezando desde abajo, se abre una vía legal de colaboración permanente entre los organismos de base, representados por la unión comunal de Juntas de Vecinos y la Municipalidad respectiva, para el estudio de los problemas cuya solución se encuentra en ese nivel básico. Posteriormente, las uniones comunales, reunidas en federaciones provinciales, se entenderán con las autoridades provinciales en lo que exceda y escape de una acción propiamente comunal, acerca de la colaboración que le es dable proporcionar para superar los inconvenientes o satisfacer las necesidades que les afecten.

En muchos aspectos, la labor de las Juntas y, en especial, de las agrupaciones superiores de éstas, llámense uniones comunales federaciones o confederaciones, escapan y rebasan la labor propia de las Municipalidades; de modo que la aceptación de esta realidad y no el deseo de menoscabar la acción y labor municipales es la que entrega a las autoridades que dependen del Ministerio del Interior determinadas funciones relacionadas con la actividad de estos organismos populares; todo ello consecuente con la función de orden público que le corresponde a ese Ministerio.

La Comisión de Gobierno Interior estimó, por ello, que las diversas jerarquías de la citada Secretaría de Estado eran las más indicadas para ejercer dichas funciones, en atención a que su estructura, distribuida a través de todo el territorio nacional, le permite tener acceso a los sectores más apartados del país, y, por ende, estar en contacto con la comunidad y conocer el desenvolvimiento de sus organizaciones en términos oficiales, a nivel comunal, provincial y nacional, y actuar con absoluta prescindencia de cualquier tipo de influencias ajenas al supremo interés nacional.

Si nos dedicamos a una sistemático análisis del articulado del proyecto, encontraremos que las Municipalidades, muy lejos de ver menoscabada su autoridad, aumentan su potencialidad y fuerza a través de este proyecto de ley.

Así es como el artículo 1º define a las Juntas de Vecinos como colaboradoras de la acción de las Municipalidades. En los artículos 7.o y 8.o se señala el procedimiento para formar la Unidad Vecinal, o sea, el territorio jurisdiccional de las Juntas de Vecinos, y se otorga en dicha fijación, claras e importantes atribuciones a las Municipalidades, que son las que deberán determinar los pueblos, aldeas, barrios, poblaciones o sectores naturales que constituyan el territorio, jurisdiccional de cada Junta de Vecinos. Además, es la Municipalidad la que, en conformidad con el artículo 9º, puede modificar los límites de la Unidad Vecinal. De conformidad con el artículo 7º el Presidente de la República deberá señalar en el reglamento de esta ley, previa consulta a la Conferencia Nacional de Municipalidades, organismo que agrupa a los municipios de todo Chile, los números mínimos y máximos de habitantes que abarque la Unidad Vecinal, respecto de las distintas regiones de cada provincia.

Los artículos 22 y 23 señalan la acción conjunta de las organizaciones vecinales y la respectiva Municipalidad, en la preparación y ejecución de un plan conjunto de obras de urbanización y, en consecuencia, el propio presupuesto municipal se verá, así fácilmente triplicado o cuadruplicado.

El artículo 21 señala el registro que llevarán las Municipalidades y donde deberán inscribirse las organizaciones de

que así haya una mayor promoción en la participación del pueblo en estas funciones directivas.

Las condiciones para ser elegido director de una Junta de Vecinos están señaladas en el artículo 19, y son: ser vecino, tener un año de residencia en la Unidad Vecinal respectiva y no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito.

Y en su último inciso, se contempla una disposición bastante importante, cual es que "las inhabilidades legales provenientes de crimen o simple delito sólo durarán el tiempo requerido para prescribir la pena, en conformidad a lo dispuesto en el atículo 105 del Código Penal". Esto es de verdadero interés, porque en muchos otros cuerpos legales estas inhabilidades se transforman, en la práctica, en permanentes, con lo que simples delitos, por los que no debiera inhabilitarse a una persona para desempeñar algún cargo, los inhabilitan por toda la vida.

El artículo 20 señala la posibilidad de constituir Comités de Vecinos o Comisiones, en la forma que el reglamento lo determine.

El artículo 21 establece el registro, a que ya había hecho referencia, que llevarán las Intendencias y Municipalidades respectivas.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado.

La Mesa, previa consulta de algunos Comités, se permite proponer a la Sala los siguientes acuerdos:

Suspender la presente sesión a las 22 horas y continuarla el jueves próximo, 30 de junio, a las 10.45 horas, con el fin de proseguir la discusión particular del proyecto en debate, con el mismo tratamiento acordado anteriormente, inclusive la Hora de Incidentes; y,

Dejar sin efecto, por esta sola vez, el acuerdo de destinar los días jueves al trabajo exclusivo de las Comisiones, suspendiendo todas las sesiones que éstas deban celebrar el jueves 30 de junio y el viernes 1º de julio, con excepción de las de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señorita Presidenta, en cuanto a las atribuciones de las Juntas de Vecinos están señaladas en los artículos 22 al 27. Corresponden, sin duda, a uno de los aspectos más importantes del proyecto.

Entre las atribuciones está la de realizar, en representación de los vecinos, todos los actos, contratos o gestiones que sean necesarios para la regulación del dominio de los vecinos sobre los inmuebles que ocupan: la construcción de sus viviendas; la urbanización de sus barrios. El espíritu que informa este proyecto es permitir a las Juntas de Vecinos una acción decisiva en aspectos tan importantes como la regulación del dominio de los bienes raíces, que, desgraciadamente, por los anacrónicos sistemas vigentes en la actualidad hacen que una inmensa cantidad de vecinos, sobre todo en los sectores populares, no cuenten con su título de dominio definitivo.

A través de cooperativas u otro tipo de organización, se promueve la construcción de habitaciones y la urbanización de barrios de modo general. Se establece la posibilidad de contratar créditos con el solo aval de las Municipalidades, del Estado, o de organismos públicos, semipúblicos y de administración autónoma en que el Estado tenga aporte de capital.

Se las faculta para promover la creación de organizaciones que sean necesarias para el desarrollo de la Unidad Vecinal, es decir, la propia Junta de Vecinos podrá tomar a su cargo la labor de organizar centros de madres, clubes deportivos, centros culturales, cooperativas y todas aquellas instituciones que promuevan el necesario desarrollo de la unidad vecinal.

Se abre la posibilidad de contratar y llevar a efecto programas de capacitación a nivel de dirigentes y de vecinos; de obtener servicios, asesorías y equipamiento para las instituciones vecinales; de organizar cooperativas de todo tipo, especialmente de consumo, artesanales, de viviendas, de producción u otras. Las cooperativas gozarán de los beneficios que establece el Título V de este proyecto de ley, al que nos referiremos posteriormente.

Se cautelan los intereses de la comunidad de acuerdo con los organismos municipales y públicos respectivos y se permite ejercer funciones tales como colaborar en la fiscalización de precios, distribución y venta de artículos de primera necesidad y de uso y consumo habitual; colaborar en el control sanitario de los locales de expendio de artículos alimenticios; colaborar en la fiscalización de la extracción de basura; en la racionalización de la movilización, en la fiscalización del otorgamiento de patentes de expendio alcohólico, defensa de las personas y propiedad de los vecinos y en todo aquello que signifique el resguardo de la moralidad pública, y en la integración al trabajo de miembros de la comunidad que se encuentren cesantes, debiendo el Presidente de la República señalar en el reglamento de este proyecto de ley, la forma en que dicha colaboración se llevará a efecto; procurar la colaboración de los vecinos y las organizaciones de la comunidad, con el objeto de asegurar la más adecuada prestación de servicios de utilidad pública, sea fiscalizando la forma como esta atención se presta o aportando recursos e iniciativas para ello.

Otra disposición de extraordinaria importancia establece que estos servicios procurarán la incorporación de los representantes de las organizaciones comunitarias o vecinales dentro de las respectivas estructuras orgánicas, en todos los niveles en que sea compatible con las funciones técnicas a su cargo. De este modo, se procura la integración del pueblo organizado en el trabajo mismo del Estado chileno.

Además, en un plano de extraordinario interés, las Juntas de Vecinos deberán señalar cada año, el plan de obras que interesa realizar en su respectiva Unidad Vecinal e indicar la colaboración en esfuerzos humanos y económicos, o de otro orden, que puedan prestar los vecinos para la ejecución de esas obras. Antes del 30 de junio de cada año enviarán al Alcalde de la comuna el plan, presupuesto y condiciones a que me he referido y éste los remitirá de inmediato al Director de Obras de la Municipalidad respectiva, para que señale la precedencia que él atribuye a las obras propuestas, y estudie los costos calculados, debiendo evacuar su informe antes del 31 de julio de cada año. Enseguida, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos convocada por el Alcalde, el segundo lunes del mes de agosto, deberá considerar y coordinar la prelación entre las distintas obras propuestas, y seguirá sesionando indefinidamente hasta lograr la aprobación de un plan cordinado, que será el que tratará la Municipalidad, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 25.

En la primera quincena de septiembre, la Municipalidad, reunida con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, estudiará este plan que pasará a formar parte del presupuesto que el Alcalde debe presentar a la Corporación y si no se produjera el acuerdo entre ambas, el orden definitivo de prelación de las obras propuestas se decidirá por votación de los Regidores, teniéndose el parecer de dicha Unión Comunal como los votos equivalentes a una cuarta parte de los Regidores en ejercicio, con calidad de decisorio si se produjere empate, y con un mínimo de dos representantes. De tal modo que para estudiar el plan de prelación de las obras que deba ejecutar cada Municipalidad, en la práctica serán las juntas vecinales las que señalarán las obras que realmente interesa ejecutar.

Esto tiene una importancia fundamental, sobre todo si consideramos el caso de algunas Municipalidades que, desconociendo la verdadera realidad en que vive gran parte de los vecinos que pertenecen a ellas, y en especial, los sectores populares, utilizan muchas veces los fondos destinados a la ejecución de ciertas obras, en otras de carácter suntuario. De esa manera, se postergan las verdaderas necesidades de los vecinos, esto es, el abastecimiento de agua potable y de luz eléctrica, y la construcción de obras de pavimentación, de escuelas, de campos deportivos, etcétera, que, sin duda alguna, deben tener prioridad.

De este modo, en la práctica, se va a poner término a la posibilidad de que se produzca esa mala destinación de los fondos municipales; y, por el otro, se podrá establecer un plan coordinado que pondrá término a la tendencia actual que tanto conocemos, muchas veces anárquica, en cuanto a la ejecución de las obras más necesarias. Esto permitirá a las Municipalidades concentrar todos sus recursos y esfuerzos y el aporte organizado de toda la comunidad, en la solución de los problemas más esenciales de cada una de ellas.

Por otro lado, los fondos que como aportes fiscales reciban las Municipalidades para obras sanitarias, de electrificación, de agua potable, etcétera, serán invertidos de acuerdo con el mismo procedimiento que hemos señalado.

Otra facultad de que dispondrán las Juntas de Vecinos consistirá en que sus presidentes, o quienes deban suplirlos, de acuerdo con los estatutos, tendrán derecho a voz en las sesiones de la Municipalidad y en las diversas Comisiones, cuando se traten asuntos que se refieren o afecten a sus respectivas Unidades Vecinales.

Finalmente, las Juntas de Vecinos tendrán la facultad de ejecutar en sus respectivos barrios, por sí mismas y con sus propios medios, las obras de adelanto que crean convenientes para las cuales pedirán a la Municipalidad o al servicio público correspondiente su aprobación previa, la que deberá concederse siempre que dichas obras no contravengan el plano regulador. Esta autorización se entenderá en todo caso concedida, si transcurridos treinta días desde la primera reunión que celebre la Municipalidad después de presentada la solicitud, ella no ha resuelto expresamente su rechazo, o de cuarenta y cinco días de recibida la solicitud por el servicio público a su cargo. Dichas autorizaciones estarán exentas del pago de todo derecho municipal y de todo impuesto.

Los artículos 28 al 33, contenidos en el párrafo 3º del Título II se refieren al patrimonio de las Juntas de Vecinos.

El artículo 28 establece, expresamente, los recursos de que compondrá el patrimonio de dichas Juntas. Ellos son los siguientes: ingresos provenientes de sus actividades, como beneficios, rifas, fiestas sociales, etcétera; cuotas de incorporación, ordinarias o extraordinarias, que la Asamblea General de Vecinos determine; renta obtenida por la administración de los centros comunitarios, talleres artesanales y de cualesquiera otros bienes de uso de la comunidad, que posean; subvenciones fiscales o municipales; donaciones y asignaciones por causa de muerte que reciba en su favor; bienes muebles o inmuebles que adquiera a cualquier título.

El artículo 29 establece ciertas medidas de precaución con respecto al uso de los fondos de las Juntas de Vecinos.

El párrafo Nº 4 contempla disposiciones relativas a la supervigilancia y disolución de las Juntas de Vecinos. En realidad, ya hicimos referencia a esta materia, con anterioridad.

El Título III, denominado "De las Organizaciones Funcionales"...

El señor NAUDON.— Señorita Presidenta, solicito una interrupción al Honorable Diputado informante.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, el Honorable señor Naudon, le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Se la concedo con todo agrado, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Naudon.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señorita Presidenta, el Honorable Diputado informante, ha pasado rápidamente el Párrafo Nº 4 que contiene, precisamente, disposiciones que nos merecen serias críticas. En efecto, el artículo 34 establece que "la supervigilancia y fiscalización de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias en general, corresponderá al Ministerio del Interior". A continuación, el artículo 35 entrega la resolución de cualquiera dificultad que se suscite entre dos o más Juntas de Vecinos de una misma comuna, al Gobernador del respectivo departamento. Además el artículo 36 faculta al Intendente de la provincia para intervenir una Junta de Vecinos, por las causales que indica.

Más adelante, hay otras disposiciones, en especial, las contenidas en el Título IV, referente a la Consejería Nacional de Promoción Popular, que también nos merecen observaciones.

Sin embargo estamos de acuerdo con la idea matriz de incorporar efectivamente a los núcleos de vecinos a la administración comunal, mas bien en el aspecto de la promoción que en la efectiva solución de sus problemas de carácter económico - social. Pero no nos agrada la interferencia, mejor dicho, la supeditación de las Juntas de Vecinos y de las organizaciones comunitarias a organismos netamente estatales, como el Ministerio del Interior. No se trata de que tengamos dudas o problemas al respecto, especialmente en cuanto a la persona del actual Ministro del Interior, pero sí nos alarma en cierta medida que esto también quede entregado, como dice más adelante el proyecto, a la tutela correccional y económica del Consejero Nacional de Promoción Popular, que prácticamente tiene este título a nivel ministerial, porque puede participar en los Consejos de Gabinete. Eso es lo que encontramos objetable en este proyecto.

Habríamos visto con mucho agrado si en este proyecto, el control y vigilancia de las Juntas de Vecinos, hubiera quedado entregado a las Municipalidades.

Por lo demás, en este proyecto se vienen repitiendo, respecto de las Juntas de Vecinos, las mismas atribuciones que la ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades entrega a dichos organismos.

Ruego al señor Diputado informante que, antes de pasar al Título III del proyecto, nos explique cuál es el fundamento jurídico o filosófico que han tenido en vista sus autores para entregar al Ministerio del Interior, la supervigilancia y fiscalización de las Juntas de Vecinos y de las organizaciones comunitarias, en general. Pese a lo dicho por el Honorable señor Maira, nos parece que de acuerdo con los artículos 101 a 106 de la Constitución Política, esta materia es de administración netamente comunal. Por lo tanto, podría pensarse que hay algo de inconstitucional en este proyecto, ya que se están despojando...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Claro!

El señor NAUDON.— ... a las Municipalidades de sus atribuciones para entregárselas a las Juntas de Vecinos, supervigiladas por el Ministerio del Interior, que es un organismo del Estado. De manera que el problema no es tan sencillo, y podría pensarse que el proyecto altera nuestro actual sistema de administración comunal e incluso que atenta contra las disposiciones constitucionales que entregan la administración local de cada comuna a las Municipalidades.

Como lo dije anteriormente, me gustaría que, antes de pasar al Título III, el señor Diputado informante, nos diera mayores explicaciones sobre esta materia, que es de vital trascendencia y la parte fundamental de todo el proyecto. En cuanto al resto de las disposiciones estamos, en general, plenamente de acuerdo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, el Honorable señor Maira, Diputado informante de la Comisión de Hacienda, le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Se la concedo con todo agrado.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señorita Presidenta, nuevamente me referiré a la consulta formulada por nuestro Honorable colega, señor Alberto Naudón. En lo sustancial, ella se resuelve de la siguiente manera. El artículo 34 del proyecto, establece que corresponderá al Ministerio del Interior la supervigilancia y fiscalización de las Juntas de Vecinos y de las Organizaciones Comunitarias en general, que se detallan en sus disposiciones. Al respecto debemos considerar que en el Título IV, a partir del artículo 44, se cotiza la formación y consagra la existencia legal de las agrupaciones, uniones, federaciones y confederaciones de las organizaciones comunitarias. Esto determinará en definitiva su organización con un carácter nacional, porque mediante un procedimiento riguroso, exigente, que la misma ley va dando en cada caso, se favorece y posibilita la constitución de formas superiores de organización comunitaria, que excede el exclusivo plano comunal, y se llega, a través del desarrollo progresivo y vital de estas instituciones, a la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos, de Centros de Madres, etcétera.

De manera que se ha tenido en cuenta una situación de hecho que el proyecto plantea, porque existiendo instituciones de carácter nacional comunitario, sus relaciones sólo podían establecerse con algún servicio, organismo, o Ministerio de la Administración central del Estado chileno. Por razones puramente prácticas, se ha determinado en el artículo 34, que este organismo sea, precisamente, el Ministerio del Interior, el cual maneja, justamente, todo lo relacionado con el Gobierno Interior del Estado.

La segunda idea, complementaria de la anterior, y que también está planteada en la consulta de nuestro Honorable colega señor Naudon, se refiere a la posibilidad de que el Gobernador del departamento resuelva cualquier dificultad que se suscite entre dos o más Juntas de Vecinos de una misma comuna, con ocasión de la realización de obras de bien público. Esta idea, contenida en el artículo 35 del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, se basa en el mismo criterio y pensamiento que inspira a la otra disposición a que me referí, hace algunos instantes.

Sin embargo, y en el ánimo de dar un testimonio de la amplitud con que la mayoría de la Comisión de Hacienda procedió a revisar este proyecto y a recoger con la mayor honestidad todas aquellas observaciones o juicios que determinados sectores formularon en torno de una posible utilización abusiva, en el futuro, por el actual Gobierno o por otras de las disposiciones contenidas en el artículo 35, dicha Comisión pocedió, justamente, como Su Señoría podrá comprobarlo en la página c) del informe, a cambiar la autoridad llamada a resolver estas dificultades suscitadas entre dos o más Juntas de Vecinos en una misma comuna, sustituyendo al Gobernador del departamento, por el Alcalde de la respectiva comuna.

Creemos que esto, junto a otra medidas que tendré el mayor agrado en ir detallando a la Sala con el correr del debate en particular de cada artículo viene a disolver, en forma definitiva, terminante y categórica, cualquier argumentación basada en la idea de que en este proyecto se deteriora el estatuto jurídico de las municipalidades, se las priva de prerrogativas importantes, o se establece una competencia abusiva para Intendentes, Gogernadores y demás encargados del gobierno interior del Estado.

El señor FIERRO.— Desgraciadamente, es así.

El señor MAIRA.— Respecto al artículo 22, el Honorable colega señor Naudon ha dicho que la mayoría de las atribuciones establecidas en la ley Nº 11.860 se repiten aquí con relación a las juntas de vecinos.

A fin de alejar cualquier duda sobre la constitucionalidad de este artículo, quiero dejar constancia de su propia redacción, ya que, cada vez que se refiere a atribuciones específicas de las Municipalidades establece, simplemente, que las Juntas de Vecinos y demás instituciones de la comunidad podrán prestar colaboración a la autoridad y a la institución comunal, para el más amplio oportuno y expedito cumplimiento de las facultades que la Constitución y la ley les entregan. Así, dice: "colaborar en la fiscalización de precios...". "colaborar en el control sanitario...". Detallan siete facultades, anteponiendo siempre el vocablo "colaborar". Mantiene la competencia plena de las municipalidades en estos puntos y establece la posibilidad de que su función sea perfeccionada, de que se contribuya a ella por parte de las instituciones y organismos que este proyecto de ley señala.

El señor NAUDON.— ¿Por qué no lee el artículo 22, Nº 2, a ver si dice "colaborar"?

El señor MAIRA.— Yo quisiera referirme al artículo 22 en general. Pero, sin perjuicio de eso y en relación a la consulta que plantea el Honorable señor Alberto Naudon, deseo expresar que en la Comisión tuvimos la oportunidad de comprobar, con los textos legales en la mano, que ninguna atribución privativa de las municipalidades era invadida por este proyecto. Esa misma argumentación espero hacerla, en forma detallada, cuando se traten los artículos respectivos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, el Honorable señor Naudon le solicita una nueva interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Se la concedo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señorita Presidenta, deseo desvirtuar lo dicho por el Honorable colega señor Maira. En realidad, en el artículo 22 Nº 2, no se usa el término "colaborar" que el ha empleado. El Nº 2 dice:

"Promover el progreso urbanístico de la respectiva Unidad Vecinal y, para ello, deberán:

"a) Preparar un plan anual de obras de urbanización y mejoramiento". No voy a leer el resto de esta letra porque quitaría mucho tiempo.

"b) Preparar un presupuesto aproximado de los costos de ejecución de las obras comprendidas en su plan.

"c) Determinar la contribución con que la Junta concurrirá a la ejecución de las obras del plan...".

El Nº 3 dice: "Procurar el desarrollo del espíritu de comunidad y solidaridad entre los vecinos y, al efecto:..." Aquí se emplea el término que, según el Honorable colega, le quita el carácter de inconstitucional al proyecto; pero no se usa en el Nº 2.

Para que no quede flotando en el ambiente la afirmación de que no se restan atribuciones a las Municipalidades, voy a citar, rápidamente las disposiciones de su texto legal orgánico que se repiten en el artículo 22 de este proyecto. En el Nº 2 del artículo 22, la letra a) corresponde al artículo 52, Nº 1, de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades; la letra b), al artículo 79

En el Nº 3, las letras a) b), c) y d) corresponden al artículo 53 Nº 7.

En el Nº 4, la letra a) contiene atribuciones que son propias de la DIRINCO; la letra b) corresponde al artículo 51, Nº 4, de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades; la letra c), al artículo 51, Nº 1; la letra e), al artículo 52, Nº 19; y la letra f) al artículo 52, Nº 16.

En general, si hacemos un estudio comparativo de este proyecto con el texto de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, vemos que hay una dualidad de facultades, que traerá como consecuencia una perturbación en la administración comunal, sin perjuicio de sus implicancias constitucionales.

Gracias a la gentileza del Honorable Diputado señor Irureta, he estado revisando, muy someramente, una ley de organización de la promoción popular —podríamos llamarla así— que existe en la India. Quería saber si existe en otro país un texto legal de esta naturaleza. Efectivamente, existe. Si examinamos este texto, vemos que crea un organismo de tipo estatal para promover la integración de las clases menos capacitadas al desarrollo económico y social, en aspectos generales, como en la ganadería, en la agricultura, en las poblaciones; pero no contiene el detalle de este proyecto, que es propio de la organización de la administración comunal y que como hemos visto, está casi calcado de las disposiciones de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Nada más. Muchas gracias.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta acidental).— Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señorita Presidenta, quiero decirle al Honorable señor Naudon que no debe extrañar le encontrar relación entre la labor que les corresponde desarrollar a las municipalidades o a algunos organismos del Estado y el papel de colaboración que este proyecto les fija ya desde su artículo 1º, a las Juntas de Vecinos. Si queremos integrar al pueblo a un esfuerzo común de desarrollo, es natural que deba colaborar en el desempeño de aquellas labores que se relacionan con el progreso social.

Así, por ejemplo, si se analiza el Nº 2 del artículo 22, que señala la preparación de un plan anual de obras y posteriormente, el artículo 25, que fija la participación de las Juntas de Vecinos en la forma de invertir los fondos correspondientes a obras de la comuna, se ve, de manera muy clara, que todo esto no es otra cosa que una labor de colaboración, una labor de conjunto, una labor en común, que realizarán las instituciones vecinales y las Municipalidades. Muy lejos de restar atribuciones a las Municipalidades, los propios vecinos aportarán una contribución en dinero, materiales o trabajo para la ejecución de esas obras.

Creo que impedir una labor de esta especie es, simplemente desconocer la tremenda realidad, el drama diario que significa vivir en poblaciones marginales, que carecen de todos los elementos indispensables. Si las Municipalidades y todos los vecinos pueden colaborar en un esfuerzo conjunto éste debe realizarse. Lo que el proyecto establece es, justamente, este trabajo conjunto, esta colaboración de los vecinos.

Es el mismo tipo de cooperación que se señala en el Nº 4 del artículo 22, al disponerse que para cautelar los intereses de la comunidad y de acuerdo con los organismos municipales y públicos respectivos, las Juntas de Vecinos colaborarán, entre otras cosas, en la fiscalización de precios. Es evidente que la fiscalización de precios es una tarea que corresponde a la DIRINCO; pero, naturalmente, es interesante que la comunidad organizada trabaje junto a ella en esta labor, así como colaborará en la fiscalización de la extracción de basuras, en el control sanitario de locales de expendio de artículos alimenticios, etcétera.

No se trata sino de una labor de desarrollo conjunto, de un esfuerzo combinado de la actividad de los organismos del Estado y de las Municipalidades con la actividad del pueblo organizado a través de las Juntas de Vecinos.

No hay en esto nada inconstitucional, ni nada que deba extrañar al Honorable señor Naudon.

For otra parte, quiero expresar nuestra profunda satisfacción por las palabras del Honorable señor Naudon, en el sentido de que, fuera de lo relacionado con la supervigilancia y disolución de las Juntas de Vecinos, él está de acuerdo con todo el resto del proyecto. Realmente, nos agrada mucho su aprobación de un proyecto de esta magnitud, de esta envergadura. Ojalá sea la opinión de todos los Diputados de esos bancos.

Concedo una interrupción al Honorable señor Maira.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Maira; enseguida, han solicitado interrupciones los Honorables señores Fuentealba, Samuel Fuentes y Gustavo Lorca.

El señor MAIRA.— Señorita Presidenta, complementando mis palabras anteriores, quiero dar respuesta a nuestro Honorable colega señor Alberto Naudon, simplemente, estableciendo, entre las distintas partes de este texto legal, la unidad y la solidaridad necesarias para su debida comprensión.

El artículo 22, Nº 2, al hablar de las atribuciones de las Juntas de Vecinos, expresa que les corresponderá "promover el progreso urbanístico de la respectiva Unidad Vecinal", y detalla la forma en que podrán hacerlo.

Esta disposición encuentra su adecuado complemento en el Título II de este mismo proyecto de ley. En los artículos 6º y 7º se reglamentan el alcance y el carácter de la competencia de las Juntas de Vecinos. El artículo 6º expresa: "Las Juntas de Vecinos son organizaciones comunitarias territoriales representativas de las personas que viven en una misma Unidad Vecinal". Acto seguido, el artículo 7º dice: "Se entiende por Unidad Vecinal el territorio jurisdiccional de una Junta de Vecinos." Y el artículo 8º señala: "Cada Municipalidad deberá determinar los pueblos, aldeas, barrios, poblaciones o sectores naturales que constituirán el territorio jurisdiccional de las respectivas Juntas de Vecinos que existan o que deban existir en la comuna,..."

Es decir, el ámbito territorial de competencia de la Unidad Vecinal y, en consecuencia, de la Junta de Vecinos es considerablemente menor que el de la Municipalidad.

Además de eso, se han reglamentado, en este mismo, proyecto, los procedimientos que deberán usar las Juntas de Vecinos para llegar a colocar en marcha los dispositivos del artículo 22 y ejercer plenamente sus atribuciones.

Así, por ejemplo, el artículo 22, Nº 1, expresa que realizarán en representación de los vecinos, todos los actos, contratos o gestiones que sean necesarios para la regulación del dominio sobre los inmuebles que ocupen para la construcción de sus viviendas y para la urbanización de sus barrios. Pues bien, de acuerdo con la indicación aprobada en la Comisión de Hacienda, contenida en la página b) del informe, que nuestros colegas también conocen, para cumplir estas funciones, en definitiva, para ejercer las atribuciones que el proyecto les da, será preciso, fundamentalmente, que sus planes se compatibilicen con los de desarrollo municipal.

De tal manera que cualquier asomo o sombra de duda que pudiera surgir en relación a la competencia de las Juntas de Vecinos se disuelve en el mismo proyecto, en las disposiciones que fijan el procedimiento para ejercer esta competencia y dar forma a estas instituciones. Por lo demás, en cada caso concreto en que exista la posibilidad de que coincidan las atribuciones propias de las Municipalidades con las que se conceden a las Juntas de Vecinos, el mismo texto legal establece el mecanismo que entra a jugar para poder hacer compatible el cumplimiento de estas facultades.

En lo fundamental, se respetan de manera tajante y categórica, las atribuciones y prerrogativas de las Municipalidades, sin que se pueda exhibir mengua alguna de sus atribuciones ni señalar, teniendo a la vista el articulado de este proyecto, que alguna de las atribuciones que poseen legal y constitucionalmente nuestras Municipalidades sea dañada o deteriorada por este proyecto de ley que la Cámara se encuentra discutiendo.

7.—CONSERVACION, UTILIZACION Y FOMENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL PAIS. TRAMITACION DEL SEGUNDO INFORME DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LA COMISION DE HACIENDA.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de la Sala, la Mesa se permite proponer lo siguiente: limitar la competencia de la Comisión de Hacienda respecto del eventual estudio, en segundo trámite reglamentario, del proyecto sobre protección de los recursos forestales del país, exclusivamente a los artículos o disposiciones sobre financiamiento que motivan ese trámite reglamentario.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

8.— CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE VECINOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, el Honorable señor Fuentealba le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Con todo agrado se la concedo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señorita Presidenta, estamos precisamente en la parte fundamental del proyecto, de lo cual nosotros discrepamos. La verdad es que el Título II y el Capítulo IV, principalmente, nos merecen observaciones, porque no estamos de acuerdo con ellos.

Pensamos que los países subdesarrollados necesitan, desde luego, una planificación formal para salir del estado de postración en que se encuentran y que para ello no sólo es necesario la planificación y la adopción de planes por parte de las instituciones oficiales, sino que deben cooperar en los mismos, la industria, el comercio, la minería, las universidades y otras instituciones del sector privado. También creemos necesario que el pueblo, en sus organizaciones, vaya formando conciencia de que su colaboración es indispensable para la realización de estos planes.

Por eso, al hablar de promoción popular ahora, como hablábamos antes del desarrollo de la comunidad, creemos que las instituciones organizadas del pueblo deben participar también en estos programas nacionales.

Sabemos que el proyecto tiende a legalizar las organizaciones funcionales de la comunidad; los centros de madres, de padres y apoderados culturales y artísticos, las organizaciones femeninas y juveniles y otras que forman la comunidad. La verdad es que el pueblo así organizado debe colaborar a la realización de un plan de desarrollo ya sea nacional o regional. Existiendo la intención de cooperar, sobre todo económicamente, mediante el ahorro, no el ahorro que consiste en guardar el dinero en alcancías o en depositarlo en el Banco, sino en destinarlo a inversiones, se podrán llevar a cabo estos planes.

Por lo tanto, los Diputados informantes deben tener presente que los parlamentarios de estos bancos no podríamos oponernos a un proyecto de esta naturaleza. No podríamos hacerlo, porque hemos sido los padres y organizadores de las Juntas de Vecinos, de los centros de adelanto que existen en las diferentes comunas del país; porque hemos participado en los clubes deportivos, en los centros culturales, en los centros de padres y apoderados; porque hemos sido Regidores y Alcaldes, porque conocemos los problemas de la comunidad y hemos ayudado a resolverlos desde diferentes ángulos. De ninguna manera podríamos estar en contra de un proyecto sobre organización de las instituciones comunales.

Pero nosotros estábamos de acuerdo con el proyecto que presentaron a la consideración del Parlamento el ex Diputado y hoy Senador Renán Fuentealba, la Honorable señorita Lacoste y los Honorables señores Jerez, Muga, Ballesteros, Ricardo Valenzuela y Argandoña, porque pensábamos que mediante él era posible organizar a la comunidad.

¿Por qué cuando la Democracia Cristiana era Oposición, cuando no estaba de acuerdo con el Gobierno de la época, tenía un criterio diferente y sostenía que las Municipalidades debían fiscalizar a estas Juntas de Vecinos? ¿Por qué ahora que es Gobierno ha cambiado de criterio y sostiene que su formación, constitución, estructuración, fiscalización, supervigilancia y disolución deben estar entregados al Ministerio del Interior? No es que dudemos, como lo señaló mi Honorable colega señor Naudon, de la honorabilidad del señor Ministro del Interior, presente en la Sala. No se trata de eso. Pero tenemos la experiencia, y es necesario decirlo en la Honorable Cámara, de cómo están formadas las Intendencias y Gobernaciones y de cómo están actuando en estos momentos.

Nosotros sabemos que los Intendentes y Gobernadores son funcionarios del Gobierno estatuido y lo representan, al mismo tiempo que representan a la Democracia Cristiana. Pero tenemos conciencia de que estas Gobernaciones, principalmente, están actuando como verdaderas oficinas políticas, como agentes que reparten favores o donaciones, ya sea de Cáritas o de otras instituciones, y están llevando a cabo una labor proselitista. Están aplicando tal criterio, que no puede confiarse en ellas.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor FUENTEALBA.— Al Honorable señor Arturo Valdés podría decirle que en la provincia de Coquimbo las Gobernaciones están actuando de esa manera, especialmente la de Ovalle, donde no se puede conseguir nada si no se es democratacristiano y no se tiene el color político de Su Señoría.

En cambio, las Municipalidades son distintas, porque representan al pueblo y son elegidas por éste. Los Regidores y Alcaldes son elegidos por todas las corrientes de opinión que hay en una localidad y son ellas, precisamente, las que deben encargarse de supervigilar y organizar a la comunidad.

Nosotros estimamos que mediante esta iniciativa se está despojando, como decía mi Honorable colega Naudon, a las Municipalidades de atribuciones que actualmente tienen.

Creo necesario tener en cuenta que, si este proyecto fuera el mismo que conoció la Honorable Cámara en principio, no tendríamos ninguna dificultad en apoyarlo, pero no podemos dar atribuciones a funcionarios de este Gobierno que están procediendo en forma proselitista.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANTIBAÑEZ.— Respecto a lo que el Honorable Diputado Fuentealba ha manifestado, quisiera recordarle que con reiteración hemos indicado en nuestro informe las atribuciones que en lo referente a las Juntas de Vecinos tienen las Municipalidades y las relaciones permanentes que se establecen entre ambas. Hemos dicho, incluso que la Confederación Nacional de Municipalidades debe ser consultada para la constitución de las Juntas de Vecinos.

Hicimos largas consideraciones al respecto. Citamos artículo tras artículo para señalar que las Municipalidades y las juntas vecinales iban a colaborar en una acción conjunta; que las Juntas de Vecinos estaban definidas como organizaciones colaboradoras de la acción municipal. Expresamos también, que en muchos aspectos la labor de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias abarcaba un ámbito mayor que el de las propias Municipalidades.

Señalamos que a través de este proyecto se pretende organizar al pueblo hasta su más alto nivel, tarea que está muy por encima del rol y de la acción que corresponde a las Municipalidades. Por eso, creo que no existe ningún ánimo deliberado de entorpecer la labor municipal. Por el contrario, a través de este proyecto de ley, si los Regidores y Alcaldes lo comprenden, se ponen a la cabeza de sus respectivas comunidades y aprovechan esta organización del pueblo y el esfuerzo de toda la población para solu-

cionar sus problemas las Municipalidades lograrán cumplir mucho mejor sus atribuciones y su labor. Sin lugar a dudas, los Municipios podrán llegar a todos los sectores adonde hoy día no tienen acceso y, con el trabajo conjunto del pueblo organizado, podrán realizar una maravillosa labor en el campo de la acción social. Como es natural, aquellas actividades que escapan a la labor expresamente municipal, se han entregado al Ministerio del Interior, por las razones que también dimos al informar este proyecto, acerca de la naturaleza de las funciones que le corresponden a ese Ministerio.

Creo que no deberíamos insistir nuevamente sobre estos aspectos que, en forma muy exhaustiva, analizamos en su oportunidad...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

El Honorable señor Samuel Fuentes le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Con mucho gusto, se la concedo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señorita Presidenta, la discusión recién iniciada se debe a que nosotros conocimos en el primer trámite reglamentario, un proyecto de los Honorables Diputados a los cuales ha hecho referencia el Honorable señor Fuentealba, que constaba de 25 artículos, que tendía a otorgar personalidad jurídica a las Juntas de Vecinos, en su carácter de colaboradoras de la autoridad del Estado y de las Municipalidades. A través de toda la República funcionaban estas organizaciones llamadas comité de adelanto, junta de vecinos, comité de progreso, etcétera, y todas tendían a prestar su colaboración a las Municipalidades del país. Por eso, no tuvimos inconveniente en dar a ese proyecto de ley, sin discusión alguna, en una sesión celebrada poco tiempo antes de la elección parlamentaria extraordinaria de Valparaíso. En aquella época vimos, con gran sorpresa, que el Partido de Gobierno empleaba este proyecto de ley como una manera de captar votos en la provincia de Valparaíso; tuve en mis manos los volantes que se repartieron con este objeto, en los cuales se invitaba al pueblo a votar, en vista de que ya el Partido Demócrata Cristiano había patrocinado un proyecto de ley que daba vida a las Juntas de vecinos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Así y todo, quisimos conocer este proyecto de ley en segundo informe, y cuál no sería nuestra sorpresa, una vez más, al encontrarnos con una idea legislativa totalmente nueva emanada de Su Excelencia el Presidente de la República. Este proyecto reduce las atribuciones de las distintas Municipalidades del país. Así lo hicimos presente en la Comisión. El proyecto original de 25 artículos se amplió a más de 70. En él se crea la Consejería de Promoción Popular, organismo a nivel ministerial, puesto que el Consejero Nacional y, por ende, el Viceconsejero que lo reemplazará, tendrán derecho a participar en las sesiones del Consejo de Gabinete.

Muchos Honorables colegas de la Democracia Cristiana, socialistas, comunistas radicales, liberales, nacionales —que en ese tiempo no existían— y conservadores, han integrado estos organismos municipales que establece la Constitución Política del Estado. Todos los que hemos formado parte de ellos y, especialmente, el nuevo parlamentario por Valparaíso recién incorporado a esta Corporación, hemos señalado el grave problema económico de las Municipalidades de Chile. Justamente, en el artículo 22º del proyecto, se faculta a las Juntas de Vecinos para contratar empréstitos, atribución que no tienen las Municipalidades.

El señor LORCA (don Alfredo).— Está equivocado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Para que éstas puedan contratar préstamos, es previo una ley que las autorice y todavía, después de dictada, es difícil la colocación del empréstito municipal.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES (don Samuel).— No puedo concedérsela.

El señor MAIRA.— Perdone.

El señor FUENTES (don Samuel).— Sin embargo se va a obligar a las Municipalidades de Chile a aceptar los planes de obras que acordarán estas Juntas de Vecinos estableciendo las correspondientes prioridades sin que el Gobierno se haya preocupado de otorgar los recursos, a fin de que las corporaciones edilicias puedan atender las justas aspiraciones de esos organismos.

Recuerdo que, cuando se discutió este artículo en la Comisión, pedí que se enviara un oficio al Ejecutivo, como lo ha confirmado y corroborado mi estimado amigo y Honorable colega señor Agurto, para que el Gobierno provea de recursos a las Municipalidades, a fin de no colocarlas en abierta contradicción frente a las aspiraciones de las Juntas de Vecinos. El señor Ministro del Interior, que está presente en la Sala, conoce muy bien el drama económico de los Municipios.

Quisiera que explicara cómo van a poder atender las Municipalidades esta infinidad de planes y prioridades que plantearán las Juntas de Vecinos, si el Gobierno se ha preocupado de proporcionarles recursos. Aunque la Consejería de Promoción Popular dispondrá de algunos medios para ello, es indiscutible que la voracidad burocrática absorberá esos fundos y muchos otros.

El Partido Radical no se ha puesto a legislar sobre esta materia. Quiero decir esto, porque el Honorable señor Santibáñez afirmó que se ... bía creado a través de la República, un movimiento tendiente a impedir la formación de estos organismos. Eso es falso. Estamos defendiendo si la administración comunal establecida en la Constitución Política. Este proyecto es la antítesis de la descentralización administrativa de la que tanto se habla. En vez de ello, en lugar de que las Municipalidades tengan el control de cada una de las unidades vecinales, cuya constitución tendrán que autorizar después de determinar el territorio de cada Junta, ocurrirá que todas las Juntas dependerán del Ministerio del Interior...

Varios señores DIPUTADOS.— No será así, Honorable colega.

El señor FUENTES (don Samuel).— Las Municipalidades estarán obligadas a desarrollar los planes de obras acordados por las Juntas, sin contar para ello con recursos...

El señor FIERRO.— Para allá vamos, Honorable colega.

El señor FUENTES (don Samuel).— ... puesto que, señalada la prioridad, tendrán que ejecutar estos planes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¡Honorable señor Fierro!

El señor FUENTES (don Samuel).— Yo formulé una pregunta en la Comisión: ¿qué ocurrirá cuando una Municipalidad no tenga recursos para ejecutar las obras a las que se asigne prioridad? En el proyecto original de la Democracia Cristiana se establecía que estos planes se podían acordar previo informe financiero del tesorero comunal. Pero en la iniciativa aprobada por la mayoría de la Comisión de Gobierno Interior se suprimió este requisito. Sencillamente basta que se acrediten las prioridades. Ello provocará una verdadera batalla campal entre los organismos comunales y las Juntas, ante la imposibilidad de las Municipalidades de atender sus justas aspiraciones y promover el adelanto en el territorio de cada unidad vecinal.

He querido establecer que somos defensores de la administración comunal, como lo era uno de los fundadores de la Conferencia Nacional de Municipalidades, don Luis Valenzuela Candela. El fue también de los promotores de la idea de crear estas Juntas bajo control municipal, en la convención realizada en La Serena. En el anteproyecto que conoció el señor Ministro, respecto al financiamiento y organización de las Municipalidades, se establecen las Juntas de Vecinos bajo estricto control municipal.

Eso es lo que el Partido Radical ha estado defendiendo. En ningún instante se ha opuesto a la idea de legislar sobre la base del respeto a las normas constitucionales que rigen en materia de administración comunal. Como a los parlamentarios se nos ha entregado esta representación por votación popular, también debemos suponer que los hombres que dirigen las Municipalidades de Chile, sus Regidores y Alcaldes, tienen el mismo criterio y ecuanimidad para administrar las comunas. Creo que con este proyecto les hacemos un flaco servicio a todos estos hombres que están frente a la comunidad, a quienes debiéramos entregarles los recursos necesarios para que puedan cumplir las finalidades y obligaciones que tiene cada Municipalidad del país, de acuerdo con el artículo 105 de la Constitución Política del Estado.

Más adelante, analizaré los otros artículos del proyecto.

Muchas gracias, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, el Honorable señor Lorca, don Gustavo, le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señorita Presidenta, creo que para el mejor desarrollo del informe es conveniente que termine aquí mi exposición y que luego se formulen las preguntas correspondientes para aclararlo. A mi juicio, las intervenciones sobre el articulado del proyecto deben realizarse con posterioridad.

En todo caso, concedo una interrupción al Honorable señor Lorca, don Gustavo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta acidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señorita Presidenta, iba a hacer, precisamente, esta observación, porque creía que nos habíamos perdido un poco con las interrupciones.

Ellas comenzaron con motivo de la pregunta que se hizo sobre la supervigilancia y control de las Juntas de Vecinos.

El Honorable señor Maira cuyo explicación ...

En ... muy clara, por qué las Juntas de Vecinos quedarían bajo la supervigilancia y fiscalización del Ministerio del Interior. Dijo que ello se debía a la forma en que se organizarían, llegando a constituir una confederación nacional. La verdad es que esta explicación no puede satisfacer, tanto más cuanto que la Confederación de las Juntas de Vecinos debe ser básicamente representativa. La vecindad es el factor que determina la formación de las Juntas de Vecinos.

Pero no deseo insistir en este aspecto, sino que acotar, a la primera intervención del Honorable señor Maira, que estos organismos de orden provincial y nacional no tienen en el proyecto ninguna atribución señalada ni parecen tener justificación. Por lo tanto, si el Ministerio del Interior deberá supervigilar y fiscalizar a las Juntas de Vecinos y el proyecto no señala cuáles serán sus atribuciones, en realidad, la explicación no es razonable.

Esta es una de las críticas más importantes que se pueden hacer al proyecto, ya que en otras materias, evidentemente, sus disposiciones son muy convenientes. Pero aquella circunstancia es de una gravedad extraordinaria, por cuanto las Juntas de Vecinos, según el artículo 34, lisa y llanamente, quedan sometidas al poder central. O sea, se aplica un sistema eminentemente centralizador. Esto es lo que quería manifestar.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señorita Presidenta, como el Honorable señor Gustavo Lorca se refirió al Honorable señor Maira, éste me ha solicitado una interrupción.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.—Señorita Presidenta, primero me referiré a una observación de nuestro Honorable colega señor Samuel Fuentes. El expresó que el artículo 22 del proyecto confería a las Juntas de Vecinos mayores atribuciones que las que hoy día tienen las Municipalidades. Invocó para hacer esta afirmación su experiencia de ex regidor y, según entiendo, de ex Alcalde. Lamentablemente, el Honorable colega olvidó una disposición muy clara de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades. El artículo 71 establece, justamente, el procedimiento especial que permite a estos organismos contratar empréstitos.

Esta disposición dice a la letra: "La Municipalidad sólo podrá contraer empréstito con acuerdo de la Asamblea Provincial respectiva y por los dos tercios de sus miembros en ejercicio.

"El total de las deudas no podrá exceder del monto de las entradas municipales en los tres últimos años.

"Las amortizaciones deberán extinguir las deudas en el plazo máximo de 29 años, para el caso de empréstitos internos, y en el de 31 años para el caso de empréstitos externos."

Como saben mis Honorables colegas, de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Ley Nº 7.164, el Intendente de la provincia reemplaza a las Asambleas Provinciales. Esto corresponde específicamente a lo que los tratadistas llaman contratos regulados. Pero, en todo caso, las Municipalidades pueden, por disposición de la ley, celebrar contratos...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Lo que pasa es algo muy distinto!

El señor FUENTES (don Samuel).— Se necesita de una ley para que puedan contratar empréstitos.

El señor MAIRA. — En el proyecto se establece que estas Juntas, que son organizaciones particulares, cuyo carácter diferencial respecto a las Municipalidades, que son parte integrante del Estado chileno, ya he explicado, pueden contraer libremente cualquiera clase de obligaciones. En consecuencia, pueden solicitar créditos. Lo único que hace la ley es regular en qué condiciones pueden contratarlos, y cuál es el procedimiento para darles a estas entidades particulares el aval de organismos públicos, municipales e incluso internacionales.

No se les confiere, pues, ninguna facultad que exceda a las atribuciones que las Municipalidades tienen; porque, en un caso, se trata de instituciones públicas que están autorizadas para contratar empréstitos, de acuerdo con las normas de la Ley Nº 11.860...

El señor FUENTES (don Samuel). — ¡Está equivocado Su Señoría.

El señor MAIRA.—...y, en el otro caso, se trata de un procedimiento que se aplica a instituciones particulares, como son las Juntas de Vecinos que colaboran, justamente con las Municipalidades y las instituciones del Estado.

Quisiera referirme, de inmediato, a las objeciones que hacía o pretendía hacer el Honorable señor Gustavo Lorca. Su Señoría parte del hecho de que mal podrían establecerse relaciones entre instituciones desarrolladas en el plano nacional, y éstas instituciones de carácter local, como son las Municipalidades.

Pues bien, en la medida en que esta ley autoriza la creación de confederaciones nacionales o federaciones provinciales o uniones comunales de estas organizaciones comunitarias, plantea también la necesidad de establecer canales de comunicación con los organismos comunales que tengan igualmente carácter provincial o nacional.

Su Señoría señala, como contra argumentación, que el proyecto de ley no ha establecido las atribuciones y la facultad de estos organismos.

El señor LORCA (don Gustavo).— La ley no dice nada.

El señor MAIRA.— Efectivamente, es así; porque lo único que establece la ley es la posibilidad de que, en el libre desarrollo y en el progresivo desenvolvimiento de las instituciones que está regulando hoy día en el plano comunal, mañana puedan ellas llegar a constituir formas de asociaciones superiores...

El señor FUENTES (don Samuel).— La ley debe señalar cuáles son esas atribuciones.

El señor MAIRA.— El problema de precisar atribuciones es un problema independiente del legislador. En consecuencia, debe ser regulado en la misma medida en que se haya procedido a la constitución de estos organismos.

De tal manera que el problema teórico, eventual, que Su Señoría plantea, no se produce; porque este problema de las relaciones...

Un señor DIPUTADO.— ¡Cómo que no se va a producir!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— ... entre los organismos provinciales o nacionales sólo se podrá plantear en el momento en que se creen.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Y por qué no respecto de las Juntas de Vecinos? ¡Eso es obvio!

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, el Honorable señor Ricardo Valenzuela, le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Se la concedo con todo agrado, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señorita Presidenta, en forma muy breve, quiero referirme, a propósito de este debate, a una idea que parece fluir de lo dicho por nuestros Honorables colegas radicales. En efecto, ellos pretenden creer que existiera una contraposición de intereses entre los Municipios y las Juntas de Vecinos, a través de las disposiciones del proyecto en discusión.

Nada más contrario al espíritu de este proyecto. La Democracia Cristiana ha enarbolado, desde hace mucho tiempo, porque tiene fe y confianza en el pueblo, la idea de la organización de las Juntas de Vecinos. Y, por tal razón, presentamos el proyecto de ley a que ha hecho referencia el Honorable señor Fuentes.

Naturalmente, dentro de ese criterio, que podríamos llamar tradicional, expresado especialmente por nuestro Honorable colega señor Naudon, que siento que no esté en la Sala en este instante, cabría pensar en la forma cómo Su Señoría lo ha hecho. Pero nosotros consideramos que, precisamente, la cosa es al revés.

En efecto, es a través de las Juntas de Vecinos como se produce la integración del pueblo, en organismos representativos que tienen funciones específicas, bien determinadas, en la ley. Estas funciones específicas significan una manifestación efectiva de la confianza en el pueblo, dentro del régimen democrático.

Es muy importante establecer jurídicamente este concepto de la confianza en el pueblo; porque, precisamente, al comienzo de esta sesión, hemos comprobado cómo en países vecinos en los cuales no se tiene confianza en el pueblo, se usurpa el poder.

Mas, cuando el pueblo está organizado desde su raíz y su base misma, entonces es muy difícil que se puedan llevar a cabo intentonas antidemocráticas que atenten contra las aspiraciones profundas de los pueblos.

Nosotros estimamos que no existe contraposición entre las Juntas de Vecinos y los Municipios. Por el contrario, se pretende la integración de la comunidad a través de estas Juntas de Vecinos, para que la Municipalidad, a su vez, pueda realizar su función, específicamente consagrada en la Constitución Política del Estado y en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades; y, en esta forma, pueda efectuarse una verdadera y efectiva labor de progreso comunal.

Nuestro Honorable colega señor Maira ha expresado también que el ámbito de competencia de las Juntas de Vecinos es menor. Esto es indudable. Pero yo deseo precisar esta idea. Si efectivamente el ámbito de competencia de las Juntas de Vecinos que integran el Municipio es menor, ello es conducente respecto a las necesidades del progreso comunal; porque en lo que se refiere a las obras y los planes de adelanto local, éstos podrán aprobarse y ejecutarse en conjunto entre el Municipio y la Unión Vecinal de Juntas de Vecinos, lo cual significará la satisfacción de aspiraciones que emanan de la base misma del pueblo en beneficio comunal.

En verdad, podríamos decir que nunca antes se había producido, en nuestro país, este hecho, que es como una eclosión de entidades comunitarias de la organización del pueblo en Juntas de Vecinos, en centros de madres y, en fin, en instituciones que permitirán canalizar y vigorizar la acción popular.

Por ello, se ha hecho necesario que en este proyecto de ley se introduzcan las enmiendas y ampliaciones que se han indicado, con el objeto de darle una expresión de orden jurídico a esta voluntad del pueblo para organizarse.

Por último, yo quiero señalar dos cosas que han expresado, a mi juicio, tal vez con un poquito de ligereza, algunos Honorables colegas.

En primer lugar, el Honorable señor Fuentealba se ha referido a la acción de los Gobernadores. Yo considero que no podemos dejar pasar, así como así, las palabras de Su Señoría. La verdad de las cosas es que las autoridades de nuestro régimen de gobierno interior desarrollan una actividad grande y efectiva, en beneficio de la población de sus respectivas jurisdicciones, con gran amplitud de criterio. Esta amplitud de criterio se prueba, precisamente, en la época de mayor pasión política, es decir, cuando se efectúan elecciones. Pues bien, en las últimas elecciones de parlamentarios no hubo una sola reclamación de la oposición en contra de los Gobernadores y de los Intendentes, lo que deja de manifiesto la forma digna y honorable en que estos representantes del Ejecutivo han actuado en cada uno de los departamentos y provincias del país.

Finalmente, el Honorable señor Samuel Fuentes ha observado que constantemente tenemos que dictar leyes de financiamiento de empréstitos municipales. Pero Su Señoría ha olvidado que ello se hace cuando hay necesidad de que, para financiar el servicio de tales empréstitos, se establezcan nuevos impuestos o se aumente el porcentaje de la contribución territorial. Eso tiene que ser materia de ley. Pero, tal como ha manifestado el Honorable señor Maira, los Municipios tienen facultades para contratar empréstitos en organismos internacionales o nacionales, según lo estimen conveniente, a tal extremo de que hay una serie de casos. Podemos citar, por vía de ejemplo, que la Municipalidad de Valparaíso tiene organizado un sistema de esta naturaleza, el que le permite obtener beneficios bastante efectivos.

Estos son, señorita Presidenta, los puntos que deseaba esclarecer, a propósito de las intervenciones de los Honorables colegas de Oposición que me han precedido en el uso de la palabra.

Agradezco la deferencia del señor Diputado informante de haberme concedido esta interrupción.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señorita Presidenta, con todo agrado seguiría concediendo interrupciones a los Honorables colegas; pero, en verdad, para que el informe resulte un todo continuo y coherente, estimo preferible terminar mi exposición y, enseguida, los Honorables colegas podrán hacer uso de la palabra dentro del tiempo de sus Comités, para que, así, tengamos un debate ordenado. De otro modo, siempre nos estaremos refiriendo a cosas que ya se han dicho o que pueden decirse más adelante en el informe y, de esta manera, no habrá una discusión coordenada, como debe ser el debate de un proyecto.

El señor MELO.— La culpa la tiene el Honorable señor Valenzuela.

El señor SANTIBAÑEZ.— En consecuencia, ruego a los Honorables colegas que no me soliciten interrupciones.

Antes de continuar con el informe, voy a dar respuesta, muy brevemente, a dos cosas que ha dicho el Honorable señor Fuentes, que no han quedado definitivamente aclaradas. Se ha dilucidado todo lo que se refiere a los créditos que pueden solicitar las Juntas de Vecinos y a algunas de las facultades que tienen las Municipalidades. Pero lo que le ha extrañado a Su Señoría es la posibilidad de que el representante de la Consejería Nacional de la Promoción Popular se sentara en el Consejo de Gabinete.

La verdad, como lo expuse al comienzo de mi exposición, es que a la Consejería Nacional de la Promoción Popular le estará confiada la elaboración de todos los planes de desarrollo social que tiene el Gobierno. En consecuencia, en una materia de esta naturaleza, es lógico que el Consejero Nacional de la Promoción Popular tenga acceso al Consejo de Gabinete, justamente, por lo mismo que ya se ha dicho de que debe coordinar para las Juntas de Vecinos, junto a una política de desarrollo social, una política de desarrollo económico, porque, de otra manera, no podrían desenvolverse estos organismos.

Por otra parte, el Honorable señor Fuentes ha hecho referencia a su experiencia de Regidor. Yo también fui Regidor durante cinco años, de tal manera que conozco plenamente la vida de los Municipios. Por eso, yo puedo afirmar, con pleno derecho, que este proyecto de ley, muy lejos de lesionar las atribuciones de las Municipalidades, las confirma, las agranda y les da una real posibilidad de desarrollarse en todos los órdenes de la vida comunal. Pero Su Señoría ha incurrido en un error, al suponer que el plan de obras de estas Juntas pueda ser superior a las posibilidades económicas de las Municipalidades.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Por qué no?

El señor SANTIBAÑEZ.— El plan de obras de las Juntas tiene que hacerse, como lo dice el proyecto de ley, de acuerdo con el presupuesto de la respectiva Municipalidad destinado a obras. Naturalmente, las primeras peticiones que harán las Juntas de Vecinos excederán, sin lugar a dudas, las disponibilidades para obras de los presupuestos municipales. Sin embargo, esto se subsana en el inciso segundo del artículo 25, que establece que, si no se produjera acuerdo entre la Municipalidad y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el orden definitivo de prelación de las obras propuestas por las distintas Juntas dentro del plan que el presupuesto municipal permita desarrollar en la comuna respectiva, se decidirá por votación de los Regidores, teniéndose el parecer de dicha Unión como los votos equivalentes a una cuarta parte de los Regidores en ejercicio. De modo que nunca ocurrirá lo que señalaba el Honorable señor Samuel Fuentes, en el sentido de que los vecinos pudieran hacer exigencias desorbitadas que la Municipalidad no estuviere en situación de cumplir.

Por otra parte, debo hacer presente, e insisto en esto, pues creo que es una de las materias más fundamentales del proyecto, que junto al plan de obras que desarrollará cada Municipalidad está el aporte de los vecinos, ya sea en dinero o trabajo.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Qué aporte?

El señor SANTIBAÑEZ.— Por lo tanto y como lo demuestra la experiencia, por ejemplo, de la provincia que represento en esta Honorable Cámara, cuando se lleva a cabo una obra con este esfuerzo conjunto, la verdad es que el presupuesto municipal prácticamente se triplica o cuadruplica, es decir, las posibilidades de ejecución de trabajos son mucho mayores, porque el esfuerzo y la mano de obra que aporta el vecino de cada población disminuye en forma considerable el costo de las obras.

Por otra lado, es evidente que se logrará lo que indicaba el Honorable señor Samuel Fuentes: que el plan de obras de cada Municipalidad se realice, de manera principal, con el acuerdo de las instituciones vecinales. A eso tiende, justamente, este proyecto. No queremos que el presupuesto de obras municipales se emplee, como sucede hoy día en algunas partes, en obras suntuarias, sino en la atención de las necesidades más urgentes de la población.

En cuanto al informe mismo, decía que el Título III trata de las organizaciones funcionales. Se entiende por organismos funcionales aquellas organizaciones comunitarias que tienen por finalidad promover valores específicos de la comunidad vecinal tales como centros de madres, centros de padres y apoderados, centros culturales y artísticos, centros juveniles, clubes deportivos, grupos corales, cooperativas, etcétera.

Este título, que trata de las organizaciones funcionales, abarca los artículos 38 al 43. El artículo 39 establece que estas instituciones podrán obtener su personalidad jurídica, cumpliendo con los siguientes requisitos previos:

"a) Celebración de una Asamblea General a la que concurran, al menos, 30 socios activos con seis meses de antigüedad en la asociación y un representante del Gobernador como Ministro de Fe, con el fin de elegir una comisión encargada de redactar los estatutos y tramitar la personalidad jurídica;

"b) Celebración de una Asamblea General a la que concurran, al menos el 60% de socios activos con seis meses de antigüedad en la asociación y un representante del Gobernador como Ministro de Fe, con el fin de aprobar los estatutos; y

"c) Decreto del Presidente de la República, que apruebe los estatutos"... y otorga la personalidad jurídica.

En caso de tratarse de organizaciones que ya tengan los estatutos aprobados, el artículo 40 establece que "30 o más socios activos, con más de un año de antigüedad en la asociación, podrán proceder a ratificar los estatutos y a nombrar la comisión en una misma Asamblea".

Este proyecto no ha hecho mayores referencias a las demás organizaciones comunitarias; se ha limitado a reconocerles el derecho a tener personalidad legal; a reglamentar la participación que ellas tienen, igual como las Juntas de Vecinos, dentro de la Unidad Vecinal; y a determinar su participación y organización a través de las federaciones y confederaciones respectivas. La iniciativa no ha querido ir más lejos, por tratarse, sobre todo, de normas aplicables a organizaciones de reciente creación, donde es necesario que sea el espíritu organizativo del pueblo, el esfuerzo de la comunidad que trabaja y se organiza, el que vaya definiendo el carácter fundamental de estas instituciones y las atribuciones que deben tener para el cumplimiento de sus finalidades.

El Título IV habla de las agrupaciones, uniones, federaciones y confederaciones de las organizaciones comunitarias, materias comprendidas en las disposiciones de los artículos 44 al 56 del proyecto. El artículo 44 establece el derecho de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias a constituir organismos que las representen en los distintos grados de la vida nacional, partiendo desde la organización constituida en la base hasta el más alto nivel nacional.

Esta disposición tiene extremada importancia, porque ella es una de las que le da carácter a esta organización popular: posibilita al pueblo para organizarse en todos los niveles; capacita al pueblo chileno para participar en forma activa, muy real, con mucha fuerza, en la vida de su propio país. A la mujer, a través de la organización nacional de centros de madres, le dará la posibilidad de hacer oír una voz que represente las inquietudes, las experiencias y los anhelos de quizás más de un millón de mujeres organizadas a través de todo Chile. Igual cosa sucederá respecto de las Juntas de Vecinos; de aquéllos que representan los esfuerzos en el campo deportivo y cultural y, en fin, de aquéllos que abrirán perspectivas reales, impresionantes, enormes, en el desarrollo de las fortalezas con que el pueblo puede enfrentar su destino y definir, realmente, las metas y la vida de la nación en el futuro.

Estas organizaciones podrán estructurarse a nivel de la comuna, en Uniones Comunales; a nivel de la provincia, en Federaciones Provinciales; y, a nivel nacional, en Confederaciones, pudiendo además las Juntas de Vecinos constituir agrupaciones en una misma población y en sectores territoriales de una misma comuna; esto último en el caso de comunas muy extensas, como la del Gran Santiago, la de Valparaíso, la de Concepción y la de Viña del Mar, las cuales, por su extensión harían muy difícil el trabajo de la Unión Comunal Vecinal, porque esta organización debería representar, sin lugar a dudas, a más de cien, doscientas, trescientas y hasta quinientas organizaciones vecinales, de tal modo que sería muy difícil su organización y su participación. Por eso, se establece la posibilidad de constituir agrupaciones dentro de los sectores territoriales de la misma comuna, las cuales podrán obtener su personalidad jurídica cuando lo acuerde la mayoría de las Juntas de Vecinos que pertenezcan a ese sector. O sea, ésta es una disposición cuya aplicación quedará sujeta al deseo de las Juntas Vecinales de constituirse en esta forma o no.

Las Uniones Comunales se formarán con la mayoría absoluta de las Juntas de Vecinos existentes en la comuna respectiva. Designarán una directiva provisoria y acordarán sus propios estatutos. Dentro de los 90 días de aprobados los estatutos, elegirán una directiva definitiva, integrada, en cada caso, por nueve miembros, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en las condiciones establecidas en el artículo 18, al cual ya hemos hecho referencia. Aprobados los estatutos, se les concederá la personalidad jurídica.

Las Federaciones Provinciales se constituirán de acuerdo al mismo procedimiento indicado para las Uniones Comunales, debiendo concurrir a las reuniones que para ello se efectúen representantes de la mayoría absoluta de las Uniones Comunales que existan en la provincia.

En la constitución de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos actuará como Ministro de Fe el Intendente de la provincia o su representante y en la de las Federaciones Provinciales deberá actuar personalmente el Intendente.

La Confederación Nacional se constituirá en una reunión a la que deberán asistir representantes de, por lo menos, veinte Federaciones Provinciales, a fin de que ellas sean realmente representativas de la inmensa mayoría de las Federaciones Provinciales existentes en el país. En esa reunión actuará como Ministro de Fe el Subsecretario del Interior. En lo demás, o sea, la aprobación de los estatutos y concesión de la personalidad jurídica, se sujetarán a normas similares a las ya indicadas.

Las organizaciones funcionales de una misma especie podrán constituir agrupaciones, uniones, federaciones y confederaciones en la misma forma establecida en el presente Título para las Juntas de Vecinos.

El Título V contempla los beneficios que se otorgan a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, los cuales están consignados en los artículos 57 al 64. El primero establece que las organizaciones comunitarias estarán exentas de los siguientes gravámenes: de la totalidad de los contemplados en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado; del 50% de las demás contribuciones, impuestos, tasas y otros gravámenes en favor del Fisco; del 50% de todas las contribuciones, derechos, impuestos y patentes municipales. El artículo 58 determina que las organizaciones comunitarias, cuyo presupuesto anual sea inferior a dos sueldos vitales anuales, escala A) del departamento de Santiago, tendrán, además los siguientes beneficios adicionales:

"a) Gozarán por el solo ministerio de la ley, de privilegio de pobreza.

"b) Cancelarán, rebajados en un 50% los derechos arancelarios que corresponden a Notarios, Conservadores y Archiveros, por actuaciones no incluidas en el privilegio anteriormente citado.

"c) La prestación de servicios que cualquiera persona natural o jurídica les haga, quedará exenta del 50% del impuesto a la cifra de negocios, establecido en el decreto supremo 2.772, de 18 de agosto de 1943".

Por otra parte, se establece que las organizaciones comunitarias constituidas podrán acogerse a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 para construir sus sedes sociales, y sus edificios gozarán de los beneficios que esa ley establece por el término de 20 años.

Se dispone, además, que el Presupuesto Ordinario de la Nación, obligatoriamente, deberá contemplar todos los años recursos destinados a la construcción, habilitación y equipamiento de sedes para las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Se faculta al Fisco, a las Municipalidades y, en general, a entidades que fueren dueñas de poblaciones o terrenos, para enajenar y transferir predios a las Juntas Vecinales, a fin de que éstas levanten en ellos sus sedes sociales.

Se faculta, igualmente, a la Corporación de la Vivienda para que pueda construir centros sociales, talleres artesanales, centros de abastecimiento cooperativo y, en general, equipamiento comunitario, en terrenos que sean de propiedad de las Juntas de Vecinos, cooperativas y organizaciones comunitarias en general.

Por otro lado, el Gobernador del departamento respectivo podrá autorizar la utilización de establecimientos educacionales para los efectos de facilitar la realización de las elecciones de las organizaciones comunitarias y para la celebración de sus reuniones ordinarias cuando no contaren con un local social suficientemente adecuado.

Los dirigentes de las uniones, federaciones y Confederación de Juntas de Vecinos que presten sus servicios en cualquier repartición fiscal, semifiscal o empresa particular en la cual laboren más de veinticinco trabajadores, tendrán derecho a dos días mínimos mensuales para desempeñar actividades inherentes a sus cargos, pagados por el empleador. Igual derecho tendrán los presidentes de las Juntas de Vecinos.

Finalmente, el artículo 64 declara permanente la vigencia de lo dispuesto en el artículo 40 transitorio de la ley Nº 16.282.

El Título VI se refiere a la Consejería Nacional de Promoción Popular y señala su composición, facultades y patrimonio.

El señor FIERRO.— ¡Esa es la que tendrá la plata que va a ser utilizada políticamente por la Democracia Cristiana!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIERRO.— ¡Va a servir para lo mismo que el INDAP, para mantener zánganos!

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¡Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría no interrumpir!

Un señor DIPUTADO.— ¿Y qué pasó en el Gobierno del señor Aguirre Cerda? ¿Se olvida de la actuación de militantes socialistas en el reparto de la ayuda exterior a los damnificados por el terremoto del año 1938?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señorita Presidenta, el artículo 65 crea la Consejería Nacional de Promoción Popular, institución autónoma del Estado, persona jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco, funcionalmente descentralizada y que se relacionará con el Gobierno directamente a través del Presidente de la República en la forma que determine esta ley y su reglamento.

La Consejería Nacional de Promoción Popular será la sucesora legal del Departamento de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales (ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social).

El Presidente de la República determinará cuáles funciones, que esta ley encarga a la Consejería y que actualmente son ejercidas por otros organismos del Estado, se traspasarán a la nueva Institución, y cuáles continuarán a cargo de los organismos pri-

Festival de la Canción de los Estudiantes de Comercio

...fin de semana se inicia el Festival de la Canción de Estudiantes de Comercio. Participan representantes de los 22 institutos comerciales del país, desde Arica a Punta Arenas. En la actualidad ya se encuentran en Santiago delegaciones de Coquimbo, Los Angeles y Talca.

Los jóvenes que participan en este evento estudiantil musical intervendrán como solistas o conjuntos de intérpretes folklóricos, melódicos o de canción internacional. Existen también concursos de compositores en estas categorías.

Las fechas programadas son las siguientes: viernes y sábado, a las 19 horas, y domingo, en la mañana. Coca-Cola ha ofrecido cinco valiosos premios para los ganadores.

"GRUPO" INAUGURO FESTIVAL DE BERLIN

...IN OCCIDENTAL, 4 ...— El gran baile del ...contó este año con la ...de Curd Jurgens, ...Harvey y muy en es... la joven Geraldine ...cuya carrera cine...fica ha adquirido ...cia a través de sus interpretaciones.

...respecto a la reseña en ...presentó el film norte...no "The Group" (El ...), de Sydney Lumet, ...como se sabe, en el ...Seller", de Mary Mac ...del mismo título. Se ...una película en co...esquema clásico cu...en cabezaron Joan ...y Elizabeth Hart...quienes compusieron ...certadamente sus per...

La película describe la vida y el modo de sentir y pensar de un grupo de jóvenes norteamericanas educadas en uno de los colegios más aristocráticos del país.

GUITARRAS DE PLATA, GRAN FESTIVAL ANIVERSARIO RADIO SANTIAGO, DOMINGO 10, TEATRO CAUPOLICAN

Con la entrega de las tradicionales "Guitarras de Plata", las cinco audiciones más populares homenajearán a los artistas chilenos más destacados en el año, el domingo 10 en el Teatro Caupolicán en el festival 25º Aniversario Bodas de Plata de Radio Santiago C. B. 69, que concita interés, curiosidad y entusiasmo en todos los sectores del público capitalino.

El show aniversario de Radio Santiago a presentarse el domingo 10 en vermut y noche en el "Caupolicán", consulta destacados valores artísticos, tales como "Los Paulos", laureado conjunto folklórico; Jorge Romero; Pepe Pato, Firulete; los núcleos instrumentalistas coléricos "Los Larks" y "Los Rockets", Gina y los Tickets; cumbista colombiana, Amparito Jiménez, cantantes nueva olísticos favoritos Rafael Peralta, Ferrand Alabert y Arturo Millán; emotivo cantor melódico, Lorenzo Valderrama y sus arpas guaraníes; bailenita, S... y Vecky; emotiva cancionista Marisa, Hernán Paredes y sus Mariachis; cantante no vidente, María Consuelo Torres, premiada en el Festival de la Canción Universitaria; cantor futbolista, José Arturo; brasileño, Osvaldo Cuadros; notable compositor Patricio Manns; humorista, Hugo Hello y cumbistas de R.C.A. Victor "Los Bambys".

Los boletos numerados tienden a agotarse y se entregan desde hoy en el CAUPOLICAN, habiéndose despertado gran demanda pública a nivel de la popularidad de Radio Santiago.

...AMARA... (De la Pág. 26)

(De la Pág. 26)

...amplia labor de des...social, incorporando al ...de la Consejería Na...el esfuerzo de la co...organizada.

...corresponderá al ...c) Pronunciarse sobre ...general de la Con...que debe presentar el ...Nacional; y d) pro...anualmente, sobre ...puesto corriente y de ...que se ceñirán las ...s y gastos de la Con...el ejercicio siguien-

...ursos de la Consejería ...án con los fondos es...que consulta anual...Ley de Presupues-

...or MONTES — ¡Ah! ...sa!

...or SANTIBAÑEZ.— ...rentas de los bienes ...era a cualquier títu...los préstamos o cré...contrate en virtud de ...o en el artículo 68.o, ...con el producto de ...herencias legados ...y otras que percibe ...título.

...ulo 78.o establece que ...ería estará exenta de ...uesto, tasa o contribu...o municipal. Asi...arán exentos de todo ...tasa contribución o ...fiscales o municipales, ...ciones, actos y contra...ejecute o celebre; los ...tos que suscriba; los ...que solicite, y las ...que ejecute.

...blan varios señores ...dos a la vez.

...ñor SANTIBAÑEZ.— ...tratos de compra y ven...celebre no estarán afec...impuesto de transferen...al impuesto que grava ...compraventas, permutas u ...actos traslaticios de domi...pagarán impuesto a la ...de Negocios por las obras ...encomiende.

...eximirse de los derechos ...recaudan o perciben por ...aduanas de la República, ...necesario que esta exen...autorice por decreto su...

...cuerdo con el artícu...el Banco del Estado ...otorgar préstamos a la ...ría, sin que rijan para ...restricciones contempla...la Ley Orgánica. El ar...80.o establece que la ...de cargos de la Conse...sus remuneraciones se ...anualmente por el Pre...de la República.

...blan varios señores ...dos a la vez.

...ñor SANTIBAÑEZ.— El ...81.o indica que, en el ...revisto en el artículo 1.o ...ley N.o 16.282, o sea, la ...disposiciones para ca...sismos o catástrofes, el ...ro podrá, previa auto...por decreto del Presi...de la República adoptar ...didas que estime necesa...ra obtener un máximo ...chamiento de los medios ...rsos de la Consejería y ...comunidad.

...mente el proyecto con...varios artículos transi...El artículo 1.o tran...crea en la Presi...de la República el ...01-01-29.1, Consejería ...al de Promoción Popu-

...tículo 3.o señala que para ...efectos del presente ar...se entenderán por Jun...Vecinos existentes las ...ciones u otras organiza...que con distinto nom...cumplen las finalidades de ...unta de Vecinos indicadas ...artículo 22.

...señor DIPUTADO.— Allí ...el contrabando.

...señor SANTIBAÑEZ.— El ...lo 4.o prescribe que "el ...dente de la República dic...el reglamento de la pre...ley dentro del plazo de ...s, a contar de su publi...n en el Diario Oficial". ...artículo 5.o establece que ...organizaciones funcionales ...cuenten con personalidad ...ica a la fecha de la dic...de la presente ley conti...n gozando de ella y de...n inscribirse en los regis...establecidos en la presen...ley. Tendrán además los ...chos y atribuciones recono...a las organizaciones fun...les, debiendo adecuar sus ...tutos a las disposiciones de ...ley y el reglamento respec-

...En esta forma, señorita Pre...denta, ponemos término al ...forme de este proyecto. ...Por lo demás, como va lo ex...samos durante el primer in...forme, creemos que este pro...o es, sin duda alguna, el ...más trascendental y revolucio...ario que haya conocido la Ho...norable Cámara en esta legislatura...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...pues permitirá la plena organización del pueblo y la realización de cambios fundamentales en las estructuras del país.

Esto es todo, señorita Presidenta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA.— Señorita Presidenta, en el segundo trámite reglamentario de este proyecto la Comisión de Hacienda tomó conocimiento del informe evacuado por la Comisión de Gobierno Interior y compartió sus aspectos fundamentales en la forma señalada por el Honorable señor Santibáñez, Diputado informante de su Comisión.

La Comisión de Hacienda, junto con tomar conocimiento y ratificar la mayoría de estas disposiciones, introdujo algunos preceptos, unos nuevos y otros complementarios con el ánimo de perfeccionar, cada vez más, el proyecto. En este sentido, puedo informar a la Honorable Cámara que se han introducido, a mi juicio, cuatro modificaciones de fundamental importancia: la del artículo 5º que se refiere a la publicidad del Registro Nacional de todas las organizaciones comunitarias; y las de los artículos 11, 32 y 35, que tiene por objeto el fortalecimiento de la participación municipal, respecto del procedimiento que establece la presente ley.

En el artículo 49 se establecen las medidas para hacer más expedita la constitución de las Federaciones Provinciales de Juntas de Vecinos, una vez constituidas las Uniones Comunales.

Otra modificación, de relativa trascendencia, está contenida en el artículo 75, mediante la cual se procede a la creación de Comités de Coordinación, integrados por representantes de la Consejería Nacional de Promoción Popular, de las organizaciones populares y de instituciones que trabajan en el campo del desarrollo social, los que tendrán por objeto armonizar los programas de trabajo de la Consejería con la labor de dichos organismos.

Además de estas cuatro modificaciones de considerable importancia, la Comisión procedió a efectuar muchos ajustes al texto del proyecto con el ánimo de perfeccionar su redacción y de mejorar su coordinación y coherencia. En este sentido se introdujeron variadas modificaciones, de todas las cuales daré cuenta, en la discusión de cada artículo.

Con respecto al artículo 1º, en discusión, debo manifestar que se consultó un inciso primero, nuevo, que con carácter puramente pedagógico expresa la índole diversificada de las organizaciones comunitarias, al establecer que unas son de carácter territorial y otras, de tipo funcional.

Se coordinan, para evitar repeticiones innecesarias en el texto de la ley, con el inciso primero antiguo, y se incorporan, en perfecta coincidencia con el artículo 38 del proyecto, a las Organizaciones Deportivas, Grupos Corales y Cooperativas, como instituciones que, expresamente, se acogen al régimen de la presente ley.

Del mismo modo, teniendo presente la disposición nueva incorporada en el mismo artículo 38, a que me referí, se suprime la expresión contenida en el artículo 1º aprobado por Comisión de Gobierno Interior "y que no estén sometidos a otro régimen jurídico distinto". Con ello se quiere aludir al procedimiento de mantención de los estatutos particulares de cada uno de los grupos funcionales o instituciones comunitarias que existían con anterioridad a la presente ley, los que primarán sobre los que esta ley establece.

Estas son las disposiciones más importantes del artículo 1º que modificó la Comisión de Hacienda.

Como lo expresé anteriormente, en la discusión de cada artículo, con el mayor agrado, iré dando todos los antecedentes e informes que se me soliciten y resolviendo todas las consultas que los Honorables colegas quieran formular.

Nada más.

(CONTINUARA)



VIRNA LISI descansa a su manera en su camarín en los estudios Paramount entre escenas de "Asalto al Queen Mary" (Assault on a Queen). Aclamada por la prensa europea como la sucesora de Marylin Monroe, la sensual rubia, a la que su co-estrella Frank Sinatra llamó "La Venus de Milo con brazos", alcanzará nueva fama y popularidad, en esta película de asunto dramático, filmada en Technicolor.



¡EL NUEVO SILVINHO...! CANTOR BRASILEÑO OSVALDO CUADROS, DOMINGO 10, EN EL SHOW-FESTIVALAZO "BODAS DE PLATA" DE RADIO SANTIAGO, CB-69... "LOS PAULOS"... MARISA... MARIA CONSUELO TORRES, CANTANTE NO VIDENTE PREMIADA EN EL FESTIVAL DE LA CANCION UNIVERSITARIA... JORGE ROMERO, PEPE PATO-FIRULETE... Y TODO LO NUEVO Y LO MEJOR QUE GUSTA AL PUBLICO CHILENO

Hay que sacarle el sombrero al múltiple esfuerzo artístico internacional de RADIO SANTIAGO, CB-69, que al celebrar sus "Bodas de Plata", 25 años consecutivos al servicio de la difusión cultural artística popular chilena, ha sobrepasado las expectativas del gran público santiaguino, conjuntado óptimo, programa internacional.

Y al efecto, el DOMINGO 10, en VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40, en el popular TEATRO CAUPOLICAN, nos presentará actos sobresalientes de valía internacional, tales como el cantor brasileño de color OSVALDO CUADROS, EL NUEVO SILVINHO, creador también de "los memorables impactos" Ciume Boemia", "Por qué Choras Tanto", "Seu Jeito", "Revoltada", y tantas sambas, cancao, boleros, guaranies y bosanovas, que enriquecen el cancioneros del Brasil.

Además del CANTOR BRASILEÑO GORDITO CUADROS, también actuarán "LOS PAULOS", conjunto folklórico estelar; MARIA CONSUELO TORRES, la cantante no vidente, primer premio en el Festival de la Canción Universitaria (su éxito, Por la Luz de Tus Bellos Ojos); PATRICIO MANS, folklorista compositor de mayor fama en Chile (Arriba en la Cordillera); cantantes nueva olísticos favoritos RAFAEL PERALTA, ARTURO MILLAN y el emotivo LORENZO VALDERRAMA, con sus arpas y guitarras guaranies; MARISA, la cantante popular de gran clase; gracioso JORGE ROMERO FIRULETE, PEPE PATO; los tres grupos instrumentales coléricos Nueva Ola GINA Y LOS TICKETS, LOS LARKS y "LOS ROCKETTS"; los reyes de la cumbia "LOS BAMBYS", de R. C. A. Víctor; la colombiana cumbista ardorosa AMPARITO JIMENEZ; cantor futbolista JOSE ARTURO; el vibrante HERNAN PAREDES Y SUS MARIACHIS huastecos, cantores de México Lindo; humoristo HUGO HELO, y la estruendosa SONORA LOS PALACIOS.

SUSCITA EXPECTACION LA ENTREGA DE "GUITARRAS DE PLATA" DE RADIO SANTIAGO, EL DOMINGO 10

Se cruzan pronósticos y contradictorios comentarios acerca de las cinco personalidades artísticas que serán premiadas con la "Guitarra de Plata", que brindarán las cinco audiciones más populares de Radio Santiago.

El público, a todo espectáculo abierto en el amplio escenario del "Caupolicán", sabrá qué artista favorito se hizo acreedor a la "Guitarra de Plata". De cerca tendrá oportunidad de estimular con sus aplausos al artista escogido.

LA GRAN DEMANDA DE BOLETOS NUMERADOS JUSTIFICA LA EXTRAORDINARIA POPULARIDAD DE RADIO SANTIAGO

Oleadas de público acuden a las boleterías del "Caupolicán" a retirar sus boletos numerados para el domingo 10, en vermut 6.40 y noche 9.40, lo que testimonia el alto nivel popular de Radio Santiago, CB-69.

Conviene adquirir HOY, anticipadamente, su platea numerada a Eº 4 —cuatro escudos—, vermut y noche, y a Eº 2 —dos escudos—, balcones generales del 2º piso. Evitarse dolosas reventas y colas.

VANDERNOOT DIRIGE HOY EL CONCIERTO SINFONICO

El maestro belga André Vandernoot llegó a Santiago el domingo recién pasado. Este destacado director tendrá a su cargo un ciclo de cuatro conciertos en la XXV Temporada Oficial.

El primero de ellos se llevará a efecto en el Teatro Astor hoy, a las 18.30 horas. El programa será: Debussy, Iberia; Riesco, Concierto para piano con la actuación del solista Oscar Gacitúa; Brahms Sinfonía Nº 1. Este concierto se repetirá el domingo 10, a las 11 de la mañana.

OSCAR GACITUA

Oscar Gacitúa estudió en el Conservatorio Nacional de Música bajo la dirección del maestro Albert Spikin Howard. Su primera actuación como solista fue a los once años de edad con la Orquesta Sinfónica, tocando un concierto de Mozart.

Claudio Arrau se interesó por él y gracias a su intervención obtuvo una beca para estudiar en USA. Más tarde ganó la selección chilena para concurrir al concurso Chopín de Varsovia donde ganó un premio especial. Posteriormente, ingresó como pianista de planta de la Orquesta Sinfónica de Chile.

A fines del año en curso iniciará una extensa gira por Europa actuando en las principales ciudades del Viejo Mundo. En agosto recorrerá todo Chile ofreciendo recitales en diversas ciudades del país.

OLIVERIO TWIST EN LA CINETECA

Hoy se exhibe en la Cineteca de la Universidad de Chile el film OLIVERIO TWIST, de David Lean, en versión original, sin títulos en castellano. La función se repite mañana. Ambas exposiciones son a las 19.30 horas. La entrada es libre. Debe solicitarse invitación en las oficinas de la Cineteca, Amunátegui 73, 2º piso, a horas de oficina.

HIJA DE SINATRA FILMARA EN MEXICO

MEXICO, 4 (EFE).— La hija de Frank Sinatra, Nancy, aceptó trabajar en la cinta "Gregorio y el Diablo" y llegará a México la próxima semana. La mencionada película, que es coproducción del actor mexicano "Tin Tán" y Broderick Crawford ha recibido una anticipo económico del Banco Cinematográfico por casi un millón y medio de pesos (120.000 dólares) y su costo se calcula en el doble. Broderick Crawford informó que Nancy Sinatra ha aceptado trabajar en ella por la mitad de lo que regularmente cobra por actuar en el cine.

LALO GUTIERREZ LANZARA NUEVO DISCO CON EXITOS

Luciendo sus típicos atuendos de charro mexicano, sigue obteniendo éxito en los principales centros nocturnos de Santiago, el joven artista Lalo Gutiérrez, que actúa acompañado por el trío Los Capiros.

Actualmente actúa en el Pollo Dorado y también en radio y TV. Su representante, Fernando Castro, anuncia para pronto la aparición de un disco con dos nuevos temas de su abundante repertorio.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS Morandé 25, (61200).— 19 horas: Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "La Casa Vieja".
CAUPOLICAN San Diego 840. (85912).— 21.40 horas: Boxeo Internacional: Chileno, Luis Zúñiga con el argentino, Omar Salvo. Cinco preliminares.
CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON.— 19.15 horas: "La Noche de los Asesinos", de José Triana.
SAINT GEORGE'S (41968).— 19 horas: Cía. de Los Moreau, presenta: "Los Fantástikos".
SILVIA PIÑEIRO.— 19 y 22 horas: Presenta: "La lechuza y el gatito"
PETIT REX.— 19 horas: Cía. de comedias de Susana Bouquet, presenta: "Operación Secretísima".
MARU, Huérfanos 786 (397907.— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Leguía-Córdoba, presenta: "De profesión invitado".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía de Américo Vargas y Pury Durante: Presenta: "La Mamma", de André Rousin.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523). — 18.30 horas: ICTUS presenta: "Lenta danza en el patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

PICARESQUE.— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta "Sexy Bond".

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Un espía de más.
CENTRAL Huérfanos 930 (33554). — 14, 16, 18.45 y 21.45 horas Adorado John. Sueca. Drama Mayores de 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375.— 13.20, 16, 18.50 y 21.35 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 18.30 y 21.30 horas: Zorba el griego. Noticiarios y Agregados. Mayores de 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 17.30 y 21.30 horas: Morir en Madrid. Española. Mayores de 18 años.
ESPAÑA.— 15.30, 16.30 y 21.30 horas: Del rosa al amarillo. Comedia. Española. Mayores de 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 18 y 21.45 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 60082).— 15, 18.45 y 21.45 horas: La pérgola de las flores. Noticiario. Agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Amores de un pícaro. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 21.30 horas: Misión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18 y 21.15 horas: La primera victoria. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
LIDO. Huérfanos 680 (34366).— 12.45, 15.30, 18.30 y 21.45 horas: La carrera del siglo. Mayores y menores.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.03 y 21.30 horas: Cuando el amor se va. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Un espía de más. Mayores de 18 años.
MACUL.— 11.20, 18.13 y 21.15 horas: La pérgola de las flores. Noticiario y agregados. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: Misión secreta. EE. UU.. Acción. Suspenso. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (41948).— 18.30 y 22.00 horas: Alcoba para un espía. Inglesa. Policial. Mayores de 18 años.
REGINA Vicuña Mackenna 624 (86097).— 18.45 y 21.30 horas: Alcoba para un espía. Inglesa, policial, mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). 15, 18.30 y 21.30 horas: Los hijos de Katie Elder. Mayores de 15 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18 y 21 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama, Colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Los valientes mueren de pie. (Americana, acción, colores, mayores y menores).
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: El misterio de los 39 escalones. Corresponsal extranjero. Fui una callejera.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Modisto para señoras. La bandera, El paso del Rhin.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2937 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Fui un ladrón. Adiós ilusiones. Pistolas del Diablo.
ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
ALHUE: (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres del Mundo. Perro Mundo N.o 2. Yo, amo tú amas.
AMERICA: Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: El beso del vampiro. Temerario rescate. Tesoro del lago de plata. Rotativo desde las 14 horas: El hombre pacífico. El expreso de Von Ryan, Estación 3, Secreto Supremo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).—
AVENIDA MATTA, Av. Matta 619. (51455).— Rotativo desde las 14 horas. Almas en conflicto. Nunca comprarás mi amor.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Bésame. Aquí está tu enamorado.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El caso de los Cheyenes. El fin del Rey, del Crimen. Agregados.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Un espía de más.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. Mayores de 18 años.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. Los cañones de agosto. El secreto de la isla maldita.
CINELANDIA, Puente 540 (67532.— Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Sed de amor, americana, acción mayores de 15 años.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La pérgola de las flores. Colores. Musical. Mayores y menores. Noticiarios y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los Zorros, Cleopatra, agregados.
DIEGO PORTALES, (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Los 7 pecados capitales. Angustia del deseo. La coquetona en Hawai.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chu, A la hora señalada. Sin Dios ni ley.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas Ahí vienen los Argomedo, Lupe Balazos. Marisol, la nueva Cenicienta.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. El secreto de la isla maldita, Los Cañones de Agosto.
FLORIDA, Esta 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La recompensa. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 14 años.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: La recompensa. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. El tren. Infierno en las nubes.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Rotativo desde las 14 horas: Almas en conflicto. Bandidos de la estepa. La trampa de oro.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John, Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Morir en Madrid. Franco-española. Acción. Mayores de 18 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Robinson Crusoe en Marte, Duelo de Titanes, Su pecado fue jugar.
LIBERTAD, Vivaceta 1364 (361627). —Rotativo desde las 13 horas: Jóvenes y bellas. Diligencia de la muerte. Te odio y te quiero.
MADRID, Chacabuco 21-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chu. A la hora señalada. Sin Dios ni ley.
MACUL.— 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Un espía de más. Not y Agregados. Mayores de 18 años.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Texas 1876. Noticiarios y agregados.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Cuanod el amor se va, EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Los Violentos.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Paraíso perdido. Archivo confidencial. La Marina de Mc Hale.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 11 horas: Paraíso perdido. Archivo confidencial. La Marina de Mc Hale.
MODERNO, Gran Avenida 6344 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Can Can Francés, Dos enamorados en París, El amante de la muerte.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: Jockyo, el rincón de los pecados. Solamente por amor. Pasión en el desierto.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las horas: El Señor Feudal. Jinetes del Odio. Hijos del Diablo.
NILO Monjitas 879 (392078.— Rotativo desde las 11 horas: Justiciero del mar, El príncipe de los Zorros, Cleopatra, agregados.
NACIONAL, Independencia 801 (270594).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. Sin Dios ni ley. El rostro de Fu Man Chu.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Los Complejos. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) — Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. El secreto de la Isla maldita, Los Cañones de agosto.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 Rotativo desde las 14 horas: Espejismo. Sucídate mi amor dos años de vacaciones.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10.30 horas: Justicieros del mar. Aventuras.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 11 horas: Un espía de más.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: As sino Enmascarado. El gato. El jinete negro.
PORTUGAL, Diez de Julio 257.— Rotativo desde las 14 horas: El asesino enmascarado. El gato, El jinete negro.
REPUBLICA, República 239 (98613). Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan, El tren, Infierno en las nubes.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Lecho de hierba. Ardor de estío, Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La orgullosa y el Libertino. Placeros de soltero.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Al sur de San Louis, EE.UU. Aventuras.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 14 horas: Operación risas Nº 3: Chaplin. Tom y Jerry. Laurel y Hardy. El pájaro loco. Buster Keaton y muchos más.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: (Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950. Fono 55103. Rotativo desde las 14 horas: Operación Harem. Sangre sobre la tierra. Soltero en luna de miel.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3670 (70965).— Rotativo desde las 14 horas: Gran programa sorpresa.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 11 horas: La pérgola de las flores. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 10.30 horas La pérgola de las flores, Musical. Mayores y menores.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Fui un ladrón. Adiós ilusiones. Pistolas del Diablo.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Cantinflas pesquisa. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (711562). — Rotativo desde las 11 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El campeón del Barrio. Piporro el Bracero del Año. La Pandilla y su perro.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Gran Programa Sorpresa.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: Los hijos de Katie Elder. Mayores de 14 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Los valientes mueren de pie, americana, acción, colores, mayores y menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. Comedia. Americana. Mayores y menores.

CINES COMUNALES

SANTIAGO: (San Bernardo): Rotativo desde las 14 horas: Zorba el Griego. Agregados. Mayores de 18 años.
NACIONAL: Puente Alto 124. Rotativo desde las 13 horas. No tengas miedo. Así era Pedro Infante. Juicio en los nubes.
PLAZA: Puente Alto 324: Rotativo desde las 15 horas: La venganza de Spartaco. Pasión eneldesierto.
MUNICIPAL: San Bernardo 591948. Rotativo desde las 14 horas: Las muñecas. Mil rostros tiene el amor.
TEATRO PLAZA: Talagante 66.— Rotativo desde las 17 horas: 007 conta Goldfinger. Agregados.

LUIS DIMAS, ARGENTINO LEDESMA, HUGO ZULOAGA, VIENEN AL "CAUPOLICAN"

Los directivos de Radio Belgrano, de Buenos Aires, confirmaron a la Empresa Chilena Cóndor, de la próxima salida para Santiago del afamado cantor folklórico Argentino Ledesma, con su propio conjunto musical acompañante; del cantante de jazz Hugo Zuloaga, y Luis Dimas, el Rey del Twist, inolvidable favorito de todos los sectores de la Nueva Ola Chilena.

Las actuaciones de Luis Dimas, Zuloaga y Argentino Ledesma, se efectuarán el domingo 17 próximo, en tres shows espectaculares, matiné, a las 3.30; vermut, 6.40, y noche, 9.40, para satisfacer así la creciente asistencia pública que registrará el "Caupolicán" con dichos favoritos. En el programa se destacarán los nombres de María Teresa, René Julió, Sergio Inostroza-"Pera Madura"; la orquesta Saúl San Martín, de RCA Victor, que acompañará a Luis Dimas; las cantantes juveniles Marcia y Alma Pereda; humorista Romilio Romo, y los núcleos coléricos twisteros "Las Sombras" y "Los Tiburones".



LORENZO VALDERRAMA, emotivo cantor de gran simpatía popular, que el DOMINGO 10, SUCESO, SUCESO, en el show de Radio Santiago.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: E° 0,30

LA NACION

VIERNES 8 DE JULIO DE
SANTIAGO DE CHILE



LETICIA ROMAN.— "Alegre Romance", como podría traducirse su nombre, compuesto de la palabra latina" que designa al ánimo contento y del vocablo usado por los ingleses y franceses para denominar a la novela, es una muchacha perpetuamente dinámica. Su temperamento parece iridiscente, con toda la gama de colores. Tiene sangre rusa y portuguesa en sus venas y mientras mucha gente no la entiende, sus adoradores son una multitud, como, por ejemplo, las entusiastas estudiantes de medicina de Münich a quienes Leticia confesó: "Cuando me invitan a un restaurante, inmediatamente los encuentro extraordinariamente simpáticos. Conozco inmediatamente si alguien me gusta o no. Es mi fuerza, no necesito ninguna otra".

Coronel Vedova en Instituto del Cine

BUENOS AIRES 4 (ANSA) — El Instituto Nacional de Cinematografía informó que el interventor presidente en dicho organismo, Alfredo Grassi, y el vicepresidente, Luis Villar, presentaron la renuncia a sus cargos. Se hizo cargo de la intervención el coronel Oscar Vedova.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,020	E° 4,030
Libra	" 11,236	" 11,264
Dólar futuro	" 4,030	" 4,070

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 4,690	E° 4,700
Libra	" 13,108	" 13,137
Dólar billete	" 4,820	" 4,850

Santiago, 7 de Julio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS E° NOMINALES
Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 34 c
Bco. Estado, 6-3|4 50 n
Bco. Estado, 10-6 92 t
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS
Central, 5.000 n
Concepción, 102 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 3|8 n
Crédito, 65 n
Chile, 230 v
Edwards, 25 t
Español, 97 n
Hipotecario, 82 c
Israelita, 60 t
Italiano, 6 3|4 n
Nac. del Trabajo, 15 1|2 c
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 170 t
Pacífico, 4 n
Panamericano, 80 n
Sud Americano, 12 t
Talca, 250 n

MINERAS
Andacollo, 1 1|2 v
Aucanquilcha, 21 t
Chañaral, 35 c
Cerro Grande, 700 n
Del. Punitaqui, 17 n
Disputada, 135 t
Espino, 10 n
Galleguillos, 13 1|2 n
Lota-Schwager, 6 1|2 n
Manganesos, 285 n
Merceditas, 2 n
Minas y Fert. 13 n
Ocurí, 100 v
Oruro, 18 n
Presidenta, 3 n
Punta de Lobos, 4 n
Tamaya, 5 n
Tocopilla, XL 550 n
Totoral, 35 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysén, 745 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 21 t
Copihue, 23 n
Formio Chileno, 5 3|8 n
Gente Grande, 68 1|8 v
Laguna Blanca, 100 c
La Rosa Sofruco, 108 3|4 n
Rupanco, 41 t
Tierra del Fuego, 44 c
Viña C. y Toro, 103 t
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS
Lautaro —A— Nom., 3.700 n
Lautaro —C— Nom., 370 n
Iquique Port 44 t
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES
Bellavista - Tomé, 45 c
Caupolicán, 35 n
Chiteco, 22 c
Fiap, 26 v
Hilos Cadena, 185 n
Paños Concepción, 3 c
Paños de Tomé, 32 v
Rayonhil —A—, 22 v
Sedylan —A—, 4 n
Sedylan —B—, 3 1|2 c
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Tej. El Salto, 1 1|2 c
Textil Progreso, 38 c
Textil Viña 5 3|4 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 5 v
Yarur, 105 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Sga. 9 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 13 n
Cementos Bío - Bío, 74 c
Cervecerías, 80 1|2 t
Club de Golf, 70.000 n
Club Hípico, 430.000 n
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 700 n
Coia, 204 n
Colorantes, 35 n
Cía. Industrial, 45 1|2 t
Consorcio Nieto, 70 t
Copec, 16 1|2 t
Cristalerías, 22 n
Chilectra, 25 n
Distrib. Talca, 17 1|4 n
Electricidad Ind., 11 1|2 c
Electromat, 60 c
Embotelladora And., 24 t
Enerva, 115 n
Farmo Química, 13 c
Fer. Agricultores, 120 c
Fósforos, 38 v
Gas de Santiago, 24 1|2 v
Hucke, 35 n
Industrias Varias, 5 3|4 n
Inmob. Huelen, 305 n
Insa, 120 t
Interoceánica, 36 n
Inver. Ahorronac, 6 t
La Rural, 11 1|2 t
Loza de Penco, 29 t
Lucchetti, 5 1|4 t
Mc Kay, 130 n
Maderas Choiguán, 10 1|2 n
Marinetti, 200 c
Melón, 77 c
Mucles, 3 3|4 n
Naviera Arauco, 14 1|2 c
Naviera Coronel, 15 c
Nachipa, 90 c
Pacífico Sur, 13 1|2 t
Papeles y Cart. 84 v
Pesquera Iquique, 15 1|2 t
Pizarreño, 52 t
Polpaico, 90 t
Quimifarm, 193 c
Refractarios, 7 1|4 n
Refinería Viña, 65 n
Renta Urbana, 66 t
Saavedra Benard, 52 n
Sanitas, 5 c
Sintex, 90 n
Soprole —B—, 1.200
Tabacos, 45 n t
Tattersall, 36 c
Teléfonos, 11 1|4 c
Vapores, 62 c
Vidrios Planos, 9 1|2 t
Volcán, 37 t
Zig-Zag, 175 n

METALURGICAS
Jap, 102 t
Cic, 100 t
Cobre Cerrillos, 120 n
Elecmetal, 144 v
Envases, 6 v
Fensa, 116 v
Indac, 4 5|8 c
Indura, 10 1|8 n
Madeco, 42 t
Mademsa 19 c
Mecánica Ind., 13 n
Catalana Seg., 35 c
Consorcio Esp., 40 t
Estrella, 70 v
Industrial, 205 v
Marítima, 12 t
Nacional, 63 n
Provincia, 4 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1 577,8

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	566.065
Transacc. con Valpo.	24.000
Bonos E° Nominales	13.280

Libra por Ton.—Precio del cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA	DISPONIBLE . . .	SEGUNDA RUEDA
595. 0.0 Comp. . .		
596. 0.0 Vend. . .	FLUCTUACION . .	
5. 0.0 ALZA . .	A 90 DIAS	
595. 0.0 Comp. . .		
596. 0.0 Vend. . .	FLUCTUACION . .	
3. 0.0 ALZA . .	TENDENCIA . . .	
SOSTENIDA . . .	VENTAS	
1.175 Tons. Largas .		

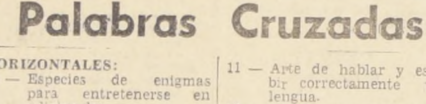
JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams



TARZAN — por Edgar Rice Burroughs



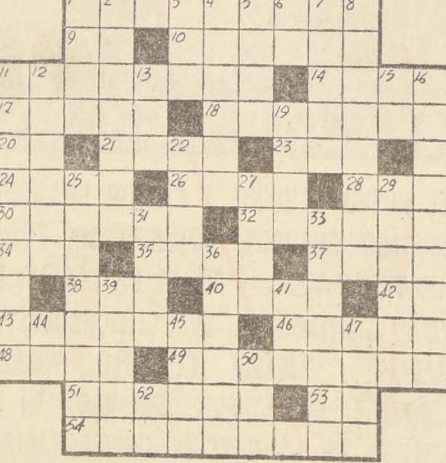
DICK TRACY — por Chester Gould



Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:
1 — Especies de enigmas para entretenerse en adivinarlos.
9 — Nota musical.
10 — Echó por tierra, destruyó.
11 — Llenos de grumos.
14 — En aquel lugar.
17 — Isla del archipiélago en la costa sudoeste de Anatolia.
18 — Encargos hechos a un fabricante o vendedor.
20 — Preposición inseparable que denota proximidad.
21 — Mamífero carnicero que por lo común vive en el mar.
23 — Hembra del oso.
24 — Mueve acompasadamente de un lado a otro.
26 — Uno de los hijos de Jacob.
28 — Título que se da a algunos religiosos benedictinos.
30 — Valor, intrepidez.
32 — Tuve trato y comunicación.
34 — Insignia de los comendadores de la orden de San Antonio.
35 — Individuo de uno de los antiguos pueblos de Italia central.
37 — Población de España, en Lérida.
38 — En mayor cantidad.
40 — Bastante.
42 — Río de Francia que desagua en el mar del Norte.
43 — Uno de los antiguos pueblos que habitaron el Asia Menor.
46 — Pasad de la parte de adentro a la de afuera.
48 — Que niega la existencia de Dios.
49 — Arrepentido, afligido.
51 — Inventará, hará.
53 — Otorga.
54 — Acción y efecto de encontrar o dar con algo. Pl.

VERTICALES:
1 — Gran masa de nieve que se derrumba de los montes.
2 — Figura tallada de relieve en ónice.
3 — Igualdad en los niveles.
4 — Manadas de ganado que se conducen de un lugar a otro.
5 — Gastarse, consumirse algo.
6 — Interjección que denota la risa.
7 — Os atrevéis.
8 — Militares sin graduación.
11 — Arte de hablar y escribir correctamente una lengua.
12 — Huella que dejan en el suelo las ruedas de un carruaje.
13 — Mamífero carnicero plantígrado.
15 — Art. neutro.
16 — Utilizado, aprovechado.
19 — Cubrió con oro una superficie.
22 — Confusión, desorden.
25 — Monumento megalítico consistente en una serie de piedras o menhires que cercan un terreno llano y elíptico o circular.
27 — Sonidos que se perciben débil y confusamente.
29 — Dejáis el trabajo.
31 — Nombre propio de varón.
33 — Natural de cierta ciudad francesa del Mediterráneo.
36 — Que se hace o cría en casa. Fem.
39 — Idolatra.
41 — Parte saliente de la vasija por donde se la toma.
44 — Notación musial.
45 — Cierta tela fina de algodón.
47 — Alabanzas.
50 — Sauce.
52 — Pronombre personal.



RESULTADO DEL PUZZLE

SERPIENTE
BOREAL AULA
MEDALLON LAXA
ASA IO EI SIC
RO AN MONITOR
G MAG MIMO
AMA A S CAB
RARO ISA A
IRISADO LE AT
TOP LA AU OSA
AMOR SILIENTES
ASAR SATIRA
ANACARADO

TRENES POPULARES A MAIPU Y QUILICURA

Desde el 11 del actual, los días de trabajo, excepto sábados, se establecerá un servicio popular entre Santiago-Maipú y viceversa, con los siguientes trenes:

SALIDAS DE ALAMEDA: 12.05, 15.30 y 20.30 hrs.
LLEGADAS A MAIPU: 12.18, 15.46 y 20.46 hrs.
SALIDAS DE MAIPU: 7.05, 8.06, 14.32 y 18.57 hrs.
LLEGADAS A ALAMEDA: 7.20, 8.20, 14.45 y 19.10 hrs.

En ambos sentidos, estos trenes se detendrán en los paraderos Bernal del Mercado, Panamericana, Arrip, Cerrillos y Capilla.

Desde igual fecha, los días de trabajo, excepto sábados, se establecerá también un servicio popular entre Santiago-Quilicura y viceversa, con los siguientes trenes:

SALIDAS DE MAPOCHO: 12.30 y 21.00 hrs.
LLEGADAS A QUILICURA: 12.45 y 21.14 hrs.
SALIDAS DE QUILICURA: 8,18 y 14.48 hrs.
LLEGADAS A MAPOCHO: 8.30 y 15.00 hrs.

En ambos sentidos, estos trenes se detendrán en los paraderos Bulnes, Blanco, Santa María, Huamachuco y Lo Ruiz.

EL PASAJE PARA ESTOS SERVICIOS POPULARES TENDRA UN VALOR UNICO DE E° 0,15 PARA CUALQUIER RECORRIDO DENTRO DE DICHOS SECTORES.

Mayores datos en las estaciones y oficinas de informaciones.

Ferrocarriles del Estado

Cartas al Direct

MALA ASISTENCIA

Señor Director:

Un hijo mío de dos años sufrió un ataque, al parecer grave, hace dos noches. Siendo las 3 y media de la madrugada, lo llevé envuelto en frazadas a la Posta del Hospital de San Bernardo. Sin molestarse siquiera en mirarlo, el enfermero, practicante o funcionario que sea, que estaba de guardia, me dijo por la ventanilla, textualmente: "aquí no se atienden niños" y cerró. No pude recurrir a los carabineros que debían estar de guardia, porque no los hallé por ninguna parte.

Como el estado del niño empeoraba a ojos vitsas, fui a la Comisaría, donde tuvieron la mejor voluntad, pero, naturalmente nada pudieron hacer, salvo indicarme que volviera al hospital e insistiera en pedir la intervención del carabinero que estaba de guardia allí.

Finalmente, el niño no pudo ser atendido hasta bien entrada la mañana, en el Barros Luco, donde inyecciones y será milagro no haber oportuno.

Yo pregunto, haya funcionar lud" (¡) insen extremo de siquiera en hacer por una bunda?

Juan Carr